



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

CARGO

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

Lima, **09 NOV. 2015**

NOTA N° 188 -2015-EF/41.02

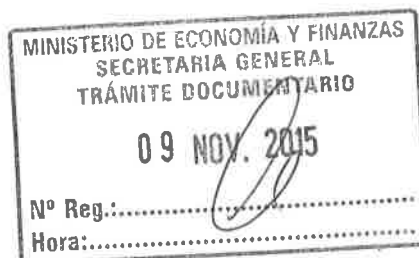
Señora
KITTY TRINIDAD GUERRERO
Secretaria General del MEF



Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar para su conocimiento, el Informe N° 303-2015-EF/41.02 de la Oficina de Planificación y Modernización de la Gestión de la Oficina General a mi cargo, referente al seguimiento del Plan Operativo Institucional 2015 del Ministerio de Economía y Finanzas al tercer trimestre del año en curso, el mismo que este Despacho hace suyo.

Atentamente,

.....
JORGE ALBERTO ZAPATA GALLO
Director General
Oficina General de Planificación y Presupuesto



203590



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

INFORME N° 303-2015-EF/41.02

Para : Señor
JORGE ALBERTO ZAPATA GALLO
Director General de la Oficina General de Planificación y Presupuesto

Asunto : Seguimiento del Plan Operativo Institucional 2015 del MEF al Tercer Trimestre 2015

Fecha : 02 NOV. 2015

Me dirijo a usted con relación al asunto del rubro, para manifestarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- Mediante Resolución Ministerial N° 411-2014-EF/41 de fecha 17.12.14, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), para el año fiscal 2015, correspondiente a las Unidades Ejecutoras Nos. 001-Administración General, 002-Administración de la Deuda, 004-Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales, y 009-Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad hoc creada por Ley N° 29625, modificado por Resolución de Secretaría General N° 006-2015-EF/13 de fecha 17.02.15.
- Con Resolución Ministerial N° 001-2015-EF/10 de fecha 05.01.15, se aprobó el Plan Operativo Anual 2015 del “Proyecto Especial Juntas de Gobernadores BM/FMI -2015 Perú” (PEJG) correspondiente a la Unidad Ejecutora 010, en su calidad de órgano no estructurado adscrito al MEF.
- De acuerdo a lo establecido en el numeral 6.3 de la Directiva N° 001-2011-EF/41.01 “Normas y Lineamientos para la Formulación y Evaluación del Plan Operativo Institucional del MEF”, aprobada por Resolución Ministerial N° 798-2011-EF/41, cada órgano es responsable de la evaluación de sus actividades, con tal propósito, deberá presentar un informe trimestral a la Oficina General de Planificación y Presupuesto.

II. SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

Conforme a lo establecido en el numeral 6.3.2 de la Directiva N° 001-2011-EF/41.01, cada órgano debe presentar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto (OGPP) la información correspondiente al avance de ejecución de sus actividades, los logros obtenidos, los problemas identificados y medidas correctivas. En ese sentido se recibieron los siguientes documentos:





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

Órgano	Documento	Fecha(*)
Despacho Viceministerial de Economía	Memorando N°084-2015-EF/15.03	22.10.15
Despacho Viceministerial de Hacienda	Memorando N°110-2015-EF/11.03	14.10.15
Secretaría General	Memorando N°1069-2015-EF/13.01	12.10.15
Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial	Memorando N° 093-2015-EF/10.03	23.10.15
Tribunal Fiscal	Memorando N°936-2015-EF/40.03	13.10.15
Órgano de Control Institucional	Memorando N°194-2015-EF/12.01	12.10.15
Procuraduría Pública	Memorando N°1649-2015-PP-EF/16	16.10.15
Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero	Memorando N°200-2015-EF/10.04	12.10.15
Oficina General de Asesoría Jurídica	Memorando N°1350-2015-EF/42.01	05.10.15
Oficina General de Administración	Memorando N°957-2015-EF/43.01	19.10.15
Oficina General de Tecnologías de la Información	Memorando N°2179-2015-EF/44	16.10.15
Oficina General de Enlace	Memorando N°361-2015-EF/46.01	12.10.15
Oficina General de Servicios al Usuario	Memorando N°6365-2015-EF/45.01	12.10.15
Oficina de Seguridad y Defensa Nacional	Memorando N°143-2015-EF/13.02	21.10.15
Oficina de Comunicaciones	Nota N°297-2015-EF/13.03	02.11.15
Dirección General de Presupuesto Público	Memorando N°1229-2015-EF/50.01	20.10.15
Dirección General de Contabilidad Pública	Memorando N°455-2015-EF/51.01	12.10.15
Dirección General de Gestión de Recursos Públicos	Memorando N°1068-2015-EF/53.01	12.10.15
Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público	Memorando N° 088-2015-EF/52.05	22.10.15
Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales	Memorando N° 088-2015-EF/52.05	22.10.15
Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal	Memorando N°572-2015-EF/60.04	22.10.15
Dirección General de Política de Ingresos Públicos	Memorando N°367-2015-EF/61.01	22.10.15
Dirección General de Inversión Pública	Memorando N°2908-2015-EF/63.01	13.10.15
Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado	Memorando N°218-2015-EF/65.01	21.10.15
Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad	Memorando N°502-2015-EF/62.01	02.11.15
Dirección General de Política de Promoción de la Inversión Privada	Memorando N°442-2015-EF/68.01	12.10.15
Consejo Nacional de la Competitividad	Memorando N°280-2015-EF/35.01	14.10.15
Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por la Ley 29625	Memorando N°260-2015-EF/38.01	15.10.15
Proyecto Especial Juntas de Gobernadores BM/FMI - 2015 Perú	Memorando N°139-2015-EF/10.05.4	20.10.15

(*) Recepción de documento.

De acuerdo al seguimiento del avance de la ejecución de actividades del Plan Operativo Institucional 2015 del MEF, efectuado por los órganos y unidades orgánicas del MEF y por la OGPP, en los formatos correspondientes, cuya copia se incluye en el Anexo adjunto; al tercer trimestre se registró el siguiente nivel de cumplimiento:



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

• **ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN**

ÓRGANO	# Actividades Programadas		Tercer Trimestre		Eject. c/meta No Progr. (b)	Total Eject. (a)+(b)	Grado de Cumplimiento		
	Anual	Trim 3	Eject. (a)	No Eject.			>100%	=100%	<100%
Despacho Viceministerial de Economía	10	10	9	1	0	9	6	0	3
Despacho Viceministerial de Hacienda	13	12	11	1	0	11	3	7	1
Secretaría General	3	3	3	0	0	3	0	3	0
Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial	5	5	5	0	0	5	0	5	0

▪ **Despacho Viceministerial de Economía**

En 6 actividades programadas para el periodo se alcanzó un nivel de cumplimiento superior a la meta establecida. Asimismo, en el caso de las actividades “Participación en reuniones de coordinación con el Ministro, sobre temas de política nacional y sectorial de competencia del VME”, “Supervisión y seguimiento de la gestión administrativa de los órganos de línea dependientes del Viceministerio de Economía”, y “Participación en comisiones, juntas, consejos y similares, de acuerdo a dispositivos o por disposición del Ministro”, no se alcanzaron las metas establecidas debido al menor requerimiento presentado para el desarrollo de las mismas.

En cuanto a la actividad “Participación presidiendo las sesiones de la Comisión Administradora del Fondo de Apoyo Gerencial al Sector Público - FAG”, la misma no fue realizada debido a que no hubo convocatoria a reunión.

▪ **Despacho Viceministerial de Hacienda**

En 3 actividades el nivel del cumplimiento de la meta programada fue superior al 100%, entre las que se puede destacar la revisión, coordinación y refrendo de los proyectos de dispositivos legales; asimismo, en 7 actividades el nivel de ejecución de la meta fue igual al 100% de lo programado.

Con relación a la actividad “Revisión y remisión para la publicación en el Diario Oficial “El Peruano” de la documentación alcanzada por los órganos de Hacienda”, que no alcanzó la meta programada, según lo indicado por dicho Despacho, su cumplimiento está sujeto a los requerimientos de los órganos a cargo del Despacho Viceministerial de Hacienda.

Asimismo, respecto a la actividad “Coordinación y apoyo para el desarrollo de los eventos de capacitación en materia de Administración Financiera del Sector Público”, señala que la misma es realizada según el requerimiento de parte de la Contraloría General de la República, dicha institución no ha solicitado la ejecución de la capacitación.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

■ **Secretaría General**

En las 3 actividades programadas alcanzó un nivel de ejecución del 100%, cumpliéndose durante el semestre las labores de monitoreo de los órganos de apoyo y asesoramiento, y de la implementación de las recomendaciones emitidas por el Órgano de Control Institucional; así como la sistematización de los dispositivos legales.

■ **Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial**

En las 5 actividades programadas para el trimestre, se alcanzó un nivel de ejecución del 100% de la meta prevista, entre las cuales se encuentran las actividades “Gestión y monitoreo de proyectos de inversión por parte del Equipo Especializado de Seguimiento de la Inversión, para destrabar la ejecución de inversiones” y “Evaluar la optimización y adecuación de los marcos normativos y procedimientos administrativos relacionados con los objetivos institucionales”.

• **DE LOS ÓRGANOS DE DEFENSA JURÍDICA, DE CONTROL INSTITUCIONAL Y RESOLUTIVO**

ÓRGANO	# Actividades Programadas		Tercer Trimestre		Eject. c/meta No Progr. (b)	Total Eject. (a)+(b)	Grado de Cumplimiento		
	Anual	Trim 3	Eject. (a)	No Eject.			>100%	=100%	<100%
Procuraduría Pública	10	7	7	0	0	7	0	4	3
Órgano de Control Institucional	8	8	7	1	0	7	3	4	0
Tribunal Fiscal	4	4	4	0	0	4	1	1	2

■ **Procuraduría Pública**

En 4 actividades el nivel de cumplimiento fue igual al 100% de la meta programada. Asimismo, de acuerdo a lo informado por dicho órgano, en 3 actividades no se alcanzó la meta establecida debido a las siguientes causas:

- En la actividad “Ejecución de los medios de defensa y recursos en los procesos judiciales, procesos arbitrales, procedimientos administrativos y conciliatorios en los que sea parte el MEF”, por demoras en el envío de información.
- En la actividad “Participación en las diligencias judiciales programadas por los diversos órganos del Poder Judicial, Ministerio Público, entidades administrativas o policiales en los procesos en los que el MEF sea parte a nivel nacional”, debido a que el número de profesionales resultó insuficiente para atender la creciente carga procesal.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

- En el caso de la actividad “Registro de seguimiento de procesos judiciales en los aplicativos informáticos como el sistema de ingreso de causas (SISCA) del MINJUS y LOTUS (MEF)”, debido a que el mencionado sistema requiere ser actualizado, a fin de brindar información oportuna y veraz respecto al estado situacional de los procesos.

▪ **Órgano de Control Institucional**

En 3 actividades se alcanzó un nivel de cumplimiento superior a la meta programada, entre las que se pueden destacar están las actividades: “Servicios de Control Posterior (auditorías)” y “Evaluación de quejas y denuncias”. Asimismo, en 4 actividades se alcanzó el 100% de lo programado.

En cuanto a la actividad “Verificación del cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública”, que no fue realizada, de acuerdo a lo señalado por dicho órgano, el cumplimiento de la misma será reportado en el cuarto trimestre de 2015.

▪ **Tribunal Fiscal**

En la actividad “Optimizar la atención a los Contribuyentes, Administraciones Tributarias y usuarios del Tribunal Fiscal”, se alcanzó un nivel de cumplimiento superior al 100% de la meta establecida.

En cuanto a la actividad “Resolución en última instancia administrativa de las apelaciones en materia tributaria inclusive las relativas a las aportaciones a la seguridad social”, la meta fue alcanzada en el 100% de lo programado.

Con relación a las actividades “Atención de los recursos de quejas presentados por los contribuyentes contra las administraciones tributarias por actuaciones o procedimientos que afecten o infrinjan el Código Tributario” y “Resolución de solicitudes de corrección, ampliación o aclaración de las Resoluciones del Tribunal Fiscal”, según lo informado por dicho órgano, ha continuado registrándose un menor ingreso de expedientes respecto a lo estimado, habiéndose resuelto un número similar a los que ingresaron en el periodo.

• **ÓRGANO DE DEFENSORÍA**

ÓRGANO	# Actividades Programadas		Tercer Trimestre		Eject. c/meta No Progr. (b)	Total Eject. (a)+(b)	Grado de Cumplimiento		
	Anual	Trim 3	Eject. (a)	No Eject.			>100%	=100%	<100%
Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero	9	7	6	1	0	6	2	4	0





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

▪ **Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero**

En el cumplimiento de las actividades “Asistencia y atención de quejas contra las administraciones tributarias y contra el Tribunal Fiscal” y “Realización de eventos de difusión sobre los derechos, garantías y deberes de los contribuyentes durante la tramitación de los procedimientos tributarios”, se superó el 100% de la meta establecida; asimismo, en 4 actividades se alcanzó el 100% de lo programado.

En el caso de la actividad “Ampliación de la cobertura de servicios a través de los Conectamef”, no realizada en el trimestre, según lo indicado por dicho órgano, se encuentra en coordinación la primera etapa de implementación de los módulos en los Conectamef, razón por la que dicha actividad ha sido reprogramada para el cuarto trimestre.

• **DE LOS ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO Y DE APOYO**

ÓRGANO	# Actividades Programadas		Tercer Trimestre		Eject. c/meta No Progr. (b)	Total Eject. (a)+(b)	Grado de Cumplimiento		
	Anual	Trim 3	Eject. (a)	No Eject.			>100%	=100%	<100%
Oficina General de Asesoría Jurídica	8	8	8	0	0	8	6	1	1
Oficina General de Planificación y Presupuesto	31	21	20	1	1	21	2	19	0
Oficina General de Tecnologías de la Información	11	11	11	0	0	11	6	4	1
Oficina General de Administración	62	53	52	1	3	55	14	35	6
Oficina General de Servicios al Usuario	15	9	9	0	1	10	0	9	1
Oficina General de Enlace	4	4	4	0	0	4	0	4	0
Oficina de Seguridad y Defensa Nacional	9	8	8	0	0	8	4	4	0
Oficina de Comunicaciones	13	12	11	1	1	12	10	1	1

▪ **Oficina General de Asesoría Jurídica**

En 6 actividades programadas el nivel del cumplimiento fue superior al 100% de la meta establecida, entre las que alcanzaron los mayores resultados se encuentran las actividades correspondientes a la emisión de opinión y absolución de consultas sobre calidad de cosa juzgada de resoluciones que requieren financiamiento para su cumplimiento, y la emisión de opinión sobre propuestas normativas presentadas por entidades de los tres niveles de gobierno. Asimismo, en la actividad “Participar en las reuniones de coordinación con los órganos y unidades orgánicas del MEF”, se alcanzó el 100% de la meta programada.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

En cuanto a la actividad “Participar en las negociaciones de endeudamiento público”, según lo informado por dicho órgano, la misma se encuentra referida al número total de expedientes recibidos (total demanda).

▪ **Oficina General de Planificación y Presupuesto**

En las actividades “Formulación, actualización y evaluación de documentos normativos de gestión institucional” y “Evaluación de Proyectos de Inversión Pública del Sector, a nivel preinversión e inversión”, se superó el 100% de la meta programada.

Asimismo, en 19 actividades se alcanzó el 100% de la meta programada, entre las que se encuentran las actividades: “Elaboración del Informe Semestral de Evaluación del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas”, “Elaboración de los informes de evaluación semestral del cumplimiento de las metas e indicadores de desempeño del Sector en el marco de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento”, “Seguimiento trimestral de los indicadores de desempeño para el Portal de Transparencia”, “Brindar apoyo de Secretaría Técnica al Comité de Seguimiento de Proyectos de Inversión Pública del Sector Economía y Finanzas”, “Elaboración del Informe de Seguimiento del cumplimiento de los Convenios de Colaboración Interinstitucional suscritos por el Ministerio de Economía y Finanzas”, “Evaluación de la Ejecución del Presupuesto Institucional, a nivel institucional y sectorial”, “Fortalecimiento de las capacidades del personal técnico de las Unidades Formuladoras y las Unidades Ejecutoras, a través de cursos e instructivos, que permitan brindar pautas sobre Proyectos de Inversión Pública” y “Seguimiento de la ejecución de los presupuestos institucionales de los Pliegos del Sector”, entre otras.

En el caso de la actividad “Seguimiento del avance del Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno del MEF”, ésta se encuentra en proceso.

▪ **Oficina General de Tecnologías de la Información**

En 6 actividades el nivel de cumplimiento de la meta fue superior al 100% de lo programado, entre las que se pueden destacar por su nivel de ejecución se encuentran las actividades: “Implementación de mejoras en la infraestructura tecnológica”, “Implantación del Sistema de Recaudación Tributaria Municipal en nuevas municipalidades a nivel nacional” y “Asistencia técnica a los Gobiernos Locales usuarios del Sistema de Recaudación Tributaria Municipal”. Asimismo, en 4 actividades se alcanzó un nivel de ejecución de metas igual al 100%.

En cuanto a la actividad “Operación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información”, la misma no alcanzó la meta debido a demoras presentadas.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

▪ **Oficina General de Administración**

En 14 actividades se registró un nivel de cumplimiento superior al 100% de la meta programada, entre las que se encuentran las actividades "Realización de procesos de selección para contratación de personal por CAS", "Promover calidad de vida, cultura y clima organizacional", "Implementación del Sistema Integral de Legajos de Personal", "Revisión, análisis, control administrativo y registro contable de las acreencias del MEF y suscripción de Actas de Conciliación" y "Contabilización diaria, en el módulo contable del SIAF-SP, de las fases de compromiso, devengado, girado, pagado y rendido de la documentación administrativa de la UE 001".

Asimismo, en 35 actividades se alcanzó un nivel de ejecución de metas igual al 100%, entre las cuales se encuentran las actividades: "Supervisión del cumplimiento de las normas y procedimientos de los sistemas administrativos de Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Recursos Humanos; así como de las normas técnicas de control interno", "Conducción del proceso presupuestario en su fase de ejecución en coordinación con la Oficina General de Planificación y Presupuesto", "Gestión de los servicios del Ministerio de Economía y Finanzas", "Gestión y administración de los bienes patrimoniales", "Mejoramiento, adecuación y acondicionamiento de las oficinas del Ministerio de Economía y Finanzas", "Procesamiento, tramitación y publicación en la Página Web Institucional de las Declaraciones Juradas de Ingresos de Bienes y Rentas, así como su remisión a la Contraloría General de la República y al diario Oficial El Peruano" y "Conciliación de las cuentas corrientes administradas por la UE001 y cuentas de enlace con la DGETP y otras Unidades Ejecutoras", entre otras.

Respecto a las actividades que no alcanzaron la meta programada, entre otras, se encuentran las siguientes:

- La actividad "Elaboración de los Estados Financieros y Presupuestarios mensuales a nivel Unidad Ejecutora", no se alcanzó la meta debido a los inconvenientes presentados en el aplicativo Web financiero y presupuestal, en la interfase y módulo de conciliación.
- En la actividad "Efectuar los depósitos de los ingresos de caja por diversos conceptos en la cuenta principal de la DGETP. Captar los ingresos dinerarios y depósitos en la cuenta corriente de RDR y las devoluciones de abonos indebidos por concepto de transferencias a la cuenta corriente Recursos Propios del Tribunal Fiscal", no se alcanzó la meta debido a que en el trimestre hubieron menos devoluciones de saldos de viáticos y cobros indebidos, y menos captaciones.
- En la actividad "Registro de compromisos presupuestales de Planillas de Viáticos por Comisión de Servicios dentro del territorio nacional", no se alcanzó la meta establecida debido al menor requerimiento presentado para el desarrollo de la misma.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

En cuanto a la actividad “Emisión de comprobantes de Pago por concepto de “Sorteo de comprobantes de pago” que la SUNAT entrega a las personas naturales e instituciones educativas, con financiamiento del Ministerio de Economía y Finanzas”, se debe señalar que la misma no fue cumplida debido a que la SUNAT no remitió la información correspondiente.

▪ **Oficina General de Servicios al Usuario**

En 9 actividades se cumplió con el 100% de lo programado, entre las que se encuentran las actividades: “Supervisión y monitoreo de los procesos: mensajería, recepción documentaria, central telefónica, transparencia y acceso a la información, reclamos, de la Sede Central y de los Conectamef”, “Supervisión y monitoreo del servicio de atención a la ciudadanía en el MEF bajo estándares de calidad”, “Desarrollo del Plan Anual de Trabajo del Órgano de Administración de Archivos del Ministerio de Economía y Finanzas”, “Supervisar la gestión de los Centros de Servicios de Atención al Usuario – Conectamef”, y “Gestión administrativa para la operatividad y mantenimiento de los Conectamef”, entre otras.

En cuanto a la actividad “Supervisión y asistencia técnica a los archivos de las unidades orgánicas del Ministerio y de los Centros de Servicios de Atención al Usuario – Conectamef”, ésta no alcanzó la meta programada debido a que su cumplimiento está parcialmente sujeto a la demanda.

▪ **Oficina General de Enlace**

En las 4 actividades programadas en el trimestre, el nivel de cumplimiento alcanzado en la ejecución de las mismas fue del 100% de la meta prevista, por tanto se cumplió con la elaboración de reportes para el seguimiento a la atención oportuna de los pedidos de opinión y requerimientos de información del Congreso de la República, y sobre los proyectos de dispositivos legales del Poder Ejecutivo, así como el seguimiento y coordinación para la conformación y presentación oportuna de las carpetas de las Agendas de la Comisión de Coordinación Viceministerial y del Consejo de Ministros, a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas.

▪ **Oficina de Seguridad y Defensa Nacional**

En 4 actividades el nivel del cumplimiento de la meta programada fue superior al 100%, entre las más destacadas se encuentran las actividades: “Supervisión de las instalaciones del Ministerio y anexos para prevenir situaciones que atenten contra la seguridad de los trabajadores (infraestructura, extintores, sistema fijo contraincendio, sistema eléctrico y otros)”, “Difundir la memoria histórica del país y símbolos nacionales que fomenten el orgullo nacional, y temas relacionados a la doctrina de Seguridad y Defensa Nacional” y “Desarrollar acciones de motivación en materia de Seguridad y Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres (Charlas, medidas de seguridad, conferencias, instructivos, distribución de material gráfico, etc.)”. Asimismo, en





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

las 4 actividades restantes, que fueron programadas en el periodo, se alcanzó el 100% de la meta programada.

▪ **Oficina de Comunicaciones**

En 10 actividades se superó el 100% de la meta programada, entre las que se pueden destacar se encuentran las actividades: “Diseño y elaboración de material informativo para actividades dirigidas al público externo a cargo o con la participación del Ministerio”, “Elaboración de materiales de comunicación para uso interno sobre temas que el Ministerio necesite comunicar a la opinión pública”, “Participación en eventos y ferias de servicios organizados por diferentes entidades públicas u organismos vinculados con las actividades del MEF”, y “Planificación, elaboración e implementación de campañas de comunicación interna para difusión y sensibilización de actividades del MEF dirigidas a trabajadores y sus familias”, entre otras. Asimismo, en el caso de la actividad “Diseño y producción de materiales institucionales del MEF (cuadernos de trabajo, calendarios, lapiceros, etc.)”, cabe señalar que, si bien la misma no tenía meta programada en el tercer trimestre, ésta ha sido realizada.

En cuanto, a la actividad “Elaboración de mapeos y análisis de cobertura sobre temas del sector en medios de comunicación”, de acuerdo a lo señalado por dicha Oficina, la meta no fue alcanzada debido a que su cumplimiento se encuentra sujeto a la demanda de la misma.

Asimismo, con relación a la actividad “Rediseño y modernización de la página Web”, dicho órgano indicó que la misma se encuentra en proceso.

• **DE LOS ÓRGANOS DE LÍNEA DEPENDIENTES DEL DESPACHO VICEMINISTERIAL DE ECONOMÍA**

ÓRGANO	# Actividades Programadas		Tercer Trimestre		Eject. c/meta No Progr. (b)	Total Eject. (a)+(b)	Grado de Cumplimiento		
	Anual	Trim 3	Eject. (a)	No Eject.			>100%	=100%	<100%
Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad	17	11	7	4	3	10	0	10	0
Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado	12	11	11	0	0	11	7	2	2
Dirección General de Inversión Pública	9	6	6	0	3	9	1	8	0
Dirección General de Política de Promoción de la Inversión Privada	8	4	4	0	1	5	2	3	0
Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal	26	13	12	1	2	14	0	12	2
Dirección General de Política de Ingresos Públicos	11	11	11	0	0	11	5	6	0





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

■ **Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad**

En 10 actividades se alcanzó un nivel de ejecución igual al 100% de la meta programada, entre las que se encuentran las actividades: "Seguimiento y evaluación de barreras técnicas y no técnicas al comercio", "Implementación y evaluación de las estrategias y políticas para la mitigación de los efectos del cambio climático y externalidades ambientales", "Evaluación Multidimensional del País en el marco del Programa País, acordado con la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos- OCDE, (fase 1)", "Seguimiento, análisis y elaboración de propuestas sobre políticas de compras públicas" y "Formulación de propuestas de estrategias de integración económico-comercial", entre otras.

En cuanto a las 4 actividades no ejecutadas, de acuerdo a lo señalado por el mencionado órgano:

- En la actividad "Análisis y elaboración de propuestas sobre política arancelaria", como estrategia económica, no se ha visto la conveniencia de modificar los niveles arancelarios vigentes.
- En la actividad "Elaboración de propuestas de políticas comerciales (antidumping, salvaguardias y derechos compensatorios)", se realizaron coordinaciones con el sector involucrado; sin embargo, los comentarios y/u observaciones sólo se dieron a través de correo electrónico.
- En la actividad "Revisión de Reglamentos Técnicos vigentes", no se priorizó la revisión de los proyectos de reglamentos técnicos propuestos por PRODUCE y MINEM.
- En el caso de la actividad "Elaboración y aprobación del manual metodológico para el análisis de impacto regulatorio", la misma quedó sólo como propuesta de documento, no se publicó.

■ **Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado**

En 7 actividades se alcanzó un nivel de cumplimiento superior al 100% de la meta programada, entre las que se pueden destacar se encuentran las actividades "Formulación de iniciativa normativa, propuestas de lineamientos y/o medidas correctivas para promover el desarrollo de los mercados financieros", "Emisión de opinión técnica acerca de propuestas relacionadas a los regímenes previsionales privados formuladas por entidades privadas y otros" y "Emisión de opinión técnica acerca de los Proyectos de Ley propuestos por el Congreso de la República u otros organismos con iniciativa legislativa, relacionados a los regímenes previsionales privados". Asimismo, en 2 actividades se cumplió con el 100% de la meta prevista.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

**“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”**

Respecto a las actividades “Emisión de opinión técnica en materia financiera de proyectos de Ley remitidos por el Congreso” y “Elaboración de informes relacionados con temas de mercados financieros, requeridos por otras Direcciones, el Despacho de VME y otras entidades”, dicho órgano señaló que no logró alcanzar las metas programadas, dado que su cumplimiento está sujeto a la demanda de las mismas.

▪ **Dirección General de Inversión Pública**

En la actividad “Capacitación en el Sistema Nacional de Inversión Pública” se alcanzó un nivel de cumplimiento superior al 100% de la meta programada. Asimismo, en 8 actividades se registró un nivel de ejecución igual al 100% de la meta programada, entre las cuales se encuentran las actividades: “Revisión de la calidad de la declaración de viabilidades otorgadas”, “Seguimiento a la preinversión e inversión de Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Nacional y Gobiernos Sub Nacionales”, “Seguimiento a proyectos / estudios ganadores de concurso FONIPREL” y “Elaboración de propuesta de instrumentos metodológicos para el ciclo de Proyectos de Inversión Pública (PIPs)”, entre otras.

▪ **Dirección General de Política de Promoción de la Inversión Privada**

En las actividades “Evento para la promoción del uso del mecanismo de Obras por Impuestos” y “Emitir opinión sobre los contratos de APP originados en procesos de promoción de la inversión privada”, se superó el 100% de la meta programada.

Asimismo, en las actividades “Revisión del marco normativo para la inversión privada bajo los mecanismos de Asociación Público Privada (APP) u Obras por Impuestos”, “Actualización del registro de contratos bajo el mecanismo de Asociación Público Privada” e “Informe de seguimiento del proceso de Obras por impuestos”, se alcanzó un nivel de ejecución igual al 100% de la meta programada.

▪ **Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal**

En 12 actividades se registró un nivel de cumplimiento igual al 100% de lo programado. En cuanto a las actividades “Elaboración del Reporte Semanal de Mercados” y “Boletín de Indicadores Regionales”, según lo informado por dicho órgano, éstas no fueron realizadas, principalmente por priorización.

Respecto a la actividad “Elaboración del Informe sobre el uso de los recursos determinados provenientes de las industrias extractivas (canon y sobrecanon, regalía minera y FOCAM)”, no se realizó debido a que la información necesaria para su elaboración estará disponible al cierre del año.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

▪ **Dirección General de Política de Ingresos Públicos**

En 5 actividades se alcanzó un nivel de cumplimiento superior al 100% de la meta programada, entre las que se pueden destacar se encuentran las actividades “Propuesta de lineamientos y criterios para el diseño de las especificaciones funcionales de sistemas informáticos desarrollados por el MEF orientados al incremento de la recaudación tributaria de los Gobiernos Locales”, “Evaluación de la estructura técnica de los tributos que conforman el sistema tributario y de ser el caso, propuesta de simplificación y reestructuración” y “Emisión de opinión técnica de los proyectos de contrato de concesión e iniciativas privadas a cargo de PROINVERSION y de las agendas del Consejo Directivo”. Asimismo, en 6 actividades se registró un nivel de cumplimiento igual al 100% de lo programado.

• **DE LOS ÓRGANOS DE LÍNEA DEPENDIENTES DEL DESPACHO
VICEMINISTERIAL DE HACIENDA**

ÓRGANO	# Actividades Programadas		Tercer Trimestre		Eject. c/meta No Progr. (b)	Total Eject. (a)+(b)	Grado de Cumplimiento		
	Anual	Trim 3	Eject. (a)	No Eject.			>100%	=100%	<100%
Dirección General de Contabilidad Pública	21	14	13	1	0	13	8	5	0
Dirección General de Gestión de Recursos Públicos	11	11	9	2	0	9	9	0	0
Dirección General de Presupuesto Público	42	27	26	1	0	26	6	16	4
Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (*)	36	29	28	1	0	28	6	20	2
Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales	46	20	14	6	11	25	4	18	3

(*) Incluye 3 actividades realizadas en el tercer trimestre como UE002.

▪ **Dirección General de Contabilidad Pública**

En 8 actividades se alcanzó un nivel de ejecución superior al 100% de la meta, entre las que se encuentran las actividades: “Coordinación, revisión, seguimiento y evaluación del saneamiento contable de las entidades del sector público”, “Capacitación, evaluación y orientación sobre la aplicación de la normatividad contable a los usuarios del Sistema Nacional de Contabilidad”, “Actualización e inclusión de los clasificadores en la Tabla de Operaciones y supervisión de su aplicación” e “Integración de la información financiera, presupuestaria y complementaria del ejercicio, trimestral y semestral 2015, de las entidades que conforman el Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y las Empresas Públicas y Otras entidades”. Asimismo, en 5 actividades se alcanzó el 100% de la meta prevista.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

En cuanto a la actividad “Difusión del alcance del Sistema Nacional de Abastecimiento con una enfoque integral”, la misma será implementada una vez aprobado el marco normativo correspondiente.

▪ **Dirección General de Gestión de Recursos Públicos**

En 9 actividades se obtuvo un nivel de cumplimiento mayor al 100% de la meta programada, entre las principales se encuentran las actividades: “Elaboración de Informes técnicos de análisis financiero sobre medidas que se propongan relacionadas con las pensiones de los regímenes contributivos atendidos por el Estado, que impliquen el uso de recursos públicos”, “Brindar asistencia técnica a responsables del uso del aplicativo informático, sobre materia de ingresos del personal activo y pensiones contributivas atendidas por el Estado” y “Emitir opinión acerca de proyectos normativos relacionados con los ingresos por remuneraciones, compensaciones económicas y beneficios económicos que impliquen el uso de recursos públicos considerados en las agendas del Consejo de Ministros así como en las agendas de la Comisión de Coordinación Viceministerial”.

En cuanto a las actividades no realizadas, según lo informado por dicho órgano, en el caso de la actividad “Emitir opinión acerca de proyectos normativos sobre pensiones de los regímenes contributivos atendidos por el Estado considerados en las agendas del Consejo de Ministros, así como en las agendas de la Comisión de Coordinación Viceministerial”, ésta ha sido reprogramada; y en relación a la actividad “Proponer proyectos de normas y medidas relacionadas con los ingresos por remuneraciones, compensaciones económicas y beneficios económicos, que impliquen el uso de recursos públicos y de las pensiones contributivas atendidas por el Estado”, dicho órgano analizará la tendencia de demanda a fin de evaluar la posibilidad de modificar el POI.

▪ **Dirección General de Presupuesto Público**

En 6 actividades se alcanzó un nivel de cumplimiento superior al 100% de la meta programada, entre las que se pueden destacar las actividades “Cálculo y publicación de los índices de distribución del canon, sobrecanon, FOCAM, regalía minera, participación de renta de aduanas, FONCOMUN y FONCOR”, “Revisión y elaboración de propuestas de transferencias de partidas y créditos suplementarios solicitados por los pliegos del Gobierno Nacional” y “Acompañamiento técnico normativo presupuestal a dependencias del MEF y entidades públicas”. Asimismo, en 16 actividades se alcanzó el 100% de la meta programada.

Con relación a las actividades que no alcanzaron la meta, de acuerdo a lo señalado por dicho órgano, la actividad “Revisión de los Planes de Trabajo de Articulación Territorial elaborados por los entes rectores de los Programas Presupuestales”, será culminada en el cuarto trimestre; en cuanto a la actividad “Aprobación de resultados de la evaluación del cumplimiento de las metas del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal”, se





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

prevé la aprobación de una resolución complementaria de los resultados de la evaluación del cumplimiento de metas, para el cuarto trimestre.

La actividad “Verificación del cumplimiento de compromiso de los convenios de apoyo presupuestal a programas presupuestales con entidades nacionales y regionales”, ha sido reprogramada debido a la actualización de la base de datos de RENIEC. Respecto a la actividad “Capacitación para el fortalecimiento de las capacidades de los operadores del SNPP”, se registró menor ejecución dado que hubo adelanto en el cumplimiento de la meta, entre el primer y segundo trimestre.

En cuanto a la actividad “Seguimiento del desempeño de los Programas Presupuestales”, ésta no fue realizada debido a que en el segundo trimestre se elaboró el reporte anual del desempeño de los programas presupuestales; y en el cuarto trimestre se efectuará la revisión de la información.

■ **Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público**

En 6 actividades la ejecución fue superior al 100% de la meta programada, entre las que destacan se encuentran las actividades: “Capacitación en riesgo operacional, continuidad del negocio y seguridad de la información”, “Implementación de una gestión activa de caja” y “Aprobación del girado, autorización de pago y envío de lotes al Banco de la Nación; y seguimiento del devengado”. Asimismo, en 20 actividades cumplió con el 100% de la meta programada.

Con relación a la actividad “Negociación y gestión de aprobación de las operaciones de endeudamiento público”, según lo informado por dicho órgano, no se alcanzó la meta debido a la demora de las Unidades Ejecutoras en la gestión de viabilidad de proyectos a ser financiados con endeudamiento y en el cumplimiento de los requisitos requeridos por la normatividad en materia de endeudamiento.

En cuanto a la actividad “Elaboración de propuestas normativas vinculadas con la gestión del endeudamiento y con el manejo de los fondos, así como la implementación de nuevos procedimientos orientados a su optimización”, no fue realizada debido a que durante el tercer trimestre del año no se presentó la necesidad de elaborar propuestas normativas.

■ **Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales**

En 4 actividades el nivel de ejecución fue superior al 100% de la meta programada, y en 18 actividades se cumplió con el 100% de la meta programada.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

Respecto a las actividades que no alcanzaron la meta establecida, entre las principales se encuentra la actividad “Promoción de Energías Renovables (ER) y Eficiencia Energética (EE)”, en la cual se presentaron demoras en el proceso de selección a cargo del MINEM, por un tema de magnitud y tecnicismo.

En cuanto a las actividades no realizadas, según lo informado por la Dirección - UCPS, entre otros, se debió a lo siguiente:

- La actividad “Fortalecer el planeamiento energético”, presentó demoras en el proceso de selección realizado en el marco de la misma.
- En el caso de las actividades “Asignar recursos para desarrollar actividades de capacitación en temas relacionados con el Apoyo al Programa de Gestión de Resultados para la Inclusión Social” y “Asignar recursos para desarrollar actividades de capacitación en temas relacionados con la modernización del Sistema de Administración Financiera Pública”, las mismas se encuentran en proceso.

• **DE LOS ÓRGANOS NO ESTRUCTURADOS**

ÓRGANO	# Actividades Programadas		Tercer Trimestre		Eject. c/meta No Progr. (b)	Total Eject. (a)+(b)	Grado de Cumplimiento		
	Anual	Trim 3	Eject. (a)	No Eject.			>100%	=100%	<100%
Consejo Nacional de la Competitividad	12	10	10	0	2	12	7	5	0
Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc - Ley N° 29625	62	51	50	1	4	54	12	41	1
Proyecto Especial Junta de Gobernadores BM/FMI 2015 – Perú	19	7	7	0	0	7	0	6	1

▪ **Consejo Nacional de la Competitividad**

En 7 actividades el nivel de ejecución superó el 100% de la meta programada, entre las que se pueden destacar se encuentran las actividades “Seguimiento a la implementación de reformas presentadas para mejorar el clima para hacer negocios en el país”, “Elaboración y presentación de propuestas de reformas para promover el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación como base para el crecimiento sostenido” y “Difusión de las reformas aprobadas para facilitar los procesos vinculados con las operaciones de comercio exterior”. Asimismo, en 5 actividades se cumplió con el 100% de la meta programada.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

▪ **Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc - Ley N° 29625**

En 12 actividades se superó el 100% de la meta programada, entre las cuales se encuentran las actividades: “Atención de procesos administrativos de devolución - reclamos, quejas y demandas por discrepancia entre los montos por devolución esperados por los señores Fonavistas y el monto real a ser devuelto”, “Saneamiento físico legal de inmuebles propios”, “Extinción de saldos deudores de proyectos directos por conexiones domiciliarias y conciliación de los proyectos extinguidos con la Subdirección de Recuperaciones y Cobranzas”, “Conciliación de los saldos de Cartera de Conexiones Domiciliarias de los proyectos extinguidos con la Subdirección de Recuperaciones y Cobranzas”, “Atención de solicitud de información y otros relacionados al proceso de devolución de los aportes relativos al FONAVI” y “Desarrollo del Módulo de Verificación - SIFONAVI”. Asimismo, en 41 actividades se cumplió con el 100% de la misma.

Con relación a la actividad “Atención de Procesos Constitucionales”, no se alcanzó la meta programada debido a que se redujo el número de demandas.

En cuanto a la actividad “Verificación a nivel nacional del código de suministros de prestatarios del FONAVI, deudores por conexiones domiciliarias, y convalidación de dicha data”, de acuerdo a lo informado por dicha Secretaría Técnica, la misma no fue llevada a cabo debido a la imposibilidad de realizar la verificación con personal de la Secretaría Técnica.

▪ **Proyecto Especial Junta de Gobernadores BM / FMI 2015 – Perú (PEJG)**

Con relación al avance de ejecución del Plan Operativo Anual del PEJG, en la ejecución de 6 actividades se alcanzó el 100% de la meta programada, entre las que se encuentran las actividades: “Informe de Evaluación Semestral del Plan Operativo Anual de la Unidad Ejecutora para el Año Fiscal 2015”, “Estados Financieros y Presupuestarios Trimestrales 2015 de la Unidad Ejecutora”, “Informe Semestral del Avance de la Ejecución del Convenio 2014 con PNUD” e “Informe Semestral del Avance de las Actividades de las Áreas de Gestión del Proyecto Especial”, entre otras.

En cuanto a la actividad “Convenios y/o Contratos suscritos”, dicho Proyecto Especial ha informado que la meta no fue cumplida, porque no fue necesario suscribir Convenios de Cooperación Interinstitucional para contar con un número mayor de estacionamientos disponibles para el evento.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

III. LOGROS

En cuanto a **los principales logros obtenidos** por los órganos del MEF, al tercer trimestre de 2015, se encuentran los siguientes:

- Con relación al órgano de Defensa Jurídica
 - Se ha logrado obtener resoluciones favorables al MEF en 826 casos, habiéndose obtenido sentencia desfavorable en sólo 66. En consecuencia, el número de casos resueltos a favor del MEF representa el 82,27% del total de casos resueltos.
 - Se han realizado 09 seminarios en las Cortes Superiores de Lima Norte, Lambayeque, Loreto, Lima, Madre de Dios, Ica, Ancash, Cusco y Tacna.
- Con relación a los órganos de Asesoramiento y Apoyo
 - Se elaboró el informe semestral de evaluación del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas, correspondiente al primer semestre de 2015.
 - Se elaboraron los informes de evaluación semestral del cumplimiento de las metas e indicadores de desempeño del Sector en el marco de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento, correspondientes al primer semestre de 2015.
 - Se elaboró el Informe de evaluación semestral del cumplimiento del Plan Sectorial Anticorrupción, correspondiente al primer semestre de 2015.
 - Se evaluaron, entre otros, los documentos siguientes:
 - Normas para el Control de Seguridad de las personas, bienes y los locales del MEF, aprobado con Resolución Directoral N° 255-2015-EF/43.01, de fecha 07/07/2015.
 - Proyecto de Reglamento de Organización y Funciones de PERÚ COMPRAS.
 - Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Tribunal Administrativo Previsional.
 - Proyecto de Directiva "Procedimiento para la atención de solicitudes tramitadas por el Congreso de la República y Parlamento Andino ante el MEF".
 - Proyecto de Directiva "Procedimiento de gestión de Almacén Central del MEF".
 - "Lineamientos para la Contratación de Bienes y Servicios", aprobado con Resolución Directoral N° 300-2015-EF/43.01.
 - Proyecto de decreto supremo que crea el Proyecto Especial de Seguimiento de la Inversión.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

- Se elaboró el reporte de seguimiento trimestral de los indicadores de desempeño para el Portal de Transparencia, correspondiente al segundo y tercer trimestre de 2015.
- Durante el tercer trimestre se realizaron 15 evaluaciones de igual número de expedientes: 6 verificaciones de viabilidad; 4 evaluaciones de estudios de preinversión, 2 revisiones de planes de trabajo, y se observaron 3 expedientes.
- Se presentó la Programación del Presupuesto del AF-2016.
- Se presentó la evaluación de la gestión de los servicios de atención al usuario correspondiente al primer semestre de 2015.
- Se realizó la supervisión y se brindó asistencia técnica a los CONECTAMEF a nivel nacional.
- Se brindó asistencia técnica a 5 unidades orgánicas del Ministerio, para viabilizar la organización y transferencias de documentos.
- Durante el tercer trimestre se atendió un total de 698 solicitudes de acceso a la información pública.
- Se culminó el acondicionamiento de los ambientes de la Oficina General de Administración.
- Se alcanzó el 69% de ejecución del Programa Anual de Contrataciones en lo que va del año.
- Se realizaron 26 capacitaciones en el tercer trimestre, en temas referentes a finanzas públicas, liderazgo, gestión patrimonial, presupuesto por resultados, rediseño de procesos y gestión del riesgo, entre otras.
- Se aprobó el instructivo “Método para la priorización de oportunidades de mejoras sistemáticas”.
- Se aprobó el documento denominado “Aspectos Complementarios de la Guía Práctica para el Cálculo de la Priorización Funcional de Puestos del MEF”.
- Se aprobó la Directiva “Normas para el control y seguridad de las personas, bienes y los locales del MEF”.
- Se inició en el trimestre, la implantación del Sistema de Recaudación Tributaria Municipal en las municipalidades distritales de Cajaruro, Caleta de Carquin, Chavín de Huantar, El Tambo, Jangas, Rahuapampa, San Clemente y San Marcos.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

- Se efectuó el seguimiento al Plan de Acción para la Seguridad de la Información - PASI 2015.
- Se conformó el Comité de Contingencia Informática.
- Con relación a los órganos de línea del Viceministerio de Hacienda
 - Se diseñaron 6 Programas Presupuestales (PP):
 - PP 0138: Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte (Ministerio de Transportes y Comunicaciones);
 - PP 0139: Disminución de la incidencia de los conflictos, protestas y movilizaciones sociales violentas que alteran el orden público (Ministerio del interior)
 - PP 0140: Desarrollo y promoción de las artes e industrias culturales (Ministerio de Cultura)
 - PP 0141: Protección de la propiedad intelectual (INDECOPI)
 - PP 0142: Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables)
 - PP 0143: Procesos contenciosos administrativos (Poder Judicial)
 - Se remitió el proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016.
 - Se remitió el proyecto de Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016.
 - Se publicó la Guía de Orientación al Ciudadano - del Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público 2016 en la página web del MEF.
 - Se realizaron 5 eventos sobre Programación, Formulación y Ejecución Presupuestal, para la capacitación a los funcionarios a las ETes, durante el tercer trimestre.
 - Se realizaron 107 subastas por depósitos a plazo en el tercer trimestre.
 - Se elaboró el Programa Anual de Desembolsos 2015-2018 para el Marco Macroeconómico Multianual 2016-2018 Revisado.
- Con relación a los órganos de línea del Viceministerio de Economía
 - Se concluyó el estudio "Propuesta de reforma del esquema de transferencias fiscales derivadas de los recursos naturales".
 - Se establecieron las políticas, las metas y las proyecciones económicas y fiscales para los 3 años siguientes.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

- Se elaboró y/o participó en proyectos vinculados a la implementación de medidas tributarias tales como:
 - Decreto Supremo a través del cual se dictan las normas reglamentarias del Régimen Especial de Recuperación Anticipada del IGV para promover la adquisición de bienes de capital, establecido en el Capítulo II de la Ley 30296.
 - Ley que promueve la reactivación de la economía.
 - Decreto Supremo que dicta las Normas para la presentación de la consulta particular y regula los criterios para su implementación progresiva por la SUNAT.
 - Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del numeral 72.2 del artículo 62 de la Ley N° 29973.
 - Ley General de la Persona con Discapacidad, entre otros.
 - Decreto Supremo que autoriza a la SUNAT a la aprobación de las Bases de los Sorteos de Comprobantes de Pago.
 - Decreto Supremo que fija el monto máximo total deducible de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 30309
 - Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, referido a los gastos de investigación científica.
 - Decreto Supremo que regula el procedimiento de actualización de la deuda tributaria y aduanera en función del IPC en el caso de recursos de apelación de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 del Código Tributario y en el artículo 151 de la Ley General de Aduanas.
 - Decreto Supremo que modifica el D.S. N° 005-99-EF, que aprueba las normas reglamentarias para la aplicación de los beneficios tributarios a la venta de petróleo, gas natural y sus derivados.
 - Decreto Supremo mediante el cual se aprueba el "Listado de entidades que podrán ser exceptuadas de la percepción del Impuesto General a las Ventas".
- Se realizaron evaluaciones en materia tributaria, respecto a los contratos a cargo de PROINVERSION, tales como:
 - Contrato de Concesión del Servicio de Limpieza Pública en el Cercado de Lima.
 - Contrato de Superficie del Proyecto Integral y Ecológico Educativo de Santa María del Mar.
 - Contrato de Concesión del servicio de transporte público de pasajeros en los corredores de integración y rutas de aproximación del SIT de Lima.
 - "Concesión del Segundo Grupo de Aeropuertos de Provincia de la República del Perú".
 - "Segunda Etapa del Proyecto Majes Siguan".
 - Proyecto Nuevo Establecimiento Penitenciario y Proyecto Tinkuy Plaza".
 - "Proyecto Línea Amarilla", entre otros.
- Se publicaron las siguientes normas en el marco de las facultades legislativas otorgadas vía Ley N° 30335:
 - Decreto Legislativo N° 1192 (publicado el 23.08.15)
 - Decreto Legislativo N° 1224 (publicado el 25.09.15)





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

- Decreto Legislativo N° 1238 (publicado el 26.09.15)
- Se realizaron dos talleres sobre “Obras por Impuestos” para promover el desarrollo de Ancash, y para los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.
- En materia de Competitividad
 - En el marco de la elaboración y presentación de propuestas de reformas para mejorar el clima para hacer negocios en el país, se efectuó lo siguiente:
 - Asesoría técnica a 250 municipalidades a nivel nacional respecto del cumplimiento de las metas del Plan de Incentivos.
 - Se realizó el evento “Avances del Poder Judicial en el Marco de la Competitividad”.
 - Dos talleres de difusión a los funcionarios de las Municipalidades de Tipo B y A, respectivamente, en el marco de las actividades de asistencia técnica de las metas 26 y 33 del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal, entre otros.
 - Con relación al seguimiento a la implementación de reformas presentadas para facilitar los procesos vinculados con las operaciones de comercio exterior, se alcanzó lo siguiente:
 - Se aprobó la incorporación de dos procedimientos administrativos al Componente Portuario de la VUCE: Recepción y Despacho de Naves, los cuales tienen como autoridad competente a la Autoridad Portuaria Nacional.
 - Se aprobó la incorporación de dos procedimientos adicionales: Inspección de arribo y zarpe de naves, los cuales tienen como autoridad competente a la Dirección General de Capitanías y Guardacostas – DICAPI, entre otros.
- Otros
 - Se resolvieron 3,400 expedientes de apelación en materia tributaria, en el tercer trimestre.
 - Se realizó un conversatorio jurídico, dirigido a las Administraciones Tributarias Municipales, referidos a la Doctrina y Jurisprudencia, en el tercer trimestre.
 - Se realizaron catorce seminarios en el tercer trimestre; doce de Derecho Tributario y dos de Derecho Aduanero.
 - Se han efectuado gestiones de destrabe, en los sectores de electricidad, hidrocarburos, minería, agricultura, transportes y telecomunicaciones.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS

Respecto a los problemas presentados en la ejecución de las actividades realizadas por los órganos, según lo informado, el principal corresponde a la demora en el envío de información, por parte de los órganos del MEF y entidades con las que se coordina, necesaria para la atención de los requerimientos.

V. MEDIDAS CORRECTIVAS

Con relación a las medidas correctivas para la ejecución de actividades, a fin de obtener la información de manera oportuna, se ha incrementado la coordinación entre los órganos y respectivas unidades orgánicas, así como la coordinación de los órganos con las entidades públicas correspondientes.

VI. CONCLUSIONES

6.1 En el tercer trimestre de 2015, se registraron un total de 439 actividades, cuyo nivel de cumplimiento de metas, se resume en el siguiente cuadro:

Órgano	Grado de Cumplimiento				Total Actividades
	>100%	1	<100%	No Ejecutada	
Órganos de Alta Dirección	9	15	4	2	30
Órganos de Defensa Jurídica, de Control Institucional y Resolutivo	4	9	5	1	19
Órgano de Defensoría	2	4	0	1	7
Órganos de Asesoramiento y de Apoyo	42	77	10	3	132
Órganos de línea dependientes del Despacho Viceministerial de Economía	15	41	4	5	65
Órganos de línea dependientes del Despacho Viceministerial de Hacienda	33	59	9	11	112
Órganos No Estructurados (*)	19	52	2	1	74
TOTAL	124	257	34	24	439
	28,2%	58,5%	7,7%	5,5%	100,0%
	86,8%				

(*) Incluye al Proyecto Especial Junta de Gobernadores BM/FMI 2015 – Perú.

6.2 Del total de actividades del período, el 86,8% de ellas se cumplió o superó la meta programada. El 7,7% no alcanzó la meta y el 5,5% no fueron ejecutadas, debido a la demora en la recepción de información, así como, dado que su cumplimiento estuvo sujeto a la demanda de su ejecución, entre otros.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1 Reforzar las coordinaciones entre los órganos, a fin de que los requerimientos de información sean atendidos y remitidos de manera oportuna.
- 7.2 Continuar con el monitoreo y seguimiento a fin de cumplir con la programación de actividades.

Atentamente,

Lic. MARÍA YSABEL JARA HUALLPATUERO
Directora (e) de la Oficina de Planificación y
Modernización de la Gestión
Oficina General de Planificación y Presupuesto



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

ANEXO

Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre

Avance de Ejecución de Metas

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano: Despacho Viceministerial de Economía
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA
Unidad Ejecutora: 001 Administración General
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional: 006 Gestión
Grupo Funcional: 0007 Dirección y Supervisión Superior
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5.000002 Conducción y Orientación Superior
Finalidad: 0000650 Dirección de Líneas de Política del Sector

Secuencia Funcional:

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:

OEG 7: Gestión eficiente de las entidades públicas.

Objetivo Estratégico Específico:

OEE 7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

AE 7.5.3: Visibilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	% TRIM	% ANUAL
1	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Participación en reuniones de coordinación con el Ministro, sobre temas de política nacional y sectorial de competencia del VME. (*)	Reunión	12	12	12	48	24	17	11	92%	108%
2	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Revisión, coordinación y visación de los proyectos de dispositivos legales que corresponden al sector u otros sectores, que requieran opinión o deban ser refrendados por el Ministro de Economía y Finanzas.	Expediente	60	60	60	240	68	57	71	118%	82%
3	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Emisión de resoluciones viceministeriales en materia que le corresponda o se le haya delegado.	Documento	5	5	5	18	6	6		120%	100%
4	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Revisión y gestión para la publicación en el Diario Oficial "El Peruano" de la documentación alcanzada por los órganos de línea del VME (directivas, resoluciones directorales y otras).	Documento	2	2	2	8	7	8		350%	275%
5	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Revisión y derivación de la documentación interna y externa que es elevada al Despacho del Vice Ministro de Economía.	Expediente	1.450	1.450	1.450	5.800	1322	2816	2.718	187%	118%
6	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Supervisión y seguimiento de la gestión administrativa de los órganos de línea dependientes del Viceministerio de Economía. (**)	Documento	180	180	180	720	135	170		79%	62%
7	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Realización de reuniones de trabajo con los órganos de línea del VME y/o VMH.	Reunión	12	12	12	48	14	23		150%	115%
8	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Participación presidiendo las sesiones de la Comisión Administradora del Fondo de Apoyo Gerencial al Sector Público - FAG. (*)	Sesión	1	1	1	4	1	0	0	0%	25%
9	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Participación en comisiones, juntas, consejos y similares, de acuerdo a dispositivos o por disposición del Ministro. (*)	Reunión	12	12	12	48	24	22	7	58%	110%
		OEE 7.5	AE 7.5.3	Participación en reuniones con entidades del Sector Economía y Finanzas, con entidades de los sectores público y privado y con organismos internacionales, en el ámbito de su competencia.	Reunión	36	36	36	144	15	53	81	225%	103%



(*) La meta ejecutada corresponde al 100 % de las reuniones convocadas en dicho trimestre.

(**) La meta ejecutada corresponde al 100 % de la documentación recibida en dicho trimestre.

Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas									
Órgano: Despacho Viceministerial de Economía									
N°	OE	EE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES	
1	OE 7	OE 7.5	AE 7.5.3	Participación en reuniones de coordinación con el Ministro, sobre temas de política nacional y sectorial de competencia del VME.	Se definieron políticas nacional y sectorial de competencia del VME a través de por lo menos 11 reuniones de trabajo	NINGUNO	NINGUNA	NINGUNA	
2	OE 7	OE 7.5	AE 7.5.3	Revisión, coordinación y visación de los proyectos de dispositivos legales que corresponden al sector u otros sectores, que requieran opinión o deban ser referendados por el Ministro de Economía y Finanzas.	Se revisaron, coordinación y/o visaron 71 normas legales: 02 AUTOGRAFAS, 19 PDS, 21 PDL, 01 PDU, 02 PL, 18 PRM y 08 PRS	NINGUNO	NINGUNA	NINGUNA	
3	OE 7	OE 7.5	AE 7.5.3	Emisión de resoluciones viceministeriales en materia que le corresponda o se le haya delegado.	Se emitieron 06 RVME sobre Precios CIF de referencia al amparo del DS N°115-2001-EF y modificatorias.	NINGUNO	NINGUNA	NINGUNA	
4	OE 7	OE 7.5	AE 7.5.3	Revisión y gestión para la publicación en el Diario Oficial "El Peruano" de la documentación alcanzada por los órganos de línea del VME (directivas, resoluciones directorales y otras).	Se revisaron y gestionaron la publicación la publicación de 07 normas propuestas por DGAECYP y DGIP	NINGUNO	NINGUNA	NINGUNA	
5	OE 7	OE 7.5	AE 7.5.3	Revisión y derivación de la documentación interna y externa que es elevada al Despacho del Vice Ministro de Economía.	Se revisaron y derivaron 2,718 documentos internos y externos que ingresaron al DVME	NINGUNO	NINGUNA	NINGUNA	
6	OE 7	OE 7.5	AE 7.5.3	Supervisión y seguimiento de la gestión administrativa de los órganos de línea dependientes del Viceministerio de Economía.	Se emitieron 143 documentos entre oficios, memorandos, memorandos circulares, notas, pedidos de compra y de servicio y solicitudes de pedidos.	NINGUNO	NINGUNA	NINGUNA	
7	OE 7	OE 7.5	AE 7.5.3	Realización de reuniones de trabajo con los órganos de línea del VME y/o VMH.	Se realizaron por lo menos 18 reuniones de trabajo con los órganos de líneas del VME.	NINGUNO	NINGUNA	NINGUNA	
8	OE 7	OE 7.5	AE 7.5.3	Participación presidiendo las sesiones de la Comisión Administradora del Fondo de Apoyo Gerencial al Sector Público - FAG.	No hubo convocatoria a reunión	NINGUNO	NINGUNA	NINGUNA	
9	OE 7	OE 7.5	AE 7.5.3	Participación en comisiones, juntas, consejos y similares, de acuerdo a dispositivos o por disposición del Ministro.	Participación en 07 sesiones entre el CCV, banco de la nación, COFIDE, CPMP, entre otros.	NINGUNO	NINGUNA	NINGUNA	
10	OE 7	OE 7.5	AE 7.5.3	Participación en reuniones con entidades del Sector Economía y Finanzas, con entidades de los sectores público y privado y con organismos internacionales, en el ámbito de su competencia.	Participación en 81 reuniones con entidades de los sectores público y privado y con organismos internacionales.	NINGUNO	NINGUNA	NINGUNA	



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre

Avance de Ejecución de Metas

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Despacho Viceministerial de Hacienda
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	006 Gestión
Grupo Funcional:	007 Dirección y Supervisión Superior
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000002 Conducción y Orientación Superior
Finalidad:	0000546 Coordinación de políticas gubernamentales en general
Secuencia Funcional:	

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:

OEG7: Gestión Eficiente en las entidades públicas

Objetivo Estratégico Específico:

OEE 7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

AE 7.5.3: Visibilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.

Nº	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	% TRIM	% ANUAL
1	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Presidir el Comité de Caja y el Comité de Coordinación de la Administración Financiera del Sector Público.	Reuniones	6	6	6	24	4	4	6	100%	58%
2	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Integrar el Directorio del Banco del Nación.	Reuniones	12	12	12	48	12	12	12	100%	75%
3	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Participación en comisiones, juntas y concejos, de acuerdo a dispositivos o por disposición del Ministro.	Reuniones	12	12	12	48	12	12	12	100%	75%
4	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Revisión, coordinación y refrendar los Proyectos de Dispositivos Legales que corresponden al sector u otros sectores, que requieran opinión o deban ser refrendados por el Ministro de Economía y Finanzas.	Documentos	100	100	100	400	122	137	140	140%	100%
5	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Participación en las reuniones con organismos internacionales y organismos del Sector Público, en el ámbito de su competencia.	Reuniones	12	12	12	48	12	12	12	100%	75%
6	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Realización de reuniones de trabajo con los órganos de línea a su cargo.	Reuniones	12	12	12	48	12	12	12	100%	75%
7	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Emisión de Resoluciones Viceministeriales en materia que le corresponda o se le haya delegado.	Documentos	0	1	0	1	0	0	0	0%	0%
8	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Participación en las reuniones del Consejo de Coordinación Viceministerial (CCV) sobre temas de política económica.	Reuniones	12	12	12	48	12	12	12	100%	75%
9	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Revisión y derivación de la documentación interna y externa que es elevada al Despacho del Vice Ministro de Hacienda.	Documentos	1,500	1,500	1,500	6,000	3070	3600	4480	299%	186%
10	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Presentación de la documentación que requiere el Viceministro de Hacienda para la toma de decisiones.	Documentos	600	600	600	2,400	720	775	830	110%	90%
11	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Revisión y remisión para la publicación en el Diario Oficial "El Peruano" de la documentación alcanzada por los órganos de Hacienda (Directivas, Resoluciones Directorales y Viceministeriales y otras) 1/.	Documentos	20	20	20	80	21	13	11	55%	56%
	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Organización y control de las actividades de apoyo administrativo del Despacho de Hacienda.	Acciones	100	100	100	400	100	100	100	100%	75%
	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Coordinación y apoyo para el desarrollo de los eventos de capacitación en materia de Administración Financiera del Sector Público.2/	Eventos	0	0	1	1	0	0	0	0%	0%

COMENTARIOS

- En esta actividad operativa, el cumplimiento de esta meta programada, esta sujeto a los requerimiento de los organos de Hacienda, solicitud para la publicación en el Diario Oficial "El Peruano".
- En esta Actividad Operativa la meta no fue alcanzada dado que, dicha actividad es realizada según el requerimiento de parte de la Contraloría General de la República, dicha institución no ha solicitado la ejecución de la capacitación.

Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre Avance de Ejecución de Metas													
Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas													
Organismo: Secretaría General													
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA													
Unidad Ejecutora: 001 Administración General													
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia													
División Funcional: 006 Gestión													
Grupo Funcional: 0007 Dirección y Supervisión Superior													
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5.000002 Conducción y Orientación Superior.													
Finalidad: 0000386 Conducción de Líneas de Política Institucional													
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016													
Objetivo Estratégico General:													
OEG 7: Gestión eficiente de las entidades públicas													
Objetivo Estratégico Específico:													
OEE 7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.													
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANISMO)													
AE 7.5.3: Visibilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.													
Nº	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO			EJECUTADO			% TRIM	% ANUAL
						TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	
1	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Monitorear a los órganos de apoyo y de asesoramiento del Ministerio.	Reporte	3	3	3	12	3	3	3	75%
2	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Monitorear la implementación de las recomendaciones emitidas por el Órgano de Control Institucional.	Reporte	1	1	1	4	1	1	1	75%
3	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Sistematizar los dispositivos legales que emanen del Despacho Ministerial y de la Secretaría General.	Documento	3	3	3	12	3	3	3	75%

Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas

Órgano: Secretaría General

ACTIVIDADES OPERATIVAS				LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES	
N°	OEG	OEE	AE					
1	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Monitorear a los órganos de apoyo y de asesoramiento del Ministerio.	Debido al seguimiento y coordinación con los órganos de apoyo y asesoramiento, se viene logrando que se cumplan con las funciones propias de cada uno de ellos, facilitando y optimizando el apoyo administrativo y la asesoría en el ámbito de sus competencias, tanto a la Alta Dirección como a los órganos de línea del ministerio.	Es necesario llevar a cabo un monitoreo de las actividades previstas en los Planes de Trabajo de los órganos de apoyo y asesoramiento a fin de asegurar su cumplimiento dentro de los plazos establecidos.	Se vienen efectuando reuniones de coordinación periódicas con los órganos de apoyo y asesoramiento, para el logro efectivo de las metas trazadas.	Continuar con las actividades de monitoreo a los órganos de apoyo y asesoramiento, a efecto de que se realicen de modo más efectivo las actividades que lleven a cabo de acuerdo a sus funciones.
2	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Monitorear la implementación de las recomendaciones emitidas por el Órgano de Control Institucional.	Producto del seguimiento y envío de memorandos a los órganos responsables para que implementen las recomendaciones pendientes se viene logrando la implementación más efectiva y oportuna de las recomendaciones contenidas en los distintos informes y actividades de control.	Recomendaciones pendientes de implementación debido a que muchas de ellas conllevan una serie de acciones que también deben ser coordinadas con otros órganos de la entidad, como con terceros; y, en algunos casos, requieren de la aprobación de normatividad de carácter general.	Se vienen efectuando los requerimientos respectivos indicando los plazos para su atención, sin perjuicio de la coordinación con los órganos para que informen sobre las acciones efectuadas, así como las acciones que llevarán a cabo para su implementación. La Oficina General de Tecnologías de la Información, con la finalidad de optimizar el proceso de seguimiento de las recomendaciones de implementación por los órganos de control, ha puesto en marcha el plan piloto para el uso del Aplicativo de Seguimiento de Recomendaciones.	Continuar con el seguimiento de la implementación de las recomendaciones, manteniendo reuniones de coordinación tanto con el OCI como con los órganos responsables.
3	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Sistematizar los dispositivos legales que emanan del Despacho Ministerial y de la Secretaría General.	Se cuenta con un registro digitalizado de los dispositivos legales emitidos por el Despacho Ministerial y la Secretaría General, lo que facilita su búsqueda.	El registro de la información de los dispositivos legales se continúa llevando en el programa excel y se está a la espera de la implementación de un aplicativo informático que optimice el registro y búsqueda de los dispositivos legales emitidos por el Despacho Ministerial y la Secretaría General, estableciendo un vínculo con el registro digitalizado.	Se encuentra en etapa de prueba la implementación de un aplicativo informático para optimizar el registro de los dispositivos legales emitidos por el Despacho Ministerial y la Secretaría General.	Continuar realizando las coordinaciones con la OGTI hasta la implementación definitiva del aplicativo informático para optimizar el registro de los dispositivos legales emitidos por el Despacho Ministerial y la Secretaría General.

**Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	006 Gestión
Grupo Funcional:	0007 Dirección y Supervisión Superior
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000002 Conducción y Orientación Superior
Finalidad:	0130941 Brindar asesoramiento a la Alta Dirección del MEF para la conducción estratégica de la política a su cargo y para la coordinación con el Poder Legislativo

Secuencia Funcional:

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:

OEG 7: Gestión eficiente de las entidades públicas

Objetivo Estratégico Específico:

OEE 7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

AE 7.5.3: Visibilizar las acciones que realiza el MEF en el ejercicio de sus funciones

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	% TRIM	% ANUAL
1	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Coordinación con las áreas del VME y VMH de los temas encargados por la Alta Dirección.	Reunión	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%
2	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Coordinación y participación en comisiones y eventos referidos a asuntos parlamentarios.	Documento	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%
3	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Participación en comités, comisiones y órganos colegiados en representación del MEF, de acuerdo a dispositivos legales o disposición del Ministro.	Documento	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%
4	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Gestión y monitoreo de proyectos de inversión por parte del Equipo Especializado de Seguimiento de la Inversión, a fin de instalar capacidades para destrabar la ejecución de inversiones.	Documento	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%
5	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Evaluar la optimización y adecuación de los marcos normativos y procedimientos administrativos relacionados con los objetivos institucionales.	Documento	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas										
Órgano: Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial										
N°	OE	OG	OE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS		LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
1	OE	OG	OE	AE	Coordinación con las áreas del VME y VMH de los temas encargados por la Alta Dirección.		Se realizaron reuniones de coordinación con las áreas del VME y del VMH de los temas encargados por la Alta Dirección	Ninguno	Ninguna	Ninguna
2	OE	OG	OE	AE	Coordinación y participación en comisiones y eventos referidos a asuntos parlamentarios.		Se efectuó la coordinación y participación en comisiones y eventos referidos a asuntos parlamentarios, para el seguimiento de iniciativas legislativas propuestas por el Poder Ejecutivo y relacionadas a las competencias del MEF, ante la Comisión Permanente, el Pleno del Congreso de la República, y ante las Comisiones de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera y Presupuesto y Cuenta General de la República.	Ninguno	Ninguna	Ninguna
3	OE	OG	OE	AE	Participación en comités, comisiones y órganos colegiados en representación del MEF, de acuerdo a dispositivos legales o disposición del Ministro.		Se cumplió con participar en los órganos colegiados ante los cuales el MEF está representado por los miembros del Gabinete de Asesores, tales como el Directorio de INDECOP, la Comisión Nacional de Bienes Incautados, el Programa de Compensaciones para la Competitividad, entre otros.	Ninguno	Ninguna	Ninguna
4	OE	OG	OE	AE	Gestión y monitoreo de proyectos de inversión por parte del Equipo Especializado de Seguimiento de la Inversión, a fin de instalar capacidades para destrabar la ejecución de inversiones.		Se han efectuado gestiones de destrabe, en los sectores de electricidad, hidrocarburos, minería, agricultura, transportes y telecomunicaciones.	Ninguno	Ninguna	Ninguna
5	OE	OG	OE	AE	Evaluar la optimización y adecuación de los marcos normativos y procedimientos administrativos relacionados con los objetivos institucionales.		Se efectuó el seguimiento de las normas reglamentarias de la Ley 30327.	Ninguno	Ninguna	Ninguna



**Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano: Procuraduría Pública
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA
Unidad Ejecutora: 001 Administración General
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional: 018 Seguridad Jurídica
Grupo Funcional: 0039 Defensa de los Derechos Legales
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5.000007 Defensa Judicial del Estado
Finalidad: 0000571 Defensa Judicial del Estado

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:

OEG 7: Gestión eficiente de las entidades públicas

Objetivo Estratégico Específico:

OEE 7.7: Fortalecer la institucionalidad del Estado

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

AE 7.7.2: Ampliar la cobertura de servicios

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	% TRIM	% ANUAL
1	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.2	Ejecución de los medios de defensa y recursos en los procesos judiciales, procesos arbitrales, procedimientos administrativos y conciliatorios en los que sea parte el MEF.	Expediente	3.000	4.000	4.000	14.000	5.149	2.260	2.959	74%	74%
2	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.2	Participación en las diligencias judiciales programadas por los diversos órganos del Poder Judicial, Ministerio Público, entidades administrativas o policiales en los procesos en los que el MEF sea parte a nivel nacional.	Diligencia	120	150	150	540	138	169	144	96%	84%
3	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.2	Organización de Seminarios de capacitación dirigidos a magistrados del Poder Judicial y Ministerio Público sobre temas de interés jurídico relevante.	Evento	3	3	3	12	3	3	3	100%	75%
4	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.2	Elaboración de la Memoria Anual de la Procuraduría Pública del MEF.	Informe	0	0	0	1	0	0	0	0%	
5	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.2	Elaboración de la información estadística mensual en materia procesal.	Informe	3	3	3	12	3	3	3	100%	75%
6	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.2	Implementación del sistema de archivo digital de expedientes para la Procuraduría Pública.	Expediente digitalizado	0	0	0	14.000	0	0		0%	0%
7	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.2	Registro de seguimiento de procesos judiciales en los aplicativos informáticos como el sistema de ingreso de causas (SISCA) del MINJUS y LOTUS (MEF).	Registro	3.000	4.000	4.000	14.000	5.149	2.260	2.959	74%	74%
8	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.2	Evaluación de pronunciamientos judiciales y tendencias a fin de elaborar propuestas de modificación legislativa o procedimentales.	Informe	0	0	0	1	0	0	0	0%	0%
9	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.2	Seguimiento y evaluación de la descarga procesal.	Informe	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%
10	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.2	Elaboración de informe sobre contingencias judiciales.	Informe	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas					Órgano: Procuraduría Pública				
N°	OE	OE	OE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
1	OE 7	OE 7.7	OE 7.7.2	AE 7.7.2	Ejecución de los medios de defensa y recursos en los procesos judiciales, procesos arbitrales, procedimientos administrativos y conciliatorios en los que sea parte el MEF.	De enero a septiembre de 2015, se ha logrado obtener resoluciones favorables al MEF en 826 casos, habiéndose obtenido sentencia en contra, en sólo 66 de ellos, mientras que en otros 106 casos se ha logrado el archivamiento del caso por motivos diferentes como son Abandono, desistimiento, sustracción de la materia, etc. En consecuencia, el número de casos resueltos a favor del MEF representa el 82.27% del total de casos resueltos en los tres primeros trimestres, los casos en contra representan el 6.57% y los casos archivados por otros motivos representan el 10.56% del total de casos archivados. (*)	La atención de los procesos judiciales que se ventilan en provincias requiere la oportuna remisión de los escritos. En algunos casos esto no es posible ya que el courier contratado por el MEF demora en exceso la entrega de la correspondencia.	La PP debe remitir via courier o una agencia de transportes los escritos que tienen carácter urgente, utilizando dinero del fondo de caja chica. Asimismo, se ha coordinado con la Oficina General de Atención al Usuario para contar con la colaboración de los CONECTAMEF.	Debe contratarse un courier que garantice la entrega oportuna de los recursos enviados por la PP a fin de cumplir con los plazos legales establecidos.
2	OE 7	OE 7.7	OE 7.7.2	AE 7.7.2	Participación en las diligencias judiciales programadas por los diversos órganos del Poder Judicial, Ministerio Público, entidades administrativas o policiales en los procesos en los que el MEF sea parte a nivel nacional.	Durante los tres primeros trimestres hemos asistido a 451 diligencias judiciales, tales como audiencias de conciliación, pruebas, informes orales, etc. a nivel nacional.	El número de profesionales que prestan servicios en la Procuraduría resulta insuficiente para atender la creciente carga procesal.	Se ha solicitado una reingeniería de la Procuraduría Pública a efectos de hacer más eficiente el uso de los recursos humanos y técnicos.	Se requiere la contratación de abogados que permita afrontar la carga procesal que afronta la Procuraduría.
3	OE 7	OE 7.7	OE 7.7.2	AE 7.7.2	Organización de Seminarios de capacitación dirigidos a magistrados del Poder Judicial y Ministerio Público sobre temas de interés jurídico relevante.	Se han realizado 09 seminarios en las Cortes Superiores de Lima Norte, Lambayeque, Loreto, Lima, Madre de Dios, Ica, Ancash, Cusco y Tacna.	El proceso de contratación de los expositores que participan en los seminarios se dilata demasiado lo que perjudica la programación de los mismos.	Uniformizar los procedimientos de contratación.	Se debe uniformizar los procedimientos ya que no existe un solo criterio, variándose los requerimientos continuamente.
4	OE 7	OE 7.7	OE 7.7.2	AE 7.7.2	Elaboración de la Memoria Anual de la Procuraduría Pública del MEF.	El cumplimiento de esta meta corresponde al IV trimestre del presente año.	X	X	X



5	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.2	Elaboración de la información estadística mensual en materia procesal.	Se ha elaborado la información estadística mensual que corresponde a los meses de enero a septiembre de 2015 y se ha remitido al CDJE	El Sistema de Seguimiento de Causas de la PP diseñado en el sistema Lotus requiere actualizarse a fin de brindar información oportuna y veraz respecto del estado situacional de los procesos.	La PP actualiza constantemente la información del Sistema de Seguimiento de causas.	Debe contarse con un sistema expresamente diseñado para la Procuraduría similar al que tiene el Tribunal Fiscal, lo que contribuirá a mejorar nuestra labor.
6	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.2	Implementación del sistema de archivo digital de expedientes para la Procuraduría Pública.	El cumplimiento de esta meta corresponde al IV trimestre del presente año.	X	X	X
7	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.2	Registro de seguimiento de procesos judiciales en los aplicativos informáticos como el sistema de ingreso de causas (SISCA) del MINJUS y LOTUS (MEF).	Se ha efectuado el registro del movimiento de los procesos judiciales al III Trimestre, tanto en el Sistema de Seguimiento de Causas del CDJE como en el Sistema Lotus del MEF.	El Sistema de Seguimiento de Causas de la PP diseñado en el sistema Lotus requiere actualizarse a fin de brindar información oportuna y veraz respecto del estado situacional de los procesos.	La PP actualiza constantemente la información del Sistema de Seguimiento de causas.	Debe contarse con un sistema expresamente diseñado para la Procuraduría similar al que tiene el Tribunal Fiscal, lo que contribuirá a mejorar nuestra labor.
8	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.2	Evaluación de pronunciamientos judiciales y tendencias a fin de elaborar propuestas de modificación legislativa o procedimentales.	El cumplimiento de esta meta corresponde al IV trimestre del presente año.	X	X	X
9	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.2	Seguimiento y evaluación de la descarga procesal.	Se ha elaborado el Informe de seguimiento y evaluación de la descarga procesal correspondiente a los tres primeros trimestres del año 2015.	El Sistema de Seguimiento de Causas de la PP diseñado en el sistema Lotus requiere actualizarse a fin de brindar información oportuna y veraz respecto del estado situacional de los procesos.	La PP actualiza constantemente la información del Sistema de Seguimiento de causas.	Debe contarse con un sistema expresamente diseñado para la Procuraduría similar al que tiene el Tribunal Fiscal, lo que contribuirá a mejorar nuestra labor.
10	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.2	Elaboración de informe sobre contingencias judiciales.	Se ha elaborado el Informe de contingencias judiciales correspondiente a los tres primeros trimestres del año 2015	El Sistema de Seguimiento de Causas de la PP diseñado en el sistema Lotus requiere actualizarse a fin de brindar información oportuna y veraz respecto del estado situacional de los procesos.	La PP actualiza constantemente la información del Sistema de Seguimiento de causas.	Debe contarse con un sistema expresamente diseñado para la Procuraduría similar al que tiene el Tribunal Fiscal, lo que contribuirá a mejorar nuestra labor.



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Avance de Ejecución de Metas

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Órgano de Control Institucional
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	003 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	006 Gestión
Grupo Funcional:	0012 Control Interno
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000006 Acciones de Control y Auditoría
Finalidad:	0000539 Control y Fiscalización de la Gestión Administrativa y Financiera

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:

OEG 7: Gestión eficiente de las entidades públicas

OEG 8: Mejora de la gestión de los recursos públicos

Objetivo Estratégico Específico:

OEE 7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias

OEE 8.1: Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas de las entidades del Sector Público

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

AE 7.5.3: Visibilizar las acciones que realiza el MEF en el ejercicio de sus funciones

AE 8.1.1: Implementar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del gasto público

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				% TRIM.	% ANUAL
						TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3			
1	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Servicios de Control Posterior (auditorías).	Informe	0	4	1	9	0	4	2		200%	67%
2	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Servicios de Control Simultáneo.	Informe	1	1	1	4	0	2	1		100%	75%
3	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Seguimiento de medidas correctivas y de procesos judiciales.	Informe	1	0	1	2	1	0	1		100%	100%
4	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Evaluación de quejas y denuncias.	Informe	1	1	1	4	4	3	2		200%	225%
5	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno.	Informe	0	0	1	1	0	0	1		100%	100%
6	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Participación en la Comisión Especial de Cautela.	Informe	0	0	3	3	0	0	4		133%	133%
7	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.1	Verificación del cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Informe	1	1	1	4	1	1	0		0%	50%
8	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.1	Verificación del cumplimiento del Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA y de las normas del silencio administrativo.	Informe	1	1	1	4	1	1	1		100%	75%



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pilego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas

Órgano: Órgano de Control Institucional

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
1	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Servicios de Control Posterior (auditorías).	Se superó la meta al ejecutarse un servicio de control posterior adicional a uno programado.			
2	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Servicios de Control Simultáneo.	se cumplió la meta programada, al emitirse un informe de control simultáneo.			
3	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Seguimiento de medidas correctivas y de procesos judiciales.	Se cumplió la meta programada, al emitirse un informe de Seguimiento de medida correctivas y de procesos judiciales.			
4	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Evaluación de quejas y denuncias.	Se superó la meta programada, en la atención de quejas y/o denuncias presentadas a este OCI.			
5	OG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno.	Se cumplió la meta programada con la emisión del Informe, resultado de la evaluación efectuada.			
6	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Participación en la Comisión Especial de Cautela.	Se superó la meta programada, con la participación de este OCI en cuatro (4) Comisiones Especial de Cautela			
7	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.1	Verificación del cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Se reportará conjuntamente con el Informe del cuarto trimestre 2015			
8	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.1	Verificación del cumplimiento del Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA y de las normas del silencio administrativo.	Se cumplió con la meta programada al emitirse el Informe, resultado de la verificación efectuada.			



**Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pilego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas													
Órgano:	Tribunal Fiscal													
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA														
Unidad Ejecutora:	001 Administración General													
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Contigencia y Reserva													
División Funcional:	018 Seguridad Jurídica													
Grupo Funcional:	0039 Defensa de los Derechos Constitucionales Legales													
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000885 Instancia Administrativa de Apelación Administrativa y Aduanera													
Finalidad:	0040658 Atención de los Expedientes presentados por los administrados													
Secuencia Funcional:														
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016														
Objetivo Estratégico General:														
OEG 7: Gestión eficiente de las entidades públicas														
Objetivo Estratégico Específico:														
OEE 7.4: Optimizar la atención a los usuarios del MEF a través de la mejora en los procesos y la desconcentración de la atención al usuario														
OEE 7.7: Fortalecer la institucionalidad del Estado														
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016														
AE 7.4.5: Mejora de la satisfacción de los Contribuyentes, administraciones tributarias y usuarios del Tribunal Fiscal, respecto a la atención, servicio y calidad.														
AE 7.7.1: Resolver oportunamente las controversias tributarias que surjan entre las administraciones y los contribuyentes														
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	% TRIM	% ANUAL
1	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.1	Resolución en última instancia administrativa de las apelaciones en materia tributaria inclusive las relativas a las aportaciones a la seguridad social.	Expediente resuelto	3.342	3.292	3.394	13.372	3.413	3.195	3.400	100,2%	75%
2	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.1	Atención de los recursos de quejas presentados por los contribuyentes contra las administraciones tributarias por actuaciones o procedimientos que afecten o infrinjan el Código Tributario.	Expediente resuelto	1.448	1.452	1.456	5.800	1.237	1.016	1.118	77%	58%
3	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.1	Resolución de solicitudes de corrección, ampliación o aclaración de las Resoluciones del Tribunal Fiscal.	Expediente resuelto	99	110	97	400	97	82	78	78%	64%
4	OEG 7	OEE 7.4	AE 7.4.5	Optimizar la atención a los Contribuyentes, Administraciones Tributarias y usuarios del Tribunal Fiscal	Índice	0,49	0,50	0,50	0,50	0,87	0,97	0,98	196%	182%

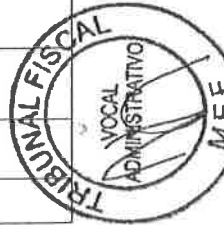


Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pilego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas

Órgano: Tribunal Fiscal

ORGANO: TRIBUNAL FISCAL				ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
N°	OEG	OEE	AE					
1	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.1	Resolución en última instancia administrativa de las apelaciones en materia tributaria inclusive las relativas a las aportaciones a la seguridad social.	Durante el tercer trimestre de 2015, se resolvió en el Tribunal Fiscal un número de 3,400 expedientes de apelación, lográndose superar la meta establecida para dicho trimestre para este tipo de expedientes, en un contexto de un menor número de vocales (por renuncias y ceses presentados). En el caso de los expedientes de queja así como de las solicitudes de corrección, ampliación o aclaración de las Resoluciones del Tribunal Fiscal ha continuado registrándose un menor ingreso en estos expedientes respecto a lo estimado habiéndose resuelto un número similar a los que ingresaron en el periodo. Tal como se ha señalado, en el marco de la mejora de la calidad de los servicios, el menor ingreso en este tipo de expedientes resulta siendo un aspecto positivo para el Tribunal Fiscal pues es un indicador de mejora en la calidad de sus resoluciones. Un menor número de quejas como de solicitudes de ampliación, corrección o aclaración son una señal que tanto los contribuyentes como las Administraciones Tributarias encuentran que las Resoluciones del Tribunal Fiscal se pronuncian sobre todos los aspectos materia de controversia y además han recogido todos los puntos controvertidos de manera completa y clara. En esta línea de mejora de los servicios a cargo del Tribunal Fiscal, se ha renovado la central telefónica que permitirá elevar los niveles de eficiencia en las comunicaciones con los usuarios de nuestros servicios a través de las consultas que efectúan respecto al estado de sus expedientes y otros que se brinda. Se inició a fines de agosto el Concurso Público de Méritos para el nombramiento de Vocales para el Tribunal Fiscal, para cubrir seis plazas de Vocales originadas en renuncias y ceses.		Continuar realizando las convocatorias mediante procesos CAS de profesionales especializados en materia tributaria en los niveles de especialización que requiere el Tribunal Fiscal para cumplir adecuadamente con sus funciones dadas las distintas complejidades que tienen los expedientes que se someten a su conocimiento. Agilizar la revisión del Tercer y último Entregable por parte del personal especializado (OGTI y OGA) del servicio de elaboración del expediente técnico de la nueva Sede del Tribunal Fiscal (Tercer y último Entregable) a fin que posteriormente se inicien las acciones conducentes a la obra física. Coordinar con la Oficina General de Tecnologías de Información y la Oficina General de Administración respecto a la culminación del servicio de consultoría de desarrollo de un Sistema de Información del Tribunal Fiscal - SITFIS II.	Convocar procesos CAS a fin de completar el número de personal necesario para las Salas Especializadas y Oficinas del Tribunal Fiscal. Continuar con las coordinaciones que se vienen llevando a cabo con la Oficina General de Tecnologías de la Información y la Oficina General de Administración para la culminación de las consultorías: - Nueva Sede del Tribunal Fiscal. - Desarrollo de un sistema de información del Tribunal Fiscal - SITFIS II. Iniciar la búsqueda de un inmueble apropiado para asegurar la continuidad de las funciones inherentes a este Órgano Resolutor mientras dure la implementación de la nueva Sede. Iniciar las acciones conducentes para la aprobación de una convocatoria para un nuevo Concurso Público de Méritos para cubrir las plazas vacantes de Vocales del Tribunal Fiscal.
2	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.1	Atención de los recursos de quejas presentados por los contribuyentes contra las administraciones tributarias por actuaciones o procedimientos que afecten o infrinjan el Código Tributario.				
3	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.1	Resolución de solicitudes de corrección, ampliación o aclaración de las Resoluciones del Tribunal Fiscal.	En relación al objetivo de mejorar la satisfacción de los Contribuyentes, Administraciones Tributarias y Usuarios del Tribunal Fiscal respecto a la atención, servicio y calidad, se previó un indicador de 50% de personas que califican satisfactoriamente el servicio que presta el Tribunal Fiscal habiéndose obtenido un resultado al III Trimestre de 2015 de 98%. Dicho resultado producto de la medición de las encuestas aplicadas a los usuarios, es mayor a lo estimado y refleja la satisfacción respecto a los servicios que presta el Tribunal Fiscal y un compromiso de mejorar los niveles y calidad de atención. Como parte del mejoramiento en la labor desempeñada en la búsqueda de la excelencia en la atención de los usuarios (Contribuyentes y Administraciones Tributarias) que asisten a este Órgano Resolutor, se mejoró la presentación e identificación del personal que atiende directamente a los usuarios, contribuyendo de esta manera con la imagen institucional del Tribunal Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas y en el desarrollo de las buenas prácticas de la gestión pública.		Iniciar las acciones conducentes para la aprobación de un nuevo Concurso Público de Méritos para cubrir las plazas de Vocales que se requiere para el funcionamiento completo de las Salas Resolutoras.	
4	OEG 7	OEE 7.4	AE 7.4.5	Optimizar la atención a los Contribuyentes, Administraciones Tributarias y usuarios del Tribunal Fiscal				Continuar implementando las mejoras recogidas de las encuestas.



**Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
 Órgano: Defensoría al Contribuyente y Usuario Aduanero
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA
 Unidad Ejecutora: 001 Administración General
 Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
 División Funcional: 006 Gestión
 Grupo Funcional: 0008 Asesoramiento y Apoyo
 Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5.000003 Gestión Administrativa
 Finalidad: 0000570 Defender los Derechos de la Ciudadanía

Secuencia Funcional:

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:

OEG 7: Gestión eficiente de las entidades públicas.

Objetivo Estratégico Específico:

OEE 7.4: Optimizar la atención a los usuarios del MEF a través de la mejora en los procesos y la desconcentración de la atención al usuario

OEE 7.7: Fortalecer la institucionalidad del Estado.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

AE 7.4.4: Desconcentración de servicios.

AE 7.7.2: Ampliar la cobertura de servicios.

AE 7.7.3: Mejorar la atención de los requerimientos presentados por los administrados, (contribuyentes y usuarios aduaneros).

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	% TRIM	% ANUAL
1	OEG 7	OEE 7.4	AE 7.4.4	Ampliación de la cobertura de servicios a través de los Conectamef.	Módulo integrado	0	0	2	3	0	0	0	0%	0%
2	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.2	Asistencia y atención de quejas contra las administraciones tributarias y contra el Tribunal Fiscal.	Atenciones	690	693	696	2.760	662	638	638	108%	74%
3	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.2	Realización de campañas de difusión masiva sobre las funciones y servicios que presta la Defensoría.	Campaña	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%
4	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.2	Fortalecimiento del posicionamiento de la Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero.	Documento	0	1	1	2	0	1	1	100%	100%
5	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.3	Realización de reuniones de coordinación entre la Defensoría, las Administraciones Tributarias y el Tribunal Fiscal.	Reunión	3	3	3	12	3	3	3	100%	75%
6	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.3	Realización de talleres de trabajo con funcionarios públicos de la administración tributaria a nivel nacional sobre la correcta aplicación de procedimientos tributarios.	Taller	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%
7	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.3	Realización de eventos de difusión sobre los derechos, garantías y deberes de los contribuyentes durante la tramitación de los procedimientos tributarios.	Evento	6	6	6	24	9	8	14	233%	129%
8	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.3	Realización del Encuentro Nacional de Operadores Tributarios para promover la mejora y fortalecimiento del sistema tributario peruano en beneficio de los ciudadanos	Evento	0	1	0	1	0	1	0	0%	100%
9	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.3	Publicación del compendio de artículos referentes a experiencias y propuestas para la correcta aplicación de los procedimientos tributarios.	Documento	0	0	0	1	0	0	0	0%	0%

Actividad 1, Se encuentra en coordinación la primera etapa de implementación de los módulos en los conectamef, razón por la que se ha reprogramado para el cuarto trimestre



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones									
Pliego: 008 Ministerio de Economía y Finanzas									
Órgano: Defensoría al Contribuyente y Usuario Aduanero									
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES	
1	OEG 7	OEE 7.4	AE 7.4.4	Ampliación de la cobertura de servicios a través de los Conectamef.	Actividad reprogramada para el cuarto trimestre.		Se viene coordinando la primera etapa de la implementación de los módulos en los Conectamef programados con la Oficina General de Servicio al Usuario		
2	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.2	Asistencia y atención de quejas contra las administraciones tributarias y contra el Tribunal Fiscal.	Superó el 100% de lo programado, brindando los servicios a 2,055 contribuyentes y usuarios aduaneros, siendo: 537 quejas contra las administraciones tributarias, 1,479 asistencias/orientación y 37 quejas contra el Tribunal Fiscal y 2 sugerencias, a través de las tres modalidades de atención: Presencial, Vía correo electrónico y Vía teléfono.				
3	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.2	Realización de campañas de difusión masiva sobre las funciones y servicios que presta la Defensoría.	La campaña de difusión es permanente, se distribuyó material informativo (trípticos) mediante documentos a los Conectamef, SAT y SUNAT; así como, al Colegio de Abogados, Sociedad Nacional de Industrias, Cámara de Comercio y Producción de La Libertad, Colegio de Contadores Públicos de la Libertad, la Defensoría del Pueblo; asimismo, se hizo entrega de trípticos a los participantes en los 32 eventos realizados por la Defensoría. Se coordinó con el Banco de la Nación, la sede central del MEF y con la responsable del CONECTAMEF para la difusión de los videos institucionales. Se difundieron los seminarios en las redes sociales de la SUNAT y del Colegio de Abogados de Trujillo. Se implementó la estrategia de comunicación en las redes sociales en los cuales se obtuvo en los dos primeros meses de ejecución un total de 317 seguidores de Lima y provincia en función de los 64 tuis enviados. Parte de los seguidores que han compartido los mensajes de la Defensoría han sido Canal N, la Agencia de Noticias Andina y PRODECON de México. Se elaboró una guía interactiva para el canal de Youtube con la cual se permitió a los usuarios acceder de manera directa al Canal de la Defensoría, así como piezas gráficas con las cuales se dan a conocer los diversos procedimientos tributarios y aduaneros. Por otro lado, se inició la II etapa del Aula Virtual donde se presentarán un total de 5 clases y 5 tips sobre tributos internos.				
4	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.2	Fortalecimiento del posicionamiento de la Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero.	Se elaboró e implementó la Estrategia de Comunicación de la Defensoría. Se presentó el primer número del Boletín Institucional de frecuencia semestral, el glosario aduanero y tributario ilustrado, los flyer para los Twitter, el Boletín "Resumen de Actividades 2014", el diseño de la nueva página web y el blog de la Defensoría. Asimismo, se elaboraron las notas de prensa para los medios de comunicación de Lima, Cusco y La Libertad en los cuales se informó sobre el desarrollo de los seminarios temáticos, se coordinó con la Cámara de Comercio de Trujillo y del Cusco para la difusión de las actividades realizadas por nuestra entidad. En coordinación con la OGTI se ha elaborado un aplicativo para que el público se pueda inscribir en línea a los seminarios. Igualmente, se ha diseñado la nueva página de la Defensoría, la que está en etapa de prueba de seguridad.				
5	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.3	Realización de reuniones de coordinación entre la Defensoría, las Administraciones Tributarias y el Tribunal Fiscal.	Se cumplió con la meta programada, se realizaron nueve (09) reuniones con los funcionarios de SUNAT, para tratar temas de quejas recurrentes y de mayor complejidad, así como con funcionarios del Tribunal Fiscal para las coordinaciones referidas a los temas por los expositores a los eventos de prevención que organiza la Defensoría.	La falta de disponibilidad de tiempo de los funcionarios externos, para concretar y agilizar los trámites, así como, para reforzar los canales de comunicación.	Adecuación de tiempos para concretar fecha de reuniones, que sirven para gestionar la mejor atención y agilizar los trámites, así como, para reforzar los canales de comunicación.	Mantener y reforzar los canales de comunicación para asegurar un contacto constante con los funcionarios involucrados en la atención de las quejas	
6	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.3	Realización de talleres de trabajo con funcionarios públicos de la administración tributaria a nivel nacional sobre la correcta aplicación de procedimientos tributarios.	Se cumplió con la meta programada, se realizaron tres (03) Conversatorios Jurídicos, dirigido a las Administraciones Tributarias Municipales, referido a los Principales Temas Controvertidos: Doctrina y Jurisprudencia, el 13 de marzo, 15 de mayo y 07 de agosto de 2015, en el Auditorio de la Municipalidad de San Borja. Participaron 366 funcionarios de las administraciones tributarias municipales a nivel nacional.	No se cuenta con un ambiente propio para el desarrollo de los Conversatorios,	Se gestionó en calidad de préstamo el auditorio de la Municipalidad de San Borja.		
7	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.3	Realización de eventos de difusión sobre los derechos, garantías y deberes de los contribuyentes durante la tramitación de los procedimientos tributarios.	Se superó la meta programada, con la realización de treinta y uno (31) Seminarios: veinticuatro (24) de Derecho Tributario y siete (07) de Derecho Aduanero; veintuno (21) en Lima, cinco (05) en Cusco y cinco (05) en La Libertad. Se contó con la asistencia de 2,078 participantes.	No se cuenta con un ambiente propio para el desarrollo de los eventos.	Se gestionó en calidad de préstamo los auditorios del Banco de Materiales y del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, sin costo para la Defensoría y se contó el apoyo logístico de la OGA para el desarrollo de los eventos.		



Seguimiento del POJ 2015 al Tercer Trimestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pilego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas

Órgano: Defensoría al Contribuyente y Usuario Aduanero

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
8	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.3	Realización del Encuentro Nacional de Operadores Tributarios para promover la mejora y fortalecimiento del sistema tributario peruano en beneficio de los ciudadanos	Se realizó el II Encuentro Nacional de Operadores Tributarios el 16 de junio del presente año, en el auditorio de la Derrama Magisterial, tuvo como propósito fomentar y reforzar el compromiso con el ciudadano entre los distintos operadores tributarios: Defensoría MEF, SUNAT, SAT, Tribunal Fiscal, administraciones tributarias municipales y los representantes del sector privado y académico para la mejora del sistema tributario peruano, se contó con la participación de ocho panelistas y la asistencia de aprox. 170 funcionarios directivos de la Administración Tributaria nacional y de ámbito municipal.			
9	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.3	Publicación del compendio de artículos referentes a experiencias y propuestas para la correcta aplicación de los procedimientos tributarios.	Actividad programada en el cuarto trimestre			



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre Avance de Ejecución de Metas														
Pliego:					009 Ministerio de Economía y Finanzas									
Órgano:					Oficina General de Asesoría Jurídica									
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA														
Unidad Ejecutora:					001 Administración General									
Función:					03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia									
División Funcional:					006 Gestión									
Grupo Funcional:					0008 Asesoramiento y Apoyo									
Actividad / Acción de Inversión / Obra:					5.000004 Asesoramiento Técnico y Jurídico									
Finalidad:					0000199 Asesoramiento de Naturaleza Jurídica									
Secuencia Funcional:														
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016														
Objetivo Estratégico General:														
OEG 7: Gestión Eficiente de las entidades públicas														
Objetivo Estratégico Específico:														
OEE 7.7: Fortalecer la institucionalidad del Estado														
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016														
AE 7.7.2: Ampliar la cobertura de servicios														
AE 7.7.3: Mejorar la atención de los recursos presentados por los administrados (contribuyentes y usuarios aduaneros)														
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	% TRIM	% ANUAL
1	OEG17	OEE7.7	AE7.7.2	Emitir opinión y absolver consultas jurídicas en materias de los sistemas administrativos y la gestión administrativa del Sector Economía y Finanzas.	Documento	300	300	300	1.200	376	410	338	113%	94%
2	OEG17	OEE7.7	AE7.7.2	Participar en las negociaciones de endeudamiento público.	Acción	3	3	3	12	4	1	(1) 2	67%	6%
3	OEG17	OEE7.7	AE7.7.2	Emitir opinión de propuestas normativas presentadas por entidades de los tres niveles de gobierno, que requieran de opinión del Sector.	Documento	45	45	45	180	72	83	79	176%	130%
4	OEG17	OEE7.7	AE7.7.2	Emitir opinión y absolver consultas sobre calidad de cosa juzgada de resoluciones que requieren financiamiento para su cumplimiento.	Documento	15	15	15	60	57	78	72	480%	345%
5	OEG17	OEE7.7	AE7.7.3	Emitir opinión sobre Quejas contra el Tribunal Fiscal.	Documento	6	6	6	24	13	14	8	133%	146%
6	OEG17	OEE7.7	AE7.7.2	Participar en las reuniones de coordinación con los órganos y unidades orgánicas del MEF.	Acción	45	45	45	180	60	45	45	100%	83%
7	OEG17	OEE7.7	AE7.7.2	Emitir opinión y elaborar, revisar o visar proyectos de disposiciones legales, administrativas y de administración interna del Ministerio de Economía y Finanzas.	Documento	60	60	60	240	91	85	68	113%	102%
8	OEG17	OEE7.7	AE7.7.2	Emitir opinión, revisar o visar contratos, convenios y otros de naturaleza análoga.	Documento	30	30	30	120	46	37	34	113%	98%

COMENTARIO

(1) Respecto a la Actividad Operativa N° 2 "Participar en las negociaciones de endeudamiento público", la misma se encuentra referida al número total de negociaciones programadas recibidos (total demanda), por lo que se cumple al 100% la meta establecida.



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas									
Órgano: Oficina General de Asesoría Jurídica									
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES	
1	OEG17	OEE7.7	AE7.7.2	Emitir opinión y absolver consultas jurídicas en materias de los sistemas administrativos y la gestión administrativa del Sector Economía y Finanzas.	Cumplimiento de meta al 100%				
2	OEG17	OEE7.7	AE7.7.2	Participar en las negociaciones de endeudamiento público.	Cumplimiento de meta al 100%	Las negociaciones de operaciones de endeudamiento no eran distribuidas adecuadamente en el ejercicio cronograma de operaciones de endeudamiento, a efectos de generar una periodicidad distribuida en el ejercicio correspondiente.			
3	OEG17	OEE7.7	AE7.7.2	Emitir opinión de propuestas normativas presentadas por entidades de los tres niveles de gobierno, que requieran de opinión del Sector.	Cumplimiento de meta al 100%				
4	OEG17	OEE7.7	AE7.7.2	Emitir opinión y absolver consultas sobre calidad de cosa juzgada de resoluciones que requieren financiamiento para su cumplimiento.	Cumplimiento de meta al 100%				
5	OEG17	OEE7.7	AE7.7.3	Emitir opinión sobre Quejas contra el Tribunal Fiscal.	Cumplimiento de meta al 100%				
6	OEG17	OEE7.7	AE7.7.2	Participar en las reuniones de coordinación con los órganos y unidades orgánicas del MEF.	Cumplimiento de meta al 100%				
7	OEG17	OEE7.7	AE7.7.2	Emitir opinión y elaborar, revisar o visar proyectos de disposiciones legales, administrativas y de administración interna del Ministerio de Economía y Finanzas.	Cumplimiento de meta al 100%				
8	OEG17	OEE7.7	AE7.7.2	Emitir opinión, revisar o visar contratos, convenios y otros de naturaleza análoga.	Cumplimiento de meta al 100%				



**Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pilego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano: Oficina General de Planificación y Presupuesto

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora: 001 Administración General
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional: 004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional: 0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5.000001 Planeamiento y Presupuesto
Finalidad: 0047276 Conducción de Planes, Programas, Inversiones, Presupuestos y Racionalización

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:
OEG 7 : Gestión eficiente de las entidades públicas.
Objetivo Estratégico Específico:
OEE 7.5 : Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

AE 7.5.3 : Visibilizar las acciones que realiza en el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	% TRIM	% ANUAL
1	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración del Informe de Evaluación Anual del Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Economía y Finanzas.	Informe	1	0	0	1	1	0	0	0%	100%
2	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Formulación del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas.	Documento	0	1	0	1	0	0	0	0%	0%
3	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración del Informe Semestral de Evaluación del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas.	Informe	1	0	1	2	1	0	1	100%	100%
4	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Formulación del Plan Operativo Institucional Anual.	Documento	0	1	0	1	0	0	0	0%	
5	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración de los informes de evaluación semestral del Plan Operativo Institucional.	Informe	1	0	1	2	1	0	1	100%	100%
6	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Formulación del Plan Anual de Trabajo de la Oficina General de Planificación y Presupuesto.	Documento	1	0	0	1	1	0	0	0%	100%
7	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración de las metas e indicadores de desempeño del Sector en el marco de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento.	Documento	1	0	0	1	1	0	0	0%	100%
8	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración de los informes de evaluación semestral del cumplimiento de las metas e indicadores de desempeño del Sector en el marco de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento.	Informe	13	0	13	26	13	0	13	100%	100%
9	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración del Plan Sectorial Anticorrupción.	Documento	1	0	0	1	1	0	0	0%	100%
10	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración del Informe de evaluación semestral del cumplimiento del Plan Sectorial Anticorrupción.	Informe	1	0	1	2	1	0	1	100%	100%
11	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Registro en el aplicativo web del estado de las investigaciones y procesos por infracciones administrativas vinculadas a actos de corrupción.	Informe	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%
12	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración del Informe de Avances en la aplicación de medidas para el cumplimiento del Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción.	Informe	0	1	0	2	1	0	0	0%	
13	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Registro de los avances trimestrales de las Comisiones Multisectoriales y Órganos Colegiados del Ministerio de Economía y Finanzas.	Informe	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%
14	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración de la Memoria de Gestión Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas.	Documento	0	1	0	1	0	0	1	100%	100%
15	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Formulación, actualización y evaluación de documentos normativos de gestión institucional.	Documento	2	2	2	8	22	19	14	700%	688%
16	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración del Informe Anual de Rendición de Cuentas del Titular del Ministerio de Economía y Finanzas.	Informe	0	1	0	1	0	1	0	0%	100%
17	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Seguimiento trimestral de los indicadores de desempeño para el Portal de Transparencia.	Documento	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%
18	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Establecimiento de controles en los procesos de los órganos del Ministerio.	Documento	1	1	1	4	1	0	1	100%	50%
19	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Seguimiento del avance del Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno del MEF.	Reporte	1	1	1	4	1	0	0	0%	25%
20	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Evaluación de Proyectos de Inversión Pública del Sector, a nivel preinversión e inversión.	Informe	6	6	6	24	10	8	15	250%	138%
21	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Actualización del Programa Multianual de Inversión Pública (PMIP).	Informe	0	1	0	1	1	1	0	0%	200%
22	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración de los informes trimestrales de seguimiento de la ejecución física y financiera de los Proyectos de Inversión Pública del Sector.	Informe	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%
23	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Brindar apoyo de Secretaría Técnica al Comité de Seguimiento de Proyectos de Inversión Pública del Sector Economía y Finanzas.	Acta	3	3	3	12	4	3	3	100%	83%
24	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Fortalecimiento de las capacidades del personal técnico de las Unidades Formuladoras y las Unidades Ejecutoras, a través de cursos e instructivos, que permitan brindar pautas sobre Proyectos de Inversión Pública.	Documento	0	0	1	1	0	0	1	100%	100%

**Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano: Oficina General de Planificación y Presupuesto
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA
Unidad Ejecutora: 001 Administración General
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional: 004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional: 0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5.000001 Planeamiento y Presupuesto
Finalidad: 0047276 Conducción de Planes, Programas, Inversiones, Presupuestos y Racionalización

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:

OEG 7 : Gestión eficiente de las entidades públicas.

Objetivo Estratégico Específico:

OEE 7.5 : Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

AE 7.5.3 : Visibilizar las acciones que realiza en el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	% TRIM	% ANUAL
25	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración de los informes trimestrales de seguimiento del cumplimiento de los Convenios de Cooperación Internacional No Reembolsable.	Informe	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%
26	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración del Informe de Seguimiento del cumplimiento de los Convenios de Colaboración Interinstitucional suscritos por el Ministerio de Economía y Finanzas.	Informe	1	0	1	2	1	0		100%	100%
27	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Programación y formulación del Anteproyecto de Presupuesto del Pliego MEF y Sustentación del Presupuesto Sectorial ante el Congreso de la República.	Documento	0	1	1	4	0	1	1	100%	50%
28	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Formalización de modificaciones presupuestarias mensuales en el nivel funcional programático del Pliego 009: Ministerio de Economía y Finanzas.	Resolución Ministerial	3	3	3	12	3	3	3	100%	75%
29	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Evaluación de la Ejecución del Presupuesto Institucional, a nivel institucional y sectorial.	Documento	1	1	1	3	1	1		100%	100%
30	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Seguimiento de la ejecución de los presupuestos institucionales de los Pliegos del Sector.	Documento	2	3	3	11	2	3		100%	73%
31	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Conciliación legal y cierre presupuestario.	Documento	1	0	1	2	1	0		100%	100%



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Piiego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano: Oficina General de Planificación y Presupuesto

Id	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
1	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración del Informe de Evaluación Anual del Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Economía y Finanzas.				
2	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Formulación del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas.				
3	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración del Informe Semestral de Evaluación del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas.	Se elaboró el informe semestral de evaluación del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas, correspondiente al primer semestre de 2015.			
4	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Formulación del Plan Operativo Institucional Anual.				
5	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración de los informes de evaluación semestral del Plan Operativo Institucional.	Se elaboró el informe de evaluación semestral del Plan Operativo Institucional del MEF, correspondiente al primer semestre de 2015.			
6	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Formulación del Plan Anual de Trabajo de la Oficina General de Planificación y Presupuesto.				
7	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración de las metas e indicadores de desempeño del Sector en el marco de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento.				
8	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración de los informes de evaluación semestral del cumplimiento de las metas e indicadores de desempeño del Sector en el marco de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento.	Se elaboraron los informes de evaluación semestral del cumplimiento de las metas e indicadores de desempeño del Sector en el marco de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento, correspondientes al primer semestre de 2015.			
9	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración del Plan Sectorial Anticorrupción.				
10	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración del Informe de evaluación semestral del cumplimiento del Plan Sectorial Anticorrupción.	Se elaboró el Informe de evaluación semestral del cumplimiento del Plan Sectorial Anticorrupción, correspondiente al primer semestre de 2015.			
11	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Registro en el aplicativo web del estado de las investigaciones y procesos por infracciones administrativas vinculadas a actos de corrupción.	Se registró en el aplicativo web del estado de las investigaciones y procesos por infracciones administrativas vinculadas a actos de corrupción.			
12	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración del Informe de Avances en la aplicación de medidas para el cumplimiento del Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción.				
13	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Registro de los avances trimestrales de las Comisiones Multisectoriales y Órganos Colegiados del Ministerio de Economía y Finanzas.	Se registraron los avances de las Comisiones Multisectoriales y Órganos Colegiados del Ministerio de Economía y Finanzas, correspondientes al segundo y tercer trimestre de 2015.			
14	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración de la Memoria de Gestión Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas.				
15	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Formulación, actualización y evaluación de documentos normativos de gestión institucional.	Se evaluaron, entre otros, los documentos siguientes: - Normas para el Control de Seguridad de las personas, bienes y los locales del MEF, aprobado con Resolución Directoral N° 255-2015-EF/A3.01, de fecha 07/07/2015. - Proyecto de Reglamento de Organización y Funciones de PERU COMPRAS. - Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Tribunal Administrativo Provisional. - Proyecto de Directiva "Procedimiento para la atención de solicitudes tramitadas por el Congreso de la República y Parlamento Andino ante el MEF" - Proyecto de Directiva "Procedimiento de gestión de Almacén Central del MEF". - "Lineamientos para la Contratación de Bienes y Servicios", aprobado con Resolución Directoral N° 300-2015-EF/A3.01. - Proyecto de Decreto Supremo que crea el Proyecto Especial de Seguimiento de la Inversión.			
16	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración del Informe Anual de Rendición de Cuentas del Titular del Ministerio de Economía y Finanzas.				
17	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Seguimiento trimestral de los indicadores de desempeño para el Portal de Transparencia.	Se elaboró el reporte de seguimiento trimestral de los indicadores de desempeño para el Portal de Transparencia, correspondiente al segundo y tercer trimestre de 2015.			
18	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Establecimiento de controles en los procesos de los órganos del Ministerio.	Se elaboró el informe referente al establecimiento de controles en los procesos de los órganos del MEF.			
19	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Seguimiento del avance del Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno del MEF.				
20	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Evaluación de Proyectos de Inversión Pública del Sector, a nivel preinversión e inversión.	Durante el tercer trimestre se realizaron 15 evaluaciones de igual número de expedientes; 6 verificaciones de viabilidad, 4 evaluaciones de estudios de preinversión, 2 revisiones de planes de trabajo, y se observaron 3 expedientes.			
21	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Actualización del Programa Multianual de Inversión Pública (PMIP).				
22	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración de los informes trimestrales de seguimiento de la ejecución física y financiera de los Proyectos de Inversión Pública del Sector.	Se elaboraron los informes trimestrales de seguimiento de la ejecución física y financiera de los Proyectos de Inversión Pública del Sector.			
23	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Brindar apoyo de Secretaría Técnica al Comité de Seguimiento de Proyectos de Inversión Pública del Sector Economía y Finanzas.	Se brindó apoyo de Secretaría Técnica al Comité de Seguimiento de Proyectos de Inversión Pública del Sector Economía y Finanzas.			
24	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Fortalecimiento de las capacidades del personal técnico de las Unidades Formuladoras y las Unidades Ejecutoras, a través de cursos e instructivos, que permitan brindar pautas sobre Proyectos de Inversión Pública.				
25	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración de los informes trimestrales de seguimiento del cumplimiento de los Convenios de Cooperación Internacional No Reimbolsable.	Se elaboraron los informes trimestrales de seguimiento del cumplimiento de los Convenios de Cooperación Internacional No Reimbolsable.			
26	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración del Informe de Seguimiento del cumplimiento de los Convenios de Colaboración Interinstitucional suscritos por el Ministerio de Economía y Finanzas.	Se suscribieron los Convenios de Cooperación Interinstitucional con la Contraloría General de la República y con el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú.			
27	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Programación y formulación del Anteproyecto de Presupuesto del Piiego MEF y Sustentación del Presupuesto Sectorial ante el Congreso de la República.	Se presentó la Programación del Presupuesto del AF-2016.			
28	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Formalización de modificaciones presupuestarias mensuales en el nivel funcional programático del Piiego 009: Ministerio de Economía y Finanzas.	Se emitieron las normas para la formalización de modificaciones presupuestarias mensuales en el nivel funcional programático del Piiego 009: Ministerio de Economía y Finanzas.			
29	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Evaluación de la Ejecución del Presupuesto Institucional, a nivel institucional y sectorial.	Se elaboró el informe de evaluación de la Ejecución del Presupuesto Institucional, a nivel institucional y sectorial.			
30	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Seguimiento de la ejecución de los presupuestos institucionales de los Piiegos del Sector.	Se elaboraron los informes de seguimiento de la ejecución de los presupuestos institucionales de los Piiegos del Sector.			
31	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Conciliación legal y cierre presupuestario.				



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre

Avance de Ejecución de Metas

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas.
 Órgano: Oficina General de Tecnologías de la Información
 ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA
 Unidad Ejecutora: 001 Administración General
 Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
 División Funcional: 006 Gestión
 Grupo Funcional: 0009 Soporte tecnológico
 Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5.001208 Sistema de Procesamiento de Datos
 Finalidad: 0088431 Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas Transversales

Secuencia Funcional:

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:

OEG 7: Gestión eficiente de las entidades públicas

Objetivo Estratégico Específico:

OEE 7.3: Modernización de los sistemas y la infraestructura tecnológica

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

AE7.3.1: Modernizar los sistemas transversales

AE7.3.3: Mejorar la atención de los servicios a los usuarios

Nº	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	% TRIM	% ANUAL
1	OEG7	OEE7.3	AE7.3.1	Desarrollo y mantenimiento de sistemas y aplicativos.	Versión	4	9	5	28	9	9	5	120%	86%
2	OEG7	OEE7.3	AE7.3.3	Asistencia técnica a las Unidades Ejecutoras sobre el SIAF.	Asistencia presencial	12.000	12.000	12.000	48.000	12.000	12.000	12.000	100%	75%
3	OEG7	OEE7.3	AE7.3.3	Asistencia técnica a los Gobiernos Locales usuarios del Sistema de Recaudación Tributaria Municipal.	Asistencia presencial	15	15	15	60	22	25	25	167%	120%
4	OEG7	OEE7.3	AE7.3.3	Implantación del Sistema de Recaudación Tributaria Municipal en nuevas municipalidades a nivel nacional.	Entidades	5	5	5	20	16	5		160%	145%
5	OEG7	OEE7.3	AE7.3.3	Soporte técnico a las entidades usuarias de los sistemas transversales del MEF.	Ratio de atención ^{1/}	80%	85%	90%	90%	99,91%	99,98%	99,95%	111%	111%

^{1/} Se calcula como el Nro. de requerimientos atendidos / Nro. de solicitudes registradas



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas.					
Órgano: Oficina General de Tecnologías de la Información					
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	
1	OEG7	OEE7.3	AE7.3.1	Desarrollo y mantenimiento de sistemas y aplicativos.	LOGROS En el periodo se desarrollaron 6 versiones según detalle: i) SIAF (2), v.15.06.00 y v.15.07.00 que incorporan mejoras en el módulo Contable - Información Financiera y Presupuestaria. ii) SRTM (1), v.03.15.04.00 - mejora en los módulos: Registro y Determinación, Fiscalización tributaria y Cobranza ordinaria. iii) SISPER (1), v.2015-08, se agregaron funcionalidades para el manejo de los cambios para la generación de información para el AFPNET y cambios en la tabla pa_trabajador_estado para la identificación de los diferentes usuarios. iv) SICON (2), v.15.05.06.02.00 y v.15.05.07.04.00 que incorporan mejoras en el módulo Sicon - Visual y al Sicon Consolidado - ORACLE, respectivamente. PROBLEMAS Falta de definición de cambios por parte del ente rector dentro de los plazos establecidos. MEDIDAS CORRECTIVAS Establecer un cronograma para la recepción de los requerimientos (detallados y formales) y definiciones por parte del ente rector. RECOMENDACIONES Ninguna.
2	OEG7	OEE7.3	AE7.3.3	Asistencia técnica a las Unidades Ejecutoras sobre el SIAF.	LOGROS Durante el trimestre se ha brindado asistencia principalmente a los siguientes procesos: - instalación de la versión 15.05.00, release 15.05.01 y sus respectivos parches. - registro de la programación de calendario de pagos mensuales, ago-oct 2015. - registro del proceso de evaluación en GL correspondiente al I semestre 2015. PROBLEMAS En el periodo no se contó con implantadores en los departamento de Madre de Dios y Huancavelica. MEDIDAS CORRECTIVAS Ninguna. RECOMENDACIONES Ninguna.
3	OEG7	OEE7.3	AE7.3.3	Asistencia técnica a los Gobiernos Locales usuarios del Sistema de Recaudación Tributaria Municipal.	LOGROS Durante el trimestre se brindó asistencia técnica personalizada a 25 entidades, superando la meta programada. PROBLEMAS Ninguno. MEDIDAS CORRECTIVAS Ninguna. RECOMENDACIONES Ninguna.
4	OEG7	OEE7.3	AE7.3.3	Implantación del Sistema de Recaudación Tributaria Municipal en nuevas municipalidades a nivel nacional.	LOGROS Durante el trimestre se ha iniciado la implementación del sistema en 8 municipalidades, superándose la meta programada: i) Municipalidad Distrital de Cajamaruro ii) Municipalidad Distrital de Caleta de Carquin iii) Municipalidad Distrital de Chavin de Huantar iv) Municipalidad Distrital de El Tambo v) Municipalidad Distrital de Jangas vi) Municipalidad Distrital de Rahupampa vii) Municipalidad Distrital de San Clemente viii) Municipalidad Distrital de San Marcos PROBLEMAS Ninguno. MEDIDAS CORRECTIVAS Ninguna. RECOMENDACIONES Ninguna.
5	OEG7	OEE7.3	AE7.3.3	Soporte técnico a las entidades usuarias de los sistemas transversales del MEF.	LOGROS Se ha logrado atender el 99.95% de las solicitudes recepcionadas y registradas. PROBLEMAS Ninguna. MEDIDAS CORRECTIVAS Ninguna. RECOMENDACIONES Ninguna.



**Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas.
 Órgano: Oficina General de Tecnologías de la Información
 ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA
 Unidad Ejecutora: 001 Administración General
 Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
 División Funcional: 006 Gestión
 Grupo Funcional: 0009 Soporte tecnológico
 Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5.001206 Sistema de Procesamiento de Datos
 Finalidad: 0088432 Desarrollo y Mantenimiento del Sistema Integral de Gestión Administrativa - SIGA

Secuencia Funcional:
 OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:

OEG 7: Gestión eficiente de las entidades públicas

Objetivo Estratégico Específico:

OEE 7.3: Modernización de los sistemas y la infraestructura tecnológica

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

AE7.3.1: Modernizar los sistemas transversales

AE7.3.3: Mejorar la atención de los servicios a los usuarios

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	% TRIM	% ANUAL
1	OEG7	OEE7.3	AE7.3.1	Mantenimiento de módulos e incorporación de nuevas funcionalidades al SIGA en sus plataformas Cliente/Servidor y WEB.	Versión	1	1	1	4	1	2	1	100%	100%
2	OEG7	OEE7.3	AE7.3.3	Asistencia técnica a las Unidades Ejecutoras a nivel nacional sobre el SIGA.	Asistencia presencial	300	300	300	1.200	300	300	300	100%	75%



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas.						
Órgano: Oficina General de Tecnologías de la Información						
N°	OE	EE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS
1	OE7	OE7.3	AE7.3.1	Mantenimiento de módulos e incorporación de nuevas funcionalidades al SIGA en sus plataformas Cliente/Servidor y WEB.	Se desarrolló la versión 15.04.00 que incorpora mejoras y ajustes en el módulo de Logística, básicamente en Certificación, Rebaja y Ampliación por saldos en Contratos.	Redefinición de requerimientos.
					i) Instalación de la versión 15.04.00 ii) Asistencia técnica, capacitación y monitoreo de: - Uso de la interface SIGA-SIAF en las siguientes fases: certificación, compromiso anual y compromiso mensual. - Inicio de la implementación de la interface SIGA-SIAF en las siguientes operaciones: reembolso de caja chica, devolución de viáticos y recibo de ingreso a caja general. - Inicio de la implementación de arqueo de caja chica en el aplicativo SIGA WEB.	Mayor acercamiento con los usuarios.
2	OE7	OE7.3	AE7.3.3	Asistencia técnica a las Unidades Ejecutoras a nivel nacional sobre el SIGA.		Ninguno.
						Ninguna.



**Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas.
Órgano: Oficina General de Tecnologías de la Información
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA
Unidad Ejecutora: 001 Administración General
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional: 006 Gestión
Grupo Funcional: 0009 Soporte tecnológico
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5.001206 Sistema de Procesamiento de Datos
Finalidad: 0093953 Operación de Sistemas Informáticos
Secuencia Funcional:

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:

OEG 7: Gestión eficiente de las entidades públicas

Objetivo Estratégico Específico:

OEE 7.3: Modernización de los sistemas y la infraestructura tecnológica

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

AE7.3.2: Modernizar la plataforma tecnológica

AE7.3.3: Mejorar la atención de los servicios a los usuarios

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	% TRIM	% ANUAL
1	OEG7	OEE7.3	AE7.3.2	Soporte técnico a los usuarios internos del MEF.	Índice de atenciones resueltas	70%	80%	90%	85%	70%	80%	100%	111%	98%
2	OEG7	OEE7.3	AE7.3.2	Implementación de mejoras en la infraestructura tecnológica.	Términos de Referencia	3	6	1	11	5	7	6	600%	164%
3	OEG7	OEE7.3	AE7.3.2 AE7.3.3	Operación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	Acción	4	5	5	18	4	5	4	80%	72%
4	OEG7	OEE7.3	AE7.3.2 AE7.3.3	Implementación y mejora de procedimientos, estándares y herramientas para el fortalecimiento de capacidades operativas y de gestión.	Instrumentos de gestión	2	3	4	12	5	3	4	100%	100%



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas.						
Órgano: Oficina General de Tecnologías de la Información						
N°	OEG	OEI	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS
1	OEG7	OEI7.3	AE7.3.2	Soporte técnico a los usuarios internos del MEF.	Se atendió requerimientos técnicos reportados por los usuarios internos de las diferentes sedes del MEF (Sede Central, Edificio Universal, Edificio Miro Quesada, Edificio NACO, BANMAT, ConectaMEF). Entre los requerimientos destacan: configuración de cuentas de correo, mapeo a unidades compartidas, configuración de impresora o multifuncional, respaldo y migración de información a solicitud del usuario, instalación de aplicaciones estandarizadas y sistemas operativos.	Ninguno.
					En el periodo se elaboraron los TdR de las siguientes contrataciones: i) Servicio de soporte y actualización de los productos Oracle ii) Servicio de Certificados Digitales (SSL) para los servidores de aplicaciones Web iii) Servicio de consultoría para la Evaluación de Riesgos en Tecnologías y Seguridad de la Información iv) Equipos de Seguridad Informática v) Servicio de mantenimiento y soporte técnico de los Sistemas del Centro de Cómputo del MEF vi) Servicio de Transmisión de Datos entre la Sede Miro Quesada y la Sede la Molina	Se ha informado y sustentado a OGA los proyectos programados para el 2015 a fin que priorice la atención de los bienes y servicios correspondiente a Tecnologías de la Información (TI).
2	OEG7	OEI7.3	AE7.3.2	Implementación de mejoras en la infraestructura tecnológica.		Ninguno.
					i) Respecto al Plan de Contingencia Informático - PCI: - se conformó el Comité de Contingencia Informática - se conformó los equipos de recuperación - se dio inicio a las coordinaciones para la aprobación institucional del PCI ii) Se efectuó el seguimiento al Plan de Acción para la Seguridad de la Información - PASI 2015. En el trimestre se concluyeron 20 actividades, logrando un acumulado de 51 finalizadas de un total de 77 iii) Se realizó la evaluación de propuestas del servicio de consultoría "Evaluación de Riesgos en Tecnologías y Seguridad de la Información". iv) Se diseñó la propuesta de un curso de capacitación de gestión de riesgos de TI que incluye: identificación, evaluación y valoración de riesgos de TI; respuesta a riesgos; monitoreo de riesgos; diseño e implementación de controles de sistemas de información; monitoreo y mantenimiento de controles de sistemas de información.	Ninguno.
3	OEG7	OEI7.3	AE7.3.2 AE7.3.3	Operación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.		Ninguno.



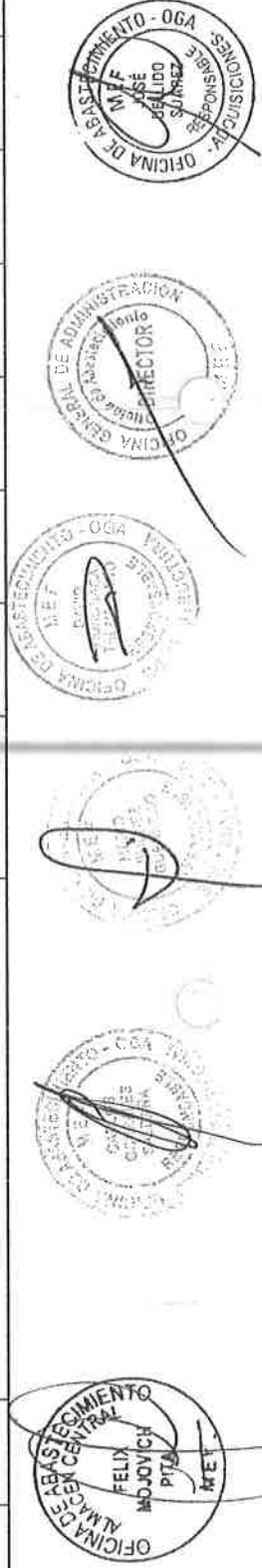
N°	OEG	OOE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
4	OEG7	OOE7.3	AE7.3.2 AE7.3.3	Implementación y mejora de procedimientos, estándares y herramientas para el fortalecimiento de capacidades operativas y de gestión.	En el periodo se gestionó la aprobación del documento Lineamientos para la administración, control y supervisión de los Cuartos de Telecomunicaciones del MEF, realizado mediante Resolución Directoral N° 338-2015-EF/43.01 de fecha 07. Set. 2015. Asimismo, se encuentra en trámite de aprobación el documento Lineamientos para la Tercerización de los servicios de Tecnologías de la Información en el MEF. De otro lado se encuentra en revisión los proyectos de Instructivo de: i) Control de acceso al Centro de Cómputo del MEF ii) Control de acceso a las Cámaras de Video Vigilancia del Centro de Cómputo del MEF iii) Eliminación segura de la información en los equipos informáticos del MEF	Ninguno.	Ninguna.	Ninguna.



Evaluación POI 2015 al Tercer Trimestre

Avance de Ejecución de Metas

Pliego:		009 Ministerio de Economía y Finanzas											
Órgano:		Oficina General de Administración											
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA													
Unidad Ejecutora:		001 Administración General											
Función:		03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia											
División Funcional:		006 Gestión											
Grupo Funcional:		0008 Asesoramiento y Apoyo											
Actividad / Acción de Inversión / Obra:		5.000003 Gestión Administrativa											
Finalidad:		0000009 Acciones Administrativas (Gestión Funcional)											
Secuencia Funcional:													
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016													
Objetivo Estratégico General:													
OEG7: Gestión eficiente de las entidades públicas.													
Objetivo Estratégico Específico:													
OEE7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.													
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016													
AE7.5.2: Desarrollar la cultura organizacional del Ministerio de Economía y Finanzas, dentro del marco de la ética y la transparencia.													
AE7.5.1: Potenciar las capacidades del personal del Ministerio de Economía y Finanzas.													
AE7.5.3: Viabilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.													
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO			
						TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	% ANUAL
1	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Gestión de la programación de abastecimiento.	Documento	1	1	0	2	1	1	0	100%
2	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Ejecución de los procesos de selección de la Oficina de Abastecimiento.	Acción	15	25	40	120	15	25	43	69%
3	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Almacenamiento y distribución de los bienes y equipos.	Acción	3	3	3	12	3	3	3	75%
4	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Gestión de los servicios del Ministerio de Economía y Finanzas.	Acción	10	10	10	40	10	10	10	75%
5	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Gestión y administración de los bienes patrimoniales.	Acción	1	1	1	4	1	1	1	75%
6	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Implementación y adecuación de las medidas de ecoeficiencia en el Ministerio de Economía y Finanzas.	Acción	3	3	3	12	3	3	3	75%
7	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Mejoramiento, adecuación y acondicionamiento de las oficinas del Ministerio de Economía y Finanzas.	Acción	1	1	1	4	1	1	1	75%



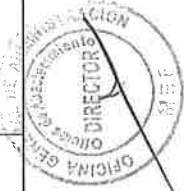
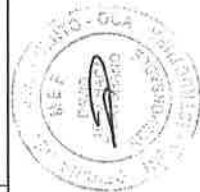
Evaluación POI 2015 al Tercer Trimestre

Avance de Ejecución de Metas

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas

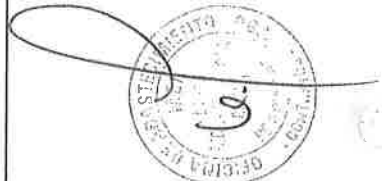
Órgano: Oficina General de Administración

N°	OG	OE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
1	0EG7	0EE7.5	AE7.5.3	Gestión de la programación de abastecimiento.	Se tiene un avance de ejecución del PAC del 69% en general de lo que va del presente año, en lo que respecta a la ejecución del III trimestre éste se ha cumplido en un 108%.	La principal dificultad está en la remisión de los Requerimientos con los Características Técnicas Mínimas por parte del área usuaria, para iniciar los actos preparatorios y cumplir con las fechas programadas en el PAC.	Se realizará el sinceramiento de los procesos programados en el Plan Anual de Contrataciones en coordinación con las áreas usuarias, para su exclusión de ser el caso.	
2	0EG7	0EE7.5	AE7.5.3	Ejecución de los procesos de selección de la Oficina de Abastecimiento.	Atención oportuna de las solicitudes de pedido y pedidos de compra a las diferentes áreas del MEF, entrega de cartuchos de tóner vacíos al CAFAE-MEF, rapidez en el recojo de PECOSAS, coordinación con los proveedores a fin de fijar fechas de entrega de bienes.	Espacio insuficiente de almacenamiento	Optimización del espacio disponible a través de una reorganización del mismo	Acondicionar un ambiente adicional para el almacenamiento de los bienes de existencia de almacén, brindar mantenimiento a las herramientas usadas por el almacén (stocks)
3	0EG7	0EE7.5	AE7.5.3	Almacenamiento y distribución de los bienes y equipos.				
4	0EG7	0EE7.5	AE7.5.3	Gestión de los servicios del Ministerio de Economía y Finanzas.	se supero la meta programada			
5	0EG7	0EE7.5	AE7.5.3	Gestión y administración de los bienes patrimoniales.	*451 bienes donados (R.D.N° 256-2015-EF/43,01) a 06 Instituciones Educativas y 01 Institución sin fines de lucro *Se acepto la donación de 204 bienes de la UCPOS para 02 unidades del MEF. *Se generó la Resolución de Alta de 02 cajas fuertes como bienes culturales del MEF (R.D.N° 357 - 2015-EF/43,01)	* No se contó con una impresora de código de barras recién hasta el 11.09.2015. * Muchos bienes muebles se movilizan dentro y entre locales del MEF sin la autorización correspondiente.	* Se hicieron las acciones para la adquisición de una impresora de código de barras. * Se está tramitando un memoran do Circular para todos los Organos y Unidades Organicas del MEF. * Se viene actualizando la Directiva de Administración de bienes muebles,	
6	0EG7	0EE7.5	AE7.5.3	Implementación y adecuación de las medidas de eficiencia en el Ministerio de Economía y Finanzas.	Se cumplió con la meta programada			
7	0EG7	0EE7.5	AE7.5.3	Mejoramiento, adecuación y acondicionamiento de las oficinas del Ministerio de Economía y Finanzas.	Se culminó con el acondicionamiento de la OGA- MEF	Se presentador dificultades por el desarrollo de los trabajos del servicio, por los ruidos generados, que impedían desarrollar las actividades del contratista durante el horario de oficina del MEF, e incluso hasta altas horas de la noche, que laboraba personal del MEF, generando retrasos.	Se coordino con el contratista, a fin de implementar mayor personal durante horas de madrugada, fines de semana y días feriados, que permitieron recuperar los tiempos perdidos para ejecutar dentro del plazo programado.	Coordinar con las demas dependencia del MEF, que se encuentran colindantes a las areas de trabajo a fin de apelar a su comprensión con la finalidad de tener espacios adecuados de trabajo para todo el personal.



**Evaluación POI 2015 al Tercer Trimestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego:														
009 Ministerio de Economía y Finanzas														
Órgano:														
Oficina General de Administración - Encargos														
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA														
Unidad Ejecutora:														
001 Administración General														
Función:														
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia														
División Funcional:														
011 Transferencias e Intermediación Financiera														
Grupo Funcional:														
0019 Transferencias de Carácter General														
Actividad / Acción de Inversión / Obra:														
5.002175 Pagos del Gobierno Central y Otros Pagos Expresos														
Finalidad:														
0000009 Acciones Administrativas (Encargos)														
Secuencia Funcional:														
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016														
Objetivo Estratégico General:														
OEG7: Gestión eficiente de las entidades públicas.														
Objetivo Estratégico Específico:														
OEE7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.														
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016														
AE7.5.3: Viabilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.														
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM/1	TRIM/2	TRIM/3	ANUAL	TRIM/1	TRIM/2	TRIM/3	% TRIM	% ANUAL
1	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Gestión para la contratación de servicios de abogados, estudios de abogados y otros profesionales necesarios para la participación del Estado en controversias internacionales de inversión en el marco de la Ley N° 28933.	Contrato	0	1	0	2	0	0	1	0%	50%
2	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Gestión para la contratación de asesoría legal y financiera especializada en el marco de la Ley N° 28563 - Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento, entre otros.	Contrato	0	1	0	2	0	2	0	0%	100%



Evaluación POI 2015 al Tercer Trimestre
Avance de Ejecución de Metas

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas

Órgano: Oficina General de Administración - Encargos

N°	OEG	OOE	AE	ACTIVIDADES/OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
1	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Gestión para la contratación de servicios de abogados, estudios de abogados y otros profesionales necesarios para la participación del Estado en controversias internacionales de inversión en el marco de la Ley N° 28933.	Proporcionar del servicio de defensa al Estado peruano de manera oportuna	No se han reportado inconvenientes		Los requerimientos se soliciten con anticipación para gestionar la contratación oportuna
2	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Gestión para la contratación de asesoría legal y financiera especializada en el marco de la Ley N° 28563 - Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento, entre otros.				



**Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano: Oficina General de Administración
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA
Unidad Ejecutora: 001 Administración General
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional: 006 Gestión
Grupo Funcional: 0008 Asesoramiento y Apoyo
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5.000003 Gestión Administrativa
Finalidad: 0000009 Acciones Administrativas (Gestión Funcional)

Secuencia Funcional:

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:

OEG7: Gestión eficiente de las entidades públicas.

Objetivo Estratégico Específico:

OEE7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

AE7.5.2: Desarrollar la cultura organizacional del Ministerio de Economía y Finanzas, dentro del marco de la ética y la transparencia.

AE7.5.1: Potenciar las capacidades del personal del Ministerio de Economía y Finanzas.

AE7.5.3: Viabilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.

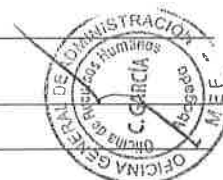
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	% TRIM	% ANUAL
16	OEG7	OEE7.5	AE7.5.2	Gestión de eventos de capacitación, promoción y difusión de los valores institucionales a los trabajadores, para el fortalecimiento de la ética y lucha contra la corrupción.	Acción	10	10	10	40	33	2	10	100%	113%
17	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Verificación de la sobrevivencia de los pensionistas a cargo del MEF.	Documento	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%
18	OEG7	OEE7.5	AE7.5.1	Implementación del Sistema Integral de Legajos de Personal.	Acción	0	1	0	2	0	1	0	0%	75%
19	OEG7	OEE7.5	AE7.5.1	Gestión de la capacitación del personal para potenciar sus capacidades.	Documento	8	12	12	44	17	19	24	200%	136%
20	OEG7	OEE7.5	AE7.5.1	Promover calidad de vida, cultura y clima organizacional.	Acción	3	3	3	12	3	3	6	200%	100%
21	OEG7	OEE7.5	AE7.5.1	Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Acción	3	3	3	12	3	3	6	200%	100%
22	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Elaboración de la documentación a ser presentada en el marco del Programa de Declaración Telemática del personal Activo y Pensionistas.	Documento	3	3	3	12	3	3	3	100%	75%
23	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Elaboración de reporte trimestral consolidado del personal del D.Leg. N° 276, Pensionistas del D.L. N° 20530 y otros, consultores FAG, PAC, UCPS y Junta de Gobernadores del BM/FMI del MEF para su publicación en la Página Web Institucional(Ley de Transparencia).	Documento	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%
24	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Procesamiento, tramitación y publicación en la Página Web Institucional de las Declaraciones Juradas de Ingresos de Bienes y Rentas, así como su remisión a la Contraloría General de la República y al diario Oficial El Peruano.	Documento	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%
25	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Realización de procesos de selección para contratación de personal por CAS.	Documento	50	50	50	200	189	182	136	272%	254%
26	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Registro de ingreso de personal CAS en el Módulo Informático - SISPER y el Módulo de Gestión de Recursos Humanos, según los contratos y addendas.	Registro	50	50	50	200	151	87	178	356%	208%
27	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Emisión de reportes y boletas de pago del personal CAS.	Documento	9	9	9	36	10	9	8	89%	75%
28	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Elaboración del reporte trimestral del personal CAS en el Ministerio de Economía y Finanzas, para su publicación en el Portal Institucional.	Documento	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%
29	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Emisión de fotochecks para todo el personal que labora en el Ministerio de Economía y Finanzas.	Documento	50	50	50	200	278	281	285	570%	422%
38	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Elaboración o actualización de directivas sobre acciones de recursos humanos: prácticas pre-profesionales y legajo personal.	Documentos	0	1	0	2	1	0	0	0%	50%
39	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Elaboración de reportes consolidados anuales de los servidores del D.Leg. 276 para el legajo personal.	Documentos	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%
40	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Registrar y controlar el Registro Nacional de sanciones y destitución del personal del MEF - RNSDD.	Registros	10	10	10	40	21	21	15	150%	143%
41	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Registro y control de las Planillas activos del D.Leg. 276, pensionistas del D.L. 20530 y otros, practicantes y pensionistas del MEF, en el T-Registro, en el Aplicativo Informático del Registro Centralizado y Datos de RRHH del Sector Público (AIRHSP).	Acción	10	10	10	40	10	10	10	100%	75%



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre

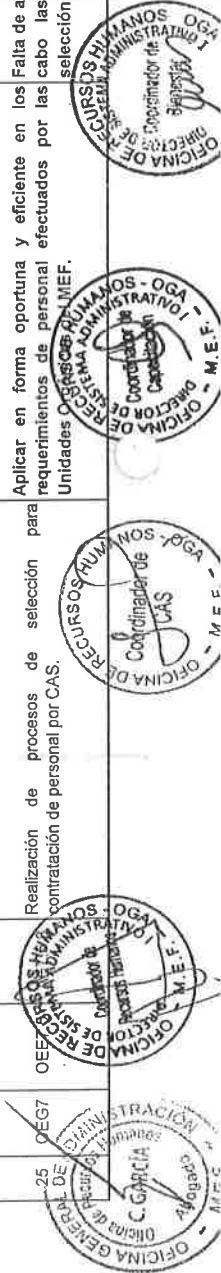
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas				Organismo: Oficina General de Administración				
Nº	OE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES	
16	OE7	OEE7.5	AE7.5.2	Gestión de eventos de capacitación, promoción y difusión de los valores institucionales a los trabajadores, para el fortalecimiento de la ética y lucha contra la corrupción.	Se ha difundido el Código de Ética al total de los funcionarios y personal que ingresada en el MEF, con el compromiso de lectura correspondiente.		Se continúa difundiendo el citado Código, principalmente entre los practicantes que ingresan, por ser el grupo en formación que requieren el fortalecimiento de valores.	
17	OE7	OEE7.5	AE7.5.3	Verificación de la sobrevivencia de los pensionistas a cargo del MEF.	Se viene verificando supervivencia de pensionistas, para evitar pagos indebidos	Por negligencia de los señores pensionistas o apoderados, al no presentar el Certificado de Supervivencia del Pensionista	Ampliar el plazo de convocatoria (campaña) de solo el mes de enero de cada año, hasta el mes de febrero.	
18	OE7	OEE7.5	AE7.5.1	Implementación del Sistema Integral de Legajos de Personal.	En el III Trimestre se realizaron: 26 capacitaciones según detalle: 1) Taller Espejo del Líder: Formando la Cultura y el Clima participación de 22 participantes. 2) Finanzas Públicas con asistencia de 20 participantes. 3) Finanzas Públicas-Presupuesto Público 18 participantes. 4) Reparación de Disco Duros 10 participantes. 5) Administración del Tiempo 92 participantes. 6) Alcances del Drawback 01 participante. 7) Aplicación de los Lineamientos para la Gestión del Riesgo Operacional en el MEF 67 participantes. 8) Rediseño de Procesos con 2 participantes. 9) Trabajo en Equipo con 32 participantes. 10) Liderazgo con 50 participantes. 11) Gestión del Riesgo como Herramienta para la Eficiencia con 67 participantes. 12) Respuesta al Riesgo: Planes de Acción y Controles Necesarios con 51 participantes. 13) Excelencia en Atención al Usuario con 80 participantes. 14) Gestión Patrimonial "Nueva Directiva N° 001-2015/SBN Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales" con 6 participantes. 15) Programa de Especialización en Gestión Pública un 1 participante. 16) El Fedatario Administrativo y el Informático" con 12 participantes. 17) Supply Chain Management con 6 participantes. 18) Presupuesto por Resultados con 01 participante. 19) 1er Congreso Nacional de Presupuesto Público y Gestión de las Finanzas Públicas con 3 participantes. 20) Gestión de los Bienes Muebles de Propiedad Estatal con 4 participantes. 21) Coaching para Alinear el Trabajo Operativo a Objetivos Institucionales con 70 participantes.			
19	OE7	OEE7.5	AE7.5.1	Gestión de la capacitación del personal para potenciar sus capacidades.	Se debe manifestar que para el presente año 2015, existe una limitación, la misma que se señala en el Comunicado de SERVIR de fecha 3 febrero de 2015, en el cual se reafirma que las entidades que no han iniciado el proceso de implementación de la Ley del Servicio Civil, solo se podrá invertir por cada trabajador: una Unidad Impositiva Tributaria y por un periodo de tres (3) meses calendario, lo cual solo nos permite en el presente año, realizar cursos de actualización, posponiendo los cursos de especialización.	Optimizar el presupuesto para capacitación con cursos grupales. Para lograr una mayor participación de los servidores de los diferentes órganos del Ministerio.	Además de los cursos grupales, promover en el personal el deseo de mantenerse capacitado y que lo podrían hacer con su propio peculio para lo cual el MEF podría presentar a los trabajadores en forma oficial, lo que les facilitaría su salida sin descuentos.	



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestra
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas				Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones		
Órgano: Oficina General de Administración						
N°	OE	OE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS
				22) Fundamentos ITIL V3 2011 con 8 participantes. 23) Integración Laboral y Trabajo en Equipo con 55 participantes. 24) 'IV Seminario Internacional Aduanero con 13 participantes. 25) Conferencia Internacional de Prevención de Desastres con 01 participantes. 26) Fundamentos COBIT 5 con 20 participantes.		
20	OE7	OE7.5	AE7.5.1	Promover calidad de vida, cultura y clima organizacional.	a) Fomentar la mejora en la calidad de vida del personal y su familia (Full Body, Ciclos, 194 Aniversario del MEF y Mini Ferias). b) Se realizó la evaluación y el diagnóstico del Clima y Cultura (campaña de sensibilización y motivación y encuesta virtual). c) Programas de calidad de vida (participación de 71 trabajadores, realización de 5 talleres que incluye Programa de: Motivación, Nutrición, Psicología y Salud).	a) Falta de presupuesto para realizar los programas. b) Falta de ambientes adecuados para realización de programas. c) Inasistencia de los servidores a los talleres por falta de permiso de sus Jefes dentro del horario laboral o por las recargas labores asignadas.
21	OE7	OE7.5	AE7.5.1	Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Se continua implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST y mejorando el proceso.	a) No se cuenta con ambientes adecuados para la atención de salud y la capacitación SST, dirigidos a los trabajadores. b) Falta realizar la capacitación presencial dirigida a los servidores del MEF.
22	OE7	OE7.5	AE7.5.3	Elaboración de la documentación a ser presentada en el marco del Programa de Declaración Telemática del personal Activo y Pensionistas.	El Ministerio de Economía y Finanzas cumple con informar en el Programa de Declaración Telemática las planillas de activos y pensionistas a la SUNAT.	
23	OE7	OE7.5	AE7.5.3	Elaboración de reporte trimestral consolidado del personal del D. Leg. N° 276, Pensionistas del D.L. N° 20530 y otros, consultores FAG, PAC, UCPS y Junta de Gobernadores del BM/FMI del MEF para su publicación en la Página Web Institucional(Ley de Transparencia).	Se viene publicando oportunamente la información correspondiente sobre Transparencia, en la Página Web Institucional.	
24	OE7	OE7.5	AE7.5.3	Procesamiento, tramitación y publicación en la Página Web Institucional de las Declaraciones Juradas de Ingresos de Bienes y Rentas, así como su remisión a la Contraloría General de la República y al diario Oficial El Peruano.	Dar atención oportuna al trámite y publicación de las DJIBR, con el fin de cumplir con los plazos establecidos en la norma.	
25	OE7	OE7.5	AE7.5.3	Realización de procesos de selección para contratación de personal por CAS.	Aplicar en forma oportuna y eficiente en los requerimientos de personal efectuados por las cabos las etapas de los procesos de selección CAS.	Se realizan coordinaciones con los diferentes órganos del MEF, a fin que nos habiliten sus salas de reuniones.



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pilego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano: Oficina General de Administración

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
26	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Registro de ingreso de personal CAS en el Módulo Informático - SISPER y el Módulo de Gestión de Recursos Humanos, según los contratos y addendas.	Cuenta con una información detallada de las altas y bajas del personal CAS.	-----	-----	-----
27	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Emisión de reportes y boletas de pago del personal CAS.	Mensualmente se elabora el Reporte de Pago y las Boletas de Pago; así como informar a la SUNAT sobre la retención del Impuesto a la Renta de 4ta. Categoría, y los aportes EsSALUD, AFP y ONP, respectivamente.	-----	-----	-----
28	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Elaboración del reporte trimestral del personal CAS en el Ministerio de Economía y Finanzas, para su publicación en el Portal Institucional.	La presentación oportuna de la información de la nómina del personal CAS para su publicación en el Portal de la Institución	-----	-----	-----
29	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Emisión de fotochecks para todo el personal que labora en el Ministerio de Economía y Finanzas.	Todo el personal que labora bajo cualquier modalidad de contrato en el MEF, cuenta con su fotochecks.	-----	-----	-----
38	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Elaboración o actualización de directivas sobre acciones de recursos humanos: prácticas profesionales y legaljo personal.	No está programado para el presente trimestre.	-----	-----	-----
39	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Elaboración de reportes consolidados anuales de los servidores del D. Leg. 276 para el legaljo personal.	Contar con la información actualizada de cada trabajador.	Se toman días a cuenta de las vacaciones y no se respeta la programación de treita días de vacaciones.	-----	Sería recomendable implementar y hacer efectivo que los trabajadores salgan un mínimo de 15 días de vacaciones.
40	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Registrar y controlar el Registro Nacional de sanciones y destitución del personal del MEF - RNSDD.	Se realizó el registro de un (01) personal sancionado (Chriss Reyes Prieto- CAS) y 14 consultas en el RNSD, en atención a los requerimientos del FAG.	-----	-----	-----
41	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Registro y control de las Planillas activos del D. Leg. 276, pensionistas del D.L. 20530 y otros, practicantes y pensionistas del MEF, en el T-Registro, en el Aplicativo Informático del Registro Centralizado y Datos de RRHH del Sector Público (AIRHSP).	Cumplimiento del control efectivo del personal del MEF, a fin de evitar personal inexistente o duplicidad en el pago.	Problemas con el AIRHSP cuando no detecta pensionistas fallecidos en el momento de emitir la planilla y su cruce oportuno con el RENIEC.	-----	-----



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre

Avance de Ejecución de Metas

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas

Órgano: Oficina General de Administración

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora: 001 Administración General

Función: 24 Previsión Social

División Funcional: 052 Previsión Social

Grupo Funcional: 0116 Sistemas de Pensiones

Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5.000991 Obligaciones Previsionales

Finalidad: 0001153 Pago de Pensiones

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:

OEG 7: Gestión eficiente de las entidades públicas.

Objetivo Estratégico Específico:

OEE 7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE 7.5.3: Visibilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO					
						TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	% TRIM	% ANUAL	
1	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración de planilla de pensiones y beneficios	Planilla	3	3	3	12	3	3	3	100%	75%	



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano: Oficina General de Administración

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
1	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración de planilla de pensiones y beneficios	Cumplir con los pagos a los pensionistas en su oportunidad	Pagos en exceso como consecuencia del fallecimiento de pensionistas.	Reajustar cláusulas del Convenio con el Banco de la Nación, por falta de funcionalidad, respecto al control de pagos.	Pago directo por parte de la Oficina de Finanzas, a los pensionistas, en un ambiente que asigne el MEF para el efecto, debido al incumplimiento de firma de planillas y entrega de boletas de pagos oportunas, para evitar pagos indebidos.



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre

Avance de Ejecución de Metas

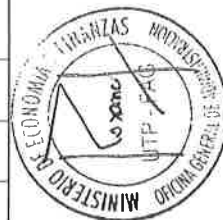
Piiego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Oficina General de Administración - Fondo de Apoyo Gerencial MEF
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional:	0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000781 Formulación de las Políticas Económicas Financieras y Fiscal
Finalidad:	0000060 Administración de los Recursos Humanos, Financieros y Logísticos
Secuencia Funcional:	
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016	
Objetivo Estratégico General:	
OEG7: Gestión eficiente de las entidades públicas.	
Objetivo Estratégico Específico:	
OEE7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.	
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANISMO)	
AE7.5.3: Viabilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.	

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	% TRIM	% ANUAL
1	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Actualización de la Base de Datos del FAG y el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público - AIRHSP; así como las solicitudes de registro de contratos remitidos por los Ministerios, Gobiernos Regionales y la Contraloría General de la República	Acción	3	3	3	12	3	3	3	100%	75%
2	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Verificación de los documentos sustentatorios de pago remitidos por los Ministerios, Gobiernos Regionales y Contraloría General de la República	Acción	3	3	3	12	3	3	3	100%	75%
3	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Elaboración y sustento de reportes para el pago de la contraprestación y retención del impuesto a la renta de 4ta categoría (planilla única, planilla de regularización y planilla adicional)	Documento	6	6	7	26	7	6	6	86%	73%
4	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Elaborar la documentación necesaria para la presentación del Programa de Declaración Telemática - PDT Planilla Electrónica PLAME de los contratos de locación de servicios en el marco del Decreto Ley N° 25650	Documento	3	3	3	12	3	3	3	100%	75%
5	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Elaboración de reporte trimestral de los consultores contratados para el Ministerio de Economía y Finanzas con cargo al Fondo de Apoyo Gerencial para su publicación en la Página Web Institucional, en el marco de la Ley de Transparencia (R.M. N°200-2010-PCM)	Documento	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%
6	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Verificar hasta su vigencia, en el marco del convenio de colaboración interinstitucional con la ANR, el registro los Títulos Profesionales de los consultores contratados con cargo al Fondo de Apoyo Gerencial al Sector Público	Acción	1	1	1	4	1	0	1	100%	50%
7	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Conciliar semestralmente con las entidades beneficiarias el pago de los servicios de profesionales contratados en el marco del Decreto Ley N° 25650	Acción	0	1	0	2	0	0	1	0%	50%



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas								
Órgano: Oficina General de Administración - Fondo de Apoyo Gerencial MEF								
N°	ORG	DEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
1	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Actualización de la Base de Datos del FAG y el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público - AIRHSP; así como las solicitudes de registro de contratos remitidos por los Ministerios, Gobiernos Regionales y la Contraloría General de la República.	Se ha logrado actualizar al 100% la Base de Datos de los consultores contratados con cargo al FAG en el marco del Decreto Ley N° 25650 al Tercer Trimestre de 2015.	Las entidades beneficiarias remiten contratos fuera del plazo establecido en los Lineamientos para la Administración del Fondo de Apoyo Gerencial al Sector Público aprobado con Resolución Ministerial N° 416-2014-EF/10. Se tiene programado la organización de un taller de capacitación para los coordinadores del FAG de cada Gobierno Regional y Central que permita minimizar los errores frecuentes.	Se remiten oficios a las entidades efectuando devolución de sus expedientes señalando los plazos que establece los Lineamientos para la Administración del Fondo de Apoyo Gerencial al Sector Público aprobado con Resolución Ministerial N° 416-2014-EF/10. Se tiene programado la organización de un taller de capacitación para los coordinadores del FAG de cada Gobierno Regional y Central que permita minimizar los errores frecuentes.	Ninguno
2	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Verificación de los documentos sustentatorios de pago remitidos por los Ministerios, Gobiernos Regionales y Contraloría General de la República.		Las entidades beneficiarias no cumplen con la verificación de los documentos de pago y su documentación sustentatoria (Solicitud de pago, Conformidad del Servicio (Anexo N° 6) y Recibos por Honorarios), de acuerdo a la legislación vigente antes de remitirlo al Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Oficina de Gestión Documental y Atención al Usuario.	Se devuelven los documentos de pago y su documentación sustentatoria (Solicitud de pago, Conformidad del Servicio (Anexo N° 6) y Recibos por Honorarios) a las entidades, con la finalidad de subsanar las observaciones para el pago de los honorarios a los Consultores contratados con cargo al FAG.	Continuar con la coordinación con las entidades beneficiarias para uniformar la remisión de los documentos de pago: solicitud de pago, Conformidad del Servicio (Anexo N° 6) y Recibos por Honorarios de acuerdo a la legislación vigente.
3	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Elaboración y sustento de reportes para el pago de la retención del impuesto a la renta de 4ta. categoría (planilla única, planilla de regularización y planilla adicional).	Se generaron los reportes de pago de los consultores contratados en el marco del Decreto Ley N° 25650 y la retención del impuesto a la renta de 4ta. categoría, elaborándose 1 reporte de pago en enero, 4 reportes de pago en febrero, y 2 reportes en marzo, 2 reportes en abril, mayo y junio, 3 reportes en julio, 1 reporte en agosto y 2 reportes en setiembre haciendo un total de 19 reportes de pago al tercer trimestre.	Los documentos de pagos de algunas entidades se remiten al Ministerio de Economía y Finanzas después de la fecha establecida en el cronograma de pagos, generando un (01), dos (02) hasta tres (03) reportes de pago mensual del FAG, inclusive (Única, Adicional y Regularización).	Se está sugiriendo a las entidades que la remisión de los documentos de pago al Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Oficina de Gestión Documental y Atención al Usuario se realice hasta el día que establece el cronograma de pago, a fin de generar un reporte de pago FAG mensual y mejorar la meta establecida (3 reportes de pago FAG Trimestral).	Continuar con las recomendaciones a las entidades a fin de que emitan la documentación de pago hasta el día que establece el cronograma de pagos FAG mensual.
4	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Elaborar la documentación necesaria para la presentación del Programa de Declaración Telemática - PDT Planilla Electrónica PLAME de los contratos de locación de servicios en el marco del Decreto Ley N° 25650.	Se ha logrado remitir la información sin inconsistencias para la presentación de la Planilla PLAME (diciembre 2014 y enero a agosto 2015), a la Oficina de Tesorería dentro de los diez (15) primeros días hábiles de cada mes de los consultores con cargo al FAG en el marco del Decreto Ley N° 25650.	ninguno	ninguno	ninguno
5	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Elaboración de reporte trimestral de los consultores contratados para el Ministerio de Economía y Finanzas con cargo al Fondo de Apoyo Gerencial para su publicación en la Página Web Institucional en el marco de la Ley de Transparencia (R.M. N°200-2010-PCM).	Se ha logrado remitir a la Oficina de Recursos Humanos el reporte correspondiente al Tercer Trimestre de 2015, de los consultores contratados para el Ministerio de Economía y Finanzas en el marco del Decreto Ley N° 25650 para su publicación en el Página Web Institucional, en cumplimiento de la Ley de Transparencia RM N° 200-2010-PCM.	ninguno	ninguno	ninguno
6	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Verificar hasta su vigencia, en el marco del convenio de colaboración interinstitucional con la ANR, el registro los Titulos Profesionales de los consultores contratados con cargo al Fondo de Apoyo Gerencial al Sector Público.	Se efectúa la verificación del registro de los grados y títulos nacionales y extranjeros a través del portal del SUNEDU Y SERVIR de los consultores contratados por las entidades beneficiarias.	ninguno	ninguno	ninguno
7	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Conciliar semestralmente con las entidades beneficiarias el pago de los servicios de profesionales contratados en el marco del Decreto Ley N° 25650.	Se ha efectuado la conciliación con las entidades beneficiarias, respecto a los pagos efectuados los consultores contratados en el marco del Decreto Ley N° 25650 correspondiente al Primer Semestre.	ninguno	ninguno	ninguno



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre

Avance de Ejecución de Metas

Piiego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Oficina General de Administración - Fondo de Apoyo Gerencial
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional:	0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5 000781 Formulación de las Políticas Económicas Financieras y Fiscal
Finalidad:	0067237 Contratación de Personal Altamente Calificado en el Sector Público - Ley N° 29806

Secuencia Funcional:

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:

OEG7: Gestión eficiente de las entidades públicas.

Objetivo Estratégico Específico:

OEE7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE7.5.3: Viabilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	% TRIM	% ANUAL
1	OEG7	OEE7.5	AE 7.5.3	Actualización de la Base de Datos del FAG y el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público según los contratos y addendas de personal altamente calificado en el marco de la Ley 29806 y su Reglamento.	Acción	3	3	3	12	3	3	3	100%	75%
2	OEG7	OEE7.5	AE 7.5.3	Verificación de los documentos sustentatorios de pago remitidos por las entidades del Poder Ejecutivo de los profesionales altamente calificados contratados en el marco de la Ley 29806.	Acción	3	3	3	12	3	3	3	100%	
3	OEG7	OEE7.5	AE 7.5.3	Elaboración y sustento de reportes para el pago de la contraprestación y retención del impuesto a la renta de 4ta. categoría. (planilla única, planilla de regularización y planilla adicional.)	Documento	6	6	6	25	6	8	7	117%	84%
4	OEG7	OEE7.5	AE 7.5.3	Elaboración de la documentación necesaria para la presentación del PDT Planilla Electrónica - PLAME de los contratos de locación de servicios en el marco de la Ley 29806.	Documento	3	3	3	12	3	3	3	100%	75%
5	OEG7	OEE7.5	AE 7.5.3	Elaboración del reporte trimestral de los consultores contratados para el Ministerio de Economía y Finanzas en el marco de la Ley 29806, para su publicación en la Página Web Institucional, en cumplimiento de la Ley de Transparencia RM 200-2010-PCM.	Documento	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%
6	OEG7	OEE7.5	AE 7.5.3	Elaboración del Informe Trimestral sobre las metas y/o logros alcanzados por el personal altamente calificado del Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo al Formato G establecido en el Reglamento de la Ley 29806, para su remisión al Congreso de la República.	Documento	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%
7	OEG7	OEE7.5	AE 7.5.3	Conciliar semestralmente con las entidades beneficiarias el registro de contrato de los profesionales contratados en el Marco de la Ley 29806	Acción	0	1	0	2	0	0	1	0%	



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas.

Organo: Oficina General de Administración - Fondo de Apoyo Gerencial

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
1	OEG7	OEE7.5	AE 7.5.3	Actualización de la Base de Datos del FAG y el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público según los contratos y addendas de personal altamente calificado en el marco de la Ley 29806 y su Reglamento.	Se mantiene actualizada la Base de Datos y el ingreso al Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público según los contratos y addendas.			
2	OEG7	OEE7.5	AE 7.5.3	Verificación de los documentos sustentatorios de pago remitidos por las entidades del Poder Ejecutivo de los profesionales altamente calificados contratados en el marco de la Ley 29806.	Se viene cumpliendo con orientar a los sectores sobre la correcta remisión de los documentos de pagos y su documentación sustentatoria (Solicitud de pago, Conformidad de Servicios (Formato F) y Recibos por Honorarios), de acuerdo a la normalidad vigente.			Continuar con la coordinación con los sectores para uniformizar los documentos de pago: solicitud de pago, Conformidad de Servicios (Formato F) como lo establece el Decreto Supremo N° 016-2012-EF, Recibos por Honorarios Electrónicos que cumpla con los requisitos mínimos del Reglamento de Comprobantes de Pago SUNAT.
3	OEG7	OEE7.5	AE 7.5.3	Elaboración y sustento de reportes para el pago de la contraprestación y retención del impuesto a la renta de 4ta. categoría, (planilla única, planilla de regularización y planilla adicional.)	Se elaboraron 7 Reportes de Pago del Personal Altamente Calificado- PAC, para el pago de la contraprestación y retención del impuesto a la renta cuarta categoría en el Tercer Trimestre del año 2015	Los documentos de pagos de algunos sectores se remiten al Ministerio de Economía y Finanzas después del día veinte (20) de cada mes, generando un (01) y dos (02) reportes de pagos PAC mensuales (Única, Adicional y Regularización).	Se está sugiriendo a los sectores que la remisión de los documentos de pago al Ministerio de Economía y Finanzas se realice hasta el día veinte (20) de cada mes, a fin de generar un Reporte de Pago PAC mensual y mejorar la meta establecida (2 Reportes de Pago PAC Trimestral).	Continuar con las recomendaciones a los sectores a fin de que emitan la documentación de pago hasta el día veinte (20) de cada mes y genera un Reporte de Pago PAC mensual.
4	OEG7	OEE7.5	AE 7.5.3	Elaboración de la documentación necesaria para la presentación del PDT Planilla Electrónica - PLAME de los contratos de locación de servicios en el marco de la Ley 29806.	Se ha logrado remitir la información sin inconsistencias para la presentación de la Planilla Electrónica Planilla PLAME (Diciembre 2014 y Enero a Setiembre 2015), a la Oficina de Tesorería dentro de los nueve (09) primeros días hábiles de cada mes.			
5	OEG7	OEE7.5	AE 7.5.3	Elaboración del reporte trimestral de los consultores contratados para el Ministerio de Economía y Finanzas en el marco de la Ley 29806, para su publicación en la Página Web Institucional, en cumplimiento de la Ley de Transparencia RM 200-2010-PCM.	Se ha logrado remitir a la Oficina de Recursos Humanos el reporte correspondiente al III Trimestre de 2015, de los consultores contratados para el Ministerio de Economía y Finanzas en el marco de la Ley N° 29806 para su publicación en el Página Web Institucional, en cumplimiento de la Ley de Transparencia RM 200-2010-PCM.			
6	OEG7	OEE7.5	AE 7.5.3	Elaboración del Informe Trimestral sobre las metas y/o logros alcanzados por el personal altamente calificado del Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo al Formato G establecido en el Reglamento de la Ley 29806, para su remisión al Congreso de la República.	Se comunicó a los Vice Ministerios de Economía, Hacienda, a la Secretaría General del MEF y a sus Organismos Adscritos, sobre el deber de informar al Congreso de la República en el formato G, las metas y/o logros alcanzados en el III Trimestre del 2015, por los profesionales altamente calificados contratados en las referidas Dependencias, en el marco de la Ley N° 29806, presentación que se realizó dentro de los cinco (5) días hábiles de concluido el Trimestre.			
7	OEG7	OEE7.5	AE 7.5.3	Conciliar semestralmente con las entidades beneficiarias el registro de contrato de los profesionales contratados en el Marco de la Ley 29806	Se realizó la conciliación del primer semestre con las entidades beneficiarias el registro de los profesionales contratados en el marco de la Ley 29806.			



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre Avance de Ejecución de Metas														
Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas														
Órgano: Oficina General de Administración														
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA														
Unidad Ejecutora: 001 Administración General														
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia														
División Funcional: 006 Gestión														
Grupo Funcional: 0008 Asesoramiento y Apoyo														
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5.000003 Gestión Administrativa														
Finalidad: 0000009 Acciones Administrativas (Gestión Funcional)														
Secuencia Funcional:														
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016														
Objetivo Estratégico General:														
OEG7: Gestión eficiente de las entidades públicas.														
Objetivo Estratégico Específico:														
OEE7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.														
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016														
AE7.5.2: Desarrollar la cultura organizacional del Ministerio de Economía y Finanzas, dentro del marco de la ética y la transparencia.														
AE7.5.1: Potenciar las capacidades del personal del Ministerio de Economía y Finanzas.														
AE7.5.3: Viabilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.														
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	% ANUAL	
10	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Elaboración de los Estados Financieros y Presupuestarios mensuales a nivel Unidad Ejecutora.	Documento	0	5	3	11	0	3	2	67%	45%
11	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Elaboración de la información financiera y presupuestal para la Cuenta General de la República y la Información consolidada a nivel Pliego.	Documento	1	0	0	1	1	0	0	0%	100%
12	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Registro de la fase de devengado en el Módulo Administrativo SIAF-SP de la documentación fuente de la UE 001.	Registro	2,800	2,800	2,800	11,200	2,800	3200	4,200	150%	91%
13	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Contabilización diaria, en el módulo contable del SIAF-SP, de las fases de compromiso, devengado, girado, pagado y rendido de la documentación administrativa de la UE 001.	Registro	11,500	11,500	11,500	46,000	11,500	15,600	15,600	136%	93%
	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Revisión, análisis, control administrativo y registro contable de las acreencias del MEF y suscripción de Actas de Conciliación.	Documento	100	100	100	412	100	100	175	175%	91%



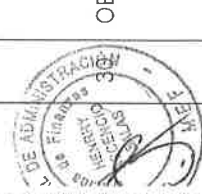
Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre Avance de Ejecución de Metas

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Oficina General de Administración
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	006 Gestión
Grupo Funcional:	0008 Asesoramiento y Apoyo
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000003 Gestión Administrativa
Finalidad:	0000009 Acciones Administrativas (Gestión Funcional)
Secuencia Funcional:	

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:	
OEE7: Gestión eficiente de las entidades públicas.	
Objetivo Estratégico Específico:	
OEE7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.	
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016	
AE7.5.2: Desarrollar la cultura organizacional del Ministerio de Economía y Finanzas, dentro del marco de la ética y la transparencia.	
AE7.5.1: Potenciar las capacidades del personal del Ministerio de Economía y Finanzas.	
AE7.5.3: Viabilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.	

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO						EJECUTADO		
						TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	% TRIM	% ANUAL
15	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Revisión y control previo de las ordenes de compra y de servicios, notas de compromisos, planillas de viáticos de comisión de servicio en territorio nacional e internacional, remuneraciones, pensiones, incentivos, cena movilidad, CAS, FAG, PAC, consultorias y, la apertura y liquidación del fondo de caja chica; así como realizar arqueo inopinados a los responsables del manejo de caja chica y valores.	Expediente	4,000	4,000	4,000	16,000	2,000	4,971	5,220	131%	76%
	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Efectuar los depósitos de los ingresos de caja por diversos conceptos en la cuenta principal de la DGETP. Captar los ingresos dinerarios y depósitos en la cuenta corriente de RDR y las devoluciones de abonos indebidamente por concepto de transferencias a la cuenta corriente Recursos Propios del Tribunal Fiscal.	Documento	1,000	1,000	1,000	4,000	1,000	569	807	81%	59%
	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Conciliación de las cuentas corrientes administradas por la UE001 y cuentas de enlace con la DGETP y otras Unidades Ejecutoras.	Documento	3	3	3	12	3	3	3	100%	75%
	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Seguimiento de los vencimientos y ejecución de las Cartas Fianzas, Garantías, Pólizas y otros valores, remitidos para su custodia.	Documento	3	3	3	12	3	3	3	100%	75%



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre Avance de Ejecución de Metas													
Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas													
Órgano: Oficina General de Administración													
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA													
Unidad Ejecutora: 001 Administración General													
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia													
División Funcional: 006 Gestión													
Grupo Funcional: 0008 Asesoramiento y Apoyo													
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5.000003 Gestión Administrativa													
Finalidad: 0000009 Acciones Administrativas (Gestión Funcional)													
Secuencia Funcional:													
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016													
Objetivo Estratégico General:													
OEG7: Gestión eficiente de las entidades públicas.													
Objetivo Estratégico Específico:													
OEE7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.													
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016													
AE7.5.2: Desarrollar la cultura organizacional del Ministerio de Economía y Finanzas, dentro del marco de la ética y la transparencia.													
AE7.5.1: Potenciar las capacidades del personal del Ministerio de Economía y Finanzas.													
AE7.5.3: Viabilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.													
N°	OEG	OOE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO			
						TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	% ANUAL
33	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Seguimiento de saldos adeudados de los ex - servidores, trabajadores y pensionistas, según requerimiento de la ORH.	Documento	3	3	3	12	3	3	3	100%
34	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Emisión de Comprobantes de Pago y transferencias bancarias para los pagos en cuentas de ahorros al personal activo y cesante; proveedores, subvenciones, viáticos, detracciones, etc.	Documento	5,000	5,000	5,000	20,000	5,042	5468	4,873	77%
35	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Declaración de Obligaciones Tributarias: Registro, presentación y pago impuestos a través del Sistema PDT; Registro de Compras y de Ventas; e información sobre adquisiciones de bienes y/o servicios en el Sistema de Confrontación de Operaciones Autodeclaradas - COA.	Declaración	21	21	21	84	21	21	21	100%
36	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Registro de compromisos presupuestales de Planillas de Viáticos por Comisión de Servicios dentro del territorio nacional.	Planilla	1,146	1,146	1,146	4,584	975	1,012	1,130	68%
37	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Elaboración de dispositivos legales y adquisición de moneda extranjera para el pago de viáticos a funcionarios y trabajadores en comisión de servicios en el exterior.	Documento	7	7	7	28	18	19	7	157%



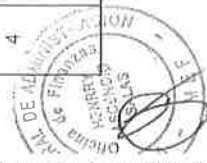
Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre									
Log Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones									
Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas									
Órgano: Oficina General de Administración									
N°	DEG	OOE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS		LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
10	0EG7	0EE7.5	AE7.5.3	Elaboración de los Estados Financieros y Presupuestarios mensuales a nivel Unidad Ejecutora.		Se cumplió con las metas programadas para la presentación de los Estados Financieros de la Unidad Ejecutora 001 de acuerdo al cronograma establecido por la DGCP.	Problema en el módulo Web financiero y presupuestal en las interfase y módulo conciliación	Se corrigió con el apoyo del personal de soporte SIAF-SP los problemas de interfase y/o errores en el módulo conciliación	Que la Dirección General de Contabilidad Pública y la Oficina General de Tecnologías de Información efectúen un control de calidad de los sistemas implementado
11	0EG7	0EE7.5	AE7.5.3	Elaboración de la información financiera y presupuestal para la Cuenta General de la República y la Información consolidada a nivel Pliego.		Se cumplió con las metas programadas para la presentación de los Estados Financieros de la Unidad Ejecutora 001	Problema en el módulo web financiero y presupuestal en las interfase y módulo conciliación	Se corrigió con el apoyo del personal de soporte SIAF-SP los problemas de interfase y/o errores en el módulo conciliación	Que la Dirección General de Contabilidad Pública y la Oficina General de Tecnologías de Información efectúen un control de calidad de los sistemas implementado
12	0EG7	0EE7.5	AE7.5.3	Registro de la fase de devengado en el Módulo Administrativo SIAF-SP de la documentación fuente de la UE 001.		Se cumplió con la meta programada registrar la fase de devengado en el Módulo SIAF-SP de los documentos fuentes gestionado por las áreas de administrativas de la Unidad Ejecutora 001	Lentitud de los sistemas SIAF-SP y SIGA en el registro e interfase administrativa	Se corrige con el apoyo del personal de soporte SIAF-SP y SIGA los problemas de interfase, la lentitud persiste	Que la Oficina General de Tecnologías de Información efectúen un control de calidad de los sistemas implementados
13	0EG7	0EE7.5	AE7.5.3	Contabilización diaria, en el módulo contable del SIAF-SP, de las fases de compromiso, devengado, girado, pagado y rendido de la documentación administrativa de la UE 001.		Se cumplió con la meta programada contabilizar las fases de compromiso, devengado, girado, pagado y rendido en el Módulo SIAF-SP de los documentos fuentes gestionado por las áreas de administrativas de la Unidad Ejecutora 001			
14	0EG7	0EE7.5	AE7.5.3	Revisión, análisis, control administrativo y registro contable de las acreencias del MEF y suscripción de Actas de Conciliación.		Se cumplió con la meta programada control administrativo y registro contable de las acreencias del MEF y suscripción de Actas de Conciliación			
15	0EG7	0EE7.5	AE7.5.3	Revisión y control previo de las ordenes de compra y de servicios, notas de compromisos, planillas de viáticos de comisión de servicio en territorio nacional e internacional, remuneraciones, pensiones, incentivos, cena movilidad, CAS, FAG, PAC, consultorías y, la apertura y liquidación del fondo de caja chica, así como realizar arquez inopinados a los responsables del manejo de caja chica y valores.		Se cumplió con la revisión y control previo de la totalidad de la documentación fuente tramitada en la Oficina de Finanzas previo a su devengado	El volumen de documentación fuente tramitada por parte de las Oficinas de Abastecimiento, Personal y OGSU para revisión del equipo de Control Previo.	Se estableció por parte del la OGA, Directivas y cronogramas interno para presentación de documentación fuente (O/C, O/S, seguro médico etc.) para revisión por parte del equipo de control previo.	Establecer cronogramas de cierre trimestral en las Oficinas de Abastecimiento y de Personal por la documentación fuente que generan y la que son derivadas a la Oficina de Finanzas para su devengado.



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones									
Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas									
Órgano: Oficina General de Administración									
N°	OG	OE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES	
30	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Efectuar los depósitos de los ingresos de caja por diversos conceptos en la cuenta principal de la DGETP. Captar los ingresos dinerarios y depósitos en la cuenta corriente de RDR y las devoluciones de abonos indebidos por concepto de transferencias a la cuenta corriente Recursos Propios del Tribunal Fiscal.	Se realizaron dentro de los plazos establecidos				
31	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Conciliación de las cuentas corrientes administradas por la UE001 y cuentas de enlace con la DGETP y otras Unidades Ejecutoras.	Se presentaron oportunamente				
32	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Seguimiento de los vencimientos y ejecución de las Cartas Fianzas, Garantías, Pólizas y otros valores, remitidos para su custodia.	Se realizó un adecuado control				
33	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Seguimiento de saldos adeudados de los ex - servidores, trabajadores y pensionistas, según requerimiento de la ORH.	Se realizaron oportunamente				
34	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Emisión de Comprobantes de Pago y transferencias bancarias para los pagos en cuentas de ahorros al personal activo y cesante; proveedores, subvenciones, viáticos, detracciones, etc.	Se efectuaron oportunamente los pagos				
35	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Declaración de Obligaciones Tributarias: Registro, presentación y pago impuestos a través del Sistema PDT; Registro de Compras y de Ventas; e información sobre adquisiciones de bienes y/o servicios en el Sistema de Confrontación de Operaciones Autodeclaradas - COA.	Se presentaron dentro de los plazos establecidos				
36	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Registro de compromisos presupuestales de Planillas de Viáticos por Comisión de Servicios dentro del territorio nacional.	Se efectuaron oportunamente				
	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Elaboración de dispositivos legales y adquisición de moneda extranjera para el pago de viáticos a funcionarios y trabajadores en comisión de servicios en el exterior.	Se efectuaron oportunamente				



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre														
Avance de Ejecución de Metas														
Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas														
Órgano: Oficina General de Administración - Encargos														
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA														
Unidad Ejecutora: 001 Administración General														
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia														
División Funcional: 011 Transferencias e intermediación Financiera														
Grupo Funcional: 0019 Transferencias de Carácter General														
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5.002175 Pagos del Gobierno Central y Otros Pagos Expresos														
Finalidad: 0000009 Acciones Administrativas (Encargos)														
Secuencia Funcional:														
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016														
Objetivo Estratégico General:														
OEG7: Gestión eficiente de las entidades públicas.														
Objetivo Estratégico Específico:														
OEE7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.														
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016														
AE7.5.3: Viabilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.														
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	% ANUAL	
3	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Gestión de Documentos Cancelatorios por exoneración del IGV para viajes a la ciudad de Iquitos y San Martín (Ley N° 29721) y marítimos por CORPAC-ENAPU	Documento	7	8	7	30	21	14	15	214%	167%
4	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Emisión de comprobantes de Pago por concepto de "Sorteo de comprobantes de pago" que la SUNAT entrega a las personas naturales e instituciones educativas, con financiamiento del Ministerio de Economía y Finanzas.	Documento	2	2	2	7	2	0	0	0%	29%



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas									
Órgano: Oficina General de Administración - Encargos									
N°	OEG	OOE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES	
3	OEG7	OOE7.5	AE7.5.3	Gestión de Documentos Cancelatorios por exoneración del IGV para viajes a la ciudad de Iquitos y San Martín (Ley N° 29721) y marítimos por CORPAC ENAPU	Se atendieron oportunamente los requerimientos				
4	OEG7	OOE7.5	AE7.5.3	Emisión de comprobantes de Pago por concepto de "Sorteo de comprobantes de pago" que la SUNAT entrega a las personas naturales e instituciones educativas, con financiamiento del Ministerio de Economía y Finanzas.					



Sequimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre													
Avance de Ejecución de Metas													
Pliego :													
009 Ministerio de Economía y Finanzas													
Organo :													
Oficina General de Administración - Canillitas y CAJAPATRAC													
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA													
Unidad Ejecutora :													
001 Administración General													
Función :													
23 Protección Social													
Programa Funcional :													
051 Asistencia Social													
Subprograma Funcional :													
0019 Transferencias de Carácter General													
Actividad / Proyecto :													
5.000489 Asistencia a las Instituciones Privadas y Públicas													
Finalidad :													
0001419 Subvención Social													
Secuencia Funcional :													
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016													
Objetivo Estratégico General :													
OEG7: Gestión eficiente de las entidades públicas.													
Objetivo Estratégico Específico:													
OEE7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.													
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)													
AE7.5.3: Viabilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.													
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO			
						TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	% ANUAL
1	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Emisión de comprobantes para el pago de subvenciones sociales a canillitas y CAJAPATRAC.	Documento	6	6	6	24	6	6	100%	75%



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre									
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones									
Pliego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas Organo : Oficina General de Administración - Canillitas y CAJAPATRAC									
Nº	OE	OE	OE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
1	OE7	OE7.5	OE7.5.3		Emisión de comprobantes para el pago de subvenciones sociales a canillitas y CAJAPATRAC.	Se atendieron oportunamente los requerimientos			



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Avance de Ejecución de Metas

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas.														
Órgano: Oficina General de Servicios al Usuario														
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA														
Unidad Ejecutora: 001 Administración General														
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia														
División Funcional: 006 Gestión														
Grupo Funcional: 0008 Asesoramiento y Apoyo														
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5.000719 Difusión y Orientación														
Finalidad: 0000342 Capacitación y Asistencia Técnica														
Secuencia Funcional:														
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016														
Objetivo Estratégico General:														
OEG7: Gestión eficiente de las entidades públicas														
OEG9: Capacidad de gestión de los tres niveles de gobierno fortalecida.														
Objetivo Estratégico Específico:														
OEEI 7.4: Optimizar la atención a los usuarios del Ministerio de Economía y Finanzas a través de la mejora en los procesos y la desconcentración de la atención al usuario.														
OEEI 9.4: Fortalecimiento de capacidades especializadas en los sistemas administrativos de gestión en las diferentes regiones del país.														
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016														
AE 7.4.3: Desconcentración de los servicios que se brinda al usuario del Ministerio de Economía y Finanzas.														
AE 9.4.1: Incrementar la cobertura de los servicios relacionados a los sistemas administrativos de Presupuesto, Contabilidad, Endeudamiento, Tesorería y Aplicativos Informáticos que se brindan en CONECTAMEF y otros puntos de acceso.														
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	% TRIM	% ANUAL
1	OEG7	7.4	7.4.3	Medir el grado de satisfacción de los usuarios y la calidad de los servicios.	Informe	0	1	0	2	0	1	0	0%	50%
2	OEG7	7.4	7.4.3	Supervisar la gestión de los Centros de Servicios de Atención al Usuario – Conectamef.	Informe	105	105	105	420	105	105	105	100%	75%
3	OEG9	9.4	9.4.1	Ampliar el alcance de los servicios referidos a los sistemas administrativos de rectoría del MEF brindados por los Conectamef.	Informe	0	0	1	1	0	0	1	100%	100%
4	OEG9	9.4	9.4.1	Gestión administrativa para la operatividad y mantenimiento de los Conectamef.	Informe de Gestión	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%



MEF
OGCSeguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas.								
Órgano: Oficina General de Servicios al Usuario								
N°	OGC	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
1	OEG7	7.4	7.4.3	Medir el grado de satisfacción de los usuarios y la calidad de los servicios.	Actividad Programada para el IV Trimestre.			
2	OEG7	7.4	7.4.3	Supervisar la gestión de los Centros de Servicios de Atención al Usuario - Conectamef.	Se cumplieron con las actividades mensuales y trimestrales programados para los Conectamef con la presentación de 78 informes mensuales y 27 informes trimestrales.	En los Conectamef La Libertad y Arequipa se presentaron retraso en la entrega de sus informes mensuales; responsabilidad que corresponde a los Coordinadores de Centro. En el caso de La Libertad la Coordinadora de Centro se encontraba de licencia por maternidad y en el Conectamef Arequipa se encontraba vacante el cargo de Coordinador de Centro.	En ambos casos, se designó a los Coordinadores Administrativos para cumplir las funciones del Coordinador de Centro. En el caso del Conectamef Arequipa, se adjudicó la plaza de Coordinador de Centro, iniciando labores el 1 de octubre.	
3	OEG9	9.4	9.4.1	Ampliar el alcance de los servicios referidos a los sistemas administrativos de recolección del MEF brindados por los Conectamef.	Se gestionó la viabilidad del proyecto "Conectamef Región Lima - Sede Huacho".			Se recomienda a la Unidad Ejecutora (OGA), la implementación de la etapa de inversión del proyecto.
4	OEG9	9.4	9.4.1	Gestión administrativa para la operatividad y mantenimiento de los Conectamef.	Se cumplieron con las actividades programadas con la presentación del III informe trimestral.			Acondicionar los locales para la implementación y/o reforzamiento de los equipos de los especialistas así mismo acondicionarlos para mitigar los efectos del fenómeno del niño



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Avance de Ejecución de Metas

Piiego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Oficina General de Servicios al Usuario
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	006 Gestión
Grupo Funcional:	0008 Asesoramiento y Apoyo
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.005409 Orientación y Atención al Usuario
Finalidad:	0041322 Oportuna Atención al Usuario

Secuencia Funcional:	
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016	
Objetivo Estratégico General:	
OEG 7:	Gestión eficiente de las entidades públicas
OEG 8:	Mejora de la gestión de los recursos públicos
Objetivo Estratégico Específico:	
OEE 7.4:	Optimizar la atención a los usuarios del MEF a través de la mejora en los procesos y la desconcentración de la atención al usuario
OEE 7.5:	Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias
OEE 8.6:	Optimizar el acceso físico y multimedia de los usuarios públicos y privados a la información, servicios, actividades e instalaciones del MEF
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016	
AE 7.4.1:	Rediseño del proceso de la gestión documental a partir de la mejora de procesos y digitalización de documentos con valor legal
AE 7.5.3:	Visibilizar las acciones que realiza el MEF en el ejercicio de sus funciones
AE 8.6.1:	Rediseño de procesos del acceso físico, telefónico y multimedia de los usuarios públicos y privados a la información, servicios, actividades e instalaciones del MEF

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO					
						TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	% TRIM	% ANUAL	
1	OEG 7	OEE 7.4	AE 7.4.1	Supervisión y monitoreo de los procesos: mensajería, recepción documental, central telefónica, transparencia y acceso a la información, reclamos, de la Sede Central y de los Conectamef.	Informe	3	3	3	12	3	3	3	100%	75%	
2	OEG 7	OEE 7.4	AE 7.4.1	Supervisión y monitoreo del servicio de atención a la ciudadanía en el MEF bajo estándares de calidad.	Informe	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%	
3	OEG 7	OEE 7.4	AE 7.4.1	Implementación de un canal de atención a los usuarios (físicos y/o virtuales) en la Sede Central.	Canal implementado	0	0	0	1	0	0	0	0%	0%	
4	OEG 8	OEE 8.6	AE 8.6.1	Digitalización con valor legal de los documentos del Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas.	Informe	0	1	0	2	0	1	0	0%	50%	
5	OEG 7	OEE 7.4	AE 7.4.1	Supervisión y asistencia técnica a los archivos de las unidades orgánicas del Ministerio y de los Centros de Servicios de Atención al Usuario - Conectamef.	Informe	6	7	7	26	8	11	6	86%	96%	
6	OEG 7	OEE 7.4	AE 7.4.1	Desarrollo del Plan Anual de Trabajo del Órgano de Administración de Archivos del Ministerio de Economía y Finanzas.	Informe	3	3	3	12	3	3	3	100%	75%	
7	OEG 7	OEE 7.4	AE 7.4.1	Formulación del Programa de Control de Documentos.	Documento	0	1	0	1	0	1	0	0%	100%	
8	OEG 7	OEE 7.4	AE 7.4.1	Mejoramiento de la infraestructura del Archivo Central para la conservación y seguridad de la información física y/o digital.	Informe	0	1	0	2	0	3	2	0%	250%	
9	OEG 8	OEE 8.6	AE 8.6.1	Medición de la calidad de la atención brindada a los usuarios en las plataformas de atención del MEF.	Informe	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%	
	OEG 7	OEE 7.4	AE 7.4.1	Evaluación de la gestión de los servicios de atención al usuario	Informe	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%	
11	OEG 7	OEE 7.4	AE 7.4.1	Evaluación de la calidad de atención de los servicios a usuarios en plataformas de atención y Conectamef.	Informe	0	1	0	2	0	1	0	0%	50%	



Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones									
Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas									
Organo: Oficina General de Servicios al Usuario									
N°	OE	OE	OE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
1	OE 7	OE 7.4	OE 7.4.1	AE 7.4.1	Supervisión y monitoreo de los procesos: mensajería, recepción documental, central telefónica, transparencia y acceso a la información, reclamos, de la Sede Central y de los Conectamef.	Se elaboraron los 3 informes de gestión mensual en los que se detalla la supervisión y monitoreo de los procesos: Mensajería: En el III trimestre de 2015, los pedidos de envíos de correspondencia local y nacional han sumado un total de 28,091 notificaciones (4,418 locales y 23,673 nacionales) Recepción Documentaria: En el III trimestre de 2015, ingresaron 27,684 documentos por Mesa de Partes de la Sede Central y en los CONECTAMEF ingresaron 17,537 documentos, de los cuales se han finalizado en el Sistema de Trámite Documentario 16,674 el cual equivale al 95% del total. Central Telefónica: En el III trimestre 2015 la Central Telefónica del Ministerio de Economía y Finanzas, ha reportado un total de 36,214 llamadas, de las cuales 21,394 (59.08%) fueron para recepción y derivación de llamadas; 6,704 (18.51%) para orientación sobre requisitos y procedimientos a seguir en los diferentes servicios que brinda el MEF, y 8,116 (22.41%) para brindar información sobre la situación y/o estado del trámite. Acceso a la Información Pública: Durante el III trimestre de 2015, se atendió un total de 698 solicitudes de acceso a la información pública, de las cuales 306 ingresaron por la Mesa de Partes de la Sede Central y 392 vía el Portal de Transparencia Reclamos de la Sede Central y los CONECTAMEF: Los reclamos presentados durante el III trimestre de 2015, han sido tramitados conforme con la normativa vigente G14G14			
2	OE 7	OE 7.4	OE 7.4.1	AE 7.4.1	Supervisión y monitoreo del servicio de atención a la ciudadanía en el MEF bajo estándares de calidad.	Se elaboró el informe trimestral donde se detalla la supervisión y monitoreo del servicio de atención a la ciudadanía en el MEF bajo estándares de calidad. Esta actividad se basa en el Manual para Mejorar la Atención a la Ciudadanía en las Entidades de la Administración Pública. Durante el III trimestre 2015, la Oficina de Gestión Documental y Atención al Usuario ha desarrollado las acciones dirigidas a mantener los estándares de calidad para una mejor atención al ciudadano, tales como: Estándar de Personal, Estándar de Infraestructura y Seguimiento integral, Estándar por los reclamos y Sugerencias y el Estándar de Accesibilidad y Canales de Atención a la ciudadanía.			
3	OE 7	OE 7.4	OE 7.4.1	AE 7.4.1	Implementación de un canal de atención a los usuarios (físicos y/o virtuales) en la Sede Central.	Durante el III trimestre 2015, la Oficina de Gestión Documental y Atención al Usuario remitió para su validación a la Oficina General de Tecnologías de la Información el proyecto de Especificaciones Técnicas del requerimiento de un Dispositivo con Sistema de Orientación Digital Interactivo (SODI) para la plataforma de la Sede Central del MEF, que permita dar a conocer al usuario el contenido informático sobre los servicios que brinda el Ministerio	La Oficina General de Tecnologías de la Información no da respuesta al requerimiento solicitado.	Se enviaron 2 reiterativos de dicho requerimiento.	Continuar con el seguimiento y monitoreo del requerimiento realizado a la Oficina General de Tecnologías de la Información
4	OE 8	OE 8.6	OE 8.6.1	AE 8.6.1	Digitalización con valor legal de los documentos del Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas.	En el III trimestre de 2015, la Oficina de Gestión Documental y Atención al Usuario estuvo en constantes coordinaciones con la Oficina General de Tecnologías de la Información y la Oficina General de Administración en la absolución de consultas, evaluación y reformulación de los términos de referencia del servicio de digitalización con valor legal de los documentos del Archivo Central del MEF.	Las numerosas consultas de los posibles postores retrasaron el proceso de convocatoria para la contratación del servicio de Digitalización con Valor Legal.	La Oficina de Gestión Documental y Atención al Usuario absolvió inmediatamente las consultas referente al Archivo Central.	Continuar con el seguimiento y monitoreo del proceso de contratación del Servicio a contratar
5	OE 7	OE 7.4	OE 7.4.1	AE 7.4.1	Supervisión y asistencia técnica a los archivos de las unidades orgánicas del Ministerio y de los Centros de Servicios de Atención al Usuario - Conectamef.	En el III trimestre 2015, se ha realizado una supervisión y asistencia técnica a los CONECTAMEF a nivel nacional, mediante coordinaciones telefónicas y remisión de información e inventarios de sus documentos vía correo electrónico, a fin de verificar la continuidad de la gestión del Archivo, lográndose detectar observaciones que fueron subsanadas. Asimismo, se ha brindado asistencia técnica a 5 unidades orgánicas del Ministerio, para viabilizar la organización y transferencia de sus documentos según los lineamientos establecidos por el Órgano de Administración de Archivo.			

MEF
OGDAU

5



**Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Oficina General de Enlace
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	006 Gestión
Grupo Funcional:	0007 Dirección y Supervisión Superior
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000002 Conducción y Orientación Superior
Finalidad:	0054068 Formular y ejecutar de manera coordinada la tramitación de propuestas normativas y gestiones interinstitucionales referidas a materia de Economía y Finanzas

Secuencia Funcional:

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:

OEG7: Gestión Eficiente de las Entidades Públicas

Objetivo Estratégico Específico:

OEE 7.7: Fortalecer la Institucionalidad del Estado

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	% TRIM	% ANUAL
	OEG 7	OEE 7.7		Elaboración de reportes para el seguimiento a la atención oportuna de los pedidos de opinión de proyectos de ley y requerimientos de información del Congreso de la República.	Documento	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%
2	OEG 7	OEE 7.7		Elaboración de reportes para el seguimiento a la atención oportuna de las opiniones técnicas y/o legales de las Direcciones y Oficinas Generales del Ministerio de Economía y Finanzas sobre proyectos de dispositivos legales del Poder Ejecutivo.	Documento	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%
3	OEG 7	OEE 7.7		Coordinación y/o participación en reuniones con representantes de las Direcciones y Oficinas Generales del Ministerio de Economía y Finanzas y/o de otras Entidades de la Administración Pública, sobre proyectos de dispositivos legales del Poder Ejecutivo.	Documento	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%
4	OEG 7	OEE 7.7		Seguimiento y coordinación para la conformación y presentación oportuna de las carpetas de las Agendas de la Comisión de Coordinación Viceministerial y del Consejo de Ministros, a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas.	Documento	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones.									
Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas									
Órgano: Oficina General de Enlace									
Nº	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES	
1	OEG 7	OEE 7.7		Elaboración de reportes para el seguimiento a la atención oportuna de los pedidos de opinión del Congreso de la República.	Participación en la totalidad de reuniones semanales con los Secretarios Ejecutivos de los despachos viceministeriales de Hacienda y Economía y la Oficina General de Asesoría Jurídica o sus representantes para el seguimiento a la atención oportuna de los requerimientos del Congreso de la República.	Se presentan algunos retrasos en la atención de los requerimientos del Congreso de la República en algunas áreas del Ministerio de Economía y Finanzas.	Se efectúan coordinaciones permanentes con los diversos órganos del Ministerio de Economía y Finanzas.	Se recomienda a los diversos órganos y del Ministerio de Economía y Finanzas el cumplimiento de los plazos legales para la atención oportuna de los requerimientos del Congreso de la República.	
2	OEG 7	OEE 7.7		Elaboración de reportes para el seguimiento a la atención oportuna de las opiniones técnicas y/o legales de las Direcciones y Oficinas Generales del Ministerio de Economía y Finanzas sobre proyectos de dispositivos legales del Poder Ejecutivo.	Asistencia a todas las reuniones semanales de coordinación y seguimiento con los Secretarios Ejecutivos de los despachos viceministeriales de Hacienda y Economía y la Oficina General de Asesoría Jurídica o sus representantes sobre los proyectos normativos del Poder Ejecutivo y su atención oportuna.				
3	OEG 7	OEE 7.7		Coordinación y/o participación en reuniones con representantes de las Direcciones y Oficinas Generales del Ministerio de Economía y Finanzas y/o de otras Entidades de la Administración Pública, sobre proyectos de dispositivos legales del Poder Ejecutivo.	Coordinación de todas las reuniones con representantes del Ministerio de Economía y Finanzas y de otros sectores sobre proyectos normativos, lográndose un alto porcentaje de textos consensuados.				
	OEG 7	OEE 7.7		Seguimiento y coordinación para la conformación y presentación oportuna de las carpetas de las Agendas de la Comisión de Coordinación Viceministerial y del Consejo de Ministros, a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas.	Elaboración oportuna de las carpetas de las Agendas de la Comisión de Coordinación Viceministerial y del Consejo de Ministros.	Se dan casos de demoras en la atención de opiniones solicitadas a diversos órganos del Ministerio de Economía y Finanzas.	Se realizan constantes seguimientos y coordinaciones con los diversos órganos del Ministerio de Economía y Finanzas.	Se recomienda que diversas áreas del Ministerio de Economía y Finanzas cumplan con emitir oportunamente sus opiniones.	



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Avance de Ejecución de Metas

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Oficina de Seguridad y Defensa Nacional
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	006 Gestión
Grupo Funcional:	0007 Dirección y Supervisión Superior
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000002 Conducción y Orientación Superior
Finalidad:	0143327 Acciones de Seguridad y Defensa Nacional
Secuencia Funcional:	

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:

OEG 7: Gestión Eficiente de las Entidades Públicas

Objetivo Estratégico Específico:

OEE 7.6: Fomento de la participación activa en el logro de los objetivos de la seguridad y defensa nacional.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

AE 7.6.1: Desarrollar capacidades vinculadas a la seguridad y defensa nacional y en el proceso de gestión de riesgo de desastres en el ámbito institucional

Nº	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	% TRIM	% ANUAL
1	OEG 7	OEE 7.6	AE 7.6.1	Cumplimiento de la Política de Estado Nacional en materia de Seguridad y Defensa Nacional	Documento	1	0	1	3	2	0	1	100%	100%
2	OEG 7	OEE 7.6	AE 7.6.1	Formulación de planes, directivas, instructivos, programas, opiniones y proyectos en materia de Seguridad y Defensa Nacional, Gestión de Riesgos de Desastres y Seguridad Ciudadana.	Documento	1	1	1	4	2	2	1	100%	125%
3	OEG 7	OEE 7.6	AE 7.6.1	Supervisión de las instalaciones del Ministerio y anexos para prevenir situaciones que atenten contra la seguridad de los trabajadores (infraestructura, extintores, sistema fijo contra incendio, sistema eléctrico y otros).	Documento	2	2	2	8	3	3	6	300%	150%
4	OEG 7	OEE 7.6	AE 7.6.1	Realización y participación en actividades de capacitación en materia de Seguridad y Defensa Nacional y Gestión de Riesgos de Desastres.	Documento	22	22	22	88	4	30	24	109%	66%
5	OEG 7	OEE 7.6	AE 7.6.1	Participación en reuniones de coordinación, talleres y trabajo referidas a la Oficina de Defensa Nacional.	Reuniones	12	14	14	52	20	17	41	100%	98%
6	OEG 7	OEE 7.6	AE 7.6.1	Difundir la memoria histórica del país y símbolos nacionales que fomenten el orgullo nacional, y temas relacionados a la doctrina de Seguridad y Defensa Nacional.	Documento	2	3	3	12	2	6	5	167%	108%
7	OEG 7	OEE 7.6	AE 7.6.1	Realizar acciones de preparación para una respuesta oportuna y afrontar situaciones de emergencia a través de ejercicios de simulación y simulacros por sismo y tsunami.	Documento	22	22	0	66	26	26	0	0%	79%
8	OEG 7	OEE 7.6	AE 7.6.1	Desarrollar acciones de motivación en materia de Seguridad y Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres (Charlas, medidas de seguridad, conferencias, instructivos, distribución de material gráfico, etc).	Documento	22	22	22	88	22	22	25	114%	78%
9	OEG 7	OEE 7.6	AE 7.6.1	Desarrollar las acciones como Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres del MEF.	Documento	3	3	3	12	3	6	3	100%	100%



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas									
Órgano: Oficina de Seguridad y Defensa Nacional									
N°	LOG	OE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES	
1	0EG 7	0EE7.6	AE7.6.1	Cumplimiento de la Política de Estado Nacional en materia de Seguridad y Defensa Nacional	Se elaboró el Informe de Evaluación de Desempeño de Metas e Indicadores (Matriz de Resultados) de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional				
2	0EG 7	0EE7.6	AE7.6.1	Formulación de planes, directivas, instructivos, programas, opiniones y proyectos en materia de Seguridad y Defensa Nacional, Gestión de Riesgos de Desastres y Seguridad Ciudadana.	Se formuló el instructivo sobre el simulacro de sismo programado para el 13 de octubre de 2015 en las instalaciones del MEF.				
3	0EG 7	0EE7.6	AE7.6.1	Supervisión de las instalaciones del Ministerio y anexos para prevenir situaciones que atenten contra la seguridad de los trabajadores (infraestructura, extintores, sistema fijo contraincendio, sistema eléctrico y otros).	Se realizaron inspecciones de seguridad a los locales del MEF y CONECTAMEF de Cusco, Lambayeque, La Libertad e Ica; y se informó las novedades encontradas.				
4	0EG 7	0EE7.6	AE7.6.1	Realización y participación en actividades de capacitación en materia de Seguridad y Defensa Nacional y Gestión de Riesgos de Desastres.	Se realizó charlas de capacitación sobre medidas de prevención ante Sismos, incendios, sabotaje y conflictos; al personal de los CONECTAMEF de Cusco, Lambayeque, La Libertad e Ica.				
5	0EG 7	0EE7.6	AE7.6.1	Participación en reuniones de coordinación, talleres y trabajo referidas a la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional.	Se participó en reuniones de trabajo en materia de Seguridad y Defensa Nacional con la SEDENA y en materia de Gestión de Riesgos de desastres con la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la PCM, el CENEPRD e INDECI.				
6	0EG 7	0EE7.6	AE7.6.1	Diffundir la memoria histórica del país y símbolos nacionales que fomenten el orgullo nacional, y temas relacionados a la doctrina de Seguridad y Defensa Nacional.	Se formularon los documentos sobre efemérides y doctrina de Defensa Nacional y se coordinó con la Oficina General de Atención al Usuario y Comunicaciones, para su difusión.				
7	0EG 7	0EE7.6	AE7.6.1	Realizar acciones de preparación para una respuesta oportuna y afrontar situaciones de emergencia a través de ejercicios de simulación y simulacros por sismo y tsunami.					
8	0EG 7	0EE7.6	AE7.6.1	Desarrollar acciones de motivación en materia de Seguridad y Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres (Charlas, medidas de seguridad, conferencias, instructivos, distribución de material gráfico, etc).	Se realizaron actividades de motivación en materia de gestión del riesgo de desastres como la distribución de trípticos, y distribución de Mochilas de Emergencia a Dependencias de la sede central, anexos y CONECTAMEF.				
9	0EG 7	0EE7.6	AE7.6.1	Desarrollar las acciones como Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres del MEF.	Se cursaron documentos para la elaboración del cuestionario de indicadores sobre la implementación de la Política y Plan Nacional, Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRD.				



Avance de Ejecución de Metas

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Oficina de Comunicaciones
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	006 Gestión
Grupo Funcional:	0007 Dirección y Supervisión Superior
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000002 Conducción y Orientación Superior.
Finalidad:	0082610 Acciones de Comunicaciones e Imagen Institucional

Secuencia Funcional:

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:

OEG 7: Gestión eficiente de las entidades públicas.

Objetivo Estratégico Específico:

OEE 7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

AE 7.5.3: Visibilizar las acciones que realiza el MEF en el ejercicio de sus funciones.

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	% TRIM	% ANUAL
1	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Elaboración y difusión de notas de prensa, comunicados e información oficial de las actividades del Ministro y del Ministerio a los medios de comunicación social.	Documento	15	15	15	60	36	30	26	173%	153%
2	37	OEE7.5	AE7.5.3	Elaboración de materiales de comunicación para uso interno sobre temas que el Ministerio necesite comunicar a la opinión pública (ayudas memorias, cuestionarios, mensajes básicos).	Documento	3	3	3	12	30	35	17	567%	683%
3	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Elaboración de mapeos y análisis de cobertura sobre temas del sector en medios de comunicación.	Documento	40	40	40	160	39	22	22	55%	52%
4	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Difusión de boletines de noticias (boletines informativos, normas legales y alertas informativas) a la Alta Dirección y personal del MEF.	Publicación	400	400	400	1600	588	849	942	236%	149%
5	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Planificación, elaboración e implementación de campañas de comunicación interna para difusión y sensibilización de actividades del MEF dirigidas a trabajadores y sus familias.	Documento	1	2	1	6	5	5	4	400%	233%
6	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Diseño y elaboración de material informativo para actividades dirigidas al público externo a cargo o con la participación del Ministerio.	Documento	2	2	2	8	76	16	30	1500%	1525%
7	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Cobertura fotográfica y en video de eventos internos y externos.	Documento	6	6	6	24	25	73	46	600%	558%
8	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Diseño y producción de materiales institucionales del MEF (cuadernos de trabajo, calendarios, lapiceros, etc.).	Material institucional	0	0	0	2	7	33	40	0%	5150%
9	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Participación en eventos y ferias de servicios organizados por diferentes entidades públicas u organismos vinculados con las actividades del MEF.	Documento	1	1	1	4	9	13	7	500%	675%
10	7	OEE7.5	AE7.5.3	Autorización de uso del logotipo institucional para eventos internos y externos.	Documento	2	2	2	8	2	4	1	200%	125%
11	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Desarrollo y difusión de documentos de gestión que son competencia de la Oficina (Políticas, lineamientos, manuales).	Documento	0	1	1	2	2	0	2	200%	200%
12	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Rediseño y modernización de la página Web.	Página Web rediseñada	0	0	1	1	0	0	0	0%	0%
13	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Evaluación de los pedidos de difusión de información de las diversas áreas del MEF y otras instituciones públicas en el portal Web.	Documento	2	2	2	8	4	2	2	200%	125%

Actividad 12: Actividad en proceso, se realizó un ajuste en la pagina Web para incluir un banner del subsite sobre la Junta de Gobernadores. Se evalúa su reprogramación.



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas									
Órgano: Oficina de Comunicaciones									
N°	OG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS		LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
1	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Elaboración y difusión de notas de prensa, comunicados e información oficial de las actividades del Ministro y del Ministerio a los medios de comunicación social.		Se logró transmitir a la población- a través de los medios de comunicación- información en forma oportuna respecto a temas de interés en materia del sector Economía.			
2	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Elaboración de materiales de comunicación para uso interno sobre temas que el Ministerio necesite comunicar a la opinión pública (ayudas memorias, cuestionarios, mensajes básicos).		Se logró uniformizar los mensajes de los portavoces del Ministerio frente a los medios de comunicación en temas claves de política económica como son las medidas relacionadas al pedido de delegación de facultades legislativas.			
3	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Elaboración de mapeos y análisis de cobertura sobre temas del sector en medios de comunicación.					Esta actividad está sujeta a la coyuntura nacional y a la demanda.
4	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Difusión de boletines de noticias (boletines informativos, normas legales y alertas informativas) a la Alta Dirección y personal del MEF.		Se ha logrado emplear de forma eficiente los boletines de noticias para mantener informado al Ministerio sobre los temas de interés en los medios de comunicación, contribuyendo a la toma de decisiones en aspectos de comunicación externa.			
5	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Planificación, elaboración e implementación de campañas de comunicación interna para difusión y sensibilización de actividades del MEF dirigidas a trabajadores y sus familias.		Se realizó la difusión de mensajes motivadores sobre diversas actividades internas de la Institución para promover la participación del personal, entre ellos, la encuesta virtual de Clima Laboral y Cultura Organizacional.			
6	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Diseño y elaboración de material informativo para actividades dirigidas al público externo a cargo o con la participación del Ministerio.		Se contó con soporte gráfico que permitió reforzar la presencia del MEF en las actividades donde participó.			
7	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Cobertura fotográfica y en video de eventos internos y externos.		Se logró contar con un registro audiovisual de las actividades en las que participa el MEF para reforzar la difusión que se hace de dichas actividades a través de los medios de comunicación y redes sociales.			
8	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Diseño y producción de materiales institucionales del MEF (cuadernos de trabajo, calendarios, lapiceros, etc.).		Se consiguió reforzar el Código de Ética y Transparencia en la función pública, así como los valores institucionales a través de materiales gráficos y visuales.			



N°	OE	OE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
9	OE7	OE7.5	AE7.5.3	Participación en eventos y ferias de servicios organizados por diferentes entidades públicas u organismos vinculados con las actividades del MEF.	Se contribuyó al posicionamiento de la imagen del MEF brindando mensajes que contribuyan a explicar el manejo responsable de la política económica del país.			
10	OE7	OE7.5	AE7.5.3	Autorización de uso del logotipo institucional para eventos internos y externos.	Se contribuyó al posicionamiento de la imagen del MEF con sus diversos grupos de interés, promoviendo el trabajo conjunto entre las diversas entidades ligadas al sector.			
11	OE7	OE7.5	AE7.5.3	Desarrollo y difusión de documentos de gestión que son competencia de la Oficina (Políticas, lineamientos, manuales).	Se elaboró manuales enfocados a manejar la identidad visual de la DEFCON y CONECTAMEF			
12	OE7	OE7.5	AE7.5.3	Rediseño y modernización de la página Web.	Actividad en proceso. Se ha realizado un ajuste en la página Web para incluir un banner del subsite "Moldeando el Futuro", cuyo objetivo es difundir información de la participación del MEF en las Reuniones Anuales del GBM y FMI Se evalúa su reprogramación.			
13	OE7	OE7.5	AE7.5.3	Evaluación de los pedidos de difusión de información de las diversas áreas del MEF y otras instituciones públicas en el portal Web.	Se ha contribuido a fortalecer las relaciones interinstitucionales a través del apoyo en la difusión de actividades intersectoriales.			



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre

Avance de Ejecución de Metas

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas.
Órgano:	Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional:	0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000781 Formulación de las Políticas Económicas, Financieras y Fiscal.
Finalidad:	0047268 Medidas de política de comercio de la competencia y productividad

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:

OEG5: Crecimiento sostenido de la productividad y la competencia

Objetivo Estratégico Específico:

OEE5.1: Promover un marco normativo favorable a las inversiones extranjeras que mejoren la productividad y competitividad.

OEE5.2: Promoción de la productividad de los factores de producción a través de una mayor apertura comercial y competencia en los mercados.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

AE5.1.1: Negociación de acuerdos bilaterales de Inversión (BIT) y capítulos de inversión en tratados comerciales.

AE5.1.2: Gestión de defensa del Estado en controversias con inversionistas extranjeros.

AE5.2.1: Mejora de la competitividad, productividad y eficiencia de la economía.

AE5.2.2: Reducción arancelaria unilateral.

AE5.2.3: Seguimiento de políticas de contrataciones públicas.

AE5.2.4: Mejora en la gestión de los procedimientos aduaneros.

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	% TRIM	% ANUAL
	OEG5	OEE5.1	AE5.1.1	Participación en las negociaciones, análisis y propuestas de acuerdos de protección de inversiones.	Informe	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%
2	OEG5	OEE5.1	AE5.1.1	Participación en las negociaciones y definición de estrategias en servicios financieros.	Informe	0	1	0	2	0	1	1	0%	100%
3	OEG5	OEE5.1	AE5.1.2	Elaboración de informes y/o actas sobre controversias inversionista-Estado.	Documento	8	8	8	32	10	10	8	100%	88%
4	OEG5	OEE5.2	AE5.2.1	Seguimiento y evaluación de barreras técnicas y no técnicas al comercio.	Informe	1	0	1	2	4	0	1	100%	250%
5	OEG5	OEE5.2	AE5.2.1	Implementación y evaluación de las estrategias y políticas para la mitigación de los efectos del cambio climático y externalidades ambientales.	Informe	0	1	0	2	1	1	1	0%	150%
6	OEG5	OEE5.2	AE5.2.2	Análisis y elaboración de propuestas sobre política arancelaria.	Informe	0	0	1	1	0	2	0	0%	200%
7	OEG5	OEE5.2	AE5.2.2	Elaboración de propuestas de políticas comerciales (antidumping, salvaguardias y derechos compensatorios).	Informe	0	0	1	1	0	0	0	0%	0%
8	OEG5	OEE5.2	AE5.2.2	Formulación de propuestas de estrategias de integración económico-comercial.	Informe	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%
9	OEG5	OEE5.2	AE5.2.3	Seguimiento, análisis y elaboración de propuestas sobre políticas de compras públicas.	Informe	1	1	1	4	4	1	1	100%	150%
10	OEG5	OEE5.2	AE5.2.4	Seguimiento, análisis y elaboración de propuestas de políticas respecto a zonas francas.	Informe	0	1	1	3	0	1	1	100%	67%
11	OEG5	OEE5.2	AE5.2.4	Seguimiento, análisis y elaboración de propuestas de políticas respecto a mecanismos aduaneros.	Informe	0	1	0	2	0	1	1	0%	100%
12	OEG5	OEE5.2	AE5.2.1	Revisión de Reglamentos Técnicos vigentes.	Informe	0	0	1	1	0	0	0	0%	0%
13	OEG5	OEE5.2	AE5.2.1	Monitoreo y evaluación de los instrumentos financiados por el Fondo Marco para la Innovación, Ciencia y Tecnología (FOMITEC) y	Informe	0	0	0	1	0	0	0	0%	0%
14	OEG5	OEE5.2	AE5.2.1	Elaboración y aprobación del manual metodológico para el análisis de impacto regulatorio.	Documento	0	0	1	1	0	0	0	0%	0%
15	OEG5	OEE5.2	AE5.2.1	Diseño de indicadores de desempeño y de la estrategia de implementación en las entidades fiscalizadoras.	Informe	0	0	0	1	0	0	0	0%	0%
16	OEG5	OEE5.2	AE5.2.3	Determinación de los bienes calificados como compras públicas ambientalmente sostenibles para los procesos de contrataciones con el Estado.	Informe	0	0	0	1	0	0	0	0%	0%
17	OEG5	OEE5.2	AE5.2.1	Evaluación Multidimensional del País en el marco del Programa País, acordado con la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos- OCDE, (fase 1).	Informe	0	0	1	1	0	0	1	100%	100%

Comentarios:

Actividad N° 06 Actividad que como estrategia económica, no se ha visto la conveniencia de momento de modificar los niveles arancelarios vigentes.

Actividad N° 07 Actividad que sólo fueron coordinadas con el sector involucrado; sin embargo, los comentarios y/o observaciones sólo se dieron a través de correo electrónico.

Actividad N° 12 Actividad que no dió por priorizar los proyectos de reglamentos técnicos propuestos por PRODUCE y MINEM.

Actividad N° 14 Actividad que quedó sólo como propuesta de documento, no salió publicado.



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas									
Órgano: Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad									
N°	OG	OE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES	
1	OG5	OEE5.1	AE5.1.1	Participación en las negociaciones, análisis y propuestas de acuerdos de protección de inversiones.	Cerrar los temas pendientes para el Perú en las negociaciones TPP sobre protección de inversiones.				
2	OG5	OEE5.1	AE5.1.1	Participación en las negociaciones y definición de estrategias en servicios financieros.	Cerrar los temas pendientes para el Perú en las negociaciones TPP sobre estrategias en servicios financieros.				
3	OG5	OEE5.1	AE5.1.2	Elaboración de informes y/o actas sobre controversias inversionista-Estado.	1. Caso Pluspetrol Perú Corporation S.A. v. Perupetro S.A.: El Tribunal arbitral emitió su Laudo el 21 de mayo de 2015, mediante el cual determinó que el contratista incumplió con las obligaciones de calcular correctamente la regalía pactada en el contrato y ordenó pagar a Perupetro los montos de US\$48, 823,826.00 por concepto de regalía, US\$12, 693,603.00 por concepto de intereses y US\$3, 376,174.00 por concepto de costas y costos incurridos en el proceso. Con fecha 02 de junio de 2015, el contratista realizó el depósito del monto total ordenado en el referido laudo a Perupetro S.A. Posteriormente, con fecha 11 de junio de 2015, Perupetro reembolsó al Ministerio de Economía y Finanzas el monto de US\$3, 376,174.00 correspondiente a costas y costos incurridos en el proceso. 2. Caso Bear Creek Mining Corporation v. República del Perú: El Tribunal arbitral emitió su Resolución Procesal N°2 el 19 de abril de 2015, mediante la cual denegó la solicitud de Medidas Provisionales interpuesta por la demandante al considerar que no existen actividades de inversión que necesiten protección. 3. Caso Renee Rose Levy de Levi & Grencliel v. República del Perú, El Ministerio de Economía y Finanzas recibió el 01 de abril y 05 de mayo de 2015 por parte del apoderado de las demandantes, el depósito correspondiente al monto total ordenado en el Laudo emitido el 09 de enero de 2015, mediante el cual el tribunal arbitral condenó a las demandantes pagar a favor del Estado peruano un monto total ascendiente a US\$2'146,858.72 por concepto de costos y gastos relacionados al proceso arbitral.				
4	OG5	OEE5.2	AE5.2.1	Seguimiento y evaluación de barreras técnicas y no técnicas al comercio.					
5	OG5	OEE5.2	AE5.2.1	Implementación y evaluación de las estrategias y políticas para la mitigación de los efectos del cambio climático y externalidades ambientales.	Participación de la DGAECYP en la actualización de la estrategia nacional de cambio climático, la cual fue aprobada en el mes de setiembre de 2015. Asimismo, la DGAECYP estuvo involucrada en la determinación de las INDC; es decir el compromiso del país de mitigación que sería incorporado en el acuerdo a firmarse en la COP21 en París en diciembre de 2015.				
6	OG5	OEE5.2	AE5.2.2	Análisis y elaboración de propuestas sobre política arancelaria.					
7	OG5	OEE5.2	AE5.2.2	Elaboración de propuestas de políticas comerciales (antidumping, salvaguardias y derechos compensatorios).					
8	OG5	OEE5.2	AE5.2.2	Formulación de propuestas de estrategias de integración económico-comercial.	En mayo de 2015 se firmó el acuerdo con Honduras, que entrará en vigencia el cuarto trimestre de 2015. Asimismo, culminaron las negociaciones del Acuerdo de la Alianza del Pacífico (Chile, Colombia, México y Perú) y su vigencia está prevista para fines de 2015 o inicios de 2016. Al tercer trimestre del 2015, se encuentra en la etapa final las negociaciones orientadas para alcanzar un Acuerdo de Asociación Trans-Pacífico (TPP, por sus siglas en inglés). Se continúan las negociaciones para un acuerdo comercial con Turquía. Una vez concluida estas negociaciones, sumados a la negociación del acuerdo con El Salvador, que en conjunto representan alrededor del 4% del PBI mundial, alcanzaríamos un acceso preferencial para nuestros productos a mercados que en conjunto representan el 85% del PBI mundial.				
9	OG5	OEE5.2	AE5.2.3	Seguimiento, análisis y elaboración de propuestas sobre políticas de compras públicas.	Opinión favorable sobre el proyecto de reglamento del artículo 17 de la Ley N° 30264, a efectos de que el mecanismo de obras por impuestos este acorde y respete los principios de contratación pública y los capítulos de contrataciones de los acuerdos comerciales suscritos por el Estado peruano, así como del proyecto de Decreto Supremo que aprueban el procedimiento para los Concursos Públicos de evaluación y selección de los Vocales del Tribunal de Contrataciones del Estado del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, que constituye el tribunal administrativo encargado de resolver las controversias que se dan dentro del proceso de selección e imponer sanciones a los proveedores. Sin embargo, sobre otras propuestas legislativas (Proyecto de Ley N° 4056/2014-CR que propone la contratación de empresas promocionales de personas con discapacidad, Proyecto de Ley N° 3888/2014-MP que propone la Ley que modifica la Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30225 y Proyecto de Ley N° 4234/2014-CR, que declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución de Proyectos de Inversión Pública orientados a la reducción y adaptación del cambio climático), los pronunciamientos fueron desfavorables por sobreregular temas contenidos en la normativa de contratación vigente y por no fomentar competencia dentro de la contratación pública.				
10	OG5	OEE5.2	AE5.2.4	Seguimiento, análisis y elaboración de propuestas de políticas respecto a zonas francas.	Se emitió opinión referida a la lista de mercancías comprendidas en las subpartidas nacionales correspondientes a actividades extractivas y/o manufactureras respecto de las cuales no podrán instalarse empresas industriales y agroindustriales en la Zona Franca y Zona Comercial de Tarma-ZOFRATACNA.				
11	OG5	OEE5.2	AE5.2.4	Seguimiento, análisis y elaboración de propuestas de políticas respecto a mecanismos aduaneros.	1. Modificación del Reglamento de Contenedores, aprobado por Decreto Supremo N° 09-95-EF, mediante el Decreto Supremo N° 078-2015-EF, con el objetivo de ampliar el ámbito de aplicación de la norma y así, sean también incluidos los tanques de terceros. 2. Se establece las competencias, para la implementación y gestión de los Centros de Atención en Fronteras; aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1183. 3. La modificación de artículos de la Ley General de Aduanas (Decreto Legislativo 1053), introduce mejores prácticas internacionales en materia aduanera con el objetivo de promover la facilitación y garantizar la seguridad de las operaciones del comercio internacional así como eliminar determinadas regulaciones excesivas; publicada mediante Decreto Legislativo N° 1235.				
12	OG5	OEE5.2	AE5.2.1	Revisión de Reglamentos Técnicos vigentes.					
13	OG5	OEE5.2	AE5.2.1	Monitoreo y evaluación de los instrumentos financiados por el Fondo Marco para la Innovación, Ciencia y Tecnología (FOMITEC) y otros instrumentos de Ciencia Tecnología e Innovación (CTI) implementado.					
14	OG5	OEE5.2	AE5.2.1	Elaboración y aprobación del manual metodológico para el análisis de impacto regulatorio.					
15	OG5	OEE5.2	AE5.2.1	Diseño de indicadores de desempeño y de la estrategia de implementación en las entidades fiscalizadoras.					
16	OG5	OEE5.2	AE5.2.1	Determinación de los bienes calificados como compras públicas ambientalmente sostenibles para los procesos de contrataciones con el Estado.					
17	OG5	OEE5.2	AE5.2.1	Evaluación Multidimensional del País en el marco del Programa País, acordado con la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos-OCDE, (fase 1).	Este primer reporte desarrollado conjuntamente con la OCDE, corresponde a la fase 1 del Estudio Multidimensional del País, el cual ha permitido la identificación de aquellos obstáculos al desarrollo y crecimiento económico que enfrenta el País, basado en información de primera mano. Para el desarrollo del mismo, se contó con el apoyo de no solo el sector público sino también de la sociedad civil, el sector privado y otras organizaciones, en tanto, ello resultará de suma relevancia cuando se deba implementar las recomendaciones que genere este Estudio.				



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre

Avance de Ejecución de Metas

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional:	0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000781 Formulación de las Políticas Económicas, Financieras y Fiscal
Finalidad:	0047277 Medidas y Planes de Promoción de Políticas para el Desarrollo del Mercado Financiero y Previsional Privado

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:

OEG3: Desarrollo integral del sistema financiero

Objetivo Estratégico Específico:

OEE3.2: Profundización de los mercados financieros

OEE3.3: Ampliación de la cobertura y mejora de la eficiencia del Sistema Privado de Pensiones

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

AE3.2.1: Desarrollo de mecanismos y/o instrumentos para el crecimiento del acceso a los servicios financieros y mercado de capitales

AE3.3.1: Incrementar el nivel de cobertura del Sistema Privado de Pensiones, especialmente sobre los trabajadores informales, y contribuir a la reducción de las comisiones.

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	% TRIM	% ANUAL
1	OEG3	OEE3.2	AE3.2.1	Participación en reuniones de coordinación con entidades públicas y privadas en materia de mercados financieros.	Reporte de asistencia	12	12	12	48	37	22	38	317%	202%
2	OEG3	OEE3.2	AE3.2.1	Formulación de iniciativa normativa, propuestas de lineamientos y/o medidas correctivas para promover el desarrollo de los mercados financieros.	Informe	0	1	1	4	4	2	5	500%	275%
3	OEG3	OEE3.2	AE3.2.1	Elaboración del reporte de seguimiento y evaluación trimestral sobre la coyuntura y perspectivas de los mercados financieros	Reporte	1	1	1	4	1	1	2	200%	100%
4	OEG3	OEE3.2	AE3.2.1	Emisión de opinión técnica en materia financiera de proyectos de Ley remitidos por el Congreso.	Informe	2	6	6	20	7	6	5	83%	90%
5	OEG3	OEE3.2	AE3.2.1	Elaboración de informes relacionados con temas de mercados financieros, requeridos por otras Direcciones, el Despacho de VME y otras entidades.	Informe (*)	4	4	4	16	4	2	3	75%	56%
6	OEG3	OEE3.2	AE3.2.1	Elaboración de presentaciones oficiales en materia de mercados financieros.	Presentación	3	3	3	12	1	6	3	100%	83%
7	OEG3	OEE3.3	AE3.3.1	Emisión de opinión técnica acerca de los Proyectos de Ley propuestos por el Congreso de la República u otros organismos con iniciativa legislativa, relacionados a los regímenes previsionales privados.	Informe	5	6	6	22	12	13	7	117%	145%
8	OEG3	OEE3.3	AE3.3.1	Emisión de opinión técnica acerca de propuestas relacionadas a los regímenes previsionales privados formuladas por entidades de la administración pública.	Informe	3	4	4	14	4	3	5	125%	86%
9	OEG3	OEE3.3	AE3.3.1	Emisión de opinión técnica acerca de propuestas relacionadas a los regímenes previsionales privados formuladas por entidades privadas y otros.	Informe	3	3	4	14	7	6	6	150%	136%
10	OEG3	OEE3.3	AE3.3.1	Elaboración de reporte de seguimiento, análisis y evaluación trimestral del Sistema Privado de Pensiones.	Documento	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%
11	OEG3	OEE3.3	AE3.3.1	Participación en reuniones de coordinación con entidades de la administración pública, entidades privadas y otros para la elaboración de propuestas de mejora de los regímenes previsionales privados.	Documento	2	2	2	8	5	1	3	150%	113%
12	OEG3	OEE3.3	AE3.3.1	Elaboración de propuestas normativas de mejora para los regímenes previsionales privados.	Propuesta normativa	0	1	0	2	0	1	0	0%	50%

(*) No se logró cumplir con la meta planteada para el tercer trimestre, dado que no hubo solicitudes de informes relacionados con temas de mercados financieros, requeridos por otras Direcciones.



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas									
Organismo: Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado									
ORDEN	DEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES	
1	0EG3	OEE3.2	AE3.2.1	Participación en reuniones de coordinación con entidades públicas y privadas en materia de mercados financieros.	Se realizaron reuniones de trabajo con la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, el Banco Central de Reserva, el MIDIS, y otras entidades públicas y privadas.				
2	0EG3	OEE3.2	AE3.2.1	Formulación de iniciativa normativa, propuestas de lineamientos y/o medidas correctivas para promover el desarrollo de los mercados financieros.	Se elaboraron propuestas de lineamientos y medidas correctivas, para disminuir las distorsiones existentes en los mercados financieros.				
3	0EG3	OEE3.2	AE3.2.1	Elaboración del reporte de seguimiento y evaluación trimestral sobre la coyuntura y perspectivas de los mercados financieros	Se elaboraron los reportes trimestrales, detallando la situación de los principales indicadores de desempeño de los mercados financieros.				
4	0EG3	OEE3.2	AE3.2.1	Emisión de opinión técnica en materia financiera de proyectos de Ley remitidos por el Congreso.	Se elaboraron informes con la finalidad de atender de manera oportuna las solicitudes de opinión técnica en temas relacionados al desarrollo de los mercados financieros.				
5	0EG3	OEE3.2	AE3.2.1	Elaboración de informes relacionados con temas de mercados financieros, requeridos por otras Direcciones, el Despacho de VME y otras entidades.	No se logró cumplir con la meta planteada para el tercer trimestre, dado que no hubo solicitudes de informes relacionados con temas de mercados financieros, requeridos por otras Direcciones.				
6	0EG3	OEE3.2	AE3.2.1	Elaboración de presentaciones oficiales en materia de mercados financieros.	Algunas solicitudes de elaboración de presentaciones en materia de mercados financieros y/o pedidos llegan a último momento a la Dirección, lo cual genera descoordinación.		Coordinar vía correo o teléfono con las personas correspondientes para que las solicitudes y/o pedidos lleguen con anticipación prudenciales.		
7	0EG3	OEE3.3	AE3.3.1	Emisión de opinión técnica acerca de los Proyectos de Ley propuestos por el Congreso de la República u otros organismos con iniciativa legislativa, relacionados a los regímenes previsionales privados.	Se elaboraron informes con la finalidad de atender de manera oportuna las solicitudes de opinión técnica en materia previsional.	Algunos de los documentos requieren la opinión técnica de otras Direcciones Generales o de entidades del sector público, cuya solicitud ocasiona demoras en la atención de los pedidos de opinión.	Coordinar vía correo o teléfono con las Direcciones Generales o entidades del sector público para la atención oportuna de los pedidos de opinión.		
	0EG3	OEE3.3	AE3.3.1	Emisión de opinión técnica acerca de propuestas relacionadas a los regímenes previsionales privados formuladas por entidades de la administración pública.	Se elaboraron informes con la finalidad de atender de manera oportuna las solicitudes de opinión técnica en materia previsional.	Algunos de los documentos requieren la opinión técnica de otras Direcciones Generales o de entidades del sector público, cuya solicitud ocasiona demoras en la atención de los pedidos de opinión.	Coordinar vía correo o teléfono con las Direcciones Generales o entidades del sector público para la atención oportuna de los pedidos de opinión.		
9	0EG3	OEE3.3	AE3.3.1	Emisión de opinión técnica acerca de propuestas relacionadas a los regímenes previsionales privados formuladas por entidades privadas y otros.	Se elaboraron informes con la finalidad de atender de manera oportuna las solicitudes de opinión técnica en materia previsional.	Algunos de los documentos requieren la opinión técnica de otras Direcciones Generales o de entidades del sector público, cuya solicitud ocasiona demoras en la atención de los pedidos de opinión.	Coordinar vía correo o teléfono con las Direcciones Generales o entidades del sector público para la atención oportuna de los pedidos de opinión.		
10	0EG3	OEE3.3	AE3.3.1	Elaboración de reporte de seguimiento, análisis y evaluación trimestral del Sistema Privado de Pensiones.	Se elaboró un informe trimestral, en el cual se detalla la situación de los principales indicadores de cobertura del Sistema Privado de Pensiones.	La información estadística publicada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, no se encuentra debidamente actualizada.	Coordinar con la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para el acceso oportuno de la información.		
11	0EG3	OEE3.3	AE3.3.1	Participación en reuniones de coordinación con entidades de la administración pública, entidades privadas y otros para la elaboración de propuestas de mejora de los regímenes previsionales privados.	Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la Oficina de Normalización Previsional, la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria y otras entidades. Se tiene un registro de Actas con las reuniones realizadas.	En algunas oportunidades, no se contó con sala disponible, o con una sala del tamaño adecuado para llevar a cabo las reuniones.	Coordinar con otras Direcciones Generales para disponer de sala de reuniones en el horario programado.	Asignar una sala de reuniones para uso exclusivo de la Dirección General.	
12	0EG3	OEE3.3	AE3.3.1	Elaboración de propuestas normativas de mejora para los regímenes previsionales privados.	No se encuentra meta programada para este trimestre.	No se encuentra meta programada para este trimestre.	No se encuentra meta programada para este trimestre.		



**Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional:	0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000781 Formulación de las Políticas Económicas, Financieras y Fiscal
Finalidad:	0143326 - Diseño y propuesta de políticas económicas orientadas a asegurar la estabilidad macroeconómica.

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:

OEG 1: Altas tasas de crecimiento.

OEG 2: Política fiscal y financiera responsable.

OEG 9: Capacidad de Gestión de los tres niveles de gobierno fortalecida.

OEG 10: Proceso de descentralización fiscal fortalecido.

Objetivo Estratégico Específico:

OEE 1.1: Mantener una posición fiscal contracíclica.

OEE 1.2: Formulación de la política económica y proyecciones macroeconómicas de mediano plazo.

OEE 1.3: Equilibrio en las cuentas estructurales.

OEE 2.3: Sostenibilidad de las finanzas públicas subnacionales.

OEE 2.4: Cumplimiento de las reglas macrofiscales.

OEE 9.3: Soporte técnico que mejore la planificación de la gestión fiscal en los gobiernos subnacionales y que incidan en el sostenimiento de sus finanzas públicas.

OEE 10.1: Fortalecimiento del monitoreo de los avances en descentralización fiscal.

OEE 10.2: Mejora en la distribución de recursos que se transfieren a los gobiernos subnacionales.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANISMO)

AE 1.1.1: Analizar la evolución de la economía peruana e internacional permanentemente.

AE 1.2.1: Elaborar escenarios y proyecciones macroeconómicas.

AE 1.3.1: Seguimiento y análisis de las cuentas fiscales nacionales y subnacionales.

AE 2.3.1: Monitoreo de las finanzas públicas subnacionales a través de la elaboración de reportes de seguimiento.

AE 2.3.2: Seguimiento al cumplimiento de la regla fiscal para los Gobiernos Regionales y Locales.

AE 2.4.2: Cumplimiento de la segunda regla de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal.

AE 9.3.1: Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales para la elaboración y entrega del Informe Multianual de Gestión Fiscal.

AE 9.3.2: Consolidar una plataforma de asistencia técnica en temas afines a la descentralización fiscal y el manejo de las finanzas públicas.

AE 10.1.1: Implementación del Sistema de Indicadores de descentralización fiscal.

AE 10.2.2: Informar sobre el uso de los recursos determinados provenientes de industrias extractivas (canon y sobrecanon, regalías mineras y FOCAM).

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	% TRIM	% ANUAL
1	OEG 1	OEE 1.2	AE 1.2.1	Elaboración del Marco Macroeconómico Multianual.	Documento	0	1	0	1	0	1	1	0%	200%
2	OEG 1	OEE 1.1	AE 1.1.1	Elaboración de reportes sobre indicadores económicos coyunturales.	Reporte	3	3	3	12	3	3	3	100%	75%
3	OEG 1	OEE 1.2	AE 1.2.1	Elaboración del Indicador Líder de la Actividad Económica.	Reporte	3	3	3	12	3	3	3	100%	75%
4	OEG 1	OEE 1.2	AE 1.2.1	Elaboración de Proyecciones trimestrales del año en curso y siguiente	Documento	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%
5	OEG 1	OEE 1.1	AE 1.1.1	Elaboración del Reporte Semanal de Mercados.	Reporte	12	12	12	48	12	12	11	92%	73%
6	OEG2	OEE 2.4	AE 2.4.2	Informe de seguimiento del MMM.	Informe	1	0	0	1	1	0	0	0%	100%
7	OEG1	OEE 1.3	AE 1.3.1	Elaboración del Reporte Fiscal Mensual.	Reporte	3	3	3	12	3	3	3	100%	75%
8	OEG 2	OEE 2.4	AE 2.4.2	Elaboración del Informe trimestral sobre el grado de cumplimiento de los límites de gasto no financiero del Gobierno Nacional.	Informe	1	1	1	4	0	1	1	100%	50%
9	OEG 2	OEE 2.4	AE 2.4.2	Elaboración de la Declaración de Cumplimiento de Responsabilidad fiscal.	Informe	0	1	0	1	0	1	0	0%	100%
10	OEG 2	OEE 2.4	AE 2.4.2	Informe para la elaboración del Programa de Compromiso Anual (PCA).	Informe	1	1	1	4	1	1	1	100%	
11	OEG 2	OEE 2.4	AE 2.4.2	Informe del Fondo de Estabilización Fiscal (FEF).	Informe	1	0	0	1	1	0	0	0%	100%
12	OEG1	OEE 1.3	AE 1.3.1	Determinación de Otros Recursos Extraordinarios (ORE).	Informe	0	1	0	1	0	1	0	0%	100%
13	OEG1	OEE 1.3	AE 1.3.1	Proyecciones de las Fuentes de Financiamiento para el 2016-2018.	Informe	0	0	1	1	0	1	1	100%	200%
14	OEG1	OEE 1.3	AE 1.3.1	Proyección de la Fuente de Recursos Ordinarios 2016-2018.	Informe	0	0	1	1	0	1	1	100%	200%
15	OEG1	OEE 1.3	AE 1.3.1	Informe del Impacto Fiscal por Asociaciones Público-Privado.	Informe	1	0	0	1	0	0	0	0%	80%
16	OEG 1	OEE 1.2	AE 1.2.1	Elaboración de Aplicaciones del Modelo Insumo-Producto.	Documento	0	1	0	2	0	1	0	0%	50%
17	OEG 1	OEE 1.1	AE 1.1.1	Boletín de Indicadores Regionales.	Reporte	3	3	3	12	3	3	2	97%	74%
18	OEG 1	OEE 1.1	AE 1.1.1	Estimación del PBI Potencial.	Documento	0	0	1	1	1	0	0	100%	200%
19	OEG2	OEE2.3	AE2.3.1	Elaboración de estudios de investigación en materia de Descentralización Fiscal con énfasis en la sostenibilidad de las finanzas subnacionales.	Informe	0	1	0	2	0	0	1	0%	50%
20	OEG2	OEE2.3	AE2.3.2	Elaboración del reporte anual del cumplimiento de las reglas fiscales por parte de los Gobiernos Regionales y Locales.	Reporte	0	1	0	1	0	1	0	0%	100%
21	OEG2	OEE2.3	AE2.3.2	Elaboración de reportes trimestrales sobre la gestión de los gobiernos regionales y locales (ingresos, gastos y regla de gasto; y, saldo de deuda y regla de saldo de deuda).	Reporte	0	2	2	6	0	2	2	100%	67%
22	OEG9	OEE9.3	AE9.3.1	Elaboración del Informe de evaluación de las capacitaciones realizadas.	Reporte	0	0	0	1	0	0	0	0%	0%
23	OEG9	OEE9.3	AE9.3.2	Capacitación a los Gobiernos Regionales y Locales sobre la Ley 30099 y su Reglamento.	Talleres	12	3	0	20	17	6	0	0%	115%
24	OEG9	OEE9.3	AE9.3.2	Actualización de la operatividad de la Plataforma de Soporte Técnico Permanente.	Reporte	0	0	0	1	0	0	0	0%	0%
25	OEG10	OEE10.1	AE10.1.1	Elaboración de reportes de seguimiento de indicadores de Descentralización Fiscal.	Reporte	0	1	0	2	0	0	0	0%	0%
26	OEG10	OEE10.2	AE10.2.2	Elaboración del Informe sobre el uso de los recursos determinados provenientes de las industrias extractivas (canon y sobrecanon, regalía minera y FOCAM).	Informe	1	0	1	2	1	0	0	0%	50%



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pileto: 009 Ministerio de Economía y Finanzas

Órgano: Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
1	OEG 1	OEE 1.2	AE 1.2.1	Elaboración del Marco Macroeconómico Multianual.	Establecer las políticas, las metas y las proyecciones económicas y fiscales para los 3 años siguientes.			
2	OEG 1	OEE 1.1	AE 1.1.1	Elaboración de reportes sobre indicadores económicos coyunturales.	Que la Alta Dirección del MEF conozca la evolución reciente de la macroeconomía para la toma de decisiones.			
3	OEG 1	OEE 1.2	AE 1.2.1	Elaboración del Indicador Líder de la Actividad Económica.	Anticipar con tres meses de anticipación la evolución de la actividad económica, que no tengan aun estadísticas del INEI.			
4	OEG 1	OEE 1.2	AE 1.2.1	Elaboración de Proyecciones trimestrales del año en curso y siguiente.	Disponer de la trayectoria trimestral probable de las principales variables económicas en el presente y siguiente año.			
5	OEG 1	OEE 1.1	AE 1.1.1	Elaboración del Reporte Semanal de Mercados.	Conocer el contexto económico internacional actual y la evolución esperada, mediante el seguimiento de la evolución y perspectivas recientes de los mercados financieros internacionales y de la economía internacional.	Los reportes se elaboran los días viernes en base a los reportes diarios de la DP&M. En el trimestre se tuvo 13 viernes, de los cuales en 2 no se elaboraron los reportes, uno, por asistir a un taller en jornada completa (el 18 de setiembre) y, otro, por ser semana de fiestas patrias.		
6	OEG2	OEE 2.4	AE 2.4.2	Informe de seguimiento del MMM.	N.A.			
7	OEG1	OEE 1.3	AE 1.3.1	Elaboración del Reporte Fiscal Mensual.	Que la Alta Dirección del MEF conozca la evolución fiscal reciente para la toma de decisiones.			
8	OEG 2	OEE 2.4	AE 2.4.2	Elaboración del informe trimestral sobre el grado de cumplimiento de los límites de gasto no financiero del Gobierno Nacional.	Conocer el cumplimiento o excesos respecto a los límites del GNF de Gobierno Nacional.			
9	OEG 2	OEE 2.4	AE 2.4.2	Elaboración de la Declaración de Cumplimiento de Responsabilidad fiscal.	N.A.			
10	OEG 2	OEE 2.4	AE 2.4.2	Informe para la elaboración del Programa de Compromiso Anual (PCA).	Informar sobre el techo de gasto, actualizado trimestralmente, para asegurar el cumplimiento de las reglas fiscales y compatibilizar la programación de caja de ingresos y gastos.			
11	OEG 2	OEE 2.4	AE 2.4.2	Informe del Fondo de Estabilización Fiscal (FEF).	N.A.			
12	OEG1	OEE 1.3	AE 1.3.1	Determinación de Otros Recursos Extraordinarios (ORE).	N.A.			
13	OEG1	OEE 1.3	AE 1.3.1	Proyecciones de las Fuentes de Financiamiento para el 2016-2018.	Conocer el financiamiento del presupuesto del sector público del año siguiente por todas las fuentes de financiamiento.			
14	OEG1	OEE 1.3	AE 1.3.1	Proyección de la Fuente de Recursos Ordinarios 2016-2018.	Conocer el financiamiento del presupuesto del sector público del año siguiente según la fuente recursos ordinarios.			
15	OEG1	OEE 1.3	AE 1.3.1	Informe del Impacto Fiscal por Asociaciones Público-Privado.	Tener una medida de los impactos de las iniciativas privadas cofinanciadas en la deuda pública y el gasto no financiero nacional.	Otras prioridades, como atender pedidos de la Alta Dirección y la preparación de documentos para la Junta Anual de Gobernadores del FMI-BM, no permitieron la culminación del informe. Con lo cual la ejecución anual asciende a 80%.	Se culminara en el IV trimestre.	
16	OEG 1	OEE 1.2	AE 1.2.1	Elaboración de Aplicaciones del Modelo Insumo-Producto.	N.A.			
17	OEG 1	OEE 1.1	AE 1.1.1	Boletín de Indicadores Regionales.	Tener una visión del comportamiento de corto plazo de las regiones y macro regiones.	Otras prioridades, como atender pedidos de la Alta Dirección y la preparación de documentos para la Junta Anual de Gobernadores del FMI-BM, no permitieron la culminación del Boletín. La ejecución en el III trimestre llega al 97%.		
18	OEG 1	OEE 1.1	AE 1.1.1	Estimación del PBI Potencial.	Permitir el cálculo de las cuentas fiscales estructurales y la posición de la política fiscal.			
19	OEG2	OEE2.3	AE2.3.1	Elaboración de estudios de investigación en materia de Descentralización Fiscal con énfasis en la sostenibilidad de las finanzas subnacionales.	Se concluyó el estudio "Propuesta de reforma del esquema de transferencias fiscales derivadas de los recursos naturales", que identifica principales problemas de la volatilidad de transferencias en finanzas subnacionales; además, presenta propuestas que permita enfrentar estos problemas desde el GN, mediante implementación de mecanismos de estabilización alineados a la política macrofiscal.	Se careció de información respecto al canon minero a distribuirse en 2015, el más importante para el estudio, por lo que su culminación se concretó en el III trimestre 2015.		
20	OEG2	OEE2.3	AE2.3.2	Elaboración del reporte anual del cumplimiento de las reglas fiscales por parte de los Gobiernos Regionales y Locales.	N.A.			
21	OEG2	OEE2.3	AE2.3.2	Elaboración de reportes trimestrales sobre la gestión de los gobiernos regionales y locales (ingresos, gastos y regla de gasto; y, saldo de deuda y regla de saldo de deuda).	Se elaboró: i) Reporte Fiscal Trimestral de Gasto No Financiero y su avance respecto a la regla fiscal al 1T2015 y al 2T2015; y, ii) Reporte Fiscal Trimestral sobre el Saldo de Deuda de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales al 1T2015 y al 2T2015; todos están disponibles en el portal web del MEF.	Para la elaboración de los reportes trimestrales hubo dificultades en la disponibilidad de la información que provee la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP - SBS (deuda con AFP).	Se coordinó con las entidades proveedoras de información a fin de evitar se repita retrasos en el futuro.	Se debe cumplir con los plazos utilizando la última información disponible.
22	OEG9	OEE9.3	AE9.3.1	Elaboración del Informe de evaluación de las capacitaciones realizadas.	N.A.			
23	OEG9	OEE9.3	AE9.3.2	Capacitación a los Gobiernos Regionales y Locales sobre la Ley 30099 y su Reglamento.	N.A.			
24	OEG9	OEE9.3	AE9.3.2	Actualización de la operatividad de la Plataforma de Soporte Técnico Permanente.	N.A.			
25	OEG10	OEE10.1	AE10.1.1	Elaboración de reportes de seguimiento de indicadores de Descentralización Fiscal.	N.A.	En el III trimestre del año no se cumplió con elaborar el reporte de seguimiento de indicadores de descentralización fiscal debido a que la empresa LCP Líderes en Competencia Personal E.I.R.L no ha cumplido con el cronograma establecido en el contrato de servicios. El sistema de Indicadores de Descentralización Fiscal consta de cuatro módulos de acuerdo a los términos de referencia del contrato, la mencionada empresa a la fecha aún no ha terminado el Módulo de Reportes.		
26	OEG10	OEE10.2	AE10.2.2	Elaboración del Informe sobre el uso de los recursos determinados provenientes de las industrias extractivas (canon y sobrecanon, regalía minera y FOCAM).	N.A.	La disponibilidad de la información para el documento a presentarse en el III trimestre recién estará disponible al cierre del año.	Se reprogramó la actividad para el IV trimestre.	



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre

Avance de Ejecución de Metas

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Dirección General de Política de Ingresos Públicos
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional:	0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000781 Formulación de las Políticas Económicas Financieras y Fiscal
Finalidad:	0041303 Normas Legales y Atención de Consultas vinculadas a materia Tributaria

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:

OEG2: Política Fiscal y Financiera Responsable

Objetivo Estratégico Específico:

OEE2.1: Mantener el equilibrio fiscal y la eficiencia financiera

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

AE2.1.1: Continuar fortaleciendo el sistema tributario sobre la base de principios de suficiencia, equidad y simplicidad

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	% TRIM	% ANUAL
1	OEG2	OEE2.1	AE2.1.1	Evaluación de la estructura técnica de los tributos que conforman el sistema tributario y de ser el caso, propuesta de simplificación y reestructuración.	Documento	7	7	7	28	5	5	11	157%	75%
2	OEG2	OEE2.1	AE2.1.1	Elaboración y/o evaluación de propuestas de reglamentos y otras normas vinculadas a la implementación de medidas tributarias.	Proyecto de Norma	11	11	11	44	14	10	11	100%	80%
3	OEG2	OEE2.1	AE2.1.1	Evaluación y emisión de opinión sobre proyectos de Ley remitidos por el Congreso de la República sobre materia tributaria y otros temas fiscales.	Documento	16	16	16	64	26	26	16	100%	106%
4	OEG2	OEE2.1	AE2.1.1	Participación y/o elaboración de propuestas para la obtención de ingresos públicos no tributarios a favor del Gobierno Central, Gobiernos Locales o Regionales y otras dependencias.	Documento	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%
5	OEG2	OEE2.1	AE2.1.1	Negociación y/o suscripción de convenios internacionales para evitar la doble imposición.	Documento	1	1	1	4	0	1	1	100%	50%
6	OEG2	OEE2.1	AE2.1.1	Evaluación y emisión de opinión sobre acuerdos y convenios internacionales.	Documento	5	5	5	20	13	6	5	100%	120%
7	OEG2	OEE2.1	AE2.1.1	Evaluación de expedientes de consultas o propuestas vinculadas a materia tributaria; así como opinión sobre el sistema tributario y el comportamiento de la recaudación fiscal.	Documento	50	50	50	200	70	69	71	142%	105%
8	OEG2	OEE2.1	AE2.1.1	Emisión de opinión y elaboración de propuestas de Resolución Suprema y/o Decreto Supremo para efectos de la aplicación del régimen de recuperación y reintegro tributario del IGV; así como emisión de opinión de la lista de bienes y servicios del régimen de devolución definitiva del IGV y de los contratos petroleros respecto a materia tributaria.	Documento	10	10	10	40	21	17	16	160%	135%
9	OEG2	OEE2.1	AE2.1.1	Emisión de opinión técnica de los proyectos de contrato de concesión e iniciativas privadas a cargo de PROINVERSION y de las agendas del Consejo Directivo.	Documento	10	10	10	40	11	10	13	130%	85%
10	OEG2	OEE2.1	AE2.1.1	Propuesta de metas de recaudación del impuesto predial y diseño de asistencia técnica a Gobiernos Locales.	Documento	0	0	1	1	1	0	1	100%	200%
11	OEG2	OEE2.1	AE2.1.1	Propuesta de lineamientos y criterios para el diseño de las especificaciones funcionales de sistemas informáticos desarrollados por el MEF orientados al incremento de la recaudación tributaria de los Gobiernos Locales.	Documento	1	1	1	4	1	0	2	200%	75%



A. H.

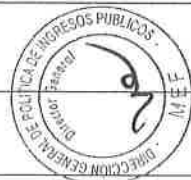


Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas

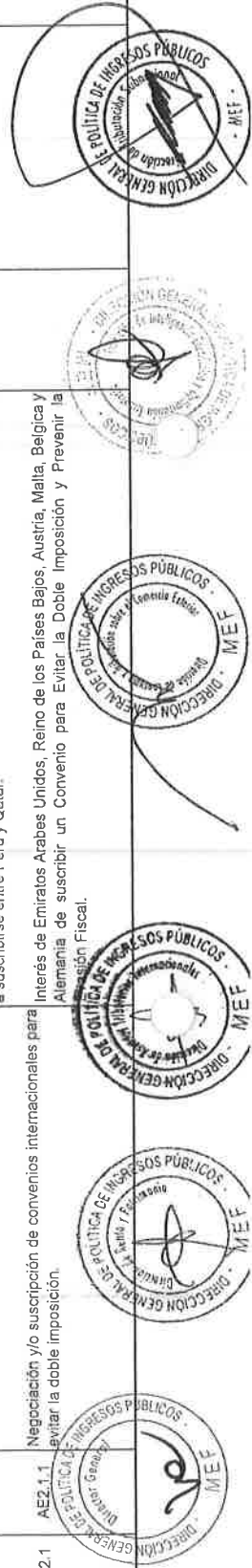
Órgano: Dirección General de Política de Ingresos Públicos

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
1	OEG2	OEE2.1	AE2.1.1	Evaluación de la estructura técnica de los tributos que conforman el sistema tributario y de ser el caso, propuesta de simplificación y reestructuración.	Participación activa mediante informes, resúmenes técnicos y coordinaciones a través de correos electrónicos sobre proyectos de normas vinculados a materia tributaria, tales como: Ley de promoción del aporte solidario en favor del niño, el adolescente y el adulto mayor en situación de abandono, Evaluación de beneficios tributarios del Impuesto a la Renta y del Impuesto General a las Ventas, Ley que promueve la investigación científica, desarrollo tecnológico e Innovación Tecnológica. Asimismo se participó en la propuesta de Ley que establece medidas para dinamizar la economía en el año 2015, propuesta de Ley que delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia administrativa, económica y financiera, propuesta que fomenta la liquidez e integración del mercado de valores, propuesta de Ley del Régimen de Promoción del Arrendamiento para Vivienda, propuesta de Ley que proroga la vigencia de los artículos 18°, 19° y 20° de la Ley N° 28086, Ley de Democratización del Libro y Fomento de la Lectura, propuesta de Ley que proroga la vigencia de beneficios tributarios del Impuesto a la Renta e IGV que vencen el 31 de diciembre del presente año y se presentó la Evaluación del Sistema Tributario correspondiente al año 2014. Proyecto de Decreto Legislativo que establece las disposiciones para impulsar el desarrollo del factoring, proyecto de Decreto Legislativo que establece el régimen de promoción del arrendamiento para vivienda, proyecto de Decreto Legislativo que otorga incentivos fiscales para promover los fondos de inversión en bienes inmobiliarios, proyecto de Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, y la Ley N° 28364, Ley que Regula el Contrato de Capitalización Inmobiliaria, proyecto de Decreto Legislativo que refuerza las facultades sobre eliminación de barreras burocráticas para el fomento de la competitividad.			
2	OEG2	OEE2.1	AE2.1.1	Elaboración y/o evaluación de propuestas de reglamentos y otras normas vinculadas a la implementación de medidas tributarias.	Se elaboró y/o participó en proyectos vinculados a la implementación de medidas tributarias tales como: Fijar los Índices de Corrección Monetaria para efectos de determinar el costo computable de los inmuebles enajenados por personas naturales correspondiente a enero, febrero, marzo abril, mayo, junio, julio, agosto y setiembre 2015. Aprobación de la Tabla de Valores Referenciales de Vehículos y Embarcaciones de Recreo 2015 para efectos de determinar la base imponible del Impuesto al Patrimonio Vehicular e Impuesto a la Embarcaciones de Recreo, respectivamente, Decreto Supremo (DS) que designan y excluyen Agentes de Percepción del Régimen de Percepciones del Impuesto General a las Ventas aplicable a la adquisición de combustibles, DS que aprueba los ratios por actividad productiva y nivel de ventas en zonas albañaninas al ejercicio 2015, DS que aprueba modificaciones al D.S. N° 110-2007-EF Reglamento de la Ley 28754, Ley que elimina sobrecostos en la provisión de obras públicas de infraestructura y de servicios públicos mediante inversión pública o privada, DS que modifica el numeral 4 del Apéndice II del TUO de la Ley del IGV e ISC a los espectáculos públicos culturales, DS que reglamentaría los incisos v) y w) del artículo 2° de la Ley del IGV e ISC referido a la utilización de servicios en el país. DS que exonera del pago de las tasas y cualquier otro derecho de trámite ante entidades del Poder Ejecutivo a favor de COFOPRI por el período entre el 01 de enero 2015 hasta el 11 de diciembre 2016, DS que modifica el Reglamento del TUO de la Ley del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones para el otorgamiento del Beneficio de Pago Único, DS que modifica el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, al plazo para considerar renta de fuente peruana a las generadas por instrumentos financieros derivados, pagos a cuenta y dividendos, DS que aprueba la actualización de los programas de capacitación para efectos de la aplicación del crédito de capacitación a que se refiere el artículo 23° de la Ley N° 30056, DS que modifica el Reglamento del Régimen Aduanero Especial de Equipaje y Menaje de Casa, aprobado por el D.S. N° 182-2013-EF.			



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas					Órgano: Dirección General de Política de Ingresos Públicos			
N°	OE2	OE2.1	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS			
2	OE2	OE2.1	AE2.1.1	Elaboración y/o evaluación de propuestas de reglamentos y otras normas vinculadas a la implementación de medidas tributarias.	DS a través del cual se dictan las normas reglamentarias del Régimen Especial de Recuperación Anticipada del IGV para promover la adquisición de bienes de capital, establecido en el Capítulo II de la Ley 30296, Ley que promueve la reactivación de la economía, DS que dicta las Normas para la presentación de la consulta particular y regula los criterios para su implementación progresiva por la SUNAT, DS que aprueba el Reglamento del numeral 72.2 del artículo 62 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, entre otros, DS que autoriza a la SUNAT a la aprobación de las Bases de los Sorteos de Comprobantes de Pago, DS que fija el monto máximo total deducible de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 30309, DS que modifica el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, referido a los gastos de investigación científica, DS que regula el procedimiento de actualización de la deuda tributaria y aduanera en función del IPC en el caso de recursos de apelación de acuerdo a lo establecido en el artículo 33° del Código Tributario y en el artículo 151° de la Ley General de Aduanas, DS que modifica el D.S. N° 005-99-EF, que aprueba las normas reglamentarias para la aplicación de los beneficios tributarios a la venta de petróleo, gas natural y sus derivados, DS mediante el cual se aprueba el "Listado de entidades que podrán ser exceptuadas de la percepción del Impuesto General a las Ventas".			
3	OE2	OE2.1	AE2.1.1	Evaluación y emisión de opinión sobre proyectos de Ley remitidos por el Congreso de la República sobre materia tributaria y otros temas fiscales.	Se han realizado las evaluaciones correspondientes y se efectuaron las coordinaciones con las entidades involucradas respecto a propuestas tributarias en los siguientes Proyectos de Ley del Congreso de la República: Proyectos de Ley del Congreso de la República: 4006/2014-CR, 3815/2014-CR, 3710/2014-CR, 2546/2013-CR, 2029/2012-CR, 3944/2014-CR, 4026/2014-CR, 3687/2014-CR, 4017/2014-CR, 4055/2014-CR y 4118/2014-CR, 4060/2014-CR, 4081/2014-CR, 4055/2014-CR, 4189/2014-CR, 4250/2014-CR, 3367/2013-CR, 4163/2014-CR, 4086/2014-CR, 4145/2014-CR, 3284/2013-CR, 3862/2014-CR, 2827/2013-CR, 2982/2011-CR y 740/2011-CR, 3284/2013-CR, 3862/2014-CR, 4288/2014-CR, 4301/2014-CR, 4386/2014-CR, 4187/2014-CR, 4401/2014-CR, 4295/2014-CR, 4417/2014-CR, 4414/2014-CR, 4409/2014-CR, 3803/2014-CR, 4451/2014-CR, 4524/2014-CR, 4450/2014-CR, 4507/2014-CR, 2195/2012-CR, 4669/2014-CR, 4084/2014-CR, 3875/2014-CR, 4302/2014-CR, 4704/2015-CR, 4213/2014-CR, 1900/2012-CR, 4488/2014-CR y 4723/2015-CR, 4767/2015-CR, 4630/2014-CR, 4642/2014-CR, 4625/2014-CR. Asimismo, se atendieron solicitudes de información así como respuesta a consultas planteadas por el Congreso de la República, en materia tributaria, entre otros.			
4	OE2	OE2.1	AE2.1.1	Participación y/o elaboración de propuestas para la obtención de ingresos públicos no tributarios a favor del Gobierno Central, Gobiernos Locales o Regionales y otras dependencias.	Resolución Ministerial que establecen el tipo de cambio de referencia correspondiente al año 2015 para los sujetos obligados al pago de la Regalía Minera que lleven su contabilidad en moneda nacional y mantengan vigentes contratos de garantías y medidas de promoción a la inversión en la actividad minera suscritos antes del 01 de octubre de 2011; así como su actualización para los meses de julio a diciembre 2015. Información sobre el impacto económico por la in ejecución del proyecto minero Conga.			
5	OE2	OE2.1	AE2.1.1	Negociación y/o suscripción de convenios internacionales para evitar la doble imposición.	Se emitió Informe sobre temas acordados y pendientes de la tercera ronda de negociación del Convenio para Evitar la Doble Tributación y Prevenir la Evasión Fiscal a suscribirse entre Perú y Qatar. Interés de Emiratos Arabes Unidos, Reino de los Países Bajos, Austria, Malta, Bélgica y Alemania de suscribir un Convenio para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal.			



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas					Órgano: Dirección General de Política de Ingresos Públicos			
IV	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
6	OEG2	OEE2.1	AE2.1.1	Evaluación y emisión de opinión sobre acuerdos y convenios internacionales.	Coordinaciones con las entidades involucradas para efecto de la evaluación de los Convenios y Acuerdos Internacionales entre la República del Perú con la República Federativa de Brasil, Gobierno de Estados Unidos, Reino de Arabia Saudita, República Eslovaca, Reino Hechmita de Jordania, Georgia, República de Corea, Hungría, República Francesa, República de Irak. Acuerdo para el establecimiento del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico, Proyecto de acuerdo de Sede para la realización de la XIV Conferencia Ministerial de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, opinión para la adhesión al Acuerdo de Establecimiento para el Centro para la Investigación Forestal Internacional, opinión sobre proyecto de Resolución Suprema que crea Grupos de Trabajo Complementario para la organización de la XIV Conferencia Ministerial de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Acuerdo sobre Facilitación de Comercio de la Organización Mundial de Comercio, Memorando de responsabilidades que han de asumir el Gobierno de Perú y la FAO con respecto a la 29 reunión de la COFLAC, Convenio Relativo a la Importación Temporal (Convenio de Estambul), VII Reunión de la Comisión intergubernamental mixta de cooperación económica y técnica con la República Popular China, entre otros.			
7	OEG2	OEE2.1	AE2.1.1	Evaluación de expedientes de consultas o propuestas vinculadas a materia tributaria; así como opinión sobre el sistema tributario y el comportamiento de la recaudación fiscal.	Se realizaron coordinaciones con las entidades involucradas en los diversos temas a ser evaluados, tales como: Metodología para sustentar el incremento de derechos consulares, Inatención de las gratificaciones al ESSALUD y a las AFPs, Derogatoria de la Ley 30230, Ley que establece medidas tributarias, Simplificación de procedimientos y permisos para la promoción y dinamización de la inversión en el país, Reglamentación de la Ley N° 30230 para que se incluya pago fraccionado de la deuda o de extinción de intereses capitalizados, Opinión sobre derogatoria de artículos o dispositivos que contienen mandato de reglamentación de las Leyes 28809, 29038, 29438, 29663 y 29342, Opinión sobre el alcance de la aplicación del cronograma de desgravación del Acuerdo de Promoción Comercial Perú - Estados Unidos, a la luz de un contrato de estabilidad tributaria, Tratamiento tributario de las operaciones de reporte de valores de deuda pública, Opinión sobre propuestas vinculadas a ZOFERATACNA y Zona Comercial de Tacna, Consulta sobre aplicación del código tributario a las multas impuestas en la Ley 27056 y su trámite de cobranza, Consulta formulada por OSINERGMIN en relación a los Contratos de Estabilidad Tributaria y el Aporte por Regulación de cargo de los titulares de la actividad minera, Evaluación de normas derogadas tácitamente. Consulta formulada por el OSINERGMIN en relación a los Contratos de Estabilidad Tributaria y el Aporte por Regulación de cargo de los titulares de la actividad minera, Propuesta de unificación de Tarjeta Andina de Migración y Declaración Jurada de Equipaje, Deuda tributaria de Entidades Públicas, Opinión en relación a lo establecido en el Art. 93° del TUO de la Ley de Tributación Municipal, Solicitudes de incluir vehículos en la tabla de valores referenciales de vehículos, Naturaleza jurídica de las multas impuestas en virtud de la facultad establecida en el numeral 15.2 del artículo 15° de la Ley N° 27056 y su trámite de cobranza, Consulta vinculada a la interpretación de algunos artículos del Decreto Supremo N° 158-2004-EF, Opinión sobre imposibilidad de deducir como crédito fiscal el IGV asumido por PETROPERU para efectos de sus operaciones en la Amazonia, Aplicación del IGV sobre el recargo FISE en las ventas de los Distribuidores Mayoristas, Consulta sobre aplicación del Régimen Especial de Recuperación Anticipada del IGV a las adquisiciones efectuadas con fecha posterior al plazo de ejecución de las inversiones establecido en el Contrato de Inversión.			

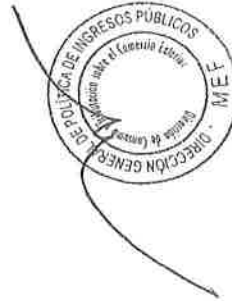


Seguimiento del PGI/2015 al Tercer Trimestre						
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones						
Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas						
Órgano: Dirección General de Política de Ingresos Públicos						
N°	OE	OE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS
7	OE2	OE2.1	AE2.1.1	Evaluación de expedientes de consultas o propuestas vinculadas a materia tributaria; así como opinión sobre el sistema tributario y el comportamiento de la recaudación fiscal.	Proceso de Amparo interpuesto por Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A., Nessus Hoteles S.A., Volcan Compañía Minera S.A.A., Empresa Administradora Cerro S.A.C., Empresa Administradora Chungar S.A.C. Minera Alpama S.A.C., Empresa Exploradora Vinchos Ltda. S.A.C., denuncia sobre eliminación de barreras burocráticas promovida por Minera Corona S.A., Minera Bateas SAC, Minera Aurifera Retamas SA, denuncia por imposición Barreras Burocráticas presentada por Nessus Hoteles SA, proceso de acción popular iniciado por el Club Universitario de Deportes. Convenio Estabilidad Jurídica a ser suscrito entre el Estado Peruano y Sojitz Arcus Investment S.A.C., Grupo Lar Desarrollos Inmobiliarios S.A.C. Información sobre las acciones asumidas por el MEF conducentes a garantizar que las exoneraciones repercutan en beneficio de la población, en el marco del art. 2° del DS N° 004-2011-SA, información de los pagos efectuados en el marco del Programa de Control y Vigilancia del Desembarque Marítimo conforme a la Ley N° 30115.	
8	OE2	OE2.1	AE2.1.1	Emisión de opinión y elaboración de propuestas de Resolución Suprema y/o Decreto Supremo para efectos de la aplicación del régimen de recuperación y reintegro tributario del IGV; así como emisión de opinión de la lista de bienes y servicios del régimen de devolución definitiva del IGV y de los contratos petroleros respecto a materia tributaria.	Coordinaciones pertinentes para la evaluación de la Resolución Suprema que certifica a las empresas para efectos del Régimen de Recuperación Anticipada del IGV aprobado por el Decreto Legislativo N° 973, tales como: Peruana de Inversiones en Energías Renovables S.A.C. proyecto Central Hidroeléctrica Manta, Inmobiliaria R&G S.A.C. proyecto Hotel Saphi, Central Hidroeléctrica de Langui S.A. proyecto Central Hidroeléctrica de Langui II, Salabella S.A.C. proyecto Hotel Salabella Silvayoc, Gran Tierra Energy Peru S.R.L. proyecto Breñaña, Parque Eólico Tres Hermanas S.A.C., Consorcio Transmantiario S.A. proyecto Línea de Transmisión 220 KV Friaspata - Mollepata, Consorcio Transmantiario S.A. proyecto Subestación Orcoluna 220/60 KV y Línea de Derivación Asociada, Concesionaria La Chira S.A. proyecto Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Emisario Submarino La Chira, Las Bambas Mining Company S.A. proyecto Las Bambas, Plantaciones del Sol S.A.C. proyectos: Uva y Palla, Compañía Minera Kuri Kullu S.A. proyecto Ollachea, Inmobiliaria María Isabel S.A.C. proyecto denominado Hotel Tres Estrellas, Mirage Holding S.A. proyecto Hotel Mirage, Planta de Reserva Fria de Generación de Eten SA, Deposeguro SAC, Concesión Estacionamientos Miraflores SA, Agrop Almendra de Santa Rosalia SAC, Terminales Portuarios Chancay SA, Inmobiliaria María Isabel SAC, Cementos Portland SA, ICM Pachapachay SAC, Agrícola Doña Paula SAC, Afimmuebles SAC. Reintegro tributario del IGV, a que se refiere la Ley 28754, presentada por: Metro de Lima S.A., Genret del Perú SAC. Evaluación técnica y opinión de la lista de bienes y servicios del régimen de devolución definitiva del IGV, presentada por la empresa Sociedad Minera Berenguela SA, precisión del contenido de la lista de bienes, servicios y contratos de construcción presentada por la empresa CEMENTOS PORTLAND S.A., para acogerse al beneficio del Decreto Legislativo N° 973. Se han evaluado y realizados las coordinaciones respectivas con las entidades correspondientes por los Contratos Petroleros de los Lotes: II, 133, 107, III, IV, Z-33, IX, 64 y XXIX.	



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas					
Órgano: Dirección General de Política de Ingresos Públicos					
N°	QEG	QEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS
9	OEG2	OEE2.1	AE2.1.1	Emisión de opinión técnica de los proyectos de contrato de concesión e iniciativas privadas a cargo de PROINVERSION y de las agendas del Consejo Directivo.	Se han realizado las evaluaciones y las coordinaciones con las entidades involucradas respecto a los Contratos a cargo de PROINVERSION en materia tributaria tales como: Contrato de Concesión del Servicio de Limpieza Pública en el Cercado de Lima, Contrato de Superficie del Proyecto Integral y Ecológico Educativo de Santa María del Mar, Contrato de Concesión del servicio de transporte público de pasajeros en los corredores de integración y rutas de aproximación del SIT de Lima, "IRSA Sur Tíano 5", "Red Vial N° 4: Carretera Petivilca - Santa - Trujillo y Salaverry - Empalme ROIN", "Concesión del Segundo Grupo de Aeropuertos de Provincia de la República del Perú", "Segunda Etapa del Proyecto Mejores Siglas", Proyecto Nuevo Establecimiento Penitenciario y Proyecto Tinkuy Plaza", "Proyecto Línea Amarilla", entre otros. Asimismo se participó en los comentarios de las Agendas de Consejo Directivo PROINVERSION Sesión: 657, 658, 659, 664, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 673, 674, 676, 678, 679, 680, 681, 683.
10	OEG2	OEE2.1	AE2.1.1	Propuesta de metas de recaudación del impuesto predial y diseño de asistencia técnica a Gobiernos Locales.	Plan de Asistencia Técnica e Instructivos de la Meta 23 y 32 del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal del año 2015, sobre el incremento en la Recaudación del Impuesto Predial para las Municipalidades de ciudades principales Tipo A y Tipo B. Se procedió a enviar los formatos de propuesta de meta para el Plan de Incentivos 2016 de los gobiernos locales de tipo A y B al Consejo Nacional de la Competitividad.
11	OEG2	OEE2.1	AE2.1.1	Propuesta de lineamientos y criterios para el diseño de las especificaciones funcionales de sistemas informáticos desarrollados por el MEF orientados al incremento de la recaudación tributaria de los Gobiernos Locales.	Validaciones y nuevas funcionalidades en el aplicativo que permitan un mejor registro de información por parte de los gobiernos locales de tipo A y B "Mejora de la Gestión y Modernización Municipal del año 2015". Se realizaron coordinaciones con la Oficina General de Tecnologías de Información (OGTI) para las modificaciones relacionadas al registro de información en el aplicativo del Plan de Incentivos 2015 relacionado a las metas 23 y 32. Asimismo se enviaron propuestas de mejoras al respectivo aplicativo dirigidas a las municipalidades de tipo A para ser aplicadas en el año 2016.



**Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano: Dirección General de Política de Promoción de la Inversión Privada
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA
Unidad Ejecutora: 001 Administración General
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional: 004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional: 0004 Rectoría de los Sistemas Administrativos
Actividad / Acción de Inversión / Obra: u 5.005414 Política de Promoción de la Inversión Privada
Finalidad: 0019507 Promoción de la Inversión Privada

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:

OEG 4: Expansión de la inversión privada

Objetivo Estratégico Específico:

OEE 4.1: Promover la inversión privada nacional y su participación eficiente en la provisión de servicios públicos, diversificación productiva y competitividad

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

AE 4.1.1: Proponer un marco regulatorio de participación de la inversión privada en los servicios públicos a cargo del Estado, y su vinculación a la APP's

AE 4.1.2: Fomentar la inversión privada, nacional y extranjera en inversiones de infraestructura y temas sociales

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	% TRIM	% ANUAL
1	OEG 4	OEE 4.1	AE 4.1.1	Revisión del marco normativo para la inversión privada bajo los mecanismos de Asociación Público Privada (APP) u Obras por Impuestos.	Documento	0	0	0	1	2	0	2	0%	400%
2	OEG 4	OEE 4.1	AE 4.1.1	Actualización del registro de contratos bajo el mecanismo de Asociación Público Privada.	Informe	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%
3	OEG 4	OEE 4.1	AE 4.1.1	Desarrollo de metodología para la evaluación de APP's de gestión.	Documento	1	0	0	1	0	0	0	0%	0%
4	OEG 4	OEE 4.1	AE 4.1.2	Informe de línea base de riesgos en contratos APP.	Informe	0	1	0	2	0	1	0	0%	50%
5	OEG 4	OEE 4.1	AE 4.1.2	Informe de seguimiento del proceso de Obras por Impuestos.	Informe	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%
6	OEG 4	OEE 4.1	AE 4.1.2	Evento para la promoción del uso del mecanismo de Obras por Impuestos.	Evento	1	0	1	2	2	0	2	200%	200%
7	OEG 4	OEE 4.1	AE 4.1.2	Consolidación de la información referente a los procesos de APP y Obras por Impuestos, en la página web Institucional del MEF.	Actualización de página web institucional	0	1	0	1	0	1	0	0%	100%
8	OEG 4	OEE 4.1	AE 4.1.2	Emitir opinión sobre los contratos de APP originados en procesos de promoción de la inversión privada.	Informe	2	2	2	8	2	2	3	150%	88%



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas

Órgano: Dirección General de Política de Promoción de la Inversión Privada

N	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
1	OEG 4	OEE 4.1	AE 4.1.1	Revisión del marco normativo para la inversión privada bajo los mecanismos de Asociación Público Privada (APP) u Obras por Impuestos.	Se publicaron las siguientes normas en el marco de las facultades legislativas otorgadas vía Ley N° 30335: • Decreto Legislativo N° 1192 (publicado el 23.08.15) • Decreto Legislativo N° 1224 (publicado el 25.09.15) • Decreto Legislativo N° 1238 (publicado el 26.09.15)	Ninguno	Ninguna	Se viene trabajando en el Reglamento de los Decretos Legislativos N° 1224 y N° 1238. El plazo máximo para publicar dichos Reglamentos es 60 días calendario y 30 días hábiles, respectivamente.
2	OEG 4	OEE 4.1	AE 4.1.1	Actualización del registro de contratos bajo el mecanismo de Asociación Público Privada.	Informe de Actualización	Ninguno	Ninguna	Ninguna
3	OEG 4	OEE 4.1	AE 4.1.1	Desarrollo de metodología para la evaluación de APPs de gestión.	Ninguno	Debido a las facultades legislativas delegadas en la Ley N° 30335 no se pudo desarrollar esta actividad según lo programado.	Esta actividad se desarrollará durante el IV trimestre.	Ninguna
4	OEG 4	OEE 4.1	AE 4.1.2	Informe de línea base de riesgos en contratos APP.	Informe de Actualización	Ninguno	Ninguna	Ninguna
5	OEG 4	OEE 4.1	AE 4.1.2	Informe de seguimiento del proceso de Obras por Impuestos.	Informe de Actualización	Ninguno	Ninguna	Ninguna
	OEG 4	OEE 4.1	AE 4.1.2	Evento para la promoción del uso del mecanismo de Obras por Impuestos.	• Taller Obras por Impuestos para promover el desarrollo de Ancash (Agosto 2015) • Taller Obras por Impuestos a funcionarios de la Municipalidad Distrital de Ventanilla (Agosto 2015)	Ninguno	Ninguna	Ninguna
7	OEG 4	OEE 4.1	AE 4.1.2	Consolidación de la información referente a los procesos de APP y Obras por Impuestos, en la página web institucional del MEF.	Esta actividad ya fue cumplida el II trimestre, según lo programado.	Ninguno	Ninguna	Se actualizará la sección de Inversión Privada durante el IV trimestre con el contenido de las normas recientemente publicadas.
8	OEG 4	OEE 4.1	AE 4.1.2	Emitir opinión sobre los contratos de APP originados en procesos de promoción de la inversión privada.	• Opinión sobre el proyecto de Adenda N° 2 al Contrato de Concesión del Proyecto Línea Amarilla • Opinión sobre la propuesta de Adenda N° 1 al Contrato de Concesión de los Tramos Viales de la Red Vial N° 4 • Opinión sobre la Versión Final del Contrato de Concesión de la Carretera Longitudinal de la Sierra Tramo 4	Ninguno	Ninguna	Ninguna



**Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano: Dirección General de Inversión Pública
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA
Unidad Ejecutora: 001 Administración General
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional: 004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional: 0004 Rectoría de los Sistemas Administrativos
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5.000826 Gestión de la Inversión Pública
Finalidad: 0041465 Regulación de la Inversión Pública

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:

OEG 1: Altas tasas de crecimiento

OEG 9: Capacidad de gestión de los tres niveles de gobierno fortalecido

Objetivo Estratégico Específico:

OEE 1.4: Proponer lineamientos de políticas en las inversiones

OEE 9.1: Fortalecimiento de capacidades para la gestión de la inversión pública

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

AE1.4.1: Mejorar el marco normativo para el seguimiento de la política de inversión pública

AE 1.4.2: Evaluar el impacto de los lineamientos y estrategias de inversión pública

AE 9.1.1: Mejora de los mecanismos de articulación y coordinación entre los niveles de gobierno nacional, regional y local en la gestión de la inversión pública

AE 9.1.2: Acompañamiento de la ejecución de la inversión en las regiones

AE 9.1.3: Optimizar el uso de fondos concursables de inversión a nivel local y regional

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	% TRIM	% ANUAL
1	OEG 1	OEE 1.4	AE 1.4.2	Revisión de la calidad de la declaración de viabilidades otorgadas.	Informe	0	0	0	2	0	0	2	0%	10%
2	OEG 9	OEE 9.1	AE 9.1.2	Capacitación en el Sistema Nacional de Inversión Pública.	Evento de Capacitación	30	50	50	180	30	50	50	120%	78%
3	OEG 9	OEE 9.1	AE 9.1.1	Elaboración de propuesta de instrumentos metodológicos para el ciclo de Proyectos de Inversión Pública (PIPs).	Documento	0	4	4	12	2	2	4	100%	67%
4	OEG 1	OEE 1.4	AE 1.4.1	Seguimiento a la preinversión e Inversión de Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Nacional y Gobiernos Sub Nacionales.	Informe	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%
5	OEG 9	OEE 9.1	AE 9.1.3	Seguimiento a proyectos / estudios ganadores de concurso FONIPREL.	Informe	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%
6	OEG 9	OEE 9.1	AE 9.1.3	Concurso FONIPREL.	Concurso	0	1	0	1	1	0	1	0%	200%
7	OEG 9	OEE 9.1	AE 9.1.2	Informe sobre la Cartera Estratégica de PIPs en el Gobierno Nacional y Gobiernos Sub Nacionales.	Informe	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%
8	OEG 9	OEE 9.1	AE 9.1.2	Informe sobre evaluación ex post de los principales Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Nacional y Gobiernos Subnacionales.	Informe	0	1	1	3	1	0	1	100%	%
9	OEG 9	OEE 9.1	AE 9.1.2	Evaluación de resultados de la ejecución y operación de las Iniciativas de negocios PROCOMPITE.	Informe	0	0	0	1	0	0	1	0%	100%



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas

Órgano: Dirección General de Inversión Pública

N°	OE	OE	OE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
1	OE 1	OE 1.4	OE 1.4.2	AE 1.4.2	Revisión de la calidad de la declaración de viabilidades otorgadas.	La actividad se encuentra dentro de lo programado	Ninguno de relevancia	No necesarias	Ninguna
2	OE 9	OE 9.1	OE 9.1.2	AE 9.1.2	Capacitación en el Sistema Nacional de Inversión Pública.	La actividad se encuentra dentro de lo programado	Ninguno de relevancia	No necesarias	Ninguna
3	OE 9	OE 9.1	OE 9.1.1	AE 9.1.1	Elaboración de propuesta de instrumentos metodológicos para el ciclo de Proyectos de Inversión Pública (PIPs).	La actividad se encuentra dentro de lo programado	Ninguno de relevancia	No necesarias	Ninguna
4	OE 1	OE 1.4	OE 1.4.1	AE 1.4.1	Seguimiento a la preinversión e inversión de Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Nacional y Gobiernos Sub Nacionales.	La actividad se encuentra dentro de lo programado	Ninguno de relevancia	No necesarias	Ninguna
5	OE 9	OE 9.1	OE 9.1.3	AE 9.1.3	Seguimiento a proyectos / estudios ganadores de concurso FONIPREL.	La actividad se encuentra dentro de lo programado	Ninguno de relevancia	No necesarias	Ninguna
6	OE 9	OE 9.1	OE 9.1.3	AE 9.1.3	Concurso FONIPREL.	La actividad se encuentra dentro de lo programado	Ninguno de relevancia	No necesarias	Ninguna
7	OE 9	OE 9.1	OE 9.1.2	AE 9.1.2	Informe sobre la Cartera Estratégica de PIPs en el Gobierno Nacional y Gobiernos Sub Nacionales.	La actividad se encuentra dentro de lo programado	Ninguno de relevancia	No necesarias	Ninguna
8	OE 9	OE 9.1	OE 9.1.2	AE 9.1.2	Informe sobre evaluación expost de los principales Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Nacional y Gobiernos Subnacionales.	La actividad se encuentra dentro de lo programado	Ninguno de relevancia	No necesarias	Ninguna
9	OE 9	OE 9.1	OE 9.1.2	AE 9.1.2	Evaluación de resultados de la ejecución y operación de las iniciativas de negocios PROCOMPITE.	La actividad se encuentra dentro de lo programado	Ninguno de relevancia	No necesarias	Ninguna



**Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pilego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Dirección General de Contabilidad Pública
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional:	0004 Rectoría de Sistemas Administrativos
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000732 Elaboración de la Cuenta General de la República y Series Estadísticas
Finalidad:	0040858 Cuenta General de la República
Secuencia Funcional:	

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:

OEG 8: Mejora de la gestión de los recursos públicos.

Objetivo Estratégico Específico:

OEE 8.1: Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas de las entidades del sector público.

OEE 8.5: Mejora de gestión en materia de abastecimiento de bienes, servicios y activos no financieros.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

AE 8.1.2 : Elaborar y aplicar el manual de políticas y procedimientos contables, armonizadas con las NICSP, a las entidades de la actividad gubernamental.

AE 8.1.3: Aplicar los procesos de integración y consolidación de los estados financieros y presupuestarios del sector público, incluyendo las acciones de saneamiento contable.

AE 8.1.4: Implementar el módulo de administración patrimonial y de los inventarios en las entidades de la actividad gubernamental.

AE 8.1.5: Aplicar los procesos de formulación de las cuentas fiscales.

AE 8.1.6: Aplicar los procesos de costos en las entidades del Estado por sectores económicos.

AE 8.5.1: Formulación de propuestas de mejora al marco normativo

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	% TRIM	% ANUAL
1	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.2	Elaboración de normas relacionadas a la aplicación de políticas y procedimientos contables armonizados con las NICSP en el módulo contable.	Norma	4	4	4	16	4	4	4	100%	75%
2	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.2	Capacitación, evaluación y orientación sobre la aplicación de la normatividad contable a los usuarios del Sistema Nacional de Contabilidad.	Persona Capacitada	500	700	600	3,000	513	710	1,032	172%	75%
3	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.2	Actualización e inclusión de los clasificadores en la Tabla de Operaciones y supervisión de su aplicación.	Tabla de Operaciones Actualizada	3	3	3	12	5	5	5	167%	125%
4	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.3	Integración y consolidación de la información financiera, presupuestaria y complementaria del cierre contable 2014, de las entidades del sector público para la elaboración de la Cuenta General de la República y su resumen ejecutivo.	Expediente	0	2,430	0	2,430	0	2,415	0	0%	99%
5	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.3	Conciliación del marco legal del presupuesto, así como la ejecución de ingresos y gastos de año anterior y del primer semestre del año vigente, de las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Empresas del Estado.	Acta conciliada	1,765	0	1,765	3,530	1,923	69	1,789	102%	107%
6	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.3	Integración de la información financiera, presupuestaria y complementaria del ejercicio, trimestral y semestral 2015, de las entidades que conforman el Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y las Empresas Públicas y Otras entidades.	Expediente	0	1,976	1,977	5,939	0	2,306	2,347	119%	78%
7	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.3	Evaluación y formulación de observaciones y omisiones a la información contable trimestral, semestral 2015 y anual 2014, a la conciliación del marco legal del presupuesto, así como la ejecución de ingresos y gastos de las entidades obligadas de rendir cuentas para la publicación en la página Web del MEF y en el diario oficial "El Peruano", según corresponda.	Oficio	0	165	415	1,001	0	329	1,373	331%	170%
8	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.3	Integración de la información anual sobre los saldos de los fondos públicos-SAFOP, correspondiente al año anterior, de las entidades del sector público.	Expediente	1,203	0	0	1,203	1,835	17	0	0%	154%
9	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.3	Coordinación, revisión, seguimiento y evaluación del saneamiento contable de las entidades del sector público.	Informe	140	52	55	247	229	259	67	122%	225%
10	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.3	Seguimiento a las acciones correctivas planteadas a la Cuenta General de la República.	Informe	0	0	50	100	0	0	50	100%	50%
11	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.4	Coordinación para el diseño, desarrollo e implementación del módulo de administración patrimonial y de los inventarios de las entidades de la actividad gubernamental.	Entidades	10	10	10	40	2	75	78	780%	388%
12	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.5	Implementación del plan de migración de la compilación de la estadística de finanzas públicas de conformidad a los estándares internacionales vigentes.	Informe	0	1	0	2	0	1	0	0%	50%
13	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.5	Elaboración de estadísticas de finanzas públicas.	Expediente	0	1976	1977	5,939	0	2,306	2,347	119%	78%
14	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.5	Difusión periódica de reportes de la estadística de finanzas públicas.	Reporte	0	1	1	3	0	1	1	100%	67%
15	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.6	Proceso de implementación de la Contabilidad de Costos por sectores económicos.	Informe	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%
16	OEG 8	OEE 8.5	AE 8.5.1	Definición y gestión para la aprobación de la estructura orgánica del órgano rector del Sistema Nacional de Abastecimiento.	Documento	0	1	0	1	0	1	0	0%	100%
17	OEG 8	OEE 8.5	AE 8.5.1	Difusión del alcance del Sistema Nacional de Abastecimiento con una enfoque integral.	Taller	0	0	1	2	0	0	0	0%	0%
18	OEG 8	OEE 8.5	AE 8.5.1	Formulación del Proyecto de Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Abastecimiento.	Documento	0	0	1	1	0	0	1	100%	100%
19	OEG 8	OEE 8.5	AE 8.5.1	Elaboración de los lineamientos para el funcionamiento del Sistema Nacional de Abastecimiento.	Documento	0	0	0	1	0	0	0	0%	0%
20	OEG 8	OEE 8.5	AE 8.5.1	Absolución de consultas relacionadas a Sistema Nacional de Abastecimiento.	Documento	0	1	0	2	0	1	0	0%	50%
21	OEG 8	OEE 8.5	AE 8.5.1	Definir los requerimientos del Sistema de Abastecimiento para el SIGA-MEF.	Documento	0	1	0	1	0	0	0	0%	0%



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre

Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

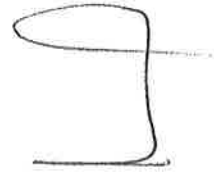
Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas

Órgano: Dirección General de Contabilidad Pública

ACTIVIDADES OPERATIVAS				LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
N°	DEG	OEE	AE				
1	0EG 8	OEE 8.1	AE 8.1.2	Elaboración de normas relacionadas a la aplicación de políticas y procedimientos contables armonizados con las NICSP en el módulo contable.			
2	0EG 8	OEE 8.1	AE 8.1.2	Capacitación, evaluación y orientación sobre la aplicación de la normativa contable a los usuarios del Sistema Nacional de Contabilidad.	Se superó largamente la capacitación a los usuarios del Sistema Nacional de Contabilidad		
3	0EG 8	OEE 8.1	AE 8.1.2	Actualización e inclusión de los clasificadores en la Tabla de Operaciones y supervisión de su aplicación.	La inclusión de clasificadores en la TO superó la programación trimestral		
4	0EG 8	OEE 8.1	AE 8.1.3	Integración y consolidación de la información financiera, presupuestaria y complementaria del cierre contable 2014, de las entidades del sector público para la elaboración de la Cuenta General de la República y su resumen ejecutivo.			
5	0EG 8	OEE 8.1	AE 8.1.3	Conciliación del marco legal del presupuesto, así como la ejecución de ingresos y gastos de año anterior y del primer semestre del año vigente, de las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Empresas del Estado.	A pesar de las dificultades se logró conciliar el Marco Legal del mayor número de entidades especialmente del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales	El Módulo WEB de Conciliación Marco no estuvo operativo al 100% ocasionando retrasos, y la alta rotación de funcionarios en las entidades no permitió contar con la documentación necesaria dificultando su elaboración y presentación.	Mantener coordinación permanente con los responsables de la OG TI a fin de superar las dificultades y puedan facilitar a los usuarios la Conciliación oportuna.
6	0EG 8	OEE 8.1	AE 8.1.3	Integración de la información financiera, presupuestaria y complementaria del ejercicio, trimestral y semestral 2015, de las entidades que conforman el Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y las Empresas Públicas y Otras entidades.	Se integró el 100,0% de la información contable de las entidades del Gob. Nacional y Gob. Regional	La OG TI debe establecer un Plan de contingencia de SIAF, para la entrega oportuna del módulo contable a los usuarios.	Solicitar a la OG TI para que disponga de personal suficiente y especializado en sistemas web, para superar las contingencias que se presenten.
7	0EG 8	OEE 8.1	AE 8.1.3	Evaluación y formulación de observaciones y omisiones a la información contable trimestral, semestral 2015 y anual 2014, a la conciliación del marco legal del presupuesto, así como la ejecución de ingresos y gastos de las entidades obligadas de rendir cuentas para la publicación en la página Web del MEF y en el diario oficial "El Peruano", según corresponda.			
8	0EG 8	OEE 8.1	AE 8.1.3	Integración de la información anual sobre los saldos de los fondos públicos-SAFOP, correspondiente al año anterior, de las entidades del sector público.			
9	0EG 8	OEE 8.1	AE 8.1.3	Coordinación, revisión, seguimiento y evaluación del saneamiento contable de las entidades del sector público.			
10	0EG 8	OEE 8.1	AE 8.1.3	Seguimiento a las acciones correctivas planteadas a la Cuenta General de la República.			
11	0EG 8	OEE 8.1	AE 8.1.4	Coordinación para el diseño, desarrollo e implementación del módulo de administración patrimonial y de los inventarios de las entidades de la actividad gubernamental.			
12	0EG 8	OEE 8.1	AE 8.1.5	Implementación del plan de migración de la compilación de la estadística de finanzas públicas de conformidad a los estándares internacionales vigentes.			
13	0EG 8	OEE 8.1	AE 8.1.5	Elaboración de estadísticas de finanzas públicas.			
14	0EG 8	OEE 8.1	AE 8.1.5	Difusión periódica de reportes de la estadística de finanzas públicas.			

Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas									
Órgano: Dirección General de Contabilidad Pública									
ACTIVIDADES OPERATIVAS				LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES		
N°	OEG	OEE	AE						
15	OG 8	OEE 8.1	AE 8.1.6	Proceso de implementación de la Contabilidad de Costos por sectores económicos.					
16	OG 8	OEE 8.5	AE 8.5.1	Definición y gestión para la aprobación de la estructura organica del órgano rector del Sistema Nacional de Abastecimiento.					
17	OG 8	OEE 8.5	AE 8.5.1	Difusión del alcance del Sistema Nacional de Abastecimiento con una enfoque integral.		La no aprobación del Proyecto de Ley del Sistema Nacional de Abastecimiento Público-SNAP, retrasa la ejecución de esta actividad, por lo que estaremos a la espera de dicha aprobación.	Una vez aprobado el Proyecto de Ley por el Congreso, deberá re-estructurará el programa de implementación, que incluye la difusión de la Ley del SNAP., asimismo solicitar a la OGPP, la modificación de la programación de esta actividad.		
18	OG 8	OEE 8.5	AE 8.5.1	Formulación del Proyecto de Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Abastecimiento.	Se presentó el proyecto de Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Abastecimiento Público-SNAP.		El Equipo de Abastecimiento continuará revisando y actualizando este proyecto de reglamento a fin corresponda al texto del PL del SNAP, una vez que éste sea aprobado por el Congreso.		
19	OG 8	OEE 8.5	AE 8.5.1	Elaboración de los lineamientos para el funcionamiento del Sistema Nacional de Abastecimiento.					
20	OG 8	OEE 8.5	AE 8.5.1	Absolución de consultas relacionadas a Sistema Nacional de Abastecimiento.					
21	OG 8	OEE 8.5	AE 8.5.1	Definir los requerimientos del Sistema de Abastecimiento para el SIGA-MEF.		La ejecución de esta actividad se reprograma para el IV Trimestre 2015, en la medida que el proyecto de Ley del Sistema Nacional de Abastecimiento Público se remita al Congreso para su aprobación.	Gestionar ante la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, la modificación de la programación de esta actividad.		



**Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas.
Órgano:	Dirección General de Gestión de Recursos Públicos
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración Central
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional:	0004 Rectoría de Sistemas Administrativos
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.002034 Gestión de Remuneraciones, Previsional, Abastecimiento y Activos No Financieros del Sector Público
Finalidad:	0047270 Gestión de Remuneraciones, Previsional, Abastecimiento y Activos No Financieros del Sector Público

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:

OEG 8: Mejora de la gestión de los recursos públicos

Objetivo Estratégico Específico:

OE8.3: Mejora de la calidad del gasto público en materia remunerativa, previsional y otros relacionados con personal del sector público.

OE8.4: Mejora de la sostenibilidad remunerativa en el sector público y de los sistemas previsionales a cargo del Estado.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

AE8.3.1: Estandarizar el proceso presupuestario y su control en materia remunerativa, previsional y otros relacionados con personal del sector público.

AE8.3.3: Desarrollar capacidades de las unidades ejecutoras en gestión estandarizada de planillas de pago.

AE8.4.1: Elaborar proyectos sustentados de normas relacionadas a la gestión remunerativa y de los sistemas previsionales a cargo del Estado presentados por el Poder Ejecutivo.

AE8.4.2: Cuantificar el impacto fiscal y financiero de proyectos de normas relacionadas a la gestión remunerativa y en materia previsional.

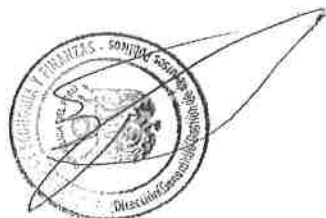
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	% TRIM	% ANUAL
1	OEG8	OE8.3	AE8.3.3	Ejecución de talleres de capacitación en el uso del aplicativo informático para el Gobierno Nacional o Regional, sobre materia de ingresos del personal activo y pensiones contributivas atendidas por el Estado.	Taller	4	6	7	22	2	14	10	143%	118%
2	OEG8	OE8.3	AE8.3.3	Brindar asistencia técnica a responsables del uso del aplicativo informático, sobre materia de ingresos del personal activo y pensiones contributivas atendidas por el Estado.	Persona	350	350	350	1,400	383	500	618	177%	107%
3	OEG8	OE8.4	AE8.4.2	Elaboración de Informes técnicos de análisis financiero sobre medidas que se propongan relacionadas con las pensiones de los regímenes contributivos atendidos por el Estado, que impliquen el uso de recursos públicos.	Documento	5	5	5	20	12	12	24	480%	240%
4	OEG8	OE8.4	AE8.4.1	Emitir opinión sobre proyectos de normas y dictámenes, y elaboración de informes requeridos por el Congreso de la República sobre consultas relacionadas a las pensiones de los regímenes contributivos atendidos por el Estado, que impliquen el uso de recursos públicos.	Documento	10	10	10	40	13	11	17	170%	103%
5	OEG8	OE8.3	AE8.3.1	Emitir opinión acerca de proyectos normativos sobre pensiones de los regímenes contributivos atendidos por el Estado considerados en las agendas del Consejo de Ministros, así como en las agendas de la Comisión de Coordinación Viceministerial.	Documento (*)	60	60	60	240	1	0	0	0%	0%
6	OEG8	OE8.4	AE8.4.2	Elaboración de informes conteniendo análisis financiero y técnico de las medidas que se propongan relacionadas con los ingresos, remuneraciones y compensaciones económicas de los trabajadores del sector público, y determinación de costos.	Documento	30	30	30	120	24	18	37	123%	66%
7	OEG8	OE8.3	AE8.3.1	Emitir opinión acerca de proyectos normativos relacionados con los ingresos por remuneraciones, compensaciones económicas y beneficios económicos que impliquen el uso de recursos públicos considerados en las agendas del Consejo de Ministros así como en las agendas de la Comisión de Coordinación Viceministerial.	Documento (*)	60	60	60	240	34	156	130	217%	133%
8	OEG8	OE8.4	AE8.4.1	Proponer proyectos de normas y medidas relacionadas con los ingresos por remuneraciones, compensaciones económicas y beneficios económicos, que impliquen el uso de recursos públicos y de las pensiones contributivas atendidas por el Estado.	Documento	10	10	10	40	2	5	0	0%	18%
9	OEG8	OE8.4	AE8.4.1	Emitir opinión sobre proyectos de normas y dictámenes, y elaboración de informes requeridos por el Congreso de la República sobre consultas relacionadas con los ingresos por remuneraciones, compensaciones económicas y beneficios económicos, que impliquen el uso de recursos públicos.	Documento	20	20	20	80	18	24	21	105%	79%
10	OEG8	OE8.4	AE8.4.2	Absolución de consultas sobre materia de ingresos del personal activo y pensiones contributivas atendidas por el Estado.	Documento	40	40	40	160	119	107	118	295%	215%
11	OEG8	OE8.3	AE8.3.3	Atención de requerimiento de actualización del Aplicativo Informático.	Documento	200	200	200	800	588	995	1,038	519%	328%

Documento (*) se emite correo electrónico, y se contabiliza por punto de agenda



Pliego: 003 Ministerio de Economía y Finanzas. Órgano: Dirección General de Gestión de Recursos Públicos Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones									
N°	OE	OE	OE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
1	OE8	OE8.3	OE8.3.3	AE8.3.3	Ejecución de talleres de capacitación en el uso del aplicativo informático para el Gobierno Nacional o Regional, sobre materia de Ingresos del personal activo y pensiones contributivas atendidas por el Estado.				
2	OE8	OE8.3	OE8.3.3	AE8.3.3	Brindar asistencia técnica a responsables del uso del aplicativo informático, sobre materia de ingresos del personal activo y pensiones contributivas atendidas por el Estado.				
3	OE8	OE8.4	OE8.4.2	AE8.4.2	Elaboración de Informes técnicos de análisis financiero sobre medidas que se propongan relacionadas con las pensiones de los regímenes contributivos atendidos por el Estado, que impliquen el uso de recursos públicos.				
4	OE8	OE8.4	OE8.4.1	AE8.4.1	Emitir opinión sobre proyectos de normas y dictámenes, y elaboración de informes requeridos por el Congreso de la República sobre consultas relacionadas a las pensiones de los regímenes contributivos atendidos por el Estado, que impliquen el uso de recursos públicos.				
5	OE8	OE8.3	OE8.3.1	AE8.3.1	Emitir opinión acerca de proyectos normativos sobre pensiones de los regímenes contributivos atendidos por el Estado considerados en las agendas del Consejo de Ministros, así como en las agendas de la Comisión de Coordinación Viceministerial.		El número programado de documentos emitidos para esta actividad ha sido sobreestimado. Las Agendas del Congreso y del CM no necesariamente contienen en gran volumen temas sobre pensiones contributivas atendidas por el Estado.	Se está re-programando estas acciones para el trimestre en curso.	
6	OE8	OE8.4	OE8.4.2	AE8.4.2	Elaboración de informes conteniendo análisis financiero y técnico de las medidas que se propongan relacionadas con los ingresos, remuneraciones y compensaciones económicas de los trabajadores del sector público, y determinación de costos.				
7	OE8	OE8.3	OE8.3.1	AE8.3.1	Emitir opinión acerca de proyectos normativos relacionados con los ingresos por remuneraciones, compensaciones económicas y beneficios económicos que impliquen el uso de recursos públicos considerados en las agendas del Consejo de Ministros así como en las agendas de la Comisión de Coordinación Viceministerial.				
8	OE8	OE8.4	OE8.4.1	AE8.4.1	Proponer proyectos de normas y medidas relacionadas con los ingresos por remuneraciones, compensaciones económicas y beneficios económicos, que impliquen el uso de recursos públicos y de las pensiones contributivas atendidas por el Estado.				
9	OE8	OE8.4	OE8.4.1	AE8.4.1	Emitir opinión sobre proyectos de normas y dictámenes, y elaboración de informes requeridos por el Congreso de la República sobre consultas relacionadas con los ingresos por remuneraciones, compensaciones económicas y beneficios económicos, que impliquen el uso de recursos públicos.				
10	OE8	OE8.4	OE8.4.2	AE8.4.2	Absolución de consultas sobre materia de ingresos del personal activo y pensiones contributivas atendidas por el Estado.				
11	OE8	OE8.3	OE8.3.3	AE8.3.3	Atención de requerimiento de actualización del Aplicativo Informático.				

Documento (*) se emite correo electrónico, y se contabiliza por punto de agenda



**Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Dirección General de Presupuesto Público
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional:	0004 Rectoría de Sistemas Administrativos
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000415 Administración del Proceso Presupuestario del Sector Público
Finalidad:	0041318 Operatividad del Proceso Presupuestario

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:

OEG6: Reducción de la pobreza y pobreza extrema.

OEG7: Gestión eficiente de las entidades públicas.

Objetivo Estratégico Específico:

OE6.1: Mejora de la calidad del gasto social.

OE7.1: Implementación del presupuesto multianual.

OE7.2: Implementación del presupuesto por resultados.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

AE6.1.1: Orientar el gasto social con un enfoque por resultados.

AE7.1.1: Impulsar la implementación del presupuesto multianual.

AE7.2.1: Orientar la programación presupuestaria con un enfoque por resultados.

AE7.2.2: Generar y utilizar información de desempeño en el proceso presupuestario.

AE7.2.3: Aplicar esquemas de incentivos a la gestión para mejorar el desempeño.

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	% TRIM	% ANUAL
1	OEG6	OEE6.1	AE6.1.1	Acompañamiento técnico a las entidades públicas en el diseño de programas presupuestales de inclusión social prioritarios.	Programa	0	0	1	1	0	0	1	100%	100%
2	OEG7	OEE7.2	AE7.2.1	Acompañamiento técnico a las entidades públicas en el diseño de programas presupuestales.	Programa formulado	0	0	6	6	0	0	6	100%	100%
3	OEG7	OEE7.1	AE7.1.1	Acompañamiento técnico en la gestión del Presupuesto Multianual del Gasto Público.	Entidad	1,400	604	0	2,004	1,400	604	0	0%	100%
4	OEG7	OEE7.1	AE7.1.1	Revisión de la programación anual y multianual de los Pliegos del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales.	Entidad	0	173	0	173	0	173	0	0%	100%
5	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Cálculo y publicación de los índices de distribución del canon, sobrecanon, FOCAM, regalía minera, participación de renta de aduanas, FONCOMUN y FONCOR.	Documento	10	8	5	26	10	8	8	160%	100%
6	OEG7	OEE7.2	AE7.2.1	Revisión de los Planes de Trabajo de Articulación Territorial elaborados por los entes rectores de los Programas Presupuestales.	Plan	0	0	40	40	0	0	38	95%	95%
7	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Formulación del Anteproyecto de la Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016.	Norma	0	0	1	1	0	0	1	100%	100%
8	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Formulación del Anteproyecto de la Ley del Equilibrio Financiero del Sector Público para el Año Fiscal 2016.	Norma	0	0	1	1	0	0	1	100%	100%
9	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Elaboración del Proyecto de dispositivo para la aprobación del Presupuesto Consolidado de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para el Año Fiscal 2016.	Norma	0	0	0	1	0	0	0	0%	0%
10	OEG7	OEE7.1	AE7.1.1	Elaboración y publicación del Informe de Programación Multianual del Gasto Público.	Documento	1	0	0	1	1	0	0	0%	100%
11	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Acompañamiento técnico normativo presupuestal en el Congreso de la República para la aprobación de la Ley de Presupuesto y Equilibrio del Año Fiscal 2016.	Asistencia Técnica	0	0	0	3	0	0		0%	0%
12	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Elaboración y publicación de Guía de Orientación al Ciudadano - Presupuesto del Sector Público.	Guía	1	0	1	2	1	0	1	100%	100%
13	OEG7	OEE7.2	AE7.2.1	Revisión de la Estructura Programática de los programas presupuestales.	Programa Presupuestal revisado	0	85	0	85	92	0		0%	108%
14	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Elaboración de la información para el Comité de Caja.	Reporte	3	3	3	12	3	3	3	100%	75%
15	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Elaboración y actualización de la Programación de Compromisos Anual (PCA).	Norma	1	1	1	5	1	1	1	100%	60%
16	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Generación de información para la toma de decisiones en el proceso presupuestario.	Documento	0	1	0	2	0	1	0	0%	50%
17	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Seguimiento del gasto público.	Reporte	3	3	3	12	3	3	3	100%	75%
18	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Seguimiento del desempeño de los Programas Presupuestales	Reporte	0	1	1	2	0	1	0	0%	50%
19	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Seguimiento y análisis del gasto social en los tres niveles de gobierno	Reporte	2	1	1	5	2	1	1	100%	80%
20	OEG7	OEE7.2	AE7.2.1	Revisión del avance de la ejecución acumulada de los programas Presupuestales de los Gobiernos Regionales.	Pliegos	0	0	0	26	0	0	0	0%	0%
21	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Simplificación y mejora continua de los procesos del presupuesto.	Norma	1	2	2	8	2	1	2	100%	63%
22	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Revisión y elaboración de propuestas de transferencias de partidas y créditos suplementarios solicitados por los pliegos del Gobierno Nacional.	Dispositivos tramitados	25	50	30	135	54	96	73	243%	165%
23	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Elaboración del proyecto de dispositivo que aprueba las modificaciones al Presupuesto Consolidado de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.	Norma	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%



**Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano: Dirección General de Presupuesto Público
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA
Unidad Ejecutora: 001 Administración General
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional: 004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional: 0004 Rectoría de Sistemas Administrativos
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5.000415 Administración del Proceso Presupuestario del Sector Público
Finalidad: 0041318 Operatividad del Proceso Presupuestario

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:

OEG6: Reducción de la pobreza y pobreza extrema.

OEG7: Gestión eficiente de las entidades públicas.

Objetivo Estratégico Específico:

OEE6.1: Mejora de la calidad del gasto social.

OEE7.1: Implementación del presupuesto multianual.

OEE7.2: Implementación del presupuesto por resultados.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

AE6.1.1: Orientar el gasto social con un enfoque por resultados.

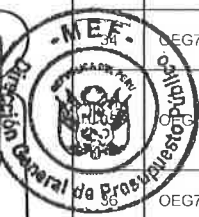
AE7.1.1: Impulsar la implementación del presupuesto multianual.

AE7.2.1: Orientar la programación presupuestaria con un enfoque por resultados.

AE7.2.2: Generar y utilizar información de desempeño en el proceso presupuestario.

AE7.2.3: Aplicar esquemas de incentivos a la gestión para mejorar el desempeño.

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	% TRIM	% ANUAL
24	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Emisión de opinión técnica normativa presupuestal - Consejo de Ministros.	Agenda	3	3	3	12	3	6	3	100%	100%
25	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Emisión de opinión técnica normativa presupuestal - Comisión de coordinación viceministerial.	Agenda	12	12	12	48	12	16	24	200%	100%
26	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Acompañamiento técnico normativo presupuestal a dependencias del MEF y entidades públicas.	Reunión	30	30	30	120	32	59	58	193%	124%
27	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Emisión de opinión técnica normativa para la gestión del proceso presupuestario de las entidades públicas.	Porcentaje de documentos atendidos	75	75	75	75	86	85	79	105%	111%
28	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Elaboración de proyectos de dispositivos legales presupuestales.	Norma	1	1	0	3	1	1	0	0%	67%
29	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Elaboración de la evaluación en términos financieros y en períodos trimestrales.	Documento	0	2	1	4	0	2	1	100%	75%
30	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Evaluación global de la gestión presupuestaria.	Documento	0	1	0	1	0	1	0	0%	100%
31	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Evaluación del desempeño de intervenciones públicas.	Intervención evaluada	0	0	0	9	0	1	0	0%	11%
32	OEG7	OEE7.2	AE7.2.3	Elaboración de Proyecto de Dispositivo para la aprobación de metas del Plan de Incentivos a la mejora de la Gestión y Modernización Municipal.	Norma	1	0	0	1	1	0	0	0%	100%
33	OEG7	OEE7.2	AE7.2.3	Aprobación de instructivos de cumplimiento de metas del Plan de Incentivos a la mejora de la Gestión y Modernización Municipal.	Norma	1	0	0	1	1	0	0	0%	100%
34	OEG7	OEE7.2	AE7.2.3	Aprobación de resultados de la evaluación del cumplimiento de las metas del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal.	Norma	2	0	2	4	1	1	1	50%	75%
35	OEG7	OEE7.2	AE7.2.3	Elaboración de Proyecto de Dispositivo para la Transferencia de Recursos a los Gobiernos Locales que cumplieron con las Metas del Plan de Incentivos a la mejora y Modernización Municipal.	Dispositivo	0	1	0	2	0	2	0	0%	100%
36	OEG7	OEE7.2	AE7.2.3	Diseño de convenios de apoyo presupuestal a programas presupuestales con entidades Nacionales y Regionales.	Convenio	2	5	0	7	2	0	0	0%	29%
37	OEG7	OEE7.2	AE7.2.3	Verificación del cumplimiento de compromiso de los convenios de apoyo presupuestal a programas presupuestales con entidades nacionales y regionales.	Informe	13	2	5	28	8	12	4	80%	86%
38	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Emisión de opinión técnica y revisión de aspectos relacionados a la materia presupuestaria de las Entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.	Porcentaje de documentos atendidos	65	65	65	65	80	86	86	132%	129%
39	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Capacitación para el fortalecimiento de las capacidades de los operadores del SNPP.	Servidor público capacitado	750	750	250	2,000	974	1,784	220	88%	149%
40	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Realización de eventos para el fortalecimiento de las capacidades de los operadores del SNPP.	Evento	10	10	5	30	15	5	5	100%	83%
41	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Elaboración y publicación de Indicadores del Presupuesto Público	Reporte	3	3	3	12	3	3	3	100%	75%
42	OEG7	OEE7.2	AE7.2.1	Elaboración de informe sobre Presupuesto Participativo	Informe	0	0	2	2	0	0	2	100%	100%



**Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones**

009 Ministerio de Economía y Finanzas Órgano: Dirección General de Presupuesto Público				ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
1	OEG6	OEE6.1	AE6.1.1	Acompañamiento técnico a las entidades públicas en el diseño de programas presupuestales de inclusión social prioritarios.	Se diseñó el PP 0142: Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados. (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables)			
2	OEG7	OEE7.2	AE7.2.1	Acompañamiento técnico a las entidades públicas en el diseño de programas presupuestales.	Se diseñó 6 Programas Presupuestales (PP): 1. PP 0138: Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte (Ministerio de Transportes y Comunicaciones); 2. PP 0139: Disminución de la incidencia de los conflictos, protestas y movilizaciones sociales violentas que alteran el orden público (Ministerio del Interior) 3. PP 0140: Desarrollo y promoción de las artes e Industrias culturales (Ministerio de Cultura) 4. PP 0141: Protección de la propiedad intelectual (INDECOPI) 5. PP 0142: Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables) 6. PP 0143: Procesos contenciosos administrativos (Poder Judicial) Adicionalmente, cabe mencionar, que el PP 061 paso a formar parte del PP 0138.			
3	OEG7	OEE7.1	AE7.1.1	Acompañamiento técnico en la gestión del Presupuesto Multianual del Gasto Público.	Las Entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales elaboraron la Programación Multianual del Gasto Público 2016 - 2018.			
4	OEG7	OEE7.1	AE7.1.1	Revisión de la programación anual y multianual de los Pliegos del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales.	Se revisó la información del total de Pliegos del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales la misma que ha sido base para formular el Presupuesto del Año Fiscal 2016.			
5	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Cálculo y publicación de los índices de distribución del canon, sobrecanon, FOCAM, regalía minera, participación de renta de aduanas, FONCOMUN y FONCOR.	Se publicaron 26 Resoluciones Ministeriales sobre índices de distribución de recursos para los niveles subnacionales.			
6	OEG7	OEE7.2	AE7.2.1	Revisión de los Planes de Trabajo de Articulación Territorial elaborados por los entes rectores de los Programas Presupuestales.	Durante el I Trimestre de este año, se recibieron y revisaron un total de 38 Planes de Trabajo de Articulación Territorial, los cuales fueron remitidos por las entidades rectoras de los Programas Presupuestales (PP). En el Anexo que se adjunta se detallan los PP a los que pertenecen dichos Planes de Articulación Territorial.			
7	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Formulación del Anteproyecto de la Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016.	Se remitió Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 en los plazos establecidos.			
8	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Formulación del Anteproyecto de la Ley del Equilibrio Financiero del Sector Público para el Año Fiscal 2016.	Se remitió Proyecto de Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 en los plazos establecidos.			
9	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Elaboración del Proyecto de dispositivo para la aprobación del Presupuesto Consolidado de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para el Año Fiscal 2016.	Sin Programación al Tercer Trimestre			
10	OEG7	OEE7.1	AE7.1.1	Elaboración y publicación del Informe de Programación Multianual del Gasto Público.	Se publicó en la página WEB del MEF el Informe de Programación Multianual del Gasto Público 2015-2017 - Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.			

Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones									
Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas									
Órgano: Dirección General de Presupuesto Público									
N°	OG	OE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES	
11	OG7	OE7.2	AE7.2.2	Acompañamiento técnico normativo presupuestal en el Congreso de la República para la aprobación de la Ley de Presupuesto y Equilibrio del Año Fiscal 2016.	Sin Programación para Tercer Trimestre.				
12	OG7	OE7.2	AE7.2.2	Elaboración y publicación de Guía de Orientación al Ciudadano - Presupuesto del Sector Público	1. En el primer trimestre se publicó en la página WEB del MEF la Guía de Orientación al Ciudadano - Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015. 2. En el tercer trimestre se publicó la Guía de Orientación al Ciudadano - del Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público 2016 en la página web del MEF				
13	OG7	OE7.2	AE7.2.1	Revisión de la Estructura Programática de los programas presupuestales.	Los sectorialistas de la Dirección de Presupuesto Temático y de la Dirección de Calidad de Gasto, así como los representantes de las respectivas entidades, revisaron la Estructura Funcional Programática de los Programas Presupuestales antiguos y nuevos a fin de hacerlos coherentes con la metas que el pliego debe cumplir.				
14	OG7	OE7.2	AE7.2.2	Elaboración de la información para el Comité de Caja.	Se elaboró de la información para las reuniones del Comité de Caja efectuadas al tercer trimestre.				
15	OG7	OE7.2	AE7.2.2	Elaboración y actualización de la Programación de Compromisos Anual (PCA).	Se elaboró y actualizó la Programación de Compromisos Anual (PCA) del cuarto trimestre 2014 y del primer y segundo trimestre 2015.				
16	OG7	OE7.2	AE7.2.2	Generación de información para la toma de decisiones en el proceso presupuestario.	La actividad operativa se refiere al avance en la elaboración de informes que contengan el diseño y/o los resultados de evaluaciones de impacto a intervenciones públicas priorizadas, según calendario de evaluación programado. No cuenta con programación para el Tercer Trimestre.				
17	OG7	OE7.2	AE7.2.2	Seguimiento del gasto público.	Se elaboró y publicó en la página WEB del MEF los Reportes de seguimiento del presupuesto de diciembre 2014 y enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, y agosto 2015.				
18	OG7	OE7.2	AE7.2.2	Seguimiento del desempeño de los Programas Presupuestales	Se elaboró un reporte anual del desempeño de los programas presupuestales, el cual fue publicado en el segundo trimestre del año. En el cuarto trimestre se realizará una actualización de la información.				
19	OG7	OE7.2	AE7.2.2	Seguimiento y análisis del gasto social en los tres niveles de gobierno	Dentro del gasto social, se identifica el gasto en infancia, para el cual se han publicados presentaciones, en este trimestre, sobre la ejecución de este gasto al cierre de 2014 y primer semestre de 2015. Por otro lado, el gasto social total ha sido cuantificado, al primer semestre 2015, y la publicación del cierre de 2015 se hará en el primer trimestre del siguiente año.				
20	OG7	OE7.2	AE7.2.1	Revisión del avance de la ejecución acumulada de los programas Presupuestales de los Gobiernos Regionales.	Sin Programación para Tercer Trimestre.				

Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas					RECOMENDACIONES	
Órgano: Dirección General de Presupuesto Público					MEDIDAS CORRECTIVAS	
ACTIVIDADES OPERATIVAS					PROBLEMAS	
N°	OEG	OEE	AE	LOGROS		
21	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Simplificación y mejora continua de los procesos del presupuesto.	En el primer semestre se aprobaron: • La Directiva N° 001-2015-EF/50.01 "Directiva para los Programas Presupuestales en el marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016." • La Directiva N° 002-2015-EF/50.01 "Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una perspectiva de Programación Multianual" • La Resolución Directoral N° 016-2015-EF/50.01 que Dispone que la Directiva N° 005-2012-EF/50.01 "Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2011" es aplicable para el Año Fiscal 2015. En el tercer trimestre: • Proyecto de Ley N° 4764/2015-PE Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 publicado el 04/09/2015. • Proyecto de Ley N° 4766/2015-PE Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 publicado el 04/09/2015.	
22	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Revisión y elaboración de propuestas de transferencias de partidas y créditos suplementarios solicitados por los pliegos del Gobierno Nacional	En el tercer trimestre se ha recibido y tramitado 73 proyectos de dispositivo de los cuales se ha aprobado y publicado 40 de los proyectos de dispositivo, los que se encuentran siendo aplicados por los diferentes pliegos presupuestarios.	Los problemas que se encuentran es entre las direcciones con las cuales debe coordinar previamente la Dirección de presupuesto Temático y la demora en la respuestas de dichas direcciones. Los proyectos de dispositivos de acuerdo a la normatividad presupuestaria cuenta con fecha de trámite, por lo que se coordina con las Direcciones involucradas a fin de tener en cuenta las fechas de vencimiento.
23	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Elaboración del proyecto de dispositivo que aprueba las modificaciones al Presupuesto Consolidado de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.	Mediante el Decreto Supremo N° 043-2015-EF se aprobó la formalización de los Créditos Suplementarios del Cuarto Trimestre del Año Fiscal 2014, en el Presupuesto Consolidado de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. A través del Decreto Supremo N° 146-2015-EF se aprobó la formalización de los créditos suplementarios del primer trimestre del Año Fiscal 2015, en el presupuesto consolidado de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. Mediante el DS N° 260-2015-EF, del 18 de setiembre del 2015, se aprobó la formalización los créditos suplementarios del segundo trimestre del Año Fiscal 2015, en el presupuesto consolidado de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.	
24	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Emisión de opinión técnica normativa presupuestal - Consejo de Ministros.	Este Trimestre se ha recibido mayor solicitud de agendas de la PCW a lo programado, el cual se ha cumplido con emitir opinión por cada una de ellas.	
25	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Emisión de opinión técnica normativa presupuestal - Comisión de coordinación viceministerial.	Se cumplió con lo programado en este Trimestre, con los requerimientos para opinión de las normas enviadas por la Comisión de Coordinación Viceministerial - CCV	
26	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Acompañamiento técnico normativo presupuestal a dependencias del MEF y entidades públicas.	En este trimestre se ha atendido diferentes reuniones para absolución de consultas, coordinaciones y asistencias técnicas para elaboración de normas.	

**Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pilego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano : Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA
Unidad Ejecutora: 001 Administración General
Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingentes
División Funcional : 004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional : 0004 Rectoría de Sistemas Administrativos
Actividad / Acción de Inversión / Obra : 5001799 Administración de la Deuda y Tesorería Pública
Finalidad: 0047267 Programa, Gestionar y Administrar Operaciones de Endeudamiento Público y el Movimiento de Fondos del Tesoro Público.

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012-2016

Objetivo Estratégico General :

OEG 1 : Altas tasas de crecimiento

OEG 2 : Política fiscal y financiera responsable

OEG 3 : Desarrollo integral del sistema financiero

OEG 8 : Mejora de la gestión de los recursos públicos.

OEG 9 : Capacidad de gestión de los tres niveles de gobierno fortalecida.

Objetivo Estratégico Específico :

OEE 1.5 : Fortalecimiento de la liquidez del mercado de deuda pública para mantener la estabilidad financiera.

OEE 2.2 : Manejo eficiente de la deuda pública como parte de una gestión global de activos y pasivos.

OEE 3.1 : Mejora de las condiciones para la gestión de la tesorería de las entidades no bancarias.

OEE 8.2 : Fortalecimiento del proceso de modernización de la gestión de tesorería

OEE 9.2 : Fortalecimiento institucional de la capacidad de gestión financiera.

OBJETIVO DEL ÓRGANO (ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016)

AE1.5.1 : Constituir reserva secundaria de liquidez de libre disponibilidad dentro del marco de una gestión global de activos y pasivos

AE1.5.2 : Diversificar la tenencia residente de valores de la deuda pública

AE2.2.1 : Reducir el costo de la tesorería a través de una gestión activa de los valores de deuda emitidos.

AE2.2.2 : Incrementar la frecuencia de emisión de los valores de deuda en el mercado de valores.

AE3.1.1 : Lograr la participación de entidades no bancarias en las subastas de títulos de deuda soberana en nuevos soles

AE8.2.1 : Mejorar y agilizar los procesos de pagaduría de todo el gobierno

AE9.2.2 : Incorporar progresivamente el manejo de los fondos públicos a través de la cuenta única del Tesoro.

AE9.2.1 : Mejora de la capacitación en temas relacionados con la gestión de activos y pasivos.

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	% TRIM	% ANUAL
1	OEG1	OEE1.5	AE1.5.1	Formulación de la estrategia de gestión global de activos y pasivos.	Documento	0	1	0	1	0	1	0	0%	100%
2	OEG 1	OEE 1.5	AE 1.5.2	Proyección de la demanda estructural de valores de deuda pública en el mercado local.	Documento	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%
3	OEG2	OEE2.2	AE2.2.1	Elaboración de reportes de valorización de los activos y pasivos financieros.	Documento	3	3	3	12	3	3	3	100%	75%
4	OEG2	OEE 2.2	AE2.2.2	Análisis de la participación del Tesoro en las subastas de activos y pasivos financieros.	Documento	3	3	3	12	3	3	3	100%	75%
5	OEG 2	OEE 2.2		Evaluación de la opinión de las agencias de riesgo respecto a la dolarización de la deuda y del sistema financiero y otras vulnerabilidades.	Documento	0	0	0	1	0	0	0	0%	0%
6	OEG 3	OEE 3.1	AE 3.1.1	Formulación de estrategias para incrementar la participación en operaciones con valores de deuda pública de los diferentes segmentos objetivos, a través de diversos canales y en un marco promotor de una mayor educación financiera.	Documento	0	0	0	1	0	0	0	0%	0%
7	OEG 2	OEE 2.2	AE2.2.2	Evaluación anual de la gestión de la deuda pública en el marco de una gestión de activos y pasivos.	Documento	0	1	0	1	0	1	0	0%	100%
8	OEG9	OEE9.2	AE9.2.1	Análisis de la coyuntura y evaluación de las condiciones financieras para la ejecución de operaciones activas (inversión) y pasivas (fondeo).	Documento	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%
9	OEG 2	OEE 2.2	AE 2.2.1	Evaluación de la gestión de activos y pasivos y su riesgo estructural de balance involucrado.	Documento	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%
10	OEG 9	OEE 9.2	AE 9.2.1	Elaboración de reportes sobre la evolución de la deuda pública y las condiciones de mercado asociadas.	Documento	60	60	60	240	60	60	60	100%	75%
11	OEG1	OEE1.5	AE1.5.2	Elaboración de informes orientados a apoyar el desarrollo de una gestión activa de los fondos públicos en el marco de una gestión de activos y pasivos.	Documento	0	1	1	3	0	1	1	100%	67%
12	OEG2			Elaboración de un informe de gestión de riesgos.	Documento	1	0	0	1	1	0	0	0%	100%
13	OEG2			Capacitación en riesgo operacional, continuidad del negocio y seguridad de la información.	Taller	1	1	1	4	9	8	4	400%	525%
14	OEG2			Plan de Continuidad del Negocio de la DGETP.	Pruebas en sede alterna	3	3	3	12	3	2	3	100%	67%
15	OEG2			Seguimiento de la implementación de la estrategia financiera de gestión de riesgos de desastres.	Documento	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%
16	OEG2	OEE2.2		Análisis del riesgo de contraparte en los contratos de traspaso, derivados financieros y los depósitos efectuados.	Reporte	7	7	7	28	7	7	7	100%	75%
17	OEG 2	OEE 2.2	AE 2.2.2	Evaluación del Programa Anual de Concertaciones Externas e Internas - PAC.	Documento	1	0	1	2	1	0	1	100%	100%
18	OEG 2	OEE 2.2	AE 2.2.2	Negociación y gestión de aprobación de las operaciones de endeudamiento público.	Operaciones Concertadas	2	5	5	17	2	1	2	40%	29%
19	OEG 8	OEE 8.2	AE8.2.1	Implementación de una gestión activa de caja.	Subastas	60	60	60	240	123	123	107	178%	147%
20	OEG 8	OEE 8.2	AE 8.2.1	Aprobación del girado, autorización de pago y envío de lotes al Banco de la Nación; y seguimiento del devengado.	Documento	81	83	81	328	81	80	86	106%	75%
21	OEG 8	OEE 8.2	AE 8.2.1	Autorización de apertura de cuentas, registro de firmas y modificación.	Documento	3	3	3	12	3	3	3	100%	75%
22	OEG 1	OEE 1.5	AE 1.5.1	Programación de la caja mensual y anual de los fondos que gestiona el Tesoro Público.	Documento	3	3	3	12	3	3	3	100%	75%
23	OEG8	OEE8.2		Actualización de límites para depósitos de las entidades públicas en las entidades financieras.	Documento	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%
24	OEG8	OEE8.2	AE8.2.1	Atención del pago del servicio de la deuda pública y de la suscripción de acciones y contribuciones.	Documento	3	3	3	12	3	3	3	100%	75%
25	OEG 2	OEE 2.2		Elaboración y presentación de los estados financieros y presupuestarios por operaciones de endeudamiento y por operaciones del tesoro público.	Documento	59	26	8	99	59	26	6	75%	92%
26	OEG 2	OEE 2.2		Elaboración y publicación de las estadísticas de los activos y pasivos financieros del Gobierno.	Documento	3	3	3	12	3	3	3	100%	75%

**Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pilego :	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano :	Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función :	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingentes
División Funcional :	004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional :	0004 Rectoría de Sistemas Administrativos
Actividad / Acción de Inversión / Obra :	5001799 Administración de la Deuda y Tesorería Pública.
Finalidad:	0047267 Programa, Gestionar y Administrar Operaciones de Endeudamiento Público y el Movimiento de Fondos del Tesoro Público.

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 -2016

Objetivo Estratégico General :

OEG 1 : Altas tasas de crecimiento.

OEG 2 : Política fiscal y financiera responsable

OEG 3 : Desarrollo integral del sistema financiero

OEG 8 : Mejora de la gestión de los recursos públicos.

OEG 9 : Capacidad de gestión de los tres niveles de gobierno fortalecida.

Objetivo Estratégico Específico :

OEE 1.5 : Fortalecimiento de la liquidez del mercado de deuda pública para mantener la estabilidad financiera.

OEE 2.2 : Manejo eficiente de la deuda pública como parte de una gestión global de activos y pasivos.

OEE 3.1 : Mejora de las condiciones para la gestión de la tesorería de las entidades no bancarias.

OEE 8.2 : Fortalecimiento del proceso de modernización de la gestión de tesorería

OEE 9.2 : Fortalecimiento institucional de la capacidad de gestión financiera.

OBJETIVO DEL ÓRGANO (ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016)

AE1.5.1 : Constituir reserva secundaria de liquidez de libre disponibilidad dentro del marco de una gestión global de activos y pasivos

AE1.5.2 : Diversificar la tenencia residente de valores de la deuda pública

AE2.2.1 : Reducir el costo de la tesorería a través de una gestión activa de los valores de deuda emitidos.

AE2.2.2 : Incrementar la frecuencia de emisión de los valores de deuda en el mercado de valores.

AE3.1.1 : Lograr la participación de entidades no bancarias en las subastas de títulos de deuda soberana en nuevos soles

AE8.2.1 : Mejorar y agilizar los procesos de pagaduría de todo el gobierno

AE8.2.2 : Incorporar progresivamente el manejo de los fondos públicos a través de la cuenta única del Tesoro.

AE9.2.1 : Mejora de la capacitación en temas relacionados con la gestión de activos y pasivos

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	% TRIM	% ANUAL
27	OEG8	OEE8.2	AE8.2.1	Elaboración del anteproyecto y exposición de motivos de la Ley de Endeudamiento del Sector Público para el año fiscal siguiente.	Documento	0	0	1	1	0	0	1	100%	100%
28	OEG 2	OEE 2.2		Elaboración de propuestas normativas vinculadas con la gestión del endeudamiento y con el manejo de los fondos, así como la implementación de nuevos procedimientos orientados a su optimización.	Documento	2	2	2	8	2	4	0	0%	75%
29	OEG8	OEE8.2	AE8.2.2	Participación en el proceso de consolidación del sistema de cuentas del Tesoro (CUT).	Actas	3	3	3	12	5	3	0	100%	92%
30	OEG 2	OEE 2.2	AE 2.2.2	Formulación del Programa Anual de Desembolsos - PAD.	Documento	0	0	1	2	1	1	0	100%	150%
31	OEG 1	OEE 1.5	AE 1.5.2	Realización de operaciones de administración de deuda para cumplir con los objetivos, metas y políticas de la Estrategia de Gestión de Activos y Pasivos.	Subastas	0	1	0	2	0	1	0	0%	50%
32	OEG 3	OEE 3.1	AE 3.1.1	Realización de subastas especiales de bonos soberanos para cumplir con los objetivos, metas y políticas de la Estrategia de Gestión de Activos y Pasivos.	Subastas	0	1	0	2	0	0	0	0%	0%
33	OEG 9			Evaluación de los riesgos originados por los contratos y adendas de las asociaciones público-privadas.	Documento	3	3	3	12	7	4	0	100%	117%



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pilego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas

Órgano: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
1	OEG1	OEE1.5	AE1.5.1	Formulación de la estrategia de gestión global de activos y pasivos.				
2	OEG1	OEE1.5	AE1.5.2	Proyección de la demanda estructural de valores de deuda pública en el mercado local.	Se realizó el informe trimestral sobre la estimación de la demanda estructural por bonos soberanos hasta 2018: Informe N° 037-2015-EF/52.05 (al II trimestre 2015)			
3	OEG2	OEE2.2	AE2.2.1	Elaboración de reportes de valorización de los activos y pasivos financieros.	Se han realizado 3 reportes de valorización de los derivados (1 por mes) durante el 3T-2015.	En el caso de la valorización de activos financieros, está sujeta al inicio de la gestión activa de caja del Tesoro así como a la realización de operaciones de reporte con títulos de deuda pública, cuyo reglamento se encuentra en proceso de aprobación final.		
4	OEG2	OEE2.2	AE2.2.2	Análisis de la participación del Tesoro en las subastas de activos y pasivos financieros.	Se realizaron los informes de subastas ordinarias de Instrumentos del Tesoro N° 035, N° 40 y N° 43 de los meses de julio, agosto y septiembre respectivamente.			
5	OEG2	OEE2.2		Evaluación de la opinión de las agencias de riesgo respecto a la dolarización de la deuda y del sistema financiero y otras vulnerabilidades.				
6	OEG3	OEE3.1	AE3.1.1	Formulación de estrategias para incrementar la participación en operaciones con valores de deuda pública de los diferentes segmentos objetivos, a través de diversos canales y en un marco promotor de una mayor educación financiera.				
7	OEG2	OEE2.2	AE2.2.2	Evaluación anual de la gestión de la deuda pública en el marco de una gestión de activos y pasivos.				
8	OEG9	OEE9.2	AE9.2.1	Análisis de la coyuntura y evaluación de las condiciones financieras para la ejecución de operaciones de inversión y de endeudamiento de la República: Informe N° 036-2015-EF/52.05 (al II trimestre 2015).	Se realizó el informe sobre la evaluación de las condiciones financieras para la ejecución de operaciones de inversión y de endeudamiento de la República: Informe N° 036-2015-EF/52.05 (al II trimestre 2015).			
9	OEG2	OEE2.2	AE2.2.1	Evaluación de la gestión de activos y pasivos y su riesgo estructural de balance involuntario.				
10	OEG9	OEE9.2	AE9.2.1	Elaboración de reportes sobre la evolución de la deuda pública y las condiciones de mercado asociadas.				
11	OEG1	OEE1.5	AE1.5.2	Elaboración de informes orientados a apoyar el desarrollo de una gestión activa de los fondos públicos en el marco de una gestión de activos y pasivos.	Se realizó el informe de evaluación de la gestión activa de fondos públicos al segundo trimestre del año 2015 N° 033-2015	La estructura de activos financieros tuvo un cambio desfavorable, resaltando el rubro de cuentas de ahorro y cuenta corriente, que generan una rentabilidad muy por debajo de otros activos financieros elegibles por las instituciones públicas.	Se han retomado las capacitaciones trimestrales con los CONECTAMEF para retransmitir la opción de rentabilizar los fondos públicos a través del módulo de colocaciones.	
	OEG2			Elaboración de un Informe de gestión de riesgos.				
13	OEG2			Capacitación en riesgo operacional, continuidad del negocio y seguridad de la información.	La DGR, en articulación con la ORH de la OGA ha seguido reforzando el conocimiento del riesgo operacional en el MEF con especial énfasis en los corresponsales de riesgo operacional			
14	OEG2			Plan de Continuidad del Negocio de la DGTEP.				
15	OEG2			Seguimiento de la implementación de la estrategia financiera de gestión de riesgos de desastres.	El Director de la DGR ha asumido la coordinación del Grupo de Trabajo de Manejo de Riesgo Catastrófico de la AP y de las actividades en esta línea en el marco del Catu Action Plan de la APEC (estas actividades están articuladas a la estrategia de protección financiera). Y representó al Perú como panelista en dos eventos organizados en Asia por la OECD y la ADB exponiendo sobre la estrategia y experiencia peruana en materia de protección financiera frente a desastres.			
16	OEG2	OEE2.2		Análisis del riesgo de contraparte en los contratos de traspaso, derivados financieros y los depósitos efectuados.				
17	OEG2	OEE2.2	AE2.2.2	Evaluación del Programa Anual de Concertaciones Externas e Internas - PAC.				
18	OEG2	OEE2.2	AE2.2.2	Negociación y gestión de aprobación de las operaciones de endeudamiento público.		Demora de las Unidades Ejecutoras en la gestión de viabilidad de proyectos a ser financiados con endeudamiento y en el cumplimiento de los requisitos requeridos por la normalidad en materia de endeudamiento.	Coordinación permanente de las Unidades Formuladoras y la DGIP para lograr la declaratoria de viabilidad de los PIP que se financiarán con endeudamiento, y con las Unidades Ejecutoras lo cual se fortalece con las reuniones de Revisión de Cartera que realiza la DGTEP.	
19	OEG8	OEE8.2	AE8.2.1	Implementación de una gestión activa de caja.	A través del Módulo se han efectuado 107 subastas por depósitos a plazo en el tercer trimestre, así, las entidades públicas lograron obtener rendimientos adecuados para sus excedentes de fondos.	Se registraron algunos problemas de conexión entre el sistema y la base de datos del Módulo.	Se solucionaron los problemas realizando las respectivas coordinaciones con la OGTI.	Implementar satisfactoriamente el servicio de handling externo para casos de contingencia.
20	OEG8	OEE8.2	AE8.2.1	Aprobación del giro, autorización de pago y envío de lotes al Banco de la Nación; y seguimiento del devengado.	Se cumplió con la meta establecida, 65 oficios de Giro y Pago, 15 reportes semanales de Juntas de Pago, 3 reportes mensuales de seguimiento devengado y 3 aprobaciones mensuales de calendarios de pagos	Información transmitida vía SIAFSP, por las Unidades Ejecutoras y Municipalidades con error de la mejor fecha, tipo de recurso y otros.	Fortalecer la coordinación con las Unidades Ejecutoras y Municipalidades para un mejor registro según lo establecido en las normas del Sistema de Tesorería.	Implementación de programas de capacitación a los tesoreros y personal operativo de las áreas de tesorería de las Unidades Ejecutoras y Municipalidades.
	OEG8	OEE8.2	AE8.2.1	Autorización de apertura de cuentas, registro de firmas y modificación.	Se cumplió con la meta establecida de autorización de apertura de cuentas, registro y modificación del registro de firmas.	Documentación no adecuada a las Normas de Tesorería y Municipalidades vía SIAF por las Unidades Ejecutoras y Municipalidades.	Coordinación con las Unidades Ejecutoras y Municipalidades directamente o a través del CONECTAMEF.	Capacitación a las Unidades Ejecutoras y a los especialistas del CONECTAMEF
	OEG8	OEE1.5	AE1.5.1	Programación de la caja mensual y anual de los fondos que gestiona el Tesoro Público.	Se cumplió con la meta establecida de Programación de la Caja Mensual y Anual de los Fondos que gestiona el Tesoro Público.	Los mecanismos y herramientas disponibles para la programación de gastos aún generan resultados con márgenes de error respecto a la ejecución. Sin embargo, estos márgenes aún se ubican en un rango tolerable (+/- 10%)	Fortalecer la coordinación con las principales Unidades Ejecutoras de gastos por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios (RO).	Capacitación a las principales Unidades Ejecutoras.
	OEG8	OEE8.2		Actualización de límites para depósitos de las entidades públicas en las entidades financieras.		Se realizó la determinación trimestral de los límites señalados en el numeral 12 de la R D 016-2012-EF/52.03, cumpliéndose con la meta establecida.		
	OEG9	OEE9.2	AE9.2.1	Atención del pago del servicio de la deuda pública y de la suscripción de acciones y contribuciones.	Se registró, procesó y pagó puntualmente el Servicio de la Deuda pública interna y externa, así como suscripción acciones y aportes.	El apoyo informático recibido no satisface el nivel de demanda requerido por el Área, debido a que la atención de un ajuste al programa o nueva implementación solicitada (incluso así sea simple, debe esperar las prioridades de Soporte-OGTI), no siendo inmediata.	Estamos utilizando hojas excel o software alternativos que nos permite atender nuestras necesidades, a la espera de contar con los aplicativos informáticos requeridos.	Que se pueda contar con el número adecuado de Analistas y programadores necesarios para atender oportunamente nuestros requerimientos. Al respecto se ha coordinado con la OGTI quien mantiene la misma forma de trabajo.
	OEG2	OEE2.2		Elaboración y presentación de los estados financieros y presupuestarios por operaciones de endeudamiento y por operaciones del tesoro público.	Se presentó a la OGA y a la DGCP del MEF los Estados Financieros y Presupuestarios al Primer Semestre 2015. Asimismo, se presentó a la OGA del MEF los EEFF del mes de julio 2015.	1) Depósitos bancarios no identificados al no utilizarse la papeleta T-6. 2) Rechazo de depósitos con papeleta T-6 y no depositados. 3) Ajustes al Módulo Contable por el Rediseño de los EE.FF. 4) Los cargos y abonos relacionados con los pagos transmitidos por el Banco de la Nación no incluyen la fuente de financiamiento y tipo de recurso. 5) No se cuenta con Estados Bancarios Electrónicos de cuentas en el BCRP y de cuentas a plazos en el Banco de la Nación. 6) Registro del devengado, giro, anulaciones y reportes de análisis por recursos del tesoro público (RO y ROOC). 7) Registro de Recursos Determinados (RD) y reportes de análisis. 8) Ajuste de la versión WEB de las Cuentas de Enlace. 9) Documentación pendiente de recibir. 10) Renuncia de un profesional CAS y falta de personal.	Se han realizado coordinaciones con personal de la OGTI y el Banco de la Nación a fin de superar los problemas presentados. Se solicita a través de correos electrónicos la entrega de la documentación pendiente. Se ha solicitado la contratación de nuevos profesionales bajo la modalidad de CAS (Contador Público Colegiado).	Debe mejorarse los procesos de control de calidad del SIAF - SP, y el Banco de la Nación debe incluir a sus agencias la presentación de la papeleta T-6. Revisión de programas para el registro de los Recursos del Tesoro y Recursos Determinados CUT. Impulsa el Rediseño de los EE.FF. Conciliación Bancaria, Estado de Tesorería y Cuenta Enlace. El proceso de conciliación manual de T-6 depositados que retornan rechazados debe ser revisado, y el rechazo de T-6 transmitidos no depositados debe trasladarse a las Áreas operativas correspondientes. Se cumple con los plazos establecidos para la entrega de la documentación de sustrato. Se debe programar la contratación de profesionales en Contabilidad.
26	OEG2	OEE2.2		Elaboración y publicación de las estadísticas de los activos y pasivos financieros del Gobierno.	Publicación mensual de las estadísticas de la deuda pública en la página web del MEF y elaboración de reportes estadísticos del Tesoro Público.	Publicación mensual de las estadísticas de la deuda pública en la página web del MEF y elaboración de reportes estadísticos del Tesoro Público.	Los reportes vienen siendo elaborados en forma manual utilizando hojas de cálculo.	Sistematizar el proceso de producción de estadísticas del Tesoro Público, que permita integrar la información en una base de datos única y la emisión de reportes.



Seguimiento del POI 2018 al Tercer Trimestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

009 Ministerio de Economía y Finanzas						
Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público						
Item	Objeto	Objeto	Actividades Operativas	Logros	Problemas	Medidas Correctivas y Recomendaciones
27	OE08	OEE0.2	AE0.2.1	Elaboración del anteproyecto y exposición de motivos de la Ley de Endeudamiento del Sector Público para el año fiscal siguiente.		
28	OE02	OEE.2.2		Elaboración de propuestas normativas vinculadas con la gestión del endeudamiento y con el manejo de los fondos, así como la implementación de nuevos procedimientos orientados a su optimización.	Durante el tercer trimestre del año no se presentó la necesidad de elaborar propuestas normativas.	
29	OE08	OEE0.2	AE0.2.2	Participación en el proceso de consolidación del sistema de cuentas del Tesoro (CUT).	En el marco de la consolidación de los recursos que financian el presupuesto del Sector Público en la Cuenta Única del Tesoro (CUT), se continuó con la incorporación de recursos provenientes de Donaciones y Transferencias de diversas entidades (tales como INDECI y Ministerio de Agricultura y Riego) en dicha cuenta.	
30	OE02	OEE.2.2	AE.2.2.2	Formulación del Programa Anual de Desembolsos - PAD.	Se elaboró el Programa Anual de Desembolsos 2015-2018 para la elaboración del Marco Macroeconómico Multianual 2016-2018 Revisado.	
31	OE01	OEE.1.5	AE.1.5.2	Realización de operaciones de administración de deuda para cumplir con los objetivos, metas y políticas de la Estrategia de Gestión de Activos y Pasivos.		
32	OE03	OEE.3.1	AE.3.1.1	Realización de subastas especiales de bonos soberanos para cumplir con los objetivos, metas y políticas de la Estrategia de Gestión de Activos y Pasivos.		
33	OE08			Evaluación de los riesgos originados por los contratos y adeudos de las asociaciones público-privadas.	El equipo de trabajo de riesgos contingentes está asistiendo a la DGPPP en la elaboración de las nuevas normativas relativas a los contratos de APPs.	



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre Avance de Ejecución de Metas														
Pliego:				009 Ministerio de Economía y Finanzas										
Órgano :				Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público										
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA														
Unidad Ejecutora:				002 Administración de la Deuda										
Función:				25 Deuda Pública										
División Funcional:				053 Deuda Pública										
Grupo Funcional:				0118 Pago de la Deuda Pública										
Actividad / Acción de Inversión / Obra:				5.000376 Administración Deuda Interna										
Finalidad:				0001093 Monitoreo de la Deuda Pública										
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2013 - 2017														
Objetivo Estratégico General:														
OEG 2: Política Fiscal y Financiera Responsable														
Objetivo Estratégico Específico:														
OEE 2.2 : Manejo Eficiente de la Deuda Pública como parte de una gestión global de activos y pasivos														
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2013 - 2017														
AE1:														
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	% TRIM	% ANUAL
1	OEG2	OEE2.2		ATENCION DEL SERVICIO DE DEUDA.	MILES DE NUEVOS SOLES	1 520 902	1 887 248	1 530 851	5 356 000	1 372 655	621 498	1 598 766	104%	67%



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas.

Órgano: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público

N°	DEG	DEE	AF	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
1	DEG2	DEE2.2		ATENCIÓN DEL SERVICIO DE DEUDA	Se cumplió con la Atención Oportuna del Servicio de la Deuda Pública Interna	Para efectos de evaluación, el reporte "Marco Presupuestal Vs Devengados - 2015", del Módulo de Procesos Presupuestarios (MPP) del SIAF - SP no presenta la información del marco Presupuestal (PIM) a una fecha corte, anterior al mes de ejecución, incluyendo las notas modificatorias posteriores a dicha fecha de corte.	Mediante Memorando N° 162-2006-EF/76.12, la Dirección General de Presupuesto Público solicita a la Oficina General de Tecnología de la Información el desarrollo de nuevos reportes en el MPP, la misma que hasta la fecha no ha sido concluido. Asimismo, mediante memorando N° 149-2012-EF/52.07, la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, reitera el pedido de implementación.	Se recomienda la implementación del reporte solicitado, a efectos de poder realizar análisis, evaluación e impresión de reportes a una fecha solicitada; así como para atender a los diferentes Organos de Control.
						La información solicitada por la Dirección General de Presupuesto Público es por fecha de proceso (Enero - Setiembre); mientras que la Dirección General de Contabilidad Pública requiere por fecha de documento, generando diferencias, para lo cual a efectos de justificar dichas diferencias, se procede a trabajar en hojas excel.	Se ha solicitado la implementación de un reporte que detalle las diferencias entre ambas formas de presentación de información, a efectos de no incurrir a la elaboración manual de hojas Excel.	Se coordine con la OGTI para que se le de la prioridad del caso.
						Elaboración de hojas excel para determinar los saldos a nivel de partidas específicas por origen de recursos (Interno y Externo).	Se ha solicitado la implementación de reportes que determinen los saldos a nivel de partidas específicas por origen de recursos (Interno y Externo).	Se coordine con la OGTI para que se le de la prioridad del caso.



**Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Avance de Ejecución de Metas**

Piego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
 Órgano : Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA
 Unidad Ejecutora: 002 Administración de la Deuda
 Función: 25 Deuda Pública
 División Funcional: 053 Deuda Pública
 Grupo Funcional: 0118 Pago de la Deuda Pública
 Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5.000375 Administración Deuda Externa
 Finalidad: 0001093 Monitoreo de la Deuda Pública

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2013 - 2017

Objetivo Estratégico General:

OEG 2: Política Fiscal y Financiera Responsable

Objetivo Estratégico Específico:

OEE 2.2 : Manejo Eficiente de la Deuda Pública como parte de una gestión global de activos y pasivos

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2013 - 2017

AE1:

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	% TRIM	% ANUAL
1	OEG2	OEE 2.2		ATENCION DEL SERVICIO DE DEUDA.	MILES DE NUEVOS SOLES	1 848 839	1 040 811	992 074	4 939 000	1 843 513	1 119 485	997 347	101%	80%



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pilego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas.

Órgano: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público

Nº	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
1	OEG2	OEE 22		ATENCIÓN DEL SERVICIO DE DEUDA.	Se cumplió con la Atención Oportuna del Servicio de la Deuda Pública Externa	Para efectos de evaluación, el reporte "Marco Presupuestal Vs Devengados - 2015", del Módulo de Procesos Presupuestarios (MPP) del SIAF - SP no presenta la información del marco Presupuestal (PIM) a una fecha corte, anterior al mes de ejecución, incluyendo las notas modificatorias posteriores a dicha fecha de corte.	Mediante Memorando N° 162-2005-EF/76.12, la Dirección General de Presupuesto Público solicita a la Oficina General de Tecnología de la Información el desarrollo de nuevos reportes en el MPP, la misma que hasta la fecha no ha sido concluido. Asimismo, mediante memorando N° 149-2012-JS2.07, la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, reitera el pedido de implementación.	Se recomienda la implementación del reporte solicitado, a efectos de poder realizar análisis, evaluación e impresión de reportes a una fecha solicitada; así como para atender a los diferentes Organos de Control.
						La información solicitada por la Dirección General de Presupuesto Público es por fecha de proceso (Enero - Setiembre); mientras que la Dirección General de Contabilidad Pública requiere por fecha de documento, generando diferencias, para lo cual a efectos de justificar dichas diferencias, se procede a trabajar en hojas excel.	Se solicita la implementación de un reporte que detalle las diferencias entre ambas formas de presentación de información, a efectos de no incurrir a la elaboración manual de hojas Excel.	Se coordine con la OGTI para que se le de la prioridad del caso.
						Elaboración de hojas excel para determinar los saldos a nivel de partidas específicas por origen de recursos (Interno y Externo).	Se ha solicitado la implementación de reportes que determinen los saldos a nivel de partidas específicas por origen de recursos (Interno y Externo).	Se coordine con la OGTI para que se le de la prioridad del caso.



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre

Avance de Ejecución de Metas

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas.
 Órgano : Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público
 ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA
 Unidad Ejecutora: 002 Administración de la Deuda
 Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
 División Funcional: 003 Cooperación Internacional
 Grupo Funcional: 0008 Asesoramiento y Apoyo
 Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5.001249 Suscripción de Acciones y Contribuciones
 Finalidad: 0001163 Participar en Organismos Internacionales

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2013 - 2017

Objetivo Estratégico General:

OEG 2: Política Fiscal y Financiera Responsable

Objetivo Estratégico Específico:

OEE 2.2 : Manejo Eficiente de la Deuda Pública como parte de una gestión global de activos y pasivos

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2013 - 2017

AE1:														
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	% TRIM	% ANUAL
1	OEG2	OEE2.2		PAGO POR SUSCRIPCION DE ACCIONES Y CONTRIBUCIONES.	MILES DE NUEVOS SOLES	29 219	12 180	376 851	421 000	31 420	6 971	421 038	112%	109%



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre								
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones								
Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas								
Órgano: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público								
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
1	OEG2	OEE2.2		PAGO POR SUSCRIPCION DE ACCIONES Y CONTRIBUCIONES.	Se cumplió con la Atención Oportuna del pago por Suscripción de Acciones y Contribuciones	Para efectos de evaluación, el reporte "Marco Presupuestal Vs Devengados - 2015", del Módulo de Procesos Presupuestarios (MPP) del SIAF - SP no presenta la información del marco Presupuestal (PIM) a una fecha corte, anterior al mes de ejecución, incluyendo las notas modificatorias posteriores a dicha fecha de corte.	Mediante Memorando N° 162-2006-EF/76 12, la Dirección General de Presupuesto Público solicita a la Oficina General de Tecnología de la Información el desarrollo de nuevos reportes en el MPP, la misma que hasta la fecha no ha sido concluido. Asimismo, mediante memorando N° 149-2012-EF/52.07, la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, reitera el pedido de implementación.	Se recomienda la implementación del reporte solicitado, a efectos de poder realizar análisis, evaluación e impresión de reportes a una fecha solicitada; así como para atender a los diferentes Organos de Control.
						La información solicitada por la Dirección General de Presupuesto Público es por fecha de proceso (Enero - Setiembre); mientras que la Dirección General de Contabilidad Pública requiere por fecha de documento, generando diferencias, para lo cual a efectos de justificar dichas diferencias, se procede a trabajar en hojas excel.	Se solicita la implementación de un reporte que detalle las diferencias entre ambas formas de presentación de información, a efectos de no incurrir a la elaboración manual de hojas Excel.	Se ordine con la OGTI para que se le de la prioridad del caso.



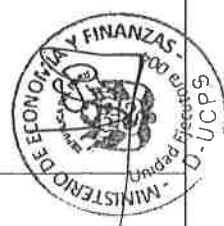
**Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas.													
Órgano: Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales													
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA													
Unidad Ejecutora: 004 Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales													
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia													
División Funcional: 004 Planeamiento Gubernamental													
Grupo Funcional: 0005 Planeamiento Institucional													
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5.000003 Gestión Administrativa													
Finalidad: 0000009 Acciones Administrativas													
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016													
Objetivo Estratégico General:													
OEG7: Gestión Eficiente de las Entidades Públicas													
Objetivo Estratégico Específico:													
OEE7.7: Fortalecer la institucionalidad del Estado													
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016													
AE7.7.2: Ampliar la cobertura de servicios													
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO			
						TRIM.1	TRIM.2	TRIM.3	ANUAL	TRIM.1	TRIM.2	TRIM.3	% ANUAL
1	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Coordinación y seguimiento de las acciones relacionadas con las reformas estructurales contempladas en las matrices de políticas de los préstamos sectoriales.	Informe	0	3	0	6	2	3	0	83%
2	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Asesoría en materia legal a las acciones de la UCPS relacionadas con la cooperación técnicas asociadas a los préstamos sectoriales.	Documento	3	3	3	12	3	3	3	75%
3	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Coordinación, seguimiento y administración de los convenios ejecutados por la UCPS.	Informe	0	2	0	4	0	2	0	50%
4	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Elaborar y registrar las informaciones relacionadas a los sistemas administrativos.	Estados Financieros	1	1	1	4	1	1	1	75%
5	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Apoyar las labores lógicas y administrativas de la UCPS.	Documento	3	3	3	12	3	3	3	75%



Evaluación POI 2015 al Tercer Trimestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas. Órgano: Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales				LOGROS		PROBLEMAS		MEDIDAS CORRECTIVAS		RECOMENDACIONES	
Nº	OE	EE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS							
1	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Coordinación y seguimiento de las acciones relacionadas con las reformas estructurales contempladas en las matrices de políticas de los préstamos sectoriales.	Se realizó la reunión de seguimiento del Préstamo Contingente Para Emergencias Por Desastres Naturales con JICA, en donde se revisaron los indicadores a ser cumplidos a julio 2017 y se hizo seguimiento de los niveles actuales de dichos indicadores. Asimismo, se realizó la misión de identificación del Programa de Modernización de la Gestión para la Cobertura Universal de Salud con el BID, durante la cual se dio inicio a la etapa de preparación del Programa. Adicionalmente, se revisaron los Informes de Término del Programa de Apoyo a la Agenda de Cambio Climático y del Programa de Reducción de Vulnerabilidad del Estado ante Desastres, ambos desarrollados con el BID. Finalmente, se continuó con el proceso de recepción de evidencias relacionadas a los compromisos establecidos en el Programa de Gestión de Resultados para la Inclusión Social con el BID.	Ninguno en el período de análisis	Ninguno en el período de análisis	Ninguno en el período de análisis	Ninguno en el período de análisis	Ninguno en el período de análisis	
2	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Asesoría en materia legal a las acciones de la UCPS relacionadas con la cooperación técnica asociadas a los préstamos sectoriales.	Se realizaron los servicios de asesoramiento legal con relación a las actividades que desarrolla la UCPS, a través de la verificación y elaboración de documentos de carácter legal, entre ellos, revisión de contratos y preparación de informes	Ninguno en el período de análisis	Ninguno en el período de análisis	Ninguno en el período de análisis	Ninguno en el período de análisis	Ninguno en el período de análisis	
3	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Coordinación, seguimiento y administración de los convenios ejecutados por la UCPS.	En la UCPS, permanentemente se viene desarrollando diversas actividades para lograr la ejecución de los convenios de cooperación técnica, actividades que se plasman en los respectivos informes que se presentan por separado por cada uno de los trece convenios que se administra para el período 2015.	Ninguno en el período de análisis	Ninguno en el período de análisis	Ninguno en el período de análisis	Ninguno en el período de análisis	Ninguno en el período de análisis	
4	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Elaborar y registrar las informaciones relacionadas a los sistemas administrativos.	Durante el período se concluyó con la emisión de los Estados Financieros y Presupuestarios correspondientes al Segundo Trimestre y a los meses de Julio y Agosto de 2015. Se elaboraron los Estados Financieros en Moneda Extranjera de los Proyectos concluidos durante el III Trimestre 2015. Se elaboró y remitió al BID la última justificación de gastos y se hizo la devolución de fondos para el cierre del Proyecto N° BID 2303/OC-PE "Apoyo al Programa para la Mejora de la Productividad y Competitividad" y se hizo la devolución de fondos no utilizados del Proyecto N° BID 2374/OC-PE "Apoyo al Programa de Reformas de los Sectores Sociales". En cumplimiento de los plazos del Contrato del Proyecto N° BID 2303/OC-PE se dio inicio a las acciones de entrega de información financiera para la Auditoría del cierre del Proyecto; cuyo plazo de ejecución culminó el 30 de junio 2015. Se actualizó el registro 2015 de órdenes de compra y de servicio de la UCPS en los sistemas del OSCE	La DGCP y la OGT efectuaron las correcciones al módulo contable durante el III trimestre de 2015 lo cual permitió efectuar el cierre contable.	Que los cambios estructurales al SIAF se hagan en fechas que no coincidan con los cierres contables.				
5	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Apoyar las labores administrativas y logísticas de la UCPS.	Durante el período, la Administración de las Entidades Subejecutoras, nos remitieron las Actas suscritas de Transferencia de Propiedad Administrativa y de Saldos Contables correspondientes a los bienes patrimoniales adquiridos en el Ejercicio 2014, por un monto de S/. 3'801,645.98 Se culminó en coordinación con el representante Técnico de SERVIR de la ORH del MEF, la revisión y actualización de los 32 Perfiles DUCPS, en adecuación al Manual de Puestos Tipo (MPT) que estableció la nueva normativa de SERVIR. Se gestionó con la OGA del MEF la convocatoria de 2 procesos CAS que quedaron desiertos anteriormente. Se emitió el Informe del 1° Semestre 2015 de Evaluación del Plan Anual de Contrataciones de la UCPS. Se procesaron las contrataciones de consultores y empresas para los sub ejecutores, del servicio de especialista en contrataciones del Estado, bajo la modalidad de AMC, así como de los locadores de apoyo a la UCPS. Se realizaron adecuaciones e implementación del mobiliario en las oficinas de la DUCPS (escritorios, armarios, credenciales, gabinetes aéreos) para el desarrollo de las funciones del personal y el acondicionamiento de archivos. Progresivamente se viene comunicando el formato de entrega de productos de consultoría para disminuir el consumo de espacios físicos de archivo; se contrató a una empresa especializada en procesos que realice el diagnóstico de la gestión documental y de carga de trabajo del archivo de la UCPS, que entre otros fines servirá para implementar el Archivo Periférico. Se dieron atención y apoyo administrativo a la Jefatura DUCPS y Área de Operaciones de la DUCPS.	Incremento en volumen de documentos que ingresan al Archivo de la DUCPS básicamente por constituir el destino final de los Entregables de consultoría de los Sub Ejecutores. Espacio insuficiente para labores de archivo y no se cuenta con un único espacio físico destinado para el archivo de documentos de la DUCPS, lo que dificulta identificar la ubicación y realizar el control de los documentos del archivo de la DUCPS.	Continuar comunicación del formato de entrega de productos de consultoría para disminuir el uso de espacios físicos de archivo. Se solicitó a la OGA del MEF la asignación de espacios de archivos, para implementación de un espacio único de labores y el EF/45.01. Implementación de un área de archivo (único ambiente físico) para la implementación de archivos móviles y el funcionamiento del archivo Periférico.	Implementación de archivos móviles. Implementación del espacio físico de archivo de la UCPS que reconoció la Oficina General de Atención al Usuario (memo N° 4670-2014-EF/45.01). Implementación de un área de archivo (único ambiente físico)			



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre Avance de Ejecución de Metas

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas.													
Órgano: Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales													
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA													
Unidad Ejecutora: 004 Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales													
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia													
División Funcional: 004 Planeamiento Gubernamental													
Grupo Funcional: 0005 Planeamiento Institucional													
Proyecto 2.114870 Apoyo al Programa para la Mejora de la Productividad y Competitividad													
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 6.000008 Fortalecimiento de capacidades													
Finalidad: 0044823 Mejoramiento de la Productividad y Competitividad													
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016													
Objetivo Estratégico General:													
OEG7: Gestión Eficiente de las Entidades Públicas													
Objetivo Estratégico Específico:													
OEE7.7: Fortalecer la institucionalidad del Estado													
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016													
AE7.7.2: Ampliar la cobertura de servicios													
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO			EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	% TRIM % ANUAL
1	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Mejorar el Entorno de Negocios - Apoyo en la implementación y consolidación de las reformas avanzadas en temas como apertura de empresas, acceso a crédito relacionado con garantías mobiliarias, permisos de construcción y gestión municipal, entre otros.	Estudio	0	1	0	1	8	8	0	0% 1600%
2	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Apoyar acciones de reforma institucional e instrumentos relacionados con el sistema nacional de calidad, la articulación del diálogo público-privado, el desarrollo empresarial y la elaboración de estadísticas productivas - Instituciones e Instrumentos para la Competitividad.	Estudio	0	1	0	1	1	1	0	0% 200%



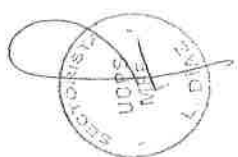
Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas.					
Órgano: Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales					
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS
					Proyecto 2.114870 Apoyo al Programa para la Mejora de la Productividad y Competitividad
1	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Mejorar el Entorno de Negocios - Apoyo en la implementación y consolidación de las reformas avanzadas en temas como apertura de empresas, acceso a crédito relacionado con garantías mobiliarias, permisos de construcción y gestión municipal, entre otros.	Actividades período enero a junio 2015: Subcomponente Competitividad Municipal: el proyecto brindó apoyo en la asistencia técnica para la implementación del aplicativo de licencia de funcionamiento en línea en Gobiernos Locales, a través de un consultor tecnológico en la supervisión de la implantación del aplicativo. Asimismo, se ha logrado culminar la sistematización del procedimiento de emisión de licencia de edificación municipal. Estas dos actividades apoyan la profundización de los procesos de simplificación del trámite de licencia de funcionamiento, y por tanto, contribuyen al cumplimiento de las metas de mejora de competitividad municipal incluidas en el Programa de Modernización Municipal (PMIM). En el primer semestre de 2015 se continuó con la formulación del "Diagnóstico de la implementación de las Políticas de Planificación Territorial Urbanística y Gestión Urbanística en el Perú". Subcomponente Otras acciones de apoyo al Plan de Mejora de Clima de Negocios. Se ha logrado concretar la Asesoría internacional para la elaboración del Plan de Promoción de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en PYMES, a cargo de un panel de consultores; además se cuenta con una Propuesta de Fortalecimiento de la Gestión de las TIC que impulse el Desarrollo de las TIC en el Perú. Estas actividades contribuyen a reducir los costos de transacción para las empresas y la mejora del clima de negocios. Durante el 2015, se logró contar con el producto: "Despliegue del Aplicativo de Licencia de Funcionamiento en Línea en Gobiernos Locales". El plazo de ejecución del proyecto culminó el 30 de Junio de 2015, por ende la ejecución de las actividades concluyeron en la fecha indicada.
					Ninguno - la ejecución del proyecto culminó el 30 de junio de 2015
2	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Apoyar acciones de reforma institucional e instrumentos relacionados con el sistema nacional de calidad, la articulación del diálogo público-privado, el desarrollo empresarial y la elaboración de estadísticas productivas - Instituciones e instrumentos para la Competitividad.	Actividades período enero a junio 2015: Subcomponente Fortalecimiento de estadísticas empresariales: se ha logrado fortalecer la Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria, y se ha logrado contar con una metodología para la investigación del comercio exterior de servicios e indicadores de actividad económica y estimación de inventarios. Esto con miras a mejorar la calidad de la información estadística empresarial a fin de facilitar el diseño de políticas e instrumentos de apoyo a la competitividad empresarial y el monitoreo y medición de los resultados e impactos derivados de su implementación. Se logró culminar con la consultoría encargada de realizar una propuesta de "Reorganización Institucional del INEI, Tránsito al Nuevo Régimen de Servicio Civil". Subcomponente Fortalecimiento del marco institucional de apoyo al desarrollo empresarial y de competitividad: se culminó la elaboración un Modelo de Gestión en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) para el Instituto Tecnológico de la Producción (ITP) y un modelo de gestión para la articulación de los CITES del Estado y privados. Estas actividades contribuyen a fortalecer la articulación, efectividad y relevancia del marco institucional y los instrumentos de apoyo al desarrollo empresarial y la competitividad. El plazo de ejecución del proyecto culminó el 30 de Junio de 2015, por ende la ejecución de las actividades concluyeron en la fecha indicada.
					Ninguno - la ejecución del proyecto culminó el 30 de junio de 2015



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre Avance de Ejecución de Metas

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas.													
Órgano: Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales													
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA													
Unidad Ejecutora: 004 Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales													
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia													
División Funcional: 004 Planeamiento Gubernamental													
Grupo Funcional: 0005 Planeamiento Institucional													
Proyecto: 2.131964 Modernización del Sist. Adm. Fin. Pública para Mej. la Prog. Ejec. Rendición de Cuentas de los Rec. Públicos													
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 6.000008 Fortalecimiento de capacidades													
Finalidad: 0047137 Contribuir al Aumento de la Eficiencia en la Gestión Pública													
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016													
Objetivo Estratégico General: OEG7: Gestión Eficiente de las Entidades Públicas													
Objetivo Estratégico Específico: OEE7.7: Fortalecer la institucionalidad del Estado													
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016													
AE7.7.2: Ampliar la cobertura de servicios													
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO			
						TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	% ANUAL
1	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Modernizar los procesos y sistemas de gestión financiera pública.	Informe	0	40	0	80	2	54	4	0%
2	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Fortalecer capacidades institucionales para la gestión financiera pública.	Informe	0	0	0	6	0	4	0	67%
3	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Institucionalizar instrumentos de gestión presupuestaria para mejorar la calidad del gasto.	Informe	0	0	0	10	1	25	1	0%
4	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Modernización de la gestión financiera en el sector público.	Estudio	0	1	0	2	0	0	0	0%
5	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Administrar el convenio.	Informe	0	6	0	12	0	4	0	33%
6	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Realizar procesos para la adquisición de bienes.	Procesos	1	2	1	4	2	0	2	100%
7	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Asignar recursos para desarrollar actividades de capacitación en temas relacionados con la modernización del Sistema de Administración Financiera Pública.	Evento	1	2	2	5	1	4	0	100%



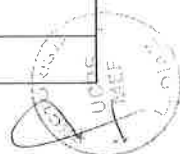
Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas					Órgano: Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales				
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES	
				Proyecto 2.131964 Modernización del Sistema de Administración Financiera Pública para Mejorar la Programación, Ejecución y Rendición de Cuentas de los Recursos Públicos	i) Se concluyó la Revisión Temática y Propuesta de Mejora del Diseño y Sustento de los Programas Presupuestales en el Marco del Presupuesto por Resultados; ii) se logró suministrar dispositivos para ampliar la capacidad de los equipos IBM Power 770 y DS8000; iii) se brindó apoyo de soporte para el Análisis Funcional de los Procesos de Negocio en la Gestión de Planillas y Pensiones vinculados a la Modernización del Sistema de Administración Financiera del Sector Público; iv) se implementó la Unidad de Capacitación Virtual para los Usuarios del SIAF II; v) se realizó el Análisis Funcional de los Procesos de Negocio en Endeudamiento Público en Tesoro Público, ambos vinculados a la Modernización del Sistema de Administración Financiera del Sector Público; vi) se realizó el Análisis Funcional en el Presupuesto Público, en particular de los Procesos Administrados con el Sistema de Gestión Presupuestal y la Revisión y Asistencia Técnica para la Adecuada Salida a Producción de las Aplicaciones de los Módulos de Programación y Ejecución Presupuestal. Por otro lado, se iniciaron las gestiones para la contratación de una firma especializada en Gestión de Proyectos para la implementación de un área de Gestión de Proyectos en la Oficina General de Tecnologías de la Información del MEF. Así también, se iniciaron las gestiones para la contratación de una firma para implementación de procesos estandarizados de ciclo de vida de Software, Adquisición e Implementación de Plataforma Informática de Soporte al Proceso – CMMI.				
1	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Modernizar los procesos y sistemas de gestión financiera pública.			Entre los principales problemas i) Coordinaciones entre la UCPS y el Equipo Ejecutor para monitorear el cumplimiento y avance de las actividades programadas; ii) Suscribir actas de compromiso entre las áreas técnicas y los proveedores para que la revisión de los entregables y que su aprobación respectiva se realice en un determinado plazo.	i) Se deben establecer en los términos de referencia plazos para la revisión de los entregables y el levantamiento de observaciones por parte del consultor, teniendo en consideración que la demora en la ejecución de los plazos ocasiona un desfase en la programación de pagos; ii) Establecer reuniones previas entre la firma consultora y las áreas técnicas para el levantamiento de observaciones, según corresponda; iii) Es importante y necesario contar con el compromiso por parte del área técnica en la revisión oportuna de los entregables de las consultorías contratadas, y cumplir con la ejecución dentro de los plazos programados.	
2	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Fortalecer capacidades institucionales para la gestión financiera pública.	Continúa en ejecución la consultoría del Análisis Funcional y de sistemas del SIGA para su desarrollo en entorno web- 1 Analista funcional para procesos de programación PpR y 1 Analista para procesos de patrimonio. Así también continúa la consultoría para el Analista Funcional y de sistemas relacionados al funcionamiento del Sistema de Deuda Pública.				
3	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Institucionalizar instrumentos de gestión presupuestaria para mejorar la calidad del gasto.	Se encuentra está en proceso la evaluación de diseño y ejecución de Presupuestos Públicos. Por otro lado, se están implementando la revisión temática y propuesta de mejora del diseño y sustento de los Programas Presupuestales en el Marco del Presupuesto por Resultados - Grupos 1 y 2; el estudio de los resultados específicos de Intervenciones Registrales en la Categoría de Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos en varios Sectores; así como la evaluación operativa del Funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión Administrativa del Ministerio de Economía y Finanzas en Unidades Ejecutoras. Igualmente, está en implementación el diseño metodológico de los instrumentos que brinden orientación a los tres niveles de Gobierno para el desarrollo del Plan de Articulación Territorial en los Programas Presupuestales; y la evaluación operativa del funcionamiento del SIGA en unidades ejecutoras de otros sectores distintos de salud y educación. Igualmente, la evaluación operativa del funcionamiento del SIGA en unidades ejecutoras de otros sectores distintos de salud y educación.				
4	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Modernización de la gestión financiera en el sector público.	Continúa en ejecución la Consultoría Definición de las especificaciones funcionales al máximo detalle y construcción de la solución informática de tres Procesos del Sistema Integrado de la Administración Financiera del Sector Público del Perú, SIAF-SP. (Consortio The Louis Berger - GMD)	Asimismo, existen demoras en el otorgamiento de conformidad a los entregables correspondientes al séptimo y octavo entregable de la consultoría "Definición de las especificaciones funcionales al máximo detalle y construcción de la solución informática de tres Procesos del Sistema Integrado de la Administración Financiera del Sector Público del Perú, SIAF-SP".	Ninguno en el período de análisis	Ninguno en e período de análisis	



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas					Órgano: Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales			
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
Proyecto 2.131964 Modernización del Sistema de Administración Financiera Pública para Mejorar la Programación, Ejecución y Rendición de Cuentas de los Recursos Públicos								
5	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Administrar el convenio.	Culminaron las siguientes consultorías: i) Analista de Proyectos, ii) Gestor de Proyectos, iii) Por otro lado, continúa el servicio de Alquiler de Local para el Equipo Ejecutor, el servicio para el Alquiler de Enlace inalámbrico entre la sede del MEF y el local del Equipo Ejecutor, y continúa la consultoría de Sectorista para administración del presente proyecto. Se realizó la Adquisición del Software para Asistencia Técnica Remota Teamviewer y se contrató el panel de consultores para la Evaluación Intermedia del proyecto.	Ninguno en el período de análisis	Ninguno en el período de análisis	Ninguno en el período de análisis
6	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Realizar procesos para adquisición de bienes.	Se está realizando los trámites para la adquisición del Servicio de Soporte y Mantenimiento para la Plataforma BPM y Adquisiciones de Licencias Adicionales.	Ninguno en el período de análisis	Ninguno en el período de análisis	Ninguno en el período de análisis
7	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Asignar recursos para desarrollar actividades de capacitación en temas relacionados con la modernización del Sistema de Administración Financiera Pública.	Se está realizando la Reunión de trabajo para revisión e integración de los Modelos de Negocios para los Procesos de la Ejecución Presupuestal, Financiera y Contable. Adicionalmente, se realizará el curso de capacitación en contabilidad: propiedad, planta y equipo, en simultaneo en las ciudades del Cusco y de Chiclayo	Ninguno en el período de análisis	Ninguno en el período de análisis	Ninguno en el período de análisis



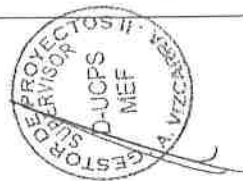
**Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego:					009 Ministerio de Economía y Finanzas.									
Órgano:					Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales									
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA														
Unidad Ejecutora:					004 Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales									
Función:					03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia									
División Funcional:					004 Planeamiento Gubernamental									
Grupo Funcional:					0005 Planeamiento Institucional									
Proyecto					2.155821 Programa para la Gestión Eficiente y Sostenible de los Rec. Energéticos del Perú - PROSEMER									
Actividad / Acción de Inversión / Obra:					6.000008 Fortalecimiento de capacidades									
Finalidad:					0087729 Contribuir a una Gestión Equilibrada y Sostenible de los Recursos Energéticos del Perú									
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016														
Objetivo Estratégico General:														
OEG7: Gestión Eficiente de las Entidades Públicas														
Objetivo Estratégico Específico:														
OEE7.7: Fortalecer la institucionalidad del Estado														
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016														
AE7.7.2: Ampliar la cobertura de servicios														
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	% TRIM	% ANUAL
1	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Fortalecer el planeamiento energético.	Estudio	1	1	1	5	4	1	0	0%	100%
2	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Fortalecer y mejorar la Actividad Empresarial del Estado en el sector energético.	Estudio	1	2	2	7	3	3	2	100%	114%
3	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Promoción de Energías Renovables (ER) y Eficiencia Energética (EE).	Estudio	0	1	2	4	1	3	1	50%	125%
4	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Administrar el convenio y asistencia técnica a las actividades del PROSEMER.	Informes	0	3	0	6	0	3	0	0%	50%



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas.					Órgano: Dirección - Unidad de Préstamos Sectoriales			
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS			
Proyecto 2.155821 Programa para la Gestión Eficiente y Sostenible de los Recursos Energéticos del Perú - PROSEMER					PROBLEMAS			
					MEDIDAS CORRECTIVAS			
					RECOMENDACIONES			
1	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Fortalecer el planeamiento energético.	En el marco del Componente 1: Planeamiento Energético, el PROSEMER ha contratado a las firmas que se encuentran formulando la propuesta de organización del sistema de planificación energética, el Balance Nacional de Energía Útil y la Determinación de un portafolio de proyectos hidroeléctricos así como la supervisión de esta última, consultorías importantes en el programa. Además en este periodo, se concluyó con el estudio de desarrollo de mecanismos de implementación de eficiencia energética en iluminación y reducción de consumo de combustibles fósiles, y el estudio para la Adecuación del Plan Energético 2014-2025 con dos especialistas de alto nivel, uno en hidrocarburos y otro en evaluación ambiental estratégica, respectivamente. Estas consultorías son aportes importantes a la gestión de la planificación energética del MINEM porque contribuye al ordenamiento de la planificación.			
2	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Fortalecer y mejorar la Actividad Empresarial del Estado en el sector energético.	En el caso del Componente 2: Actividad Empresarial del Estado en el sector energético; se ha logrado que FONAFE cuente con una metodología para el monitoreo del cumplimiento de los principios del Código de Buen Gobierno Corporativo en las Empresas de FONAFE y con un programa de capacitación para la implementación y monitoreo de dichos principios; con un diagnóstico de los procesos y estándares contables para la implementación de la información financiera. Además, se cuenta con lineamientos corporativos para la mejora de la gestión de la empresa y del desempeño de los Directores y de la plana Gerencial de las empresas; lineamientos para el fomento de la participación de capitales privados en proyectos y activos de las empresas de la Corporación FONAFE, y una propuesta de directores independientes para las Empresas Eléctricas de la Corporación FONAFE y una propuesta de perfiles de puestos gerenciales; plan de desarrollo y política remunerativa nivel gerencial de las empresas eléctricas. Del mismo modo se capacito a los presidentes del directorio de todas las empresas de la Corporación FONAFE en Gobierno Corporativo. El respaldo facilitado a través del PROSEMER a la Corporación FONAFE en su esfuerzo de implementación de su Código Marco de Buen Gobierno Corporativo (BGC) en las 16 empresas eléctricas que se desempeñan bajo su órbita y de capacitación de sus profesionales para que contribuyan a dicho objetivo, ha permitido identificar las brechas de conocimiento en las empresas mencionadas en lo que se refiere a Buen Gobierno Corporativo (BGC). Se ha elaborado una plataforma de formación en línea para favorecer la capacitación continua de profesionales en aspectos relacionados con BGC, creándose, con base en la formación facilitada a través de dicha plataforma, una certificación interna en BGC. En el caso de PETROPERÚ, esta institución cuenta con un diagnóstico y evaluación de Gobierno Corporativo en PETROPERÚ y revisión del Código de Buen Gobierno Corporativo, así como con políticas, lineamientos y mecanismos para la evaluación del desempeño de la plana gerencial, directores y Directorio de PETROPERÚ; una evaluación de la áreas de control interno, auditoría interna y gestión del riesgo en el marco del fortalecimiento del control interno y gestión integral de riesgos. Así mismo se ha capacitado a directores y Alta Dirección de PETROPERÚ en temas de Gobierno Corporativo. Del mismo modo se ha concluido con el estudio de Revisión y propuesta de mejoras a las políticas, lineamientos y procedimientos relacionados con conflictos de interés, ética y estándares de conducta en PETROPERÚ. Finalmente se ha adjudicado el proceso de selección "Plan reputacional y de relacionamiento con grupos de interés de PETROPERÚ", el cual se debe contratar en el mes de noviembre 2015.	Se coordinó con el MINEM en las reuniones semanales del CTT para optimizar los tiempos y fusionar cuatro (4) consultorías por se de temas complementarios. El PROSEMER en este periodo viene ejecutando según lo previsto, sin embargo para mantener el nivel y cumplir con lo planificado, se deberá considerar lo siguiente: i) Acomodar a los colaboradores técnicos en la evaluación de expresiones de interés y propuestas técnicas ii) Afianzar el seguimiento técnico contractual.		



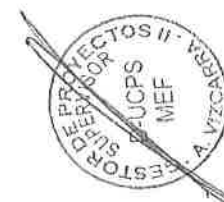
Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas				
Órgano: Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales				
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS
				Proyecto 2.155821 Programa para la Gestión Eficiente y Sostenible de los Recursos Energéticos del Perú - PROSEMER
3	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Promoción de Energías Renovables (ER) y Eficiencia Energética (EE). Respecto al componente 3: Promoción de Energías Renovables y Eficiencia Energética, con el apoyo del PROSEMER, el MINEM desarrolló las Bases de Licitación de la Primera Subasta de Recursos Energéticos Renovables (RER) para Suministro de Energía a Áreas No Conectadas a Red (Instalaciones RER Autónomas). Este proceso de licitación resulta muy innovador, sin que se conozcan experiencias al mismo nivel a nivel internacional, puesto que mediante el mismo se pretende facilitar la instalación y operación y mantenimiento de hasta 500 000 Sistemas Fotovoltaicos durante 15 años, mediante la participación de promotores privados en la prestación del servicio de electricidad en las zonas rurales aisladas del Perú en las que reside la población más vulnerable del país. El Programa ha apoyado técnicamente la elaboración de las Bases y la capacitación de los profesionales del MINEM, desde los aspectos relacionados con las tecnologías más adecuadas para alcanzar los objetivos del proyecto, hasta la confección de los contratos de inversión y comercialización incorporados, pasando por el diseño del modelo de negocio y otros. El PROSEMER viene apoyando el diseño e implementación de una plataforma informática para automatizar los procesos de licitación de generación de energía eléctrica con Recursos Energéticos Renovables a cargo de OSINERGMIN (subastas y seguimiento de contratos). Una aplicación web permitirá la interacción entre OSINERGMIN y los interesados en las subastas de generación RER, así como la automatización de los procedimientos de información por parte del COES. Se integrará la base de datos de la información de los procesos de subasta ya realizados y la información asociada a los contratos suscritos con los adjudicatarios de los mismos. Asimismo, en el marco de este componente, se ha concluido el estudio sobre los estándares técnicos mínimos del equipamiento para la Coordinación de la Operación en Tiempo Real del SEIN y el estudio para el reforzamiento del sistema de implementación de la planificación de la generación eléctrica. Además, se ha contratado el estudio de revisión del marco normativo de la actividad de hidrocarburos líquidos y gas natural. Finalmente se ha adjudicado el estudio de Reforzamiento del sistema de planificación de las redes eléctricas por parte de las empresas eléctricas de transmisión.
4	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Administrar el convenio y asistencia técnica a las actividades del PROSEMER. Continúa en ejecución las actividades contratadas en el componente administración del convenio.
LOGROS				
PROBLEMAS				
MEDIDAS CORRECTIVAS				
RECOMENDACIONES				



**Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas.														
Órgano: Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales														
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA														
Unidad Ejecutora: 004 Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales														
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia														
División Funcional: 004 Planeamiento Gubernamental														
Grupo Funcional: 0005 Planeamiento Institucional														
Proyecto 2.160877 Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública Territorial														
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 6.000008 Fortalecimiento de capacidades														
Finalidad: 0091639 Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública Territorial														
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016														
Objetivo Estratégico General:														
OEG7: Gestión Eficiente de las Entidades Públicas														
Objetivo Estratégico Específico:														
OEE7.7: Fortalecer la institucionalidad del Estado														
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016														
AE7.7.2: Ampliar la cobertura de servicios														
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO			EJECUTADO					
						TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	% TRIM	% ANUAL
1	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Mejorar la Gestión de la Inversión Pública de los Gobiernos Regionales.	Informe	0	35	0	70	1	96	2	0%	141%
2	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Mejorar la Gestión de los Entes Rectores en su capacidad de Facilitar la Inversión Pública Territorial.	Informe	0	0	0	2	3	10	3	0%	800%
3	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Administrar el convenio.	Informe	0	10	0	20	1	17	4	0%	110%
4	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Realizar procesos para la adquisición de bienes.	Procesos	1	0	0	1	0	0	0	0%	0%
5	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Asignar recursos para desarrollar actividades de capacitación en temas relacionados con el Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública Territorial.	Evento	3	3	3	12	3	6	2	67%	92%



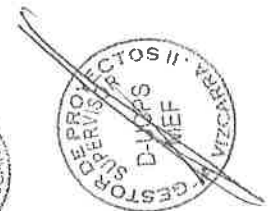
Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas.					
Organo: Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales					
N°	OE	OE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS
Proyecto 2.160877 Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública Territorial					
1	OE7	OE7.7	AE7.7.2	Mejorar la Gestión de la Inversión Pública de los Gobiernos Regionales.	Se han desarrollado las siguientes actividades: a) prestación de asistencia técnica integral a los 24 GRR con Esquema de Incentivos y sin Esquema de Incentivos, b) se viene realizando el seguimiento del cumplimiento de la Matriz de Logros, a cargo del Equipo de Diseño y Seguimiento de la Matriz de Logros, c) se han suscrito convenios de Mejoramiento de Competencias con los GRR de Loreto, San Martín, Ucayali, Madre de Dios, Junín y Pasco, d) se ha concertado la Matriz de Logros 2015, e) se viene desarrollando el monitoreo mensual de la Matriz de Logros (ML), f) se han realizado Talleres de Capacitación, Coordinación y Liderazgo de los Equipos de Asistencia Técnica y el Equipo de Diseño y Seguimiento de ML, los que han permitido el intercambio de experiencias y la integración de los miembros del proyecto, g) Se viene desarrollando la Matriz curricular y Módulo de Sesiones para la capacitación sobre Contrataciones del Estado / Ley N° 30225 y su Reglamento, y h) Se está llevando a cabo el proceso de selección para la contratación de una firma consultora para la prestación del servicio de consultoría internacional de Asistencia Técnica en Gerencia del Cambio para Gobiernos Regionales con Matriz de Logros y Gobiernos Regionales que no Firmaron la Matriz de Logros con y Sin Esquema de Incentivos, que se encuentra en proceso de evaluación las propuestas técnicas.
					i) Continuar con las labores de coordinación y sensibilización con los actores de los Gobiernos Regionales respecto a las actividades del Proyecto, ii) Continuar fortaleciendo el equipo técnico y de la UCPS a fin de lograr una adecuada administración de los contratos vigentes, iii) Continuar con el seguimiento y monitoreo de la Asistencia Técnica Integral dirigida a los Gobiernos Regionales sin Esquema de Incentivos, así como también las acciones de seguimiento de la matriz de logros, iii) Continuar con el proceso de selección del proceso de selección en curso.
					i) Demora de los Gobiernos Regionales en la ejecución de los recursos del Fondo de Incentivos que pueden impactar negativamente en la rendición de cuentas del proyecto y los desembolsos, ii) La implementación del componente 1, a través de consultorías individuales, requiere mayores recursos para la administración de los contratos.
					i) Continuar con las labores de coordinación y sensibilización con los actores de los Gobiernos Regionales respecto a las actividades del Proyecto, y ii) Continuar con el seguimiento y monitoreo del Fondo de Incentivos; y iii) Se viene fortaleciendo el equipo técnico y de la UCPS a fin de lograr una adecuada administración de los contratos vigentes.
					Se han desarrollado las siguientes actividades: a) elaboración de los instrumentos metodológicos sectoriales, para la mejora de la calidad de los estudios de pre inversión, b) se está desarrollando las consultorías individuales referidas a la Georreferenciación de Proyectos de Inversión Pública Viables Priorizados, c) se ha desarrollado metodologías para la gestión del presupuesto participativo, a través de un equipo de consultores, d) se viene desarrollando la Evaluación de las viabilidades en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) otorgadas por las oficinas de programación e inversiones (OPIs) de los Sectores de Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, a través de una firma consultora, y e) se viene desarrollando el servicio de consultoría para la Georreferenciación de Proyectos de Inversión Pública Viables Priorizados.
3	OE7	OE7.7	AE7.7.2	Administrar el convenio.	Se ha reforzado el Equipo Técnico del Proyecto mediante la contratación de un Gestor en Proyectos I para el Proyecto, un Especialista en Seguimiento y Monitoreo para el Proyecto, que coadyuvarán al mejor desarrollo y desempeño del Proyecto.



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas.									
Órgano: Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales									
N°	OG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS				
					PROBLEMAS				
					MEDIDAS CORRECTIVAS				
					RECOMENDACIONES				
Proyecto 2.160877 Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública Territorial									
4	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Realizar procesos para la adquisición de bienes.	Se realizaron procesos para la adquisición de suministros de funcionamiento del Equipo Ejecutor del Proyecto.	Ninguno en el período de análisis	Ninguno en el período de análisis	Ninguno en el período de análisis	Ninguno en el período de análisis
5	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Asignar recursos para desarrollar actividades en temas relacionados con el Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública Territorial.	Se realizaron los siguientes eventos: i) Taller de inducción para los equipos de asistencia técnica integral sin esquemas de incentivos; ii) Taller de Mejoramiento de competencias y habilidades de liderazgo y gestión de equipos para mejorar el desempeño de la asistencia técnica integral a gobiernos regionales; iii) Taller de Liderazgo y Gestión de equipos para la Asistencia Técnica Integral; iv) Taller de Coordinación e intercambio de experiencia /Asistencia Técnica Integral a Gobiernos Regionales; v) Taller de Fortalecimiento de equipo y desarrollo de habilidades para generar relaciones de credibilidad y confianza con los stakeholders de su región : Huancavelica, Huánuco , Puno, Madre de Dios y Pasco; vi) Taller de coordinación e intercambio de experiencias de la asistencias Técnica Integral a los GGRR de Amazonas, Ayacucho, Apurímac, Loreto San Martín, Ucayali Huancavelica, Huánuco, Puno, Junín, Madre de Dios y Pasco; vii) Taller de socialización de funcionamiento de Macro Regiones e Integración ATI - EIP para la Asistencia Técnica Integral a 12 Gobiernos Regionales; viii) Talleres de Capacitación a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en Contrataciones del Estado/Ley N° 30225 y su Reglamento, los cuales se desarrollarán en las ciudades de Ancash, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Moquegua, Pasco, Tacna, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco y Puno.	Ninguno en el período de análisis	Ninguno en el período de análisis	Ninguno en el período de análisis	Ninguno en el período de análisis



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre													
Avance de Ejecución de Metas													
Pliego:		009 Ministerio de Economía y Finanzas.											
Órgano:		Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales											
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA													
Unidad Ejecutora:		004 Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales											
Función:		03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia											
División Funcional:		004 Planeamiento Gubernamental											
Grupo Funcional:		0005 Planeamiento Institucional											
Proyecto		2.167408 Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión de Resultados para la Inclusión Social											
Actividad / Acción de Inversión / Obra:		6.000008 Fortalecimiento de capacidades											
Finalidad:		0103869 Fortalecer las Capacidades de Gestión y Mejorar el Desempeño de los Programas Sociales											
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016													
Objetivo Estratégico General:													
OEG7: Gestión Eficiente de las Entidades Públicas													
Objetivo Estratégico Específico:													
OEE7.7: Fortalecer la institucionalidad del Estado													
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016													
AE7.7.2: Ampliar la cobertura de servicios													
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	TRIM.1	TRIM.2	TRIM.3	ANUAL	TRIM.1	TRIM.2	TRIM.3	% ANUAL
1	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión de Resultados para la Inclusión Social	Informes	0	0	0	8	2	1	3	0%
2	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión de Resultados para la Inclusión Social	Estudios	0	0	1	2	0	0	1	100%
3	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Administrar el convenio	Informes	0	1	0	3	2	3	0	200%
4	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Realizar procesos para la adquisición de bienes.	Procesos	0	0	1	1	1	1	4	400%
5	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Asignar recursos para desarrollar actividades de capacitación en temas relacionados con el Apoyo al Programa de Gestión de Resultados para la Inclusión Social	Evento	0	0	1	2	0	0	0	0%



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas.					
Órgano: Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales					
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS
				Proyecto 2.167408 Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión de Resultados para la Inclusión Social	
1	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión de Resultados para la Inclusión Social	Al tercer trimestre 2015 se realizaron las siguientes actividades: En el marco del componente 2 Mejora en la Gestión del Conocimiento, Información y Comunicación, se desarrollaron lo siguiente: i) se encuentra en ejecución la Asistencia Técnica al equipo de la DGDU para la implementación de los componentes a su cargo, en el marco del Proyecto TAL-Social, mediante coordinación y asesoramiento de consultorías, adquisiciones y contratos; ii) se iniciaron las consultorías individuales de Asistencia técnica para el proceso de implementación del Sistema Integrado de Información; Implementación de un sistema archivístico de las FSU para la integración del archivo de la UCF. En el marco del componente 3 Fortalecimiento de la Orientación por Resultados y de la Capacidad de Monitoreo y Evaluación del MIDIS: i) se encuentra en ejecución (firma) la consultoría Evaluación del proceso de provisión del servicio alimentario en instituciones educativas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma; ii) se concluyó la consultoría (firma) que elaboró los TDRs para estudios de Pre inversión de Proyectos de Infraestructura para el cierre de Brechas en distritos priorizados por el FONIE; iii) continúa en ejecución la consultoría (individual) Asistencia Técnica en la Gestión Articulada Intersectorial e Intergubernamental orientada a promover el Desarrollo Infantil Temprano - DIT; iv) se inició la consultoría (firma) de asistencia técnica para evaluaciones de programas y fondos: estudio cualitativo sobre conocimientos, percepciones y prácticas de actores comunitarios, familias y personal de salud y del PNCM respecto al consumo de micronutrientes en niñas y niños de 6 meses a menos de 36 meses de edad en 3 regiones del Perú; v) se inició la consultoría (firma): diagnóstico de la situación actual de las intervenciones educativas orientadas a la asistencia técnica en el desarrollo del componente de trabajo con familias de los lineamientos para la gestión articulada intersectorial e intergubernamental orientada a promover el DIT. En el marco del componente 4: Fortalecimiento de la Gestión y de las Capacidades de los Recursos Humanos: i) se encuentra en ejecución la consultoría (individual) Asistencia Técnica para la Implementación de Mejoras en Unidades Locales de Focalización (ULFs) y Atención a Usuarios en el Marco de la Implementación del Sistema de la Información: Análisis Jurídico y Asistencia Técnica para Atender Consultas Formuladas por las Diversas Entidades con Relación a la Clasificación Socioeconómica; ii) se culminó la consultoría (individual) Formulando el diseño metodológico y evaluación de la aplicación de aprendizaje por parte de los participantes del curso: Gestión Descentralizada de la política nacional DIT; iii) se inició la consultoría individual Implementación de fortalecimiento de capacidades a nivel regional: asistencia técnica para el desarrollo de sistemas para el fortalecimiento de capacidades; iv) se inició la consultoría individual "Consultoría del diseño e implementación de capacitación eje nutrición infantil: consultoría individual para el diseño de diplomado en desarrollo infantil temprano dirigido a funcionarios y organizaciones vinculadas con la primera infancia.
2	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión de Resultados para la Inclusión Social	i) Demora por parte del subejecutor (MIDIS) para la suscripción de los contratos. ii) Solicitar cambio de normatividad para la firma del MIDIS en la suscripción de los contratos.

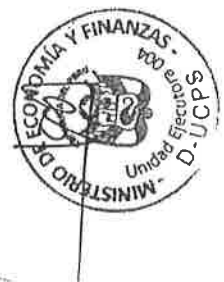


Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas.								
Órgano: Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales								
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
					Proyecto 2.167408 Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión de Resultados para la Inclusión Social			
3	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Administrar el convenio	Al tercer trimestre continúa en ejecución las siguientes actividades: i) Coordinadora del TAL Social; ii) Asistente técnico-administrativo para apoyar las actividades de la coordinación técnica del TAL Social; y iii) Gestor de Proyectos II. En el presente trimestre se contrató a la Especialista Sectorial y al Gestor del Proyecto I.	Ninguno en el período de análisis	Ninguno en el período de análisis	Ninguno en el período de análisis
4	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Realizar procesos para adquisición de bienes.	Al tercer trimestre del período 2015, se realizaron los siguientes procesos para la adquisición de bienes: i) un Workstation 2820; ii) un sistema de videoconferencia para la DGSE; iii) once licencias de software econométrico (STATA) para la DGSE; iv) seis ultrabooks para el MIDIS; v) 164 computadoras de escritorio y 164 UPS; vi) un equipo servidor para SIAF del MIDIS; vii) un sistema de protección malware para el MIDIS; viii) 170 licencias de ofimática para las oficinas de enlace del MIDIS; ix) 896 i) licencias para el PNAE Qali Warma; x) 28 sistemas de videoconferencia para el PNAE Qali Warma; xi) un gateway y siete licencias para operadora automática del MIDIS; xii) 88 sillas giratorias secretariales y 8 sillones giratorios ejecutivos para el MIDIS; xiv) discos de almacenamiento del storage del centro de datos del MIDIS; xv) tres equipos de comunicaciones de redes de datos para el MIDIS; xvi) módulos de cobre para equipos de comunicaciones de datos del MIDIS; xvii) un sistema para gestión de vulnerabilidades para el MIDIS.		i) Mejorar la comunicación con el MIDIS y brindar el apoyo que se requiera con la finalidad de reducir tiempos. ii) Demora en el MIDIS para la suscripción de los contratos.	i) Solicitar cambio de normatividad para eliminar la firma del MIDIS en la suscripción de los contratos.
5	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Asignar recursos para desarrollar actividades de capacitación en temas relacionados con el Apoyo al Programa de Gestión de Resultados para la Inclusión Social	Al tercer trimestre se realizaron las siguientes actividades: i) se solicitó la coordinación para la realización de talleres de capacitación a gobiernos locales en el uso del aplicativo de Registro de Beneficiarios del Programa de Vaso de Leche (RUB - PVL) en las ciudades de Chosica, Cajamarca, Arequipa, Huaraz y Trujillo. Los talleres se inician en octubre.	Ninguno en el período de análisis	Ninguno en el período de análisis	Ninguno en el período de análisis



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre														
Avance de Ejecución de Metas														
Pliego:														
Órgano:														
009 Ministerio de Economía y Finanzas.														
Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales														
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA														
Unidad Ejecutora:														
004 Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales														
Función:														
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia														
División Funcional:														
004 Planeamiento Gubernamental														
Grupo Funcional:														
0005 Planeamiento Institucional														
Proyecto														
2.190226 Mejoramiento del Servicio de Información Presupuestaria de Planillas del Sector Público														
Actividad / Acción de Inversión / Obra:														
6.000008 Fortalecimiento de capacidades.														
Finalidad:														
0134507 Brindar mayor eficiencia en la gestión presupuestal de la planilla del sector público														
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016														
Objetivo Estratégico General:														
OEG7: Gestión Eficiente de las Entidades Públicas														
Objetivo Estratégico Específico:														
OEE7.7: Fortalecer la institucionalidad del Estado														
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016														
AE7.7.2: Ampliar la cobertura de servicios														
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	% TRIM	% ANUAL
1	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Desarrollar un Sistema de Gestión Presupuestaria de Planillas del Sector Público.	Estudio	0	0	0	1	0	0	1	0%	100%
2	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Mejorar las capacidades en el servicio de información presupuestaria de planillas.	Estudio	0	0	0	1	0	0	0	0%	0%
3	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Administrar el convenio.	Informe	0	5	0	10	1	3	0	0%	40%
4	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Realizar procesos para la adquisición de bienes.	Procesos	1	1	0	3	0	0	0	0%	0%



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas.								
Órgano: Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales								
N°	OG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS:	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
Proyecto 2.190226 Mejoramiento del Servicio de Información Presupuestaria de Planillas del Sector Público								
1	0EG7	OEE7.7	AE7.7.2	Desarrollar un Sistema de Gestión Presupuestaria de Planillas del Sector Público.	Siendo esta una actividad crítica para el proyecto, se logró implementar la elaboración del Estudio Definitivo del Componente I del Proyecto, y se espera que culmine el estudio hacia el mes de octubre de 2015. Este estudio permitirá definir en detalle el alcance del Sistema de Gestión Presupuestaria de Planillas del Sector Público, lo que incluirá el mapa de los procesos presupuestarios de planillas, los casos de uso asociados a los procesos, el modelo de datos lógico y físico del sistema, los requerimientos técnicos, considerando la arquitectura tecnológica y de aplicaciones, la seguridad de red y de la información, los planes de operación y mantenimiento y los requerimientos funcionales y no funcionales; el plan de implementación incluido las fases, cronograma, la estrategia de implantación y migración, entre otros.	i) Los productos de los estudios definitivos requieren de exhaustivas revisiones de parte del equipo ejecutor del proyecto, lo que retrasa la conclusión de ambos estudios, y ii) El BID está haciendo revisiones preliminares de insumos de los entregables de los estudios definitivos, logrando reducir el nivel de Asimismo, el equipo ejecutor ha previsto en el ciclo de desarrollo de la conformidad de los entregables reducir los tiempos de revisión adicionales.	Se ha establecido un seguimiento permanente a cada entregable que constituye los estudios definitivos, logrando reducir el nivel de Asimismo, el equipo ejecutor ha previsto en el ciclo de desarrollo de la conformidad de los entregables reducir los tiempos de revisión adicionales.	Mantener el nivel de coordinación a fin de garantizar la presentación de los entregables finales de los estudios definitivos.
2	0EG7	OEE7.7	AE7.7.2	Mejorar las capacidades en el servicio de información presupuestaria de planillas.	El Estudio Definitivo debe culminar en el mes de octubre de 2015.			
3	0EG7	OEE7.7	AE7.7.2	Administrar el convenio.	Continúa en ejecución las actividades contratadas en el marco del componente administración del convenio.	Retrasos en las conformidades de los entregables, desfasa la ejecución de las actividades	Supervisión exhaustiva de parte del equipo ejecutor y de la UCPS	Comunicaciones a la firma consultora conminando la entrega de las versiones finales de los entregables.
4	0EG7	OEE7.7	AE7.7.2	Realizar procesos para la adquisición de bienes.	No hubieron requerimientos en el periodo	Ninguno en el periodo de análisis	Ninguno en el periodo de análisis	Ninguno en el periodo de análisis

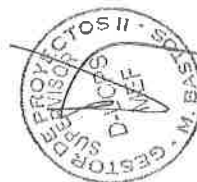


Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre														
Avance de Ejecución de Metas														
Pliego:														
Órgano:														
009 Ministerio de Economía y Finanzas.														
Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales														
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA														
Unidad Ejecutora:														
004 Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales														
Función:														
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia														
División Funcional:														
004 Planeamiento Gubernamental														
Grupo Funcional:														
0005 Planeamiento Institucional														
Proyecto														
2194717 Mejoramiento de la Gestión de la Política de Ingresos Públicos con Énfasis en la Recaudación Tributaria Municipal														
Actividad / Acción de Inversión / Obra:														
6.0000008 Fortalecimiento de capacidades														
Finalidad:														
0140178 Contribuir a una eficiente y eficaz recaudación de los tributos a nivel nacional														
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016														
Objetivo Estratégico General:														
OEG7: Gestión Eficiente de las Entidades Públicas														
Objetivo Estratégico Específico:														
OEE7.7: Fortalecer la Institucionalidad del Estado														
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016														
AE7.7.2: Ampliar la cobertura de servicios														
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM.1	TRIM.2	TRIM.3	ANUAL	TRIM.1	TRIM.2	TRIM.3	% TRIM	% ANUAL
1	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Mejoramiento de la Gestión de la Política de Ingresos Públicos con énfasis en la Recaudación Tributaria Municipal.	Informes	0	1	0	2	0	0	1	0%	50%

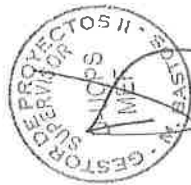


Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

009 Ministerio de Economía y Finanzas					
Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales					
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS
Proyecto 2.194717 Mejoramiento de la Gestión de la Política de Ingresos Públicos con Énfasis en la Recaudación Tributaria Municipal					
1	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Mejoramiento de la Gestión de la Política de Ingresos Públicos con énfasis en la Recaudación Tributaria Municipal.	Se ha culminado el estudio definitivo del componente 1.1.3: Diseño y desarrollo de un plan de capacitación a los funcionarios de la DGPIP. Asimismo, se ha logrado convocar a presentación de propuestas de firmas consultoras para la elaboración del estudio definitivo del componente 2: Creación de un nuevo sistema de recaudación tributaria municipal (NSRTM) y se ha postergado la fecha de entrega de propuestas para el estudio definitivo del componente 1: Procesos optimizados y adecuada organización (sin incluir capacitación) y del Componente 3: adecuado control, seguimiento y monitoreo de información. Está en evaluación la lista corta para realizar la línea de base del proyecto Se han presentado desfases en la adjudicación de la firma consultora para la elaboración del estudio definitivo del componente 2: Creación de un nuevo sistema de recaudación tributaria municipal (NSRTM). Y se ha postergado la fecha de entrega de propuestas para el estudio definitivo del componente 1: Procesos optimizados y adecuada organización (sin incluir capacitación) y del Componente 3: adecuado control, seguimiento y monitoreo de información. El equipo ejecutor está tomando las provisiones necesarias para atender estos desfases. Evaluar de manera rápida las propuestas del proceso de selección para elaborar el estudio definitivo del componente 1: Procesos optimizados y adecuada organización (sin incluir capacitación) y del Componente 3: adecuado control, seguimiento y monitoreo de información. Y culminar el proceso de selección de la consultoría para elaborar el estudio definitivo del componente 2: Creación de un nuevo sistema de recaudación tributaria municipal (NSRTM)



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre														
Avance de Ejecución de Metas														
Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas.														
Órgano: Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales														
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA														
Unidad Ejecutora: 004 Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales														
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia														
División Funcional: 004 Planeamiento Gubernamental														
Grupo Funcional: 0005 Planeamiento Institucional														
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5.000449 Apoyo a los Programas Nutricionales														
Finalidad: 0044389 Apoyo a los Programas Nutricionales														
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016														
Objetivo Estratégico General:														
OEG: Gestión Eficiente de las Entidades Públicas														
Objetivo Estratégico Específico:														
OEE7.7: Fortalecer la institucionalidad del Estado														
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016														
AE7.7.2: Ampliar la cobertura de servicios														
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	% ANUAL	
1	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Apoyar la Implementación del Programa Articulado Nutricional.	Informes	0	0	2	2	2	5	4	200%	550%
2	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Asignar recursos para desarrollar actividades de capacitación en temas vinculados a los programas nutricionales.	Evento	1	1	1	4	2	3	0	0%	125%
3	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Realizar procesos para la contratación administrativa de servicios.	Documento	30	10	0	40	46	0	0	0%	115%



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre									
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones									
Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas Órgano: Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales									
N°	OE	OG	OE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
Actividad 5.000449 Apoyo a los Programas Nutricionales									
1	OE7	OE7.7	OE7.7.2		Apoyar la Implementación del Programa Articulado Nutricional.	En el marco del Componente Asistencia Técnica en Planificación, Ejecución y Monitoreo Presupuestal, se ha fortalecido al equipo de EUROSPAN en la DGPP así como al SIGA del MEF con la participación de 42 profesionales.	Alta rotación de personal CAS	Coordinar con el subejecutor la aplicación de las normas nacionales para las contrataciones de personal CAS	Asesorar al subejecutor para controlar y garantizar la ejecución de las actividades previstas en el cuadro de necesidades del Proyecto.
2	OE7	OE7.7	OE7.7.2		Asignar recursos para desarrollar actividades de capacitación en temas vinculados a los programas nutricionales.	Se han ejecutado talleres de Revisión de Compromisos - Regiones con convenio.	Ninguno en el período de análisis	Ninguno en el período de análisis	Ninguno en el período de análisis
3	OE7	OE7.7	OE7.7.2		Realizar procesos para la contratación administrativa de servicios.	Se ha contratado nuevo personal CAS y reemplazos. Se convocó 7 plazas con 6 procesos.	Candidatos no cumplen perfiles y se declaran desiertos los procesos	Coordinar con el subejecutor para la revisión de los perfiles y ratificación de la necesidad	Asesorar al subejecutor para implementar procesos de selección más acordes a la oferta laboral.



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre Avance de Ejecución de Metas

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas.													
Órgano: Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales													
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA													
Unidad Ejecutora: 004 Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales													
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia													
División Funcional: 004 Planeamiento Gubernamental													
Grupo Funcional: 0005 Planeamiento Institucional													
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5.001027 Preparación del Programa de Reformas del Sector Saneamiento													
Finalidad: 0000178 Apoyo de Gestión													
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016													
Objetivo Estratégico General: OEG7: Gestión Eficiente de las Entidades Públicas													
Objetivo Estratégico Específico: OEE7.7: Fortalecer la institucionalidad del Estado													
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016													
AE7.7.2: Ampliar la cobertura de servicios													
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO			
						TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	% ANUAL
1	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Apoyar la Implementación del Programa de Reformas del Sector Saneamiento.	Estudio	1	0	0	2	0	1	0	50%



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego: 008 Ministerio de Economía y Finanzas.						
Órgano: Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales						
N°	OEI	OEI	OEI	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	
					Actividad 5.001027 Preparación del Programa de Reformas del Sector Saneamiento II	
1	OEI	OEI	OEI	AE	Apoyar la Implementación del Programa de Reformas del Sector Saneamiento.	Con fecha 27 agosto 2015 se firmó el contrato para la elaboración del Plan percibieron atrasos en el proceso de Nacional de Saneamiento, el cual firma del Contrato de consultoría para constituye la última actividad a ser la elaboración del PNS por parte del contratada por medio de la Donación Subejecutor, debido a que se requirió agosto, la DUCPS participa período de ejecución de dicho estudio, K&W. El primer producto fue entregado el informe y visación de tres de activamente en las reuniones y talleres a fin de asegurar el desarrollo normal en la fecha prevista según el contrato y direcciones u oficinas generales al de seguimiento de la consultoría. del mismo. el subejecutor emitió a la empresa su interior del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

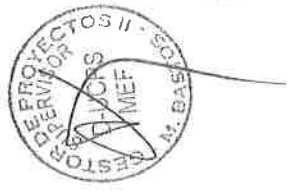


Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre Avance de Ejecución de Metas													
Pliego:													
Órgano:													
Unidad Ejecutora:													
Función:													
División Funcional:													
Grupo Funcional:													
Actividad / Acción de Inversión / Obra:													
Finalidad:													
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016													
Objetivo Estratégico General:													
OEG7: Gestión Eficiente de las Entidades Públicas													
Objetivo Estratégico Específico:													
OEE7.7: Fortalecer la institucionalidad del Estado													
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016													
AE7.7.2: Ampliar la cobertura de servicios													
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	% ANUAL
1	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Apoyar a fortalecer y consolidar el Programa JUNTOS para las familias con niños menores a 36 meses.	Informes	1	1	1	4	0	1	2	200%
2	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Apoyar el fortalecimiento de la capacidad del gobierno para influir en los resultados nutricionales mediante la mejora en la capacidad de programación presupuestaria y el seguimiento de los resultados de las actividades seleccionadas en el Programa Articulado Nutricional (PAN).	Informes	1	1	1	15	0	1	1	100%
3	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Apoyar el fortalecimiento de las actividades relacionadas a los programas nutricionales.	Estudios	0	0	1	2	0	0	0	0%
4	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Administrar el convenio.	Informes	0	1	0	3	0	3	1	133%
5	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Realizar procesos para la adquisición de bienes.	Procesos	1	1	1	4	1	0	1	100%
6	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Asignar recursos para desarrollar actividades de capacitación orientadas a mejorar los resultados en nutrición.	Eventos	2	2	2	7	0	2	1	50%



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas.				
Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales				
N°	OE	OE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS
LOGROS				
PROBLEMAS				
MEDIDAS CORRECTIVAS				
RECOMENDACIONES				
1	0EG7	0EE7.7	AE7.7.2	Apoyar a fortalecer y consolidar el Programa JUNTOS para las familias con niños menores a 36 meses. Se realizó la supervisión y control de la ejecución de las actividades del proyecto a cargo del Programa Juntos, el seguimiento y coordinación de las actividades del Componente 1, y la implementación del nuevo Sistema de Información de Transferencias Condicionadas - Analista Java Oracle 4. Asimismo, se culminó con los siguientes estudios: (i) Seguimiento del desarrollo del Sistema de Información de Transferencia de Corresponsabilidad - SITC, y (ii) Estudio de identificación de los registros administrativos de los servicios que brindan los establecimientos de salud que puedan servir de fuentes de información para la verificación del cumplimiento de corresponsabilidades. Finalmente, se contribuyó a la implementación del sistema de información geográfica (GIS) del Programa JUNTOS.
				Se han desarrollado las siguientes actividades: Subejecutor: Dirección General de Presupuesto Público: En el Subcomponente 3.1: Fortalecer la capacidad de supervisión de los servicios de salud, se ha implementado la evaluación de la metodología del cálculo del costo unitario de los indicadores de desembolsos y la encuesta a establecimientos de salud sobre productos prioritarios del Programa Articulado Nutricional (PAN). Por otro lado, se viene implementando las asistencias técnicas para el fortalecimiento de capacidades en planificación y gestión presupuestal en ámbitos dispersos con población indígena y amazónica (Condorcanqui - Jaen); para el seguimiento de los indicadores del SWAP, elaboración de sus informes técnicos respectivos y apoyo en el seguimiento de indicadores de monitoreo social; para el monitoreo y seguimiento del Plan Operativo Anual (POA) y Plan de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC) de las actividades ejecutadas en el marco del SWAP, en coordinación con la UCPS; así como la asistencia técnica en el análisis de base de datos analíticas para el seguimiento de compromisos de gestión de las entidades involucradas en el proyecto. Además se está realizando el procesamiento de bases de datos analíticas para el seguimiento de compromisos de gestión de las entidades involucradas en el proyecto, y el desarrollo de las adecuaciones de los módulos del SIGA-MEF en Cliente/Servidor; y se está brindando apoyo para soportar los programas implementados por el SIGA-MEF y para el control de calidad de adecuaciones a las funcionalidades del SIGA.
				i) No hay una programación adecuada de las actividades del proyecto, lo cual repercute en su ejecución; ii) los subejecutores no han remitido las especificaciones técnicas o los términos de referencia de las actividades programadas lo cual ha dilatado la ejecución de algunas actividades.
				i) Se han enviado documentos solicitando la ejecución de las actividades de acuerdo a lo programado; y ii) se ha realizado una misión de supervisión del Banco Mundial en la cual se ha abordado el retraso con relación a la ejecución de las actividades del proyecto, acordando compromisos con los jefes de las entidades ejecutoras (Juntos y SIS) y a través de ella con las entidades con la coordinación técnica del proyecto.
				i) Impulsar el empoderamiento del Programa Juntos y en el Seguro Integral de Salud, para poder coordinar con las áreas usuarias la ejecución de las actividades de acuerdo a los plazos programados; ii) Establecer reuniones mensuales de coordinación con las entidades técnicas (Programa Juntos y SIS) para monitorear la ejecución de las actividades del proyecto, acordando compromisos con los jefes de las entidades ejecutoras (Juntos y SIS) y a través de ella con las entidades con la coordinación técnica del proyecto.

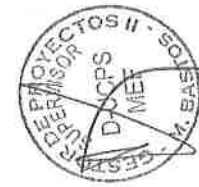


Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas.							
Órgano: Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales							
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS		
Actividad 5.001890 Cierre de Brechas en productos priorizados del Programa Estratégico Articulado Nutricional							
PROBLEMAS							
MEDIDAS CORRECTIVAS							
RECOMENDACIONES							
				Respecto al Subcomponente 3.2: Monitoreo social, se ha logrado contar con la asistencia técnica a gobiernos locales para la implementación del monitoreo social en distritos priorizados de las Regiones de Amazonas, Cajamarca y Huánuco.	i) No hay una programación adecuada de las actividades del proyecto, lo cual repercute en su ejecución; ii) los subejecutores no han remitido las especificaciones técnicas o los términos de referencia de las actividades programadas lo cual ha dilatado la ejecución de algunas actividades.	i) Se han enviado documentos solicitando la ejecución de las actividades de acuerdo a lo programado; y ii) se ha realizado una misión de supervisión del Banco Mundial en la cual se ha abordado el retraso con relación a la ejecución de SIS) para monitorear la ejecución de las actividades; y iii) Mantener la fluidez en las actividades del proyecto, acordando compromisos con los jefes de las entidades ejecutoras (Juntos y SIS) y a través de ella con las entidades con la coordinación técnica del proyecto.	i) Impulsar el empoderamiento del Programa Juntos y en el Seguro Integral de Salud, para poder coordinar con las aéreas usuarias la ejecución de las actividades de acuerdo a los plazos programados; ii) Establecer reuniones mensuales de coordinación con las entidades técnicas (Programa Juntos y SIS) para monitorear la ejecución de las actividades; y iii) Mantener la fluidez en las actividades del proyecto, acordando compromisos con los jefes de las entidades ejecutoras (Juntos y SIS) sobre la ejecución de sus actividades y el monitoreo de la programación del Plan Operativo.
2	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Apoyar el fortalecimiento de la capacidad del gobierno para influir en los resultados nutricionales mediante la mejora en la capacidad de programación presupuestaria y el seguimiento de los resultados de las actividades seleccionadas en el Programa Articulado Nutricional (PAN).	En el Subcomponente 3.4: Afiliación temprana al SIS, donde se han iniciado los procesos de selección de 3 actividades orientadas a lograr la afiliación de los recién nacidos.		
					En el Subcomponente 3.5: Verificación de la información CRED, donde se ha iniciado el proceso de selección de la actividad orientada a la verificación de la información existente y evaluación de las etapas del flujo de información de las prestaciones CRED financiadas por el SIS		
3	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Apoyar el fortalecimiento de las actividades relacionadas a los programas nutricionales.	En el Subcomponente 3.3: Verificación Técnica, se encuentra en ejecución con el Instituto Nacional de Estadística e Informática, la Encuesta a establecimientos de Salud sobre productos priorizados del Programa Articulado Nutricional - PAN 2015 - 2016, así como la consultoría con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil para la Asistencia técnica para el mantenimiento y seguimiento del Padrón Nominado en todo el ámbito JUNTOS.	Ninguno en el periodo de análisis	Ninguno en el periodo de análisis
4	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Administrar el convenio.	Continúa en ejecución las actividades contratadas en el marco del componente administración del convenio	Ninguno en el periodo de análisis	Ninguno en el periodo de análisis
5	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Realizar procesos para la adquisición de bienes.	Se contrató a la empresa que provea de infraestructura para el desarrollo de los sistemas, control de calidad, procesamiento de información y análisis de datos de manera oportuna. Los otros procesos de selección de adquisición de bienes se encuentran convocados y se espera los resultados de los mismos.	Ninguno en el periodo de análisis	Ninguno en el periodo de análisis
6	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Asignar recursos para desarrollar actividades de capacitación orientados a mejorar los resultados en nutrición.	Se llevó a cabo la siguiente actividad de capacitación: Reunión Técnica de fortalecimiento de capacidades de los consultores de monitoreo social que implementan la estrategia de monitoreo social de los distritos priorizados.	Ninguno en el periodo de análisis	Ninguno en el periodo de análisis



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre Avance de Ejecución de Metas												
Pliego:												
Órgano:												
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA												
Unidad Ejecutora:												
Función:												
División Funcional:												
Grupo Funcional:												
Actividad / Acción de Inversión / Obra:												
Finalidad:												
009 Ministerio de Economía y Finanzas.												
Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales												
004 Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales												
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia												
004 Planeamiento Gubernamental												
0005 Planeamiento Institucional												
5.004814 Prog. De Apoyo a la Política Peruana de Prom. de las Exportaciones de Productos Ecológicos												
0123998 Apoyar a la Implementación de la Política Peruana de Promoción de las Exportaciones de Productos Ecológicos												
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016												
Objetivo Estratégico General:												
OEG7: Gestión Eficiente de las Entidades Públicas												
Objetivo Estratégico Específico:												
OEE7.7: Fortalecer la institucionalidad del Estado												
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016												
AE7.7.2: Ampliar la cobertura de servicios												
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO		
						TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3
1	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Apoyar a la Política Peruana de Promoción de las Exportaciones de Productos Ecológicos.	Informes	0	0	0	2	1	3	1
												250%
2	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Asignar recursos para desarrollar actividades de capacitación en temas vinculados a los programas.	Evento	1	1	1	3	0	1	0
												33%
3	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Realizar procesos para la contratación administrativa de servicios.	Documento	2	1	0	3	1	0	0
												33%



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas.									
Órgano: Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales									
N°	OE	EE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES	
				Actividad 5.004814 Programa de Apoyo a la Política Peruana de Promoción de las Exportaciones de Productos Ecológicos (EURO-ECO-TRADE).					
1	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Apoyar a la Política Peruana de Promoción de las Exportaciones de Productos Ecológicos.	Se han adjudicado dos consultorías, una para brindar asistencia técnica a los gobiernos regionales de Cusco, Madre de Dios, Piura, Arequipa y Puno para la gestión de los apoyos presupuestarios y sistematización de la información con MINAM y 5 gobiernos regionales.	Ninguno en el período de análisis	Ninguno en el período de análisis	Ninguno en el período de análisis	
2	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Asignar recursos para desarrollar actividades de capacitación en temas vinculados al Programa.	Durante el período de reporte no se han realizado actividades de capacitación	Ninguno en el período de análisis	Ninguno en el período de análisis	Ninguno en el período de análisis	
3	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Realizar procesos para la contratación administrativa de servicios.	Durante el año solo se programó un Contratación Administrativa de Servicios, el cual se encuentra vigente durante la fecha	Ninguno en el período de análisis	Ninguno en el período de análisis	Ninguno en el período de análisis	



**Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano: Consejo Nacional de la Competitividad - Alta Dirección
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA
Unidad Ejecutora: 001 Administración General
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional: 004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional: 005 Planeamiento Institucional
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5.000625 Coordinación de Políticas de Competitividad
Finalidad: 0041257 Mejora el entorno de negocios del país

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:

OEG 5: Crecimiento Sostenido de la productividad y la competitividad

Objetivo Estratégico Específico:

OEG 5.3: Promover el Desarrollo de la Competitividad

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

AE 5.3.1: Mejorar el clima para hacer negocios en el país

AE 5.3.2: Promover el Desarrollo de la Ciencia, tecnología e innovación como base para el crecimiento sostenido

AE 5.3.3: Facilitar los procesos vinculados con las operaciones de comercio exterior

AE 5.3.4: Promover el aprovechamiento de los mercados a través del incremento de la productividad y la calidad de las empresas

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	% TRIM	% ANUAL
1	OEG5	OEE5.3	AE5.3.1	Elaboración y presentación de propuestas de reformas para mejorar el clima para hacer negocios en el país.	Propuesta	1	5	0	8	2	5	9	100%	200%
2	OEG5	OEE5.3	AE5.3.1	Seguimiento a la implementación de reformas presentadas para mejorar el clima para hacer negocios en el país.	Informe	2	3	1	9	3	3	3	300%	100%
3	OEG5	OEE5.3	AE5.3.1	Difusión de las reformas aprobadas para mejorar el clima para hacer negocios en el país.	Documento	0	6	2	8	2	7	2	100%	133%
4	OEG5	OEE5.3	AE5.3.2	Elaboración y presentación de propuestas de reformas para promover el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación como base para el crecimiento sostenido.	Propuesta	0	4	1	9	2	4	3	300%	100%
5	OEG5	OEE5.3	AE5.3.2	Seguimiento a la implementación de reformas presentadas para promover el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación como base para el crecimiento sostenido.	Informe	0	4	1	10	4	4	2	200%	100%
6	OEG5	OEE5.3	AE5.3.2	Difusión de las reformas aprobadas para promover el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación como base para el crecimiento sostenido.	Documento	0	1	1	3	1	2	1	100%	133%
7	OEG5	OEE5.3	AE5.3.3	Elaboración y presentación de propuestas de reformas para facilitar los procesos vinculados con las operaciones de comercio exterior.	Propuesta	0	0	1	1	2	2	1	100%	500%
8	OEG5	OEE5.3	AE5.3.3	Seguimiento a la implementación de reformas presentadas para facilitar los procesos vinculados con las operaciones de comercio exterior.	Informe	0	0	0	1	2	1	2	100%	500%
9	OEG5	OEE5.3	AE5.3.3	Difusión de las reformas aprobadas para facilitar los procesos vinculados con las operaciones de comercio exterior.	Documento	0	0	1	1	1	0	2	200%	300%
10	OEG5	OEE5.3	AE5.3.4	Elaboración y presentación de propuesta de reformas para promover el aprovechamiento de los mercados a través del incremento de la productividad y la calidad de las empresas.	Propuesta	3	5	5	15	3	5	8	160%	107%
11	OEG5	OEE5.3	AE5.3.4	Seguimiento a la implementación de reformas presentadas para promover el aprovechamiento de los mercados a través del incremento de la productividad y la calidad de las empresas.	Informe	8	7	4	24	8	7	6	150%	83%
12	OEG5	OEE5.3	AE5.3.4	Difusión de las reformas aprobadas para promover el aprovechamiento de los mercados a través del incremento de la productividad y la calidad de las empresas.	Documento	3	4	3	14	3	4	4	133%	79%



Evaluación POI 2015 al Segundo Trimestre
Avance de Ejecución de Metas

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas

Órgano: Consejo Nacional de la Competitividad - Alta Dirección

N°	DEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
0095	005.3	005.3.1		Elaboración y presentación de propuestas de reformas para mejorar el clima para hacer negocios en el país.	1. Se ha elaborado la propuesta de modificación al Reglamento de Licencias de habitación urbana y Licencias de edificación aprobada por DS 008-2013-MVCS, el cual aclara y completa los vacíos que tenía dicho Reglamento. A través de la Resolución Ministerial 063-2015-VIVIENDA se efectuó el pre publicación del proyecto. 2. Se ha aprobado por el CCV la propuesta de Ley que crea la Ventanilla Única de Turismo. Está pendiente de ser aprobada por Consejo de Ministros. 3. En el marco del proceso de reforma del procedimiento de Inspecciones Técnicas, se cuenta con la propuesta de Decreto Supremo en base a la matriz de riesgos elaborada en el marco del proyecto. 4. El proyecto de Ley que crea la Ventanilla Única de Turismo para los trámites de las empresas prestadoras de servicio turístico frente al sector público ha sido aprobada por la Comisión de Comercio Exterior y Turismo del Congreso. 5. Se cuenta con la Propuestas de modificación a la Ley Orgánica del Poder Judicial la cual comprende aspectos de mejoras, eficiencia y sostenibilidad de la gestión del Poder Judicial. 6. Se cuenta con la aprobación de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Justicia sobre el proyecto de Reglamento de la Ley N° 30229, referente a las disposiciones de remates judiciales electrónicos, REM@JU. Se prevé que el mencionado reglamento sea promulgado en julio de 2015. 7. Se cuenta con una propuesta de modificación de la ley marco de licencia de funcionamiento respecto a la incorporación del criterio de riesgo y los plazos para su otorgamiento. 8. En coordinación con la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, se formuló la propuesta normativa que culminó con la aprobación y publicación del Decreto Legislativo N° 1211 que aprueba medidas para el fortalecimiento e implementación de servicios públicos integrados a través de ventanillas únicas e intercambio de información entre entidades públicas. 9. En coordinación con el CENEPRED se formuló la propuesta normativa que culminó con la aprobación y publicación del Decreto Legislativo N° 1200, que modifica los artículos 2, 3, 6, 7, 8, 9, 11, 13 y 15 de la Ley N° 28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento y los Artículos 12 y 14 de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). La referida norma regula la reforma en materia de inspecciones técnicas de seguridad de edificaciones. 10. Se participó en la discusión del proyecto normativo que finalmente culminó con la aprobación y publicación del Decreto Legislativo N° 1212 que refuerza las facultades sobre eliminación de barreras burocráticas de la Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas para el fomento de la competitividad. 11. Se participó en la discusión del proyecto de Decreto Legislativo N° 1203 que crea el Sistema Único de Trámites (SUT) para la simplificación de procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad formulada por la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros. 12. Se participó en la discusión del proyecto de Decreto Legislativo N° 1225 que modifica la Ley N° 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones formulada por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. 13. Se participó en la discusión del proyecto normativo que finalmente culminó con la aprobación y publicación del Decreto Supremo N° 014-2015-VIVIENDA que modifica el Reglamento de Licencias de Edificación y Habitación Urbana. 14. Se participó en la discusión del proyecto normativo que finalmente culminó con la aprobación y publicación del Decreto Legislativo N° 1232 que modifica el Decreto Legislativo 1049, Decreto Legislativo del Notariado formulado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; el cual fue elaborado desde el enfoque de las facultades delegadas en materia de seguridad ciudadana, y lucha contra la delincuencia y crimen organizado. Cabe indicar que desde el enfoque de la delegación de facultades en facilitación del comercio, se formuló un proyecto alternativo en coordinación con DGAECYP y el INDECOPI; sin embargo, luego de la coordinación respectiva con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, sólo algunos de los aspectos fueron recogidos en el Proyecto de Decreto Legislativo. 15. Con fecha 21 de agosto 2015 se publicó el Decreto Legislativo N° 1189, mediante el cual se modifica la Ley General del Sistema Concursal, proyecto originalmente elaborado con el INDECOPI y MINJUS. 16. En la Mesa de Trabajo de Rendición Técnica de Energía los sectores participantes (COES, SNME, OSINERMINING y empresas eléctricas) sostuvieron la necesidad de desarrollar un marco legal que permita mejorar la calidad de la distribución eléctrica así como la capacidad de endeudamiento de las empresas de distribución eléctrica del estado (bajo en ámbito de FONAFE). En tal sentido respecto a los proyectos legislativos que regulan dicha materia se participó en su perfeccionamiento y absolución de observaciones, siendo finalmente publicados los siguientes: a) Decreto Legislativo N° 1207, Modifica la Ley N° 28749, Ley General de Electrificación Rural, publicado el 23 de setiembre. b) Decreto Legislativo N° 1208, Promueve el desarrollo de Planes de Inversión en las empresas distribuidoras bajo el ámbito de FONAFE y su financiamiento, publicado el 23 de setiembre. c) Decreto Legislativo N° 1221, Mejora la regulación de la distribución de la electricidad para promover el acceso a la energía eléctrica en el Perú, publicado el 24 de setiembre de 2015.			



Evaluación POI 2015 al Segundo Trimestre
Avance de Ejecución de Metas

Pilego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas Órgano: Consejo Nacional de la Competitividad - Alta Dirección					
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS
2	OEG5	OEE5.3	AE5.3.1	Seguimiento a la implementación de reformas presentadas para mejorar el clima para hacer negocios en el país.	1. En el mes de enero y febrero se efectuó un monitoreo y evaluación a 249 municipalidades del Perú respecto del cumplimiento de los requisitos y plazos para el otorgamiento de la Licencia de Funcionamiento, habiéndose reportado una mejora en la disminución de plazos, siendo el promedio 6.5 días hábiles (plazo legal 15 días hábiles). Dichos resultados fueron remitidos a la Dirección de Presupuesto Público del MEF al haberse efectuado dicha evaluación en el marco del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal. 2. Así mismo en el mes de enero y febrero se efectuó un monitoreo y evaluación a 40 municipalidades del Perú respecto del cumplimiento de los plazos para el otorgamiento de la Licencia de Edificación habiendo lan solo 8 municipalidades cumplido con aplicar la norma en toda la cadena del procedimiento. Dichos resultados fueron remitidos a la Dirección de Presupuesto Público del MEF al haberse efectuado dicha evaluación en el marco del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal. 3. En el título III de la Ley 30230 se aprobaron medidas sobre facilitación de saneamiento físico legal de predios de proyectos de inversión. Al respecto en la primera quincena del 2015 conjuntamente con el Ministerio de Vivienda se ha elaborado el Proyecto de Reglamento de dicha Ley, el cual ha sido remitido al Ministerio de Justicia para su tramitación e implementación. 4. Con fecha 17 de abril 2015 se publicó en el diario oficial El Peruano la Resolución Administrativa N° 084-2015-CE-PJ del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, mediante el cual se aprueba la Directiva N° 001-2015-CE-PJ "Normas para el Trámite, Diligenciamiento y Ejecución de Embargos Electrónicos en Forma de Retención sobre Cuentas Existentes en Entidades Financieras". Dicha directiva otorga el marco legal para que los magistrados del Poder Judicial notifiquen vía electrónica resoluciones de embargo a las entidades financieras así como se interconecten con los bancos para realizar un proceso automatizado de retención sobre cuentas de depósito. Se vienen realizando reuniones de coordinación con magistrados de la subespecialidad comercial, la gerencia de proyectos informáticos de la Corte Superior de Justicia de Lima, la Asociación de Bancos ASBANC y el Centro de Estudios Financieros de ASBANC para el proceso de implementación de la interfase informática a ser provista a los bancos así como para el programa piloto de embargos electrónicos dentro del segundo semestre de 2015. 5. Desde el 24 de mayo 2015 se inició la exigencia obligatoria de las casillas electrónicas para las notificaciones –según Ley N° 30229- en la Corte Superior de Justicia de Lima Norte en todas las especialidades (civil, laboral, penal, familia, constitucional, contencioso) así como en la Corte Distrital de Ica. 6. Se viene realizando la consultoría sobre indicadores de implementación del uso de Remates Judiciales a fin de contar con una primera línea base para comparaciones futuras, así como con recomendaciones para mejorar su funcionamiento. 7. Con fecha 19 de agosto de 2015 se publicó en el diario oficial El Peruano la Resolución Administrativa N° 234-2015-CE-PJ del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, mediante el cual se dispone la Tercera Etapa de implementación del Sistema de Notificaciones Electrónicas (SINOE) que comprende la implementación obligatoria desde el mes de octubre de 2015 hasta diciembre de 2016 de contar con casillas electrónicas para las notificaciones de resoluciones judiciales en diversos distritos judiciales, incluyendo Lima. 8. Se culminó y remitió a la Corte Superior de Justicia de Lima el informe de la consultoría sobre indicadores de implementación del Sistema de Remates Judiciales a fin de que se tomen en cuenta en la próxima operación del Programa Piloto de dicho sistema, prevista a partir del mes de noviembre del 2015 en los Juzgados Comerciales de Lima. 9. La Autoridad Nacional de Agua, ha continuado con la implementación a la reforma y simplificación de los procedimientos que han sido considerados como parte del TUPA de la institución, el cual se aprobó mediante Resolución Ministerial N° 0186-2015-MINAGRI.

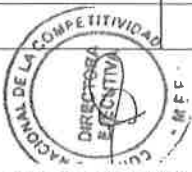


Evaluación POI 2015 al Segundo Trimestre
Avance de Ejecución de Metas

Pilego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas

Órgano: Consejo Nacional de la Competitividad - Alta Dirección

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
3	OEG5	OEE5.3	AE5.3.1	Disfusión de las reformas aprobadas para mejorar el clima para hacer negocios en el país.	1. En el mes de febrero se llevaron a cabo dos talleres de capacitación con las municipalidades respecto de las reformas planteadas por el Reglamento 058-2014-PCM referente a Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones y a Licencia de Edificación. 2. Con fecha 17 de marzo se publicó la Resolución Directoral N° 004-2015-EF/50.01, que aprueba los resultados del cumplimiento de metas correspondientes al 31 de diciembre de 2014. Esta resolución contiene el detalle de municipalidades que cumplieron con los plazos para el otorgamiento de la Licencia de Funcionamiento y de Edificación. 3. Se han llevado a cabo dos (2) talleres de capacitación para 40 municipalidades (tipo A) respecto de la normativa sobre Licencias de Edificación y Habitación Urbana (Meta 26 del Plan de Incentivos). 4. Con fechas 16 al 19 de junio se han llevado a cabo cuatro (04) talleres de difusión y asesoramiento del procedimiento de Inspección Técnica dirigidos a los funcionarios encargados de dicho procedimiento en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana en coordinación con el CENEPRED. 5. Se viene brindando asesoría técnica a 250 municipalidades a nivel nacional respecto del cumplimiento de las metas del Plan de Incentivos a través de reuniones presenciales, llamadas telefónicas y correos electrónicos (a la fecha se ha atendido aproximadamente 120 correos electrónicos). 6. El 2 de julio de 2015 se realizó el evento "Avances del Poder Judicial en el Marco de la Competitividad" en las instalaciones del Hotel Marriott en el cual se difundió el estado de avances en materia de notificaciones de resoluciones judiciales electrónicas, el desarrollo del sistema de remates judiciales electrónicos --REM@JU, el sistema de embargo electrónico en cuentas del sistema financiero, la reglamentación de la ley de remates y notificaciones electrónicas, y la experiencia de implantación del expediente digital. 7. Los días 23 y 24 de setiembre de 2015, se brindaron 2 talleres de difusión a los funcionarios de las Municipalidades de Tipo B y A, respectivamente, en el marco de las actividades de asistencia técnica de las metas 26 y 33 del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal.			
4	OEG5	OEE5.3	AE5.3.2	Elaboración y presentación de propuestas de reformas para promover el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación como base para el crecimiento sostenido.	1. Se cuenta con una propuesta de Modelo de Oficina de Transferencia Tecnológica (OTT), y plan de trabajo preliminar de implementación, producto de la culminación de una consultoría encargada por CONCYTEC. Las OTT funcionan como soporte para administrar proyectos, como ventanillas para la oferta de conocimiento y tecnología, y como facilitadores de la vinculación. Su rol principal es establecer lazos entre productores y usuarios de la tecnología y conocimientos. Por lo tanto, emergen como plataformas para el desarrollo de negocios (públicos y privados) que pueden evolucionar hacia nuevas formas jurídicas y estrategias de diseminación, difusión y comercialización del conocimiento. 2. Sobre la mejora de la capacidad institucional del Estado para liderar las TIC como una herramienta de incremento de la competitividad y modernización de la economía se ha culminado la consultoría que evalúa el impacto económico de la creación del arreglo institucional de fortalecimiento de la Gestión de las TIC para impulsar el desarrollo del país. 3. Se cuenta con un proyecto de Nuevo TUPA de MIGRACIONES. El proyecto fue analizado por el CNC y se enviaron comentarios para su consideración a MIGRACIONES. Este proyecto busca simplificar trámites administrativos, laborales y migratorios para contratación de personal extranjero así como la generación de condiciones habilitantes y fortalecimiento de instrumentos de política para formar y atraer RR.HH. Esto contribuye al cumplimiento de la Meta 9: "Triplicar los investigadores activos inscritos en el directorio de CONCYTEC" de la Agenda de Competitividad 2014-2018. 4. Con fecha 26 de junio se firmó el Convenio Específico de Cooperación entre CONCYTEC e INEI para la realización y levantamiento del 1er. Censo Nacional de Investigación y Desarrollo (I+D). El trabajo de campo, que consiste en la aplicación del censo y recojo de información, empezará en el mes de Septiembre, y el procesamiento y análisis de los datos se efectuarán durante los meses de Octubre a Noviembre. Con esta herramienta se podrá contar con la cifra actualizada del gasto en I+D y los recursos humanos dedicados a estas actividades en universidades e IPIs. Esta actividad se enmarca en la Meta 8 "100 % de indicadores de CTI actualizados y reportados de acuerdo con los estándares internacionales (RICYT, WEF, OCDE, entre otros)" de la Línea Estratégica de CTI de la Agenda de Competitividad 2014-2018. 5. Con fecha 27 de Abril, Produce lanzó a través del Innovate Perú, su plataforma/portal de innovación, un nuevo instrumento denominado "Concurso de iniciativas favorables a la vinculación entre la Oferta y Demanda de Servicios Tecnológicos". El objetivo del instrumento es financiar iniciativas que apoyen la divulgación de una oferta estructurada de los servicios tecnológicos que ofrecen las universidades y centros e instituciones de investigación, desarrollo e innovación, al sector empresarial, que contribuyan a facilitar la vinculación entre la oferta y demanda de estos servicios. De esta manera, este nuevo instrumento contribuye a la Meta 07: "Triplicar el número de proyectos de I+D+i que acceden a fondos públicos, en los que exista una alianza entre las empresas y la academia". 6. En relación al Desarrollo del Gobierno Electrónico con enfoque en la ampliación de los servicios electrónicos garantizando su calidad y sostenibilidad, se cuenta con un estudio de los modelos de Identidad y Autenticación Digital a ser aplicados en el desarrollo del Gobierno Electrónico. 7. Con fecha del 26 de setiembre del 2015 se publicó el Decreto Legislativo N° 1236 de Migraciones, esta norma tiene por objetivo establecer un marco normativo moderno y actualizado, que otorgue predictibilidad y sea atractivo para ingreso de			



Evaluación POI 2015 al Segundo Trimestre
Avance de Ejecución de Metas

Pilago: 009 Ministerio de Economía y Finanzas

Órgano: Consejo Nacional de la Competitividad - Alta Dirección

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
					personal altamente calificado e inversionistas que desean ejercer sus actividades, regulando su ingreso y salida en el país, superando los vacíos legales contenidos en el anterior marco (D. Leg. 703, Ley de Extranjería), que data de 1991 y no estaba reglamentado. 8. Con fecha 18 de Agosto del 2015, Produce lanzó a través del Innóvate Perú, su plataforma/portal de innovación, un nuevo instrumento denominado "Concurso de Proyectos de Validación y Empaquetamiento de Innovaciones". El objetivo del instrumento es fomentar la innovación en las empresas peruanas, a través del financiamiento de acciones destinadas a la validación y empaquetamiento de productos, servicios o procesos, nuevos o significativamente mejorados, obtenidos de proyectos de innovación. 9. El 25 de Agosto del 2015 CONCYTEC lanzó la convocatoria de un nuevo instrumento "Equipamiento para la Investigación Científica (MINEDU)", financiado con los fondos transferidos mediante la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CONCYTEC y el MINEDU, en el marco de la Quincuagésima Disposición Complementaria de la Ley del Presupuesto 2015. El objetivo del instrumento es actualizar el equipamiento de las universidades públicas y orientar los resultados de sus líneas de investigación colaborativa a atender las necesidades del sector productivo.			
					1. Se ha realizado el seguimiento a la Implementación de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica (RDNFO) y los Proyectos Regionales de Comunicaciones. Se ha iniciado la construcción de la RDNFO teniendo como meta la conexión de la región Huancavelica. Se han adjudicado 4 proyectos regionales de comunicaciones (Lambayeque, Ayacucho, Huancavelica y Apurímac). 2. Se reconvirtió el instrumento de reconocimiento del gasto en I+D+i, establecido en el D.L. N°1124 y sus modificaciones y Ley N°30056, "Ley que modifica diversas Leyes para facilitar la inversión, impulsar el desarrollo productivo y el crecimiento empresarial" y su Reglamento, transformándolo en un verdadero incentivo tributario con la promulgación de la Ley N° 30309, Ley que promueve la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica, con fecha 13 de Marzo. En esta nueva Ley se han considerado 02 modalidades de aplicación. La primera que permite la deducción del 100% del gasto en I+D+i, y no implica ningún tipo de autorización o calificación; y una segunda alternativa que implica una calificación previa de parte de CONCYTEC y que otorga a la empresa una deducción de hasta 175% para gastos de I+D+i, es decir, un 75% adicional a lo que realmente ha gastado, cuando la investigación se realiza con centros de investigación locales o por la propia empresa; y hasta 50% adicional cuando la investigación se desarrolla con centros de investigación que no se encuentran domiciliados en el país. 3. Siguiendo con la reforma del arreglo institucional que involucra a los Centros de Innovación Tecnológicos y al Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), emprendida en el marco de la Agenda de Competitividad 2012-2013, y en marco del diseño del Programa de Difusión Tecnológica, PRODUCE está trabajando en un Programa CITE que permitirá crear nuevos centros y ampliar la capacidad de los ya existentes, alineando sus servicios a las necesidades de las empresas y productores de las diversas regiones del país operando en red a nivel nacional, articulados al ITP. A través de este Programa, se cofinanciarán los servicios de los CITEs, para lo cual se han introducido convenios de desempeño en los que se establecen metas e indicadores en términos de cobertura y mejora de la productividad de las MIPYMES, lo que permitirá contar con una clara evaluación y gestión más eficiente de los mismos. Con fecha 04 de Marzo se aprobó el D.S. N°007-2015-PRODUCE que "Aprueban el Reglamento para el otorgamiento de subvenciones para los CITE a través de Convenios de Desempeño". 4. En cuanto al tema forestal, en el mes de marzo, se culminó con el proceso de consulta pública de la propuesta de modificación de la Ley Forestal y Fauna Silvestre (Ley 29783). Actualmente, se viene realizando los ajustes para la aprobación final mediante un Decreto Supremo. 5. En relación al seguimiento a la Implementación de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica (RDNFO) y los Proyectos Regionales de Comunicaciones, se ha firmado el contrato de los proyectos regionales de comunicaciones de Lambayeque, Ayacucho, Huancavelica y Apurímac. Se están desarrollando en PROINVERSION los proyectos regionales de comunicaciones de Cajamarca, Tumbes y Piura. 6. El instrumento de "Atracción de capital humano altamente calificado en ciencia y Tecnología (MAGNET)", presentado por CONCYTEC y aprobado en el marco del FOMITEC a fines del 2014 ha sido revisado a la luz de la experiencia internacional en la materia y se ha decidido realizar unos ajustes a fin de mejorar la efectividad, consecuentemente el impacto deseado			
5	OEGS	OEE5.3	AE5.3.2	Seguimiento a la implementación de reformas presentadas para promover el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación como base para el crecimiento sostenido.				



Evaluación POI 2015 al Segundo Trimestre
Avance de Ejecución de Metas

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas					
Órgano: Consejo Nacional de la Competitividad - Alta Dirección					
R*	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS
					de la intervención. 7. En cuanto a eco-eficiencia, se ha venido coordinando con el MINAM para tener el Informe de Eco-eficiencia 2014 que describe los reportes de las acciones realizadas por las entidades públicas. Dicho informe va permitir identificar a las entidades que se las realizará las auditorías. 8. Asimismo, se ha venido coordinando con el MINAM, la elaboración de la estrategia nacional de eco-eficiencia como mejoras a la Guía de Eco-eficiencia donde ambos serán apoyados por la entidad cooperante internacional Global Green Growth Institute (GGGI), ambos deben estar para el cuarto trimestre. 9. Con fecha del 25 de setiembre del 2015 se publicó el Decreto Legislativo N° 1228 de Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITEs). El objetivo de esta Ley es modernizar y actualizar el marco legislativo para nombrar la creación, implementación, desarrollo y funcionamiento de los CITEs, siendo que la última actualización de dicho marco data del 2002 con la dación de la Ley N° 27267, Ley de Centros de Innovación Tecnológica. Por lo tanto, dicho marco estaba desfasado respecto de los avances legislativos y las reformas del nuevo arreglo institucional emprendidas en el marco de la Agenda de Competitividad 2012-2013 así como de los objetivos del Plan Nacional de Diversificación Productiva; y de las demandas y necesidades específicas actuales del sector productivo. 10. Bajo el seguimiento a las mejoras en el desarrollo de las Telecomunicaciones (licitación de frecuencias, reglamentos de ley, entre otros), se ha promulgado el Reglamento de la Ley 30083, Ley para el fomento de la competencia del sector de las telecomunicaciones.
3	OEG5	OEE5.3	AE5.3.2	Difusión de las reformas aprobadas para promover el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación como base para el crecimiento sostenido.	1. Con fecha 07 de Enero, CONCYTEC organizó un evento para difundir el Instrumento de Centros de Excelencia y presentar el ganador de la primera convocatoria. CONCYTEC presentó el primer Centro de Excelencia del país, una alianza científico-tecnológica entre empresas, universidades, centros de investigaciones nacionales y extranjeros y el Estado peruano. Este Centro de Excelencia tiene un presupuesto de 87 millones de soles para ponerse en marcha y mantenerse en los próximos cinco años, de los cuales el CONCYTEC aportará más de 16 millones de soles. 2. Se llevaron a cabo eventos de Difusión con el sector público y privado sobre la propuesta de la Institucionalidad para la gestión de las Tics. 3. Se ha puesto en marcha la plataforma/portal de innovación: Innóvate Perú una sección de "Preguntas Frecuentes" en PRODUCE, que incluye información detallada de los beneficios de esta nueva norma, así como los tipos de proyectos de innovación que podrán ser considerados dentro de esta ley, entre otros aspectos. 4. CONCYTEC difundió una nota de prensa con el objetivo de dar a conocer los beneficios del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el CONCYTEC y el MINEDU, a través del cual este último le transfirió S/. 5'946,600.00 para el aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria. De esta manera, los montos transferidos permitirán que, a través del FONDECYT, brazo ejecutor de CONCYTEC, se otorgue financiamiento para fomentar la investigación e innovación científica y tecnológica en las universidades públicas del país. En este contexto, dicha transferencia ha ayudado a reforzar el financiamiento de 04 instrumentos existentes: i) Proyectos de Investigación Básica y Proyectos de Investigación Aplicada; ii) Circuitos de Investigación en Ciencia y Tecnología y el diseño; iii) Programas de Maestría en Universidades Públicas Peruanas; iv) Programas de Doctorado en Universidades Públicas Peruanas, y el diseño de un nuevo instrumento: v) Equipamiento para la Investigación Científica.



Evaluación POJ 2015 al Segundo Trimestre
Avance de Ejecución de Metas

Pilego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas

Órgano: Consejo Nacional de la Competitividad - Alta Dirección

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
7	OEG5	OEE5.3	AE5.3.3	Elaboración y presentación de propuestas de reformas para facilitar los procesos vinculados con las operaciones de comercio exterior.	1. En relación a la mejora de procesos vinculados a la Ventanilla Única de Comercio Exterior se realizó la Consultoría sobre "Simplificación de Procedimientos Administrativos de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas del Ministerio de Salud". El objetivo de la consultoría fue proponer e implementar la simplificación o racionalización administrativa de 46 procedimientos vinculados a la Ventanilla Única de Comercio Exterior referidos al Registro Sanitario de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios y a la emisión de certificados de importación de productos controlados. Al respecto, se propusieron las siguientes recomendaciones: i) Implementar las listas de chequeo del evaluador y de filtro en DIGEMID; ii) Socializar las listas de chequeo del administrado en la página web de DIGEMID y a través de las instituciones gremiales; iii) Continuar con la automatización de las listas de chequeo con un aplicativo informático que permita administrar la información referida a tiempos empleados en el proceso, registro y estadísticas de los aspectos observados, estadísticas de uso y tiempo por etapas, evaluador, administrado y alertas al evaluador en función a los tiempos legales establecidos; iv) Desarrollar los aplicativos informáticos identificados a lo largo del proceso; v) Implementar los reportes propuestos en el punto Reportes de Gestión que permitan llevar un control por procedimiento administrativo; vi) Implementar los reportes propuestos en el punto Reportes de Gestión que permitan llevar un control por procedimiento administrativo. 2. El 19 de febrero, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) puso a consulta pública la versión preliminar del Plan Estratégico Nacional Exportador 2025 (PENX 2025), mediante Resolución Ministerial 051-2015-MINCETUR. A partir de esa fecha, MINCETUR dio 30 días para recibir comentarios y sugerencias de la comunidad de comercio exterior y la ciudadanía en general, en relación al contenido del plan. El PENX 2025 se orienta hacia una reingeniería sostenible para el desarrollo de exportaciones competitivas y la internacionalización de las empresas peruanas, priorizando su desarrollo a través de componentes, líneas de acción y programas que generen valor a las operaciones empresariales y destaquen herramientas institucionales que mantengan un alto nivel de competitividad de las exportaciones en los mercados internacionales. El PENX 2025 establece varias líneas de concordancia con las metas propuestas en la Agenda de Competitividad 2014 - 2018. 3. Sobre el Desarrollo de Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), mediante Resolución Ministerial No. 180-2015-MINCETUR del 19 de junio de 2015, se aprobó la incorporación de un tercer procedimiento administrativo adicional al Componente Portuario de la VUCE: Libro Plática Marítima, el cual tiene como autoridad competente a la Dirección de Sanidad Marítima Internacional de la Dirección Regional de Salud del Callao - Diresa Callao (Gobierno Regional del Callao). 4. Se ha elaborado un plan de trabajo conjunto para el presente año con el propósito de generar sinergias e iniciativas conjuntas para la difusión y mayor uso del Exporta Fácil e Importa Fácil. 5. Fue promulgado el Decreto Legislativo N° 1222, el 25 de septiembre de 2015 "Decreto Legislativo que Optimiza los Procedimientos Administrativos y Fortalece el Control Sanitario y la inocuidad de los Alimentos Industrializados y Productos Pesqueros y Acuícolas. El propósito del DL se dividen en dos: (1) eliminar el registro sanitario emitido para cada alimento industrializado y productos pesqueros y acuícolas y (2) establecer que las empresas para fabricar, importar, fraccionar, almacenar, expedir o comercializar dichos alimentos y productos deben contar con las certificaciones emitidas por la Autoridad Sanitaria a nivel nacional, acorde con su tamaño y giro de la empresa. De esta manera, se eliminarán las regulaciones excesivas que limitan el comercio, se promoverá la formalización de las micro y pequeñas empresas y, sobre todo, se protegerá al consumidor fortaleciendo la inocuidad alimentaria. Se espera un ahorro para las empresas de al menos 8 millones de soles anuales.			



Evaluación POI 2015 al Segundo Trimestre
Avance de Ejecución de Metas

Pilego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas

Órgano: Consejo Nacional de la Competitividad - Alta Dirección

N°	OE	DEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
8	OE6	OE5.3	AE5.3.3	Seguimiento a la implementación de reformas presentadas para facilitar los procesos vinculados con las operaciones de comercio exterior.	1. Sobre el Portal de Transparencia de Precios Logísticos en el marco del otorgamiento de facultades sancionadoras al MTC, mediante Ley N° 30284, Ley que establece medidas para promover el crecimiento económico, se ha coordinado con la Autoridad Portuaria Nacional (APN), MINCETUR y MTC, la elaboración de un portal de información, que permita que las entidades obligadas a presentar información según la referida Ley y la Ley de Facilitación de Comercio Exterior. Se conformó un grupo de trabajo entre el Consejo Nacional de la Competitividad (CNC), MTC, APN y MINCETUR y se elaboró el esquema lógico de información que debería contener el referido portal y los niveles de información que debería proveer para el público usuario. Asimismo, se presentó el esquema para los servicios aeroportuarios coordinado entre la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) y la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) del MTC. En ese sentido ya se tiene el Esquema Modular del Módulo de Comercio Exterior – MICE, el cual contiene tres módulos de información: i) Módulo de Información; ii) Módulo de Empresa; iii) Módulo de Usuario. 2. Desarrollo de Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE). Mediante Resolución Ministerial No. 072-2015-MINCETUR del 6 de marzo de 2015, se aprobó la incorporación de dos procedimientos administrativos al Componente Portuario de la VUCE: Recepción y Despacho de Navas, los cuales tienen como autoridad competente a la Autoridad Portuaria Nacional. La importancia del desarrollo del componente portuario de la VUCE es que permite realizar vía Internet, todos los trámites que requiere un buque para su recepción, estadía y despacho en los puertos, como por ejemplo: anuncio de arribo y zarpe, ficha técnica, relación de carga, mercancías peligrosas, información de protección de buques e instalaciones portuarias (PBIP), tripulantes, etc. 3. Sobre el Portal de Transparencia de Precios Logísticos, en el marco del otorgamiento de facultades sancionadoras al MTC, mediante Ley N° 30284, Ley que establece medidas para promover el crecimiento económico, se ha coordinado con la Autoridad Portuaria Nacional (APN), MINCETUR y MTC, la elaboración de un portal de información, también conocido como Módulo de Comercio Exterior, que permita que las entidades obligadas a presentar información según la referida Ley y la Ley N° 28977 de Facilitación de Comercio Exterior. Se conformó un grupo de trabajo entre el CNC, MTC, APN y MINCETUR y se elaboró el esquema lógico de información que debería contener el referido portal y los niveles de información que debería proveer para el público usuario, tanto en lo relacionado al transporte acuático como aéreo. Luego de la resolución de la data y definición del diseño del portal, se tenía pendiente determinar qué área dentro del MTC era la responsable por el desarrollo e implementación del mismo. Luego de varias reuniones de coordinación, se determinó de manera oficial que la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP), será la dependencia encargada de articular y supervisar las acciones implicadas en el desarrollo y operatividad del módulo o portal. Dicha oficina ya solicitó vía Memorandum a la Oficina General de Administración el desarrollo e implementación del aplicativo del Módulo de Comercio Exterior e informarle los avances realizados, así como los recursos, actividades y tiempos requeridos para el cumplimiento del mismo. 4. Mediante Resolución Ministerial N° 242-2015-MINCETUR del 29 de agosto de 2015, se aprobó la incorporación de dos procedimientos adicionales: Inspección de arribo y zarpe de navas, los cuales tienen como autoridad competente a la Dirección General de Capitanías y Guardacostas – DICAPI. La Inspección de Capitanías y Guardacostas – DICAPI comprende las obligaciones de los armadores, agentes marítimos, capitanes y patronos de navas frente a la Autoridad Marítima en la recepción y despacho de las navas. Cuando una nave arribo o zarpe, dependiendo de las mercancías que lleva y de su nacionalidad, el personal encargado (armadores, agentes marítimos, capitanes y patronos de navas), bajo la supervisión de DICAPI deberá cumplir con todas sus funciones y responsabilidades acorde a ley. En ese sentido, DICAPI otorgará los permisos necesarios, a través de la VUCE para el arribo o zarpe de las navas. Los procedimientos de arribo y zarpe de navas están dentro de los procedimientos de la Etapa 1 del Componente Portuario de la VUCE: Recepción y Despacho de Navas, los cuales se complementan con los tres procedimientos ya incorporados: Recepción y Despacho de Navas y la Libre Plática Marítima. Se estima que una vez implementado todos los procedimientos indicados, incluido el de Migraciones, se generarán ahorros superiores a los 5,7 millones de soles anuales en la Etapa 1. 5. Luego de varias reuniones de coordinación y avances preliminares, la Superintendencia de Administración Aduanera y Tributaria (SUNAT) y MINCETUR, desde inicios de Julio del presente año, vienen coordinando y trabajando en la implementación de la interoperabilidad de los sistemas de la VUCE de MINCETUR y el Sistema de Despacho Aduanero (SDA) de SUNAT. Se obtuvieron los siguientes avances: Se definieron y presentaron los equipos de trabajo de cada entidad y se definió que inicialmente la interoperabilidad se centrará en el régimen de Importación definitiva, operado en las aduanas marítimas a través del nuevo Sistema de Despacho Aduanero (SDA). Además se presentó y se discutió el cronograma de trabajo de ambas instituciones pero aún no se tiene la versión final y oficial. Queda pendiente la presentación oficial del plan y cronograma de trabajo así como de sus avances, la definición de la estructura de la interoperabilidad y la estrategia que se aplicará para su implementación, la cual se tiene planeada para fin de 2015 o principios de 2016. La próxima reunión sería en quince de octubre, previo envío de la Ayuda Memoria por parte de MINCETUR sobre lo avanzado y acordado con SUNAT. Se espera que en dicha reunión se informe al CNC sobre el plan de trabajo y la estrategia de implementación de la interoperabilidad.			



Evaluación POI 2015 al Segundo Trimestre
Avance de Ejecución de Metas

Pilego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas

Órgano: Consejo Nacional de la Competitividad - Alta Dirección

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
9	OEG5	OEE5.3	AE5.3.3	Difusión de las reformas aprobadas para facilitar los procesos vinculados con las operaciones de comercio exterior.	1. La Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PromPerú) inició el Programa de Asistencia Técnica en Exporta Fácil a las Pymes, con el propósito de promover y difundir dicha herramienta como alternativa de exportación. PromPerú identificó 6 regiones con mayor potencial para promover el Exporta Fácil: Arequipa, Cusco, Puno, Iquitos, Ayacucho y Huancayo. De igual manera, también se desea incluir en dichas actividades la promoción del uso del Importa Fácil, ya que PromPerú considera que va muy de la mano con el primero. Durante el mes de marzo, se desarrollaron actividades de difusión en Ayacucho y Huancayo, donde se abordaron temas de Exporta Fácil e Importa Fácil. Dichas actividades están enmarcadas en el cumplimiento de la meta 16 de la Agenda: "Incrementar en más del 60% el monto exportado por usuarios que utilizan el EXPORTAFÁCIL", teniendo como única actividad: "Mejorar el acceso a los sistemas Exportafácil e Importafácil". 2. La Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PromPerú) continúa con su Programa de Asistencia Técnica en Exporta Fácil a las Pymes con el propósito de promover y difundir dicha herramienta como alternativa de exportación. PromPerú definió una serie de talleres regionales para los meses de junio, julio y agosto en las siguientes regiones: Arequipa, Cusco, Puno, Iquitos, Ayacucho y Junín. De igual manera, también se desea incluir en dichas actividades la promoción del uso del Importa Fácil, ya que PromPerú considera que va muy de la mano con el primero. Asimismo se conformó el grupo de trabajo entre MINCETUR, PROMPERU, SUNAT, Servicios Postales del Perú S.A. (SERPOST) y CNC con el propósito de generar sinergias e iniciativas conjuntas para la difusión y mayor uso del Exporta Fácil e Importa Fácil. Como producto de dichas reuniones, se elaboró un plan de trabajo conjunto para el presente año, al cual se le viene realizando el seguimiento correspondiente.			
					1. Se ha culminado la propuesta del Plan Estratégico Institucional del INACAL, contratada por el CNC, en coordinación con PRODUCE. Esta propuesta contiene los lineamientos estratégicos para la implementación y el inicio de las operaciones de dicha institución y mantiene un horizonte temporal de 3 años. Este documento ha sido construido con aportes de instituciones del sector público y privado y deberá ser aprobado por el Consejo Directivo del INACAL cuando este se instale. 2. Se cuenta con una propuesta que contiene lineamientos estratégicos para la optimización de fondos, programas y proyectos de apoyo al desarrollo productivo y empresarial que contiene dos pilares principales: (i) enfoque de gestión por resultados y (ii) entrega oportuna, eficiente y de calidad de los servicios ofrecidos por los programas DPE. Sobre la base de esta propuesta, y en coordinaciones con la Dirección de Calidad del Gasto de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), se ha propuesto hacer una revisión de los principales Programas presupuestales ligados al Desarrollo Productivo y Empresarial para poder construir la estrategia presupuestal que pueda irlos articulando a través de un enfoque en resultados prioritarios. En el marco del trabajo del CNC se formará un grupo de trabajo con las instituciones relacionadas principales, para validar los resultados de esta consultoría. A partir de este trabajo se espera tener más insumos para elaborar la propuesta de DS indicada en el artículo 34 de la Ley N° 30230 que da el mandato a MEF para elaborar la estrategia, lineamientos o criterios de optimización. 3. En relación a la implementación del Fondo MIPYME, creado por Ley N° 30230, con la finalidad de financiar fondos de garantía o afianzamiento para empresas del sistema financiero o del mercado de valores; así como incrementar la productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) a través de instrumentos para difusión tecnológica, innovación empresarial y mejora de la gestión y encadenamientos productivos y acceso a mercados y que será administrado por COFIDE bajo la figura de un fideicomiso, se han desarrollado los siguientes avances: a. Se ha aprobado el Reglamento del Fondo MIPYME a través de DS N° 060-2015-EF. b. Se ha creado el Comité de Dirección Multisectorial de Fondo Mipyme (MINAGRI, MINCETUR, PRODUCE, MEF, CNC) el cual ejerce las funciones de dirección, supervisión y evaluación de los instrumentos financieros y no financieros financiados con recursos del Fondo, orientados a fortalecer la productividad y competitividad de las MIPYME. RM de nombramiento de representantes en curso. c. Borrador de contrato de fideicomiso elaborado. d. Instrumentos que se presentan al Comité de Dirección del Fondo MIPYME. e. Propuesta de reglamento operativo de instrumento de desarrollo de proveedores. f. Propuesta de reglamento operativo de instrumento de apoyo a clusters, consultoría contratada con recursos del CNC en coordinación con PRODUCE. iii. En elaboración propuesta de instrumento de garantía a través del cual se canalizan, con recursos del Fondo MIPYME.			



Evaluación POI 2015 al Segundo Trimestre
Avance de Ejecución de Metas

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas

Órgano: Consejo Nacional de la Competitividad - Alta Dirección

N°	OE	OE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
10	OE5	OE5.3	AE5.3.4	Elaboración y presentación de propuesta de reformas para promover el aprovechamiento de los mercados a través del incremento de la productividad y la calidad de las empresas.	líneas de crédito a las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR) para la conformación de fondos de garantía. Se considera la garantía de operaciones de Factoring donde la empresa obligada sea una MIPYME de las sociedades de garantías recíprocas (SGR). Implementado con recursos de PRODUCE. iv. En elaboración propuestas normativas para promover el funcionamiento del factoring en el país. Liderado por PRODUCE. 4. Dentro de la implementación del Fondo MIPYME se ha aprobado el contrato de fideicomiso mediante RM N° 180-2015-EF/15, el cual tiene por finalidad financiar, mediante el uso de instrumentos financieros, fondos de garantía o afianzamiento para empresas del sistema financiero o mercado de valores y fondos orientados a la adquisición de facturas conformadas y negociables emitidas por las MIPYME a través de empresas del sistema financiero o mercado de valores, así como, a través del uso de instrumentos no financieros, los servicios de difusión tecnológica, innovación empresarial y mejora de la gestión y encadenamientos productivos y acceso a mercados para la MIPYME. 5. Se ha aprobado el reglamento operativo del Instrumento de Desarrollo Productivo "Programa de Desarrollo de Proveedores", el cual operará en el marco del Fondo MIPYME. 6. En relación a la Política Nacional de Idioma Inglés se ha coordinado con el MINEDU la elaboración del Proyecto de norma de Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Enseñanza y Uso del Idioma Inglés, que es el instrumento que orienta las políticas institucionales y las actividades de las entidades responsables de su implementación. 7. Se cuenta con una propuesta para mejorar el sistema de formación continua para el trabajo en las empresas que se ha puesto a disposición de los Ministerios correspondientes. 8. Se cuenta con una propuesta de Plan de Monitoreo de las actividades de salud relacionadas con la Agenda de Competitividad. 9. Con fecha 11 de julio de 2015 se ha publicado el DS 020-2015-PRODUCE con el objetivo de establecer medidas complementarias a fin de garantizar la implementación del Instituto Nacional de Calidad (INACAL), en el marco de la Ley N° 30224. Dicho instrumento normativo permite asegurar que luego de la fecha de inicio de operaciones del INACAL (01 de junio de 2015), este órgano pueda continuar atendiendo, de manera gratuita, algunos de los procedimientos y servicios que presta de manera exclusiva, referentes a la Acreditación y Metrología, a pesar de no contar aún con el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA). Así se ha publicado un anexo con 14 servicios que serán brindados de manera gratuita temporalmente hasta la aprobación del TUPA correspondiente. 10. En relación a la implementación del Fondo MIPYME, creado por Ley N° 30230, el 25 de septiembre se publicó el Decreto Legislativo N° 1223 que busca fortalecer el Fondo MIPYME, ampliar su alcance y asegurar la adecuada operatividad e implementación de los instrumentos aprobados por el Comité de Dirección (Programa de Desarrollo de Proveedores y Programa de Apoyo a Clusters). Así se han realizado modificaciones a los artículos N° 30 y 32 de Ley N° 30230 y se ha incorporado un artículo adicional. Con este instrumento legislativo se han realizado precisiones referidas a: (i) la incorporación de recursos del Fondo MIPYME en los presupuestos de entidades públicas que serán operadoras de instrumentos de servicios no financieros y sobre el uso de estos recursos; (ii) se ha ampliado el plazo de vigencia del Fondo a 30 años, a fin de dar sostenibilidad a los instrumentos a implementarse así como brindar predictibilidad a los beneficiarios de sus instrumentos; (iii) impulsar a través del Fondo MIPYME instrumentos financieros en beneficio del sector Forestal, con el que se busca dinamizar el mercado de financiamiento y de capitales orientado a este sector y que actualmente no atiende sus necesidades. 11. Con fecha 10 de agosto, el Comité de Dirección del Fondo MIPYME (MINCETUR, MINAGRI, PRODUCE, CNC, MEF) aprobó la propuesta de reglamento operativo del Programa de apoyo a clusters (PAC). Este instrumento tiene como objetivo promover la consolidación de iniciativas de cluster, a través del cofinanciamiento para la preparación e implementación de Planes de Reforzamiento Competitivo y la creación y fortalecimiento de un ambiente institucional que favorezca la sostenibilidad de las acciones realizadas por el cluster. Así, se cofinanciarán servicios especializados, asesorías profesionales, capacitaciones, asistencia técnica, transferencia tecnológica, y adquisición de equipos para el cluster, entre otros. En un inicio, para el PAC se han destinado S/. 25 millones y se proyecta que en los próximos dos años se hayan adjudicado al menos a 10 iniciativas (hasta S/. 2 millones por iniciativa). 12. Se aprobó el DS N° 012-2015-MINEDU que aprueba la Política Nacional de Enseñanza, Aprendizaje y Uso del Idioma Inglés - Inglés puertas al Mundo", esta Política es de carácter multisectorial, y permitirá el acceso a los ciudadanos a la diversidad de oportunidades académicas, laborales, profesionales, culturales, científicas y tecnológicas, así como contribuir a afianzar la imagen del Perú. Para ello se colaboró con la consultoría de la Sra. Mayen Ugarte, quien elaboró el proyecto de documento de Política y el proyecto de norma, en coordinación con el MINEDU. El resultado del trabajo fue la publicación de la norma. 13. En el marco de la implementación del modelo Jornada Escolar completa, estrategia que forma parte del componente "Mejorar las capacidades y competencias de los egresados de secundaria para acceder a la educación superior y técnico productiva y facilitar su inserción al mercado laboral", se ha coordinado con la Dirección de Secundaria acciones que permitan garantizar la adecuada implementación del referido modelo, el mismo que requiere que los colegios públicos			



Evaluación POI 2015 al Segundo Trimestre
Avance de Ejecución de Metas

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas

Órgano: Consejo Nacional de la Competitividad - Alta Dirección

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
					priorizados cuenten con ciertos requisitos que garanticen una implementación. En ese sentido, se formó para de reuniones con la Dirección de Educación Secundaria y la Dirección de Innovación Tecnológica a fin de proponer criterios de selección de las instituciones educativas para el año 2016. Como resultado el MINEDU emitió dos normas: RM N°385-2015 MINEDU de fecha 07 de agosto de 2015, el mismo que establece la modificación del numeral 1.4 del Plan de Implementación del modelo de servicio educativo "Jornada Escolar Completa para las instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria". RM N°389-2015-MINEDU de fecha 11 de setiembre de 2015, que aprueba la lista de las 604 instituciones educativas que ingresará a este modelo. 14. Se aprobó el DS N°025-2015-SA que transfiere de Indecopi a SUSALUD la competencia para resolver las quejas y denuncias con respecto a la protección de los consumidores en salud. Con esta norma se logra unificar el sistema de atención al ciudadano, ya que SUSALUD es la única instancia que sanciona a IPRESS y IAFAS cuando se vulneren derechos, se establezcan trabas para el acceso a los servicios o no se entregue información adecuada a las personas en los establecimientos de salud o en las instituciones financieras, sean públicas o privadas. Además SUSALUD adquiere de este modo un sistema de protección equivalente a Indecopi, ya que puede aplicar medidas correctivas, identificar cláusulas abusivas y posee un Tribunal administrativo en segunda instancia, de forma similar a como ha funcionado en Indecopi. 15. Se aprobó el DS N°027-2015-SA que reglamenta la Ley 29414. Ley que establece los derechos de las personas usuarias de los servicios de salud. Esta ley es producto de una iniciativa ciudadana, promulgada por el Congreso de la República en el año 2009, se reglamenta luego de 7 años con una propuesta que fue elaborada en este gobierno por el Consejo Nacional de Salud y fue aprobado por unanimidad. La ley 29414 reconoce que los pacientes son autónomos y están en la capacidad de tomar decisiones de manera libre e informada y participan del mantenimiento y recuperación de su salud, la ley establece cuatro grupos de derechos: 1. Derechos de acceso a los servicios 2. Derecho de acceso a información. 3. Derecho a la atención y recuperación de la salud, y 4. Derecho al consentimiento informado. El reglamento permite que las IPRESS y IAFAS sepan de manera concreta que elementos deben incorporar en la atención para garantizar los derechos de las personas, a los ciudadanos saber cómo deben ejercer sus derechos y por último establece criterios objetivos y concretos que permitan la supervisión del cumplimiento de esta norma. 16. Se aprobó el Decreto Supremo N° 013-2015-MINAGRI mediante el cual se aprueba el Plan Nacional de Recursos Hídricos, documento que contiene principios, políticas, estrategias y lineamientos y es un instrumento de carácter público que define y orientan el accionar de las entidades del sector público y privado para garantizar la atención de la demanda y el mejor uso del agua del país en el corto, mediano y largo plazo en el marco de la Política Nacional Ambiental.			



Evaluación POI 2015 al Segundo Trimestre Avance de Ejecución de Metas

Pilego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano: Consejo Nacional de la Competitividad - Alta Dirección

N°	OG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
					1. Actualmente se continúa con el proceso de transferencia de funciones del Servicio Nacional de Acreditación, del Servicio Nacional de Metrología y de la Comisión de Normalización y de fiscalización de barreras comerciales no arancelarias, en lo correspondiente a normalización, desde el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) al Instituto Nacional de Calidad (INACAL). 2. Sobre la ampliación de la cobertura del SIS y seguros privados. En fecha 20 de marzo de 2015 se realizó la reunión de coordinación con las IAFAS privadas, en el marco de la implementación de la Meta N° 45: "Lograr que el 90% de la población cuente con aseguramiento en salud". En este marco se informó acerca de la estrategia relacionada con la cobertura poblacional de los seguros privados, aplicación del PEAS, estudios actuariales e intercambiabilidad de servicios. Asimismo, en fecha 22 de marzo, las Entidades de Salud Prepagadas enviaron sus comentarios respecto a los retos frente a la competitividad para ser tratados en las siguientes reuniones de coordinación. 3. En relación al fortalecimiento de la educación secundaria a través del desarrollo de competencias para la empleabilidad. El Ministerio de Educación - MINEDU-, a través de la Dirección de Educación Secundaria afronta tres principales problemas: la cobertura, inserción y la calidad educativa. Una de las principales estrategias para abordar esta problemática es a través de la Jornada Escolar Completa (JEC), que representa una mejora integral en el servicio de la educación secundaria alineada al cumplimiento de las metas de la Agenda de Competitividad. En el presente año, ha adoptado este modelo 1000 escuelas públicas, es decir, cuentan con acceso a internet, con equipamiento para desarrollar aprendizajes en las áreas de inglés y Educación Para el Trabajo (EPT), además de un software interactivo y capacitación para docentes en el idioma inglés. Asimismo, contarán con acompañamiento tutorial y EPT: el diseño de programa de actualización didáctica para docentes de EPT, cómo desarrollar y evaluar competencias socioemocionales; y el diseño de estrategias para aula, estrategias de evaluación y estándares de desarrollo para competencias socioemocionales. 4. Sobre el seguimiento y monitoreo de la Acreditación de las instituciones educativas con fecha 17 de febrero del 2015, como parte de la Rendición Técnica de la Agenda de Competitividad, el SINEACE envió los avances en la Acreditación de la calidad de las instituciones educativas, las mismas que se detallan a continuación: 3527 comités de calidad inscritos en Educación Básica y Superior, 55 solicitudes de Evaluación Externa, Presencia en 26 regiones del país (100%), Convenios con Gobiernos Regionales y Locales en 11 regiones y Alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas. 5. Seguimiento a la implementación del Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento de los servicios de la Ventanilla Única de Promoción del Empleo (VUPE) para la inserción laboral formal de los jóvenes en el Perú". En fecha 06 de enero,			



Evaluación POJ 2015 al Segundo Trimestre
Avance de Ejecución de Metas

Pilego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas

Órgano: Consejo Nacional de la Competitividad - Alta Dirección

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
					mediante correo electrónico, la Dirección de Proyectos de Inversión Pública nos comunicó la aprobación del Perí PIP VUPE. Asimismo, se acordó realizar un Taller con los Gobiernos Regionales, a fin de presentar el Proyecto a los Gobernadores Regionales de las D7 regiones priorizadas por el Proyecto con la finalidad de confirmar su interés e involucramiento, así como lograr la firma de las expresiones de interés en el marco del desarrollo del estudio de factibilidad. El taller se desarrolló el 26 de marzo con representantes de los 07 Gobiernos Regionales, logrando el compromiso de cada uno de ellos. 6. A efectos de lograr la implementación del Sistema Nacional de Cualificaciones, se conformó un grupo de trabajo con especialistas del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y del Ministerio de Educación, los mismos que venían trabajando con el apoyo de la Cooperación Técnica de la Organización de Estados Iberoamericanos. En este marco se realizaron diversas reuniones en las que se presentaron avances tales como el Proyecto del Catálogo de Oferta Formativa, el Documento Técnico de Cualificaciones y el apoyo de la Cooperación en el marco de la Implementación del Sistema Nacional de Cualificaciones en el Perú. 7. Respecto a la implementación de la estrategia articulada de capacitación laboral, el Ministerio de la Producción informó la implementación de dos estrategias: de corto plazo y de largo plazo. En la de corto plazo, los avances consisten en el desarrollo de DS que regula el artículo 23.2 de la ley 300056 para que las empresas accedan a crédito tributario y en que el MTPPE haya remitido la actualización de lista de capacitaciones con 112 módulos de capacitación para ser aprobada en el marco del crédito fiscal por gastos de capacitación contra impuesto a la renta y la acreditación de las entidades capacitadoras. En la de largo plazo, los avances están en la formación de un equipo que articule un mecanismo para concientizar al empresariado, que vean que la capacitación se trata de una inversión para hacer a sus empresas, y al país, competitivos. Desde esa perspectiva se ha trabajado el Proyecto de Ley N° 3941 para modificar el artículo 23 de la Ley N° 30056, a fin de incrementar el crédito tributario por gastos en capacitación de 1 a 3% de la planilla; y el Proyecto de Ley N° 4082 para incrementar la deducción tributaria de 100 a 175% para las empresas que generen proyectos de innovación. 8. En coordinaciones con el Ministerio de la Producción, se está realizando una encuesta a las empresas que permitirá contar con la información necesaria para el desarrollo de las distintas líneas de acción contempladas en el "Plan Nacional de Diversificación Productiva", y entre los temas que incluirá se encuentran los Recursos humanos de las empresas (calificación, tipo de contrato, acceso a capacitación y asistencia técnica). En este sentido, a fin de no duplicar esfuerzos y hacer más eficiente el recojo de información, se realizaron las coordinaciones entre el Ministerio de la Producción y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, entre los meses de enero a marzo, logrando incorporar en la encuesta a las empresas del Ministerio de la Producción el formulario de preguntas del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. 9. En fecha 18 de mayo el Ministerio de Salud remitió el oficio N°1529 - 2015 -SGM/MSA. En dicho documento, el sector informa los avances en los compromisos establecidos en la Agenda de Competitividad, así como los próximos pasos o desafíos que tienen pendiente para el presente año. Cabe indicar que el informe técnico incorpora la nueva meta aprobada por el Consejo Directivo del CNC en sesión de fecha 24 de marzo de 2015, y presenta la modificación de los componentes, subcomponentes y actividades que se van a incorporar a la Agenda con el fin de lograr las metas propuestas.			



Evaluación POI 2015 al Segundo Trimestre
Avance de Ejecución de Metas

Pliego: Q08 Ministerio de Economía y Finanzas

Órgano: Consejo Nacional de la Competitividad - Alta Dirección

N°	OG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
	OEG5	OEE5.3	AE5.3.4	Seguimiento a la implementación de reformas presentadas para promover el aprovechamiento de los mercados a través del incremento de la productividad y la calidad de las empresas.	informando que el Consejo Directivo del Consejo Nacional de la Competitividad, sugiere revisar la meta reformulada, de tal manera que sea compatible con la Estrategia para la Formalización Laboral aprobada por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. En este sentido se han llevado a cabo reuniones con expertos de la Organización Internacional de Trabajo, a fin de fortalecer la propuesta planteada por el Viceministerio de Trabajo. 11. Se ha coordinado con la Dirección de Calidad del Gasto de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) la contratación de una consultoría para la revisión de los principales Programas presupuestales ligados al Desarrollo Productivo para poder construir la estrategia presupuestal que pueda irlos articulando a través de un enfoque en resultados prioritarios. En el marco del trabajo del CNC formará un grupo de trabajo con las instituciones relacionadas principales, para validar los resultados de dicha consultoría. A partir de dicho trabajo se contará con la propuesta de Decreto Supremo indicada en el artículo 34 de la Ley N° 30230 que da mandato a MEF para elaborar la estrategia, lineamientos o criterio de optimización. 12. Sobre el seguimiento a la implementación del Observatorio Educativo Laboral, actualmente los jóvenes y sus familias no cuentan con información sobre el mercado laboral o las entidades de capacitación que cuenten con mayor inserción laboral. En este sentido, durante el 2014 el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Educación e IPAE, acordaron implementar un Observatorio Educativo Laboral, el mismo que ofrecerá información sobre los retornos en el mercado laboral que tienen los egresados de la educación superior (por tipos de carreras y de institución). De esta forma, los jóvenes que estén por terminar su educación secundaria o aquellas personas que se encuentran laborando, contarán con información que les permita orientar mejor sus decisiones de educación y formación para el trabajo. En este marco y con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo se realizaron dos misiones especiales dirigidas por el consultor Sergio Urzua, con el fin de mejorar los procesos de recolección y análisis de información. 13. Sobre el seguimiento al fortalecimiento de la educación secundaria a través del desarrollo de competencias para la empleabilidad, El CNC en fecha 06 de abril de 2015, a través del oficio N°041-2015-EF/25.01 informó al Ministerio de Educación – MINEDU, que la propuesta de cambio de las Metas N°41 y N°42 fueron aprobadas por el Consejo Directivo del Consejo Nacional de la Competitividad en sesión de fecha 24 de marzo del 2015. En este marco, se está trabajando conjuntamente con la Dirección de Educación Secundaria y la Dirección de Innovación Tecnológica, la propuesta de plan de acción y actividades que se desarrollarán con el fin de cumplir las nuevas metas planteadas. 14. En relación al seguimiento al componente de incrementar la calidad de mano de obra a través de una oferta formativa de calidad, el Ministerio de Educación presentó ante el Congreso el Proyecto de Ley de Creación del Consejo Peruano de Acreditación de la Educación Superior (COPAES), organismo Público Técnico Especializado, adscrito al Ministerio de Educación y que tiene como fin el promover la mejora continua de la calidad del servicio que ofrecen las universidades, institutos, y escuelas de educación superior, así como contribuir al desarrollo de la cultura de la evaluación; informar sobre los resultados de la evaluación con fines de acreditación a la sociedad y al Estado; y garantizar a la sociedad la calidad y excelencia educativa de las instituciones y los programas de educación superior. Asimismo, la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria (SUNEDU), está trabajando en la definición de los estándares mínimos para el licenciamiento de las Universidades, y el rol que como superintendencia deben tener frente a la mejora de la calidad en la educación superior.			



Evaluación POI 2015 al Segundo Trimestre
Avance de Ejecución de Metas

Pilego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas

Órgano: Consejo Nacional de la Competitividad - Alta Dirección

N°	DEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
					15. Sobre el seguimiento al componente fortalecer las capacidades laborales para disminuir la informalidad laboral, los avances están en la formación de un equipo que articule un mecanismo para concentrar al empresario, que vean que la capacitación se trata de una inversión para hacer a sus empresas, y al país, competitivos. Desde esa perspectiva se ha trabajado el Proyecto de Ley N° 3941 para modificar el artículo 23 de la Ley N° 30056, a fin de incrementar el crédito tributario por gastos en capacitación de 1 a 3% de la planilla; y el Proyecto de Ley N° 4082 para incrementar la deducción tributaria de 100 a 175% para las empresas que generen proyectos de innovación. En relación a la primera estrategia estamos coordinando con la Dirección General de Inversión Pública la aprobación del Decreto Supremo. La segunda estrategia se encuentra en el Congreso para su aprobación. 16. Luego de la implementación del Observatorio Educativo Laboral, "puente en carrera" el MINEDU viene impulsando la implementación del sistema de información de la educación superior (SIES) para la planeación, monitoreo, evaluación, asesoría e inspección del sector, que incorpora como uno de sus componentes al observatorio. Para ello, los especialistas de la Secretaría Técnica del MINEDU han solicitado el apoyo al CNC, a fin de coordinar la asistencia técnica de los especialistas de Colombia, quienes tienen implementado un sistema de información que funciona eficientemente en su país. El CNC a través de la CAF ha coordinado con los especialistas del Ministerio de Educación y ha facilitado información y reuniones virtuales para conocer el SIES implementado en Colombia. 17. En relación al seguimiento al fortalecimiento de la educación secundaria a través del desarrollo de competencias para la empleabilidad, el CNC ha solicitado a la Dirección de Educación Básica Regular las acciones relacionadas a las Metas N°41 y N°42 que fueron aprobadas por el Consejo Directivo del Consejo Nacional de la Competitividad en sesión de fecha 24 de marzo del 2015. En este marco, se viene trabajando con la Dirección de Educación Secundaria las actividades y el cronograma de implementación de los colegios que se incorporarán a la Jornada Escolar Completa. 18. Sobre el Seguimiento a la co-formación de Comités Sectoriales para la Identificación de las Necesidades de capital humano en sectores estratégicos para Perú, dada la disposición de los sectores de Educación y Trabajo de formar parte del Proyecto de conformación de dos Comités Sectoriales para la identificación de las Necesidades de Capital Humano, del 13 al 17 de julio se trabajó con una misión del BID en la identificación de los posibles sectores que podrían iniciar este proceso. Las reuniones se llevaron a cabo con diferentes actores del sector Hotelero y Turismo, Saneamiento, Textil, Minero, Agroindustrial, entre otros, así como representantes de la academia que atienden estos sectores. 19. Sobre el Seguimiento al componente fortalecer las capacidades laborales para disminuir la informalidad laboral, el CNC ha solicitado al Viceministro de Trabajo las acciones relacionadas al Componente "Fortalecer las capacidades institucionales para reducir la informalidad laboral", debido a que en fecha 08 de abril el CNC informó que el Consejo Directivo del Consejo Nacional de la Competitividad, sugirió revisar la meta reformulada, de tal manera que sea compatible con la Estrategia para la Formalización Laboral aprobada por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. En este sentido se han llevado a cabo reuniones con expertos de la Organización Internacional de Trabajo, a fin de fortalecer la propuesta planteada por el Viceministerio de Trabajo. 20. En cuanto al tema forestal, se culminó con el proceso de consulta pública de la propuesta de reglamento de la Ley Forestal y Fauna Silvestre (Ley 29763). En ese sentido, con fecha 30 de setiembre del 2015, se aprobaron los 4 Reglamentos de dicha Ley y son: • Decreto Supremo N° 018-2015-MINAGRI, que aprueba el reglamento de para la Gestión Forestal. • Decreto Supremo N° 019-2015-MINAGRI, que aprueba el reglamento de para la Gestión de la Fauna Silvestre. • Decreto Supremo N° 020-2015-MINAGRI, que aprueba el reglamento de para la Gestión de las Plantaciones Forestales y los Sistemas Agroforestales. • Decreto Supremo N° 021-2015-MINAGRI, que aprueba el reglamento de para la Gestión Forestal y de Fauna Silvestre en Comunidades Nativas y Campesinas. 21. En cuanto a compras públicas sostenibles, se viene trabajando la implementación del modelo del PNUMA mediante el "Proyecto global sobre compras públicas sostenibles (CPS) y eco-etiquetado del PNUMA-SPPEL". Como primer paso para implementar esta metodología es realizar una encuesta base para la Evaluación de Estado, el cual se realizó en 31 entidades o unidades ejecutoras que forman parte del nivel de gobierno nacional como el Comité Directivo y Grupo Asesor Multisectorial del Proyecto SPPEL.			



Evaluación POI 2015 al Segundo Trimestre
Avance de Ejecución de Metas

Pilego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas

Órgano: Consejo Nacional de la Competitividad - Alta Dirección

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
12	OEG5	OEE5.3	AE5.3.4	Difusión de las reformas aprobadas para promover el aprovechamiento de los mercados a través del incremento de la productividad y la calidad de las empresas.	1. En febrero de 2015 se desarrolló un taller para presentar y discutir la propuesta de Plan Estratégico Institucional del INACAL que contó con representantes del sector público, privado y academia. 2. Sobre la implementación del Observatorio Educativo Laboral, se cuenta con una Estrategia de comunicación para el registro de la información del nivel educativo de los trabajadores. En fecha 20 de febrero se culminó con la consultoría sobre la Estrategia de comunicación para la difusión de campañas orientadas a que las empresas formales cumplan con introducir información de los trabajadores en la planilla electrónica. Dicha consultoría tuvo como objetivo formular, desarrollar y monitorear una estrategia de comunicación que genere el compromiso de las empresas formales en la participación de la implementación del Observatorio Educativo Laboral, mediante el cumplimiento de la Resolución Ministerial que modifica la Planilla Electrónica (T-Registro) de la SUNAT, incorporando nuevas variables de la situación educativa de los trabajadores. 3. Estrategia de difusión para la utilización de los resultados de las Encuestas de Demanda Ocupacional. Se han realizado cuatro reuniones de trabajo con el equipo técnico y de comunicaciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en torno a la Encuesta de Demanda Ocupacional elaborada en el último trimestre del 2014 y que incluye cinco sectores y 06 ciudades del país. Este informe es el insumo para elaborar la estrategia de comunicación y difusión de los resultados de dichas encuestas. 4. En el marco de incrementar la calidad de mano de obra y contar con una oferta formativa de calidad articulada al mercado laboral, El Consejo Nacional de la Competitividad (CNC) con el apoyo institucional del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización Internacional de Trabajo (OIT), realizaron el Desayuno empresarial "FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN EL PERÚ: HACIA UN SISTEMA DE FORMACIÓN CONTINUA CON CALIDAD, PERTINENCIA Y COBERTURA" en el cual expertos del BID y la OIT presentaron el estudio "Hacia un Sistema de Formación continuo de la Fuerza Laboral en el Perú", el cual refleja factores y propuestas para mejorar la Formación para el Trabajo en el Perú y así lograr tener un capital humano más productivo competitivo y acorde a la demanda establecida en el mercado laboral. Asimismo, se difundió en el evento la información sobre la conformación de las próximas mesas sectoriales que tiene como objetivo disminuir la brecha que existen entre lo que el sector productivo requiere y lo que el mercado de trabajo está ofreciendo en la actualidad. 5. Entre el 19 y 20 de mayo y con el apoyo de un consultor del Banco Interamericano de Finanzas, se realizaron tres (03) talleres de trabajo para sensibilizar al sector privado sobre la conformación de los comités sectoriales en el marco del Sistema Nacional de Cualificaciones. - Sociedad Nacional de Minería y Petróleo – Comité Laboral. - Sociedad Nacional de Industrias – Comité Laboral. - Asociación Peruana de Recursos Humanos APERHU. 6. El Ministerio de la Producción viene realizando talleres de sensibilización y difusión con algunos sectores, para difundir los conceptos relacionados a clusters, el mapeo de clusters realizado en el marco de la Agenda de Competitividad 2012-2013 así como la propuesta del Programa de Apoyo a Clusters aprobado en el Comité de Dirección del Fondo MIPME. El día 17 de septiembre se realizó un taller orientado al cluster Auxiliar Automotriz. 7. El 17 de julio se llevó a cabo el foro internacional: "Hacia la excelencia de la Universidad Peruana". El foro fue organizado por el Ministerio de Educación y el CNC contribuyó con las actividades de la agenda y el contacto con los expositores internacionales. El foro tuvo como objetivo intercambiar experiencias en materia de reformas y procesos vinculados a la calidad de la educación superior y está enmarcado en una de las metas de la Agenda de Competitividad sobre acreditación de la Educación Universitaria. Entre los temas que se abordaron destacaron la Política y experiencias en América Latina en cuanto al aseguramiento de la calidad, el rol del licenciamiento en la mejora de la calidad superior universitaria y fomento y desafíos para el aseguramiento de la calidad. 8. El CNC convocó a una reunión de trabajo con los representantes del Banco Interamericano de Desarrollo, Organización de Estados Iberoamericanos, la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos SECO, y la Cooperación Alemana. En dicha reunión se trataron, entre otros temas, los alcances del trabajo que se desarrollará en el marco del apoyo a la Agenda de Competitividad y que involucran al sector Trabajo y Educación para la conformación de los Comités Sectoriales. La propuesta de enfoque metodológico que se viene impulsando desde las diferentes experiencias y la articulación de la Cooperación Internacional, de tal manera de hacer más eficiente la intervención. La conformación de dichos comités contribuyen a mejorar la articulación y supervisión de las normativas y lineamientos técnicos de formación profesional y capacitación laboral, con un desarrollo curricular acorde a las necesidades del sector productivo. 9. Se llevaron a cabo reuniones de coordinación con las Cooperaciones Técnicas a fin de establecer las sinergias en el trabajo con el sector público y privado para reducir la brecha actual entre la formación y la demanda del sector productivo.			



**Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Avance de Ejecución de Metas**

o:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
no:	Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc - Ley N° 29625
STRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
ad Ejecutora:	009 Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por Ley N° 29625
ión:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
ión Funcional:	006 Gestión
o Funcional:	0008 Asesoramiento y Apoyo
idad / Acción de Inversión / Obra:	5.000003 Gestión Administrativa
idad:	0000072 Administración de Sistemas Informáticos

ÉTIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016	
tivo Estratégico General:	
7: Gestión eficiente de las entidades públicas	
tivo Estratégico Específico:	
7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de las competencias	
VIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016	

OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADQ.				EJECUTADO				
					TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	% TRIM	% ANUAL
OEG7	OEE7.5		Desarrollo del Módulo de Trámite Documentario - SIFONAVI.	Versión	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%
OEG7	OEE7.5		Procesamiento de datos Fuentes Externas - SIFONAVI.	Informe	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%
OEG7	OEE7.5		Desarrollo del Módulo de Verificación - SIFONAVI.	Versión	0	1	1	3	0	0	2	200%	67%
OEG7	OEE7.5		Desarrollo del Módulo Judicial - SIFONAVI.	Versión	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%
OEG7	OEE7.5		Desarrollo del Módulo de Auditorías - SIFONAVI.	Versión	1	1	1	4	0	2	1	100%	75%
OEG7	OEE7.5		Desarrollo del Módulo Archivo SIFONAVI.	Versión	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%
OEG7	OEE7.5		Actividades relacionadas a transferencias de fondo.	Informe	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%
OEG7	OEE7.5		Mantenimiento de los modulos - SIFONAVI.	Versión	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%
OEG7	OEE7.5		Mantenimiento del Módulo SIFO.	Versión	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%



Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas Órgano: Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc - Ley N° 29625 Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones						
N°	OG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS
1	OG7	OEE7.5		Desarrollo del Módulo de Trámite Documentario - SIFONAVI.	Sistematización gradual de los procesos involucrados en el trámite, se incorporó el Proceso de Calificación al Sistema de Atención al Cliente SAAC v 4.10.0	
2	OG7	OEE7.5		Procesamiento de datos Fuentes Externas - SIFONAVI.	Se procesó y cargó 2,693 empleadores	
3	OG7	OEE7.5		Desarrollo del Módulo de Verificación - SIFONAVI.	Se consolidó en la Pre Cuenta Individual información de 1,269 empleadores. Se consolidó la consulta de información de la fuente empleadores.	
4	OG7	OEE7.5		Desarrollo del Módulo Judicial - SIFONAVI.	Se procesó aproximadamente 5,000 Oficios Circulares en el módulo "Comunicados a Fonavistas ECF v1.0.0". Con Asesoría Jurídica se coordina los temas de generación del Módulo de Recursos de Reconsideración, y los procedimientos para la elaboración del Módulo de atención masiva. Observación: El MEF tiene su Sistema Judicial para los casos de la Procuraduría, la cual es usada por Asesoría Jurídica.	
5	OG7	OEE7.5		Desarrollo del Módulo de Auditorías -SIFONAVI.	Se viene desarrollando el control de auditoría (Módulo de Control de Calidad) al módulo de Herederos componente del Módulo de Pagos v 1.7.1	
6	OG7	OEE7.5		Desarrollo del Módulo Archivo SIFONAVI.	Se culminó el desarrollo del sistema de archivo (SIAR) para el área de Administración el cual permite la gestión de documentos del archivo central.	
7	OG7	OEE7.5		Actividades relacionadas a transferencias de fondo.	1. Se concluyó el reporte de saldos de proyectos extinguidos. 2. Se concluyó el reporte de comprobante diario. 3. Se concluyó la validación en el formulario de registro de asiento de un comprobante. 4. Se concluyó la validación en el formulario de carga masiva de asiento para que pueda validar los montos totales del haber y debe. 5. Se concluyó la validación de proyectos duplicados para los formularios de comprobante, diario y carga masiva de asientos en el SIFO. 6. Se concluyó el reporte de entidades encargadas de la cobranza.	
8	OG7	OEE7.5		Mantenimiento de los modulos - SIFONAVI.	- Módulo de Registro de Fonavistas, F0 v 3.6.7 - Módulo de Registro de Historia Laboral, F1 v 3.10.0 - Módulo de Registro de Historia Laboral administrador – F1 v 3.9 - Módulo de Consulta Estado de Registro v 1.10.0 - Módulo de Atención al cliente, SAAC v 4.10.0 • Anexado • Calificación - Módulo de generación de expedientes y lotes v. 2.5.64 - Módulo de notificación de empleadores v. 1.0 - Módulo de inventario de equipos v 2.0.1 - Módulo que contiene los botones v 2.3 - Módulo que envía correos a fonavistas v 1.0 - Módulo de Registro F2 v. 2.8 - Módulo de Carga de Empleadores v. 2.0 - Módulo de Búsqueda de Empleadores v. 1.5.3 - Módulo de Registro de Empleadores v. 2.1 - Módulo de pagos v 1.7.1 • Herederos - Portal SIFONAVI v 2.0.6 - Módulo de Atención de Oficio circular	



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones									
Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas									
Órgano: Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc - Ley N° 29625									
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES	
9	OEG7	OEE7.5		Mantenimiento del Módulo SIFO.	1. Se ha migrado al nuevo sistema de SIFO-Jurídicas la información de carga inicial, la cual corresponde a Proyectos, Financiamiento y Prestatarios de las siguientes carteras: -PRONAMACHOS -EMPRESA SANEAMIENTO -EMPRESA DE SERVICIO ELECTRICO -AFECTADOS POR TERRORISMO -SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA PÚBLICA DE LIMA 2. Se ha migrado todas las Emisiones de los financiamientos contenidos en las carteras antes mencionadas. 3. Se ha migrado las liquidaciones de los financiamientos contenidos en las siguientes carteras: -PRONAMACHOS -EMPRESA SANEAMIENTO -EMPRESA DE SERVICIO ELECTRICO				



**Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Avance de Ejecución de Metas**

Lugar: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano: Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc - Ley N° 29625

STRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora: 009 Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por Ley N° 29625
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional: 006 Gestión
Grupo Funcional: 0008 Asesoramiento y Apoyo
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5.000003 Gestión Administrativa
Modalidad: 0000888 Gestión Administrativa

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:

EG 7: Gestión eficiente de las entidades públicas

Objetivo Estratégico Específico:

EE 7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de las competencias

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	% TRIM	% ANUAL
1	OEG7	OEE7.5		Monitorear la ejecución del Plan de Acción, Convenios con Entidades Públicas y distribución de recursos asignados a la Secretaría Técnica.	Informe	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%
2	OEG7	OEE7.5		Elaboración y consolidación de la Memoria Anual de la Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por Ley N° 29625.	Documento	0	1	0	1	0	1	0	0%	100%
3	OEG7	OEE7.5		Elaboración de los Informes de Evaluación trimestral y anual del Plan de Acción de la Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc Creada por Ley N° 29625.	Informe	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%
4	OEG7	OEE7.5		Elaboración del Informe Trimestral de Evaluación de los Planes Operativos Institucionales.	Informe	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%
5	OEG7	OEE7.5		Elaboración del Informe de Evaluación Presupuestal Anual y Semestral de la Unidad Ejecutora 009.	Informe	1	0	1	2	1	0	1	100%	100%
6	OEG7	OEE7.5		Conciliación y cierre presupuestal del año fiscal 2014.	Documento	1	0	0	1	1	0	0	0%	100%
7	OEG7	OEE7.5		Elaboración y consolidación de los Estados Financieros y Presupuestales mensuales, trimestrales, semestrales y anual de la Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por Ley 29625.	Informe	3	3	3	12	1	3	5	167%	75%
8	OEG7	OEE7.5		Arqueo de Caja Chica.	Informe	1	2	1	6	1	2	1	100%	67%
9	OEG7	OEE7.5		Elaboración de la documentación para el seguimiento de las medidas correctivas de las recomendaciones derivadas de las acciones de control a los estados financieros y presupuestarios.	Documento	0	1	0	1	0	1	2	0%	300%
10	OEG7	OEE7.5		Seguimiento de la ejecución de los procesos de selección programados en el Plan Anual de Contrataciones.	Documento	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%
11	OEG7	OEE7.5		Elaboración de Informe de la situación actual de los bienes patrimoniales.	Informe	1	0	0	1	1	0	0	0%	100%
12	OEG7	OEE7.5		Verificación de los vencimientos y la ejecución de las cartas fianzas, garantías, pólizas y otros valores remitidos para su custodia.	Documento	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%
13	OEG7	OEE7.5		Emisión de comprobantes de pago y transferencias bancarias para los pagos en cuentas de ahorros al personal activo y cesante, proveedores, subvenciones, viáticos, detracciones, etc.	Documento	390	390	390	1,560	535	612	656	168%	116%
14	OEG7	OEE7.5		Registro de la Declaración de impuestos a la SUNAT en el Programa de Declaración Telemática.	Documento	3	3	3	12	3	3	3	100%	75%
15	OEG7	OEE7.5		Implementación y organización del Sistema Institucional de Archivo de la Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por Ley N° 29624.	Informe	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

009 Ministerio de Economía y Finanzas								
Órgano: Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc - Ley N° 29625								
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
1	OEG7	OEE7.5		Monitorear la ejecución del Plan de Acción, Convenios con Entidades Públicas y distribución de recursos asignados a la Secretaría Técnica.	El Plan de Acción se viene ejecutando de acuerdo al cronograma de ejecución.			
2	OEG7	OEE7.5		Elaboración y consolidación de la Memoria Anual de la Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por Ley N° 29625.	No aplica.			
3	OEG7	OEE7.5		Elaboración de los Informes de Evaluación trimestral y anual del Plan de Acción de la Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc Creada por Ley N° 29625.	Los informes han sido presentados en su oportunidad a la Comisión Ad Hoc.			
4	OEG7	OEE7.5		Elaboración del Informe Trimestral de Evaluación de los Planes Operativos Institucionales.	Se presentó la evaluación al segundo Trimestral 2015 del Plan Operativo Institucional POI de la Secretaría Técnica.			
5	OEG7	OEE7.5		Elaboración del Informe de Evaluación Presupuestal Anual y Semestral de la Unidad Ejecutora 009.	Se realizó la evaluación presupuestal al primer semestre 2015 de la Secretaría Técnica.			
6	OEG7	OEE7.5		Conciliación y cierre presupuestal del año fiscal 2014.	No aplica.			
7	OEG7	OEE7.5		Elaboración y consolidación de los Estados Financieros y Presupuestales mensuales, trimestrales, semestrales y anual de la Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por Ley 29625.	Con Memorandos N° 170, 171, 136, 214 y 222-2015-EF/38.01 se presentó a la OGA del MEF la información financiera y presupuestal de los meses de abril, mayo, junio, julio y la información complementaria al primer semestre 2015..			
8	OEG7	OEE7.5		Arqueo de Caja Chica.	Se efectuó el arqueo de Caja Chica y se constató que se está aplicando adecuadamente lo establecido en las normas y directivas emitidas al respecto. Se informó al Jefe de la Oficina de Administración, con Memorando N° 009-2015-EF/38.01 05.01 del 04 de agosto.			
9	OEG7	OEE7.5		Elaboración de la documentación para el seguimiento de las medidas correctivas de las recomendaciones derivadas de las acciones de control a los estados financieros y presupuestarios.	Se elaboraron los Memorandos N° 176, 177, 178 y 179-2015-EF/38.01.01, documentos de seguimiento de medidas correctivas de las recomendaciones derivadas de las acciones de control.			
10	OEG7	OEE7.5		Seguimiento de la ejecución de los procesos de selección programados en el Plan Anual de Contrataciones.	Se convocaron 1 Adjudicación Directa Selectiva y 2 Convenios Marco.			
11	OEG7	OEE7.5		Elaboración de Informe de la situación actual de los bienes patrimoniales.	No aplica.			
12	OEG7	OEE7.5		Verificación de los vencimientos y la ejecución de las cartas fianzas, garantías, pólizas y otros valores remitidos para su custodia.	Ninguna de las cartas fianzas o póliza de caución que se encuentran en custodia han vencido.			
13	OEG7	OEE7.5		Emisión de comprobantes de pago y transferencias bancarias para los pagos en cuentas de ahorros al personal activo y cesante, proveedores, subvenciones, viáticos, deducciones, etc.	Se han procesado 656 comprobantes de pago, cumpliéndose con efectuar oportunamente las transferencias bancarias.			
14	OEG7	OEE7.5		Registro de la Declaración de impuestos a la SUNAT en el Programa de Declaración Telemática.	Se cumplió oportunamente con la presentación y pago de los PDTs a la SUNAT.			
15	OEG7	OEE7.5		Implementación y organización del Sistema Institucional de Archivo de la Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por Ley N° 29624.	Se han trabajado 22 cajas archiveras.			



**Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano: Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc - Ley N° 29625
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA
Unidad Ejecutora:
Función: 009 Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por Ley N° 29625
División Funcional: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Grupo Funcional: 006 Gestión
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 0008 Asesoramiento y Apoyo
Finalidad: 5.000004 Gestión Administrativa
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016 0033536 Acciones de Asesoramiento Legal y Jurídico

Objetivo Estratégico General:
OEG 7: Gestión eficiente de las entidades públicas
Objetivo Estratégico Específico:
OEE 7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de las competencias
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	% TRIM	% ANUAL
1	OEG7	OEE7.5		Proponer reglamentos y procedimientos para la organización y desarrollo de metas de la Secretaría Técnica.	Documento	0	1	0	2	1	0	1	0%	100%
2	OEG7	OEE7.5		Atención de procedimientos administrativos ante el Instituto de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual - INDECOPI.	Expediente	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%
3	37	OEE7.5		Atención de solicitud de información y otros relacionados al proceso de devolución de los aportes relativos al FONAVI.	Informe	50	50	50	200	192	128	110	220%	215%
4	OEG7	OEE7.5		Atención de procesos administrativos de devolución - reclamos, quejas y demandas por discrepancia entre los montos por devolución esperados por los señores Fonavistas y el monto real a ser devuelto.	Documento	100	100	100	400	3,862	2,400	2,406	2406%	2167%
5	OEG7	OEE7.5		Atención de denuncias penales a funcionarios de la Secretaría Técnica y miembros de la Comisión Ad Hoc.	Informe	4	4	4	16	1	3	5	125%	56%
6	OEG7	OEE7.5		Atención de procesos judiciales en materia de Civil: Obligación de dar suma de dinero, prescripción adquisitiva, beneficios sociales, ejecución de garantías, nulidad de acto jurídico, obligación de hacer, indemnización, tercería de propiedad, título supletorio, entre otros.	Documento	25	25	25	100	28	49	39	156%	116%
7	OEG7	OEE7.5		Atención de Procesos Arbitrales.	Informe	13	13	13	52	10	10	13	100%	63%
8	OEG7	OEE7.5		Atención de Procesos Constitucionales.	Documento	1,500	1,500	1,500	6,000	255	251	147	10%	11%



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones								
Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas								
Órgano: Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc - Ley N° 29625								
N°	QEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
1	OEG7	OEE7.5		Proponer reglamentos y procedimientos para la organización y desarrollo de metas de la Secretaría Técnica.	Aprobación del Lineamiento complementario al Lineamiento N° 2 de los Lineamientos Generales - Aprobados en la Sesión 14-2014-COMISIÓN AD HOC			
2	OEG7	OEE7.5		Atención de procedimientos administrativos ante el Instituto de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual - INDECOPI, S.A.	Intervención en la Sesión de la Junta de Acreedores de la EPS GRAU			
3	OEG7	OEE7.5		Atención de solicitud de información y otros relacionados al proceso de devolución de los aportes relativas al FONAVI.	Se atendieron 110 solicitudes relacionadas al proceso de devolución, cantidad que ha superado el monto proyectado.			
4	OEG7	OEE7.5		Atención de procesos administrativos de devolución - reclamos, quejas y demandas por discrepancia entre los montos por devolución esperados por los señores Fonavistas y el monto real a ser devuelto.	Han ingresado 2402 recursos de reconsideración. Cantidad que ha superado el monto proyectado y notificado 04 acciones contenciosas administrativas contra las Resoluciones que agotan la vía administrativa.			
5	OEG7	OEE7.5		Atención de denuncias penales a funcionarios de la Secretaría Técnica y miembros de la Comisión Ad Hoc.	Se presentaron 05 escritos ante la Policía Fiscal que guardan relación con la denuncia interpuesta contra los miembros de la Comisión Ad Hoc en el I-Trim-2015 y contra los representantes de la ANFFPP			
6	OEG7	OEE7.5		Atención de procesos judiciales en materia Civil: Obligación de dar suma de dinero, prescripción adquisitiva, beneficios sociales, ejecución de garantías, nulidad de acto jurídico, obligación de hacer, indemnización, tercera de propiedad, título supletorio, entre otros.	Se atendieron 39 procesos judiciales.			
7	OEG7	OEE7.5		Atención de Procesos Arbitrales.	Se recibieron y coordinaron 03 solicitudes; en atención a pedidos de los Tribunales Arbitrales.			
8	OEG7	OEE7.5		Atención de Procesos Constitucionales.		Se programó la atención de 1,500 Procesos Constitucionales, sin embargo en razón de la defensa técnica efectuada y los resultados positivos obtenidos a través de la emisión de precedentes vinculantes que amparan nuestra defensa, se redujo el número de demandas.	Con los datos obtenidos se realizarán los ajustes necesarios para efectuar proyecciones ceteras y determinar con mayor grado de exactitud la cantidad de demandas que podrían ser interpuestas.	Sincerar la meta reduciéndola a 850 demandas al año.



**Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Avance de Ejecución de Metas**

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc - Ley N° 29625
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	009 Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por Ley N° 29625
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	006 Gestión
Grupo Funcional:	0008 Asesoramiento y Apoyo
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000399 Administración de Aportes
Finalidad:	0000055 Administración del Fondo

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:

OEG 7: Gestión eficiente de las entidades públicas

Objetivo Estratégico Específico:

OEE 7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de las competencias

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	% TRIM	% ANUAL
1	OEG7	OEE7.5		Elaborar informes sobre las acciones de gestión realizadas para la recuperación de la cartera regular - Préstamos del FONAVI.	Informe	1	1	1	4	1	2	1	100%	100%
2	OEG7	OEE7.5		Gestiones para la recuperación y cobranza de la cartera morosa de créditos directos, conexiones domiciliarias y contribuciones reembolsables.	Informe	3	3	3	12	3	3	3	100%	75%
3	OEG7	OEE7.5		Verificación a nivel nacional del código de suministros de prestatarios del FONAVI, deudores por conexiones domiciliarias, y convalidación de dicha data.	Código de suministros	15,000	15,000	15,000	60,000	0	7,682	0	0%	13%
4	OEG7	OEE7.5		Elaboración de Informes técnico, financiero y legal de acciones judiciales, arbitrales y de refinanciamiento para la recuperación de cartera morosa, contribuciones reembolsables, conexiones domiciliarias y diversas obligaciones por incumplimiento de contratos.	Informe	10	10	10	40	10	10	10	100%	75%
5	OEG7	OEE7.5		Reuniones de trabajo, seguimiento y coordinación con Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - MVCS para la liquidación de 37 obras inconclusas.	Actas	2	2	2	8	2	2	4	200%	100%
6	OEG7	OEE7.5		Reuniones de trabajo, seguimiento y coordinación con AgroRural para la reconstrucción de expedientes e inicio de acciones judiciales de la cartera de PRONAMACHCS.	Actas	2	2	2	8	2	2	2	100%	75%
7	OEG7	OEE7.5		Evaluar los Estados Financieros y la transferencia de recursos líquidos del Fondo Revolvente administrado por Banco de Materiales -BANMAT.	Informe	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%
8	OEG7	OEE7.5		Evaluar los Estados Financieros del Fondo Ley N° 27677 y la transferencia de recursos líquidos administrado por Fondo Mivivienda.	Informe	1	0	1	2	1	0	1	100%	100%
9	OEG7	OEE7.5		Subasta para colocación de fondos del FONAVI en depósitos a plazo fijo.	Acta	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%
10	OEG7	OEE7.5		Emisión de informes de conciliación de la cartera de personas jurídicas.	Informe	3	3	3	12	3	3	3	100%	75%
11	OEG7	OEE7.5		Otorgamiento de Constancias por cancelación de préstamos otorgados con recursos del FONAVI.	Constancias	25	25	25	100	19	36	36	144%	91%
12	OEG7	OEE7.5		Elaboración de Informes en cumplimiento del Artículo 14-C del DS 282-2013-EF.	Informe	3	3	3	12	3	3	3	100%	75%
13	OEG7	OEE7.5		Elaboración de Informe sustentando el pago de saldos acreedores por conexión domiciliaria a favor de prestatarios de fondos del FONAVI.	Informe	0	1	0	2	0	0	0	0%	0%
14	OEG7	OEE7.5		Saneamiento físico legal de inmuebles propios.	Informe	1	1	1	4	1	1	4	400%	150%
15	OEG7	OEE7.5		Saneamiento de titularidad de inmuebles financiados por el FONAVI y transferidos a terceros.	Informe	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%
16	OEG7	OEE7.5		Inventario Físico de los Bienes Inmuebles.	Informe	0	0	0	1	0	0	0	0%	0%
17	OEG7	OEE7.5		Inventario Físico de los Bienes Muebles.	Informe	0	0	0	1	0	0	0	0%	0%
18	OEG7	OEE7.5		Elaboración de informes en cumplimiento del Artículo 14-A del DS 282-2013-EF.	Informe	3	3	3	12	3	3	3	100%	75%
19	OEG7	OEE7.5		Elaboración y presentación de los Estados financieros.	Informe	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%
20	OEG7	OEE7.5		Elaboración y presentación de informes mensuales sobre acciones relacionadas con las gestiones bancarias del FONAVI en cumplimiento del Art. 14-B del DS. 282-2013-EF.	Informe	3	3	3	12	3	3	3	100%	75%
21	OEG7	OEE7.5		Conciliación de saldos de operaciones recíprocas.	Acta	0	10	10	20	0	10	10	100%	100%
22	OEG7	OEE7.5		Conciliación de saldos contables con los Inventarios Físicos de Bienes del Activo Fijo, Existencias (inmuebles) y Bienes no depreciables.	Acta	1	0	0	1	1	0	0	0%	100%
23	OEG7	OEE7.5		Conciliación de saldos de Cartera de Organismos Públicos.	Reporte	3	3	3	12	2	4	3	100%	75%
24	OEG7	OEE7.5		Extinción de saldos deudores de proyectos directos por conexiones domiciliarias y conciliación de los proyectos extinguidos con la Subdirección de Recuperaciones y Cobranzas.	Informe	0	0	1	4	1	1	3	300%	125%
25	OEG7	OEE7.5		Conciliación de los saldos de Cartera de Conexiones Domiciliarias de los proyectos extinguidos con la Subdirección de Recuperaciones y Cobranzas.	Informe	1	3	2	6	1	3	4	200%	



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas									
Órgano: Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc - Ley N° 29825									
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES	
1	OEG7	OEE7.5		Elaborar informes sobre las acciones de gestión realizadas para la recuperación de la cartera regular - Préstamos del FONAVI.	Se elaboró informe sobre las acciones de gestión realizadas para la recuperación de la cartera regular - Préstamos del FONAVI.				
2	OEG7	OEE7.5		Gestiones para la recuperación y cobranza de la cartera morosa de créditos directos, conexiones domiciliarias y contribuciones reembolsables.	Se realizaron viajes en Comisión de servicios a las ciudades de Cusco, Puno y Juliaca. Se efectuaron requerimientos de cobranza de créditos directos a la EPS GRAU, EMAPACOP, EPS CHAVIN, EMAPA SAN MARTIN.				
3	OEG7	OEE7.5		Verificación a nivel nacional del código de suministros de prestatarios del FONAVI, deudores por conexiones domiciliarias y convalidación de dicha data.		Imposibilidad de realizar la verificación con personal de la Secretaría Técnica.	Se presentaron los Términos de referencia a la Oficina de Administración y Recursos Humanos para la contratación del servicio.	Reducir la metas a 7682 debido a que el inicio de la ejecución del contrato con la empresa que obtenga la buena pro está previsto para fines de diciembre.	
4	OEG7	OEE7.5		Elaboración de informes técnico, financiero y legal de acciones judiciales, arbitrales y de refinanciamiento para la recuperación de la cartera morosa, contribuciones reembolsables, conexiones domiciliarias y diversas obligaciones por incumplimiento de contratos.	Se elaboraron 10 informes técnico, financiero y legal de acciones judiciales, arbitrales y de refinanciamiento para la recuperación de cartera morosa, contribuciones reembolsables, conexiones domiciliarias y diversas obligaciones por incumplimiento de contratos.				
5	OEG7	OEE7.5		Reuniones de trabajo, seguimiento y coordinación con Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - MVCS para la liquidación de 37 obras inconclusas.	Se efectuaron 4 reuniones de coordinación con el MVCS				
6	OEG7	OEE7.5		Reuniones de trabajo, seguimiento y coordinación con AgroRural para la reconstrucción de expedientes e inicio de acciones judiciales de la cartera de PRONAMACHCS.	Se efectuaron 2 reuniones de coordinación con AGRO RURAL				
7	OEG7	OEE7.5		Evaluar los Estados Financieros y la transferencia de recursos líquidos del Fondo Revolviente administrado por Banco de Materiales -BANMAT.	Se efectuó evaluación y propuso lineamientos complementarios para la atención de solicitudes de adeudos de créditos de prestatarios del Fondo Revolviente administrado por Banco de Materiales -BANMAT.				
8	OEG7	OEE7.5		Evaluar los Estados Financieros del Fondo Ley N° 27677 y la transferencia de recursos líquidos administrado por Fondo Mivivienda.	Se efectuó evaluación y se propuso a la ST solicitar al Fondo MIVIVIENDA la transferencia de recursos líquidos del Fondo Ley N° 27677 administrado por dicha entidad.				
9	OEG7	OEE7.5		Subasta para colocación de fondos del FONAVI en depósitos a plazo fijo.	Se efectuó la Subasta N° 003-2015 resultando ganador CREDISCOTIA FINANCIERA y MIBANCO.				
10	OEG7	OEE7.5		Emisión de informes de conciliación de la cartera de personas jurídicas.	Se efectuaron 3 informes de conciliación de la Cartera de Personas Jurídicas				
11	OEG7	OEE7.5		Organismo de Constancias por cancelación de préstamos otorgados con recursos del FONAVI.	Se emitieron 36 constancias de cancelación y levantamiento de hipoteca.				
12	OEG7	OEE7.5		Elaboración de informes en cumplimiento del Artículo 14-C del DS 282-2013-EF.	Se efectuaron 3 informes a la Comisión Ad Hoc sobre las constancias de cancelación emitidas, en cumplimiento del artículo 14-C del DS 282-2013EF.				



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones						
Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas						
Órgano: Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc - Ley N° 29625						
N°	OE	EE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS
13	OE7	OE7.5		Elaboración de informe sustentando el pago de saldos acreedores por conexión domiciliar a favor de prestatarios de fondos del FONAVI.		Se requiere de una norma legal que autorice la transferencia de recursos para el pago de pasivos del FONAVI.
14	OE7	OE7.5		Saneamiento físico legal de inmuebles propios.	Se ha realizado la declaración jurada de 10 inmuebles del FONAVI, completando así con las declaraciones de los 74 inmuebles que se encuentran en el activo fijo del FONAVI. Informe N° 138-2015-EF/38.01.05.03, respecto a la propuesta de exclusión de 02 inmuebles que se encuentran dentro de los estados financieros del FONAVI en Liquidación ubicados en: 1) Lt. 42, Programa Habitacional Pachacamac, Tercer Sector, distrito de Villa El Salvador, y 2) Lt. 30, Mz. A1, Programa Ciudad Mariscal Cáceres, Sector II, Barrio 1, Grupo Residencial A, distrito de San Juan de Lurigancho; recomendando consultar a la Subdirección de Contabilidad de la Dirección de Administración del Fondo, el procedimiento a seguir para extraer los inmuebles materia del presente informe, del activo fijo del FONAVI.	
15	OE7	OE7.5		Saneamiento de titularidad de inmuebles financiados por el FONAVI y transferidos a terceros.	Se ha elaborado el Informe N° 150-2015-EF/38.01.05.03, en razón de la comunicación enviada por la Empresa Nacional de Edificaciones en Liquidación - ENACE, en la que solicita se defina la adquisición de 04 (cuatro) Programas de Habilitaciones Urbanas Progresivas denominados: 1) "Fermín Ávila Morón" - Pimentel - Lambayeque, 2) "Manuel Arévalo" II Etapa - La Esperanza - La Libertad, 3) "David Dasso Hooke" Sector A - Nuevo Chimbote - Ancash y 4) "Villa María" Sector B, Sub-Lote B1 - Nuevo Chimbote - Ancash, los cuales se desarrollaron con recursos provenientes del FONAVI, y que se encuentran pendientes de transferencia a este último, con la finalidad de que se efectúen las acciones de saneamiento a los beneficiarios de los referidos Programas.	
16	OE7	OE7.5		Inventario Físico de los Bienes Inmuebles.	No aplica.	
17	OE7	OE7.5		Inventario Físico de los Bienes Muebles.	No aplica.	
18	OE7	OE7.5		Elaboración de informes en cumplimiento del Artículo 14-A del DS 282-2013-EF.	Se presentaron tres (03) informes mensuales sobre el saneamiento de inmuebles, en cumplimiento de la norma que lo dispone.	
19	OE7	OE7.5		Elaboración y presentación de los Estados financieros.	Se presentó a la D.G. de Contabilidad Pública, los estados financieros del primer semestre 2015, con Memorando N° 177-2015-EF/38.01 del 24.07.2015	
20	OE7	OE7.5		Elaboración y presentación de informes mensuales sobre acciones relacionadas con las gestiones bancarias del FONAVI en cumplimiento del Art. 14-B del DS. 282-2013-EF.	Se presentaron tres (03) informes mensuales sobre las gestiones bancarias, en cumplimiento de la norma que lo dispone	Excluir esta meta del POI por imposibilidad legal de su ejecución.



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre									
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones									
Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas									
Órgano: Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc - Ley N° 29625									
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES	
21	OEG7	OEE7.5		Conciliación de saldos de operaciones recíprocas.	Se remitió oficio y generó actas de conciliación por la información de operaciones recíprocas registradas hasta el 30 de setiembre del 2015				
22	OEG7	OEE7.5		Conciliación de saldos contables con los Inventarios Físicos de Bienes del Activo Fijo, Existencias (Inmuebles) y Bienes no depreciables.	No aplica.				
23	OEG7	OEE7.5		Conciliación de saldos de Cartera de Organismos Públicos.	Se procesó la información recibida de la Subdirección de Recuperaciones y Cobranzas por los meses de mayo, junio y julio del 2015				
24	OEG7	OEE7.5		Extinción de saldos deudores de proyectos directos por conexiones domiciliarias y conciliación de los proyectos extinguidos con la Subdirección de Recuperaciones y Cobranzas.	Se emitieron tres (03) informes por los avances en el proceso de conciliación de saldos de los proyectos por extinguir.				
25	OEG7	OEE7.5		Conciliación de los saldos de Cartera de Conexiones Domiciliarias de los proyectos extinguidos con la Subdirección de Recuperaciones y Cobranzas.	Se emitieron cuatro (04) informes por los avances en el proceso de conciliación de saldos de los proyectos extinguidos.				



**Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre
Avance de Ejecución de Metas**

lego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
rgano:	Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc - Ley N° 29625
STRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
idad Ejecutora:	009 Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por Ley N° 29625
nción:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
ivisión Funcional:	006 Gestión
rupio Funcional:	0008 Asesoramiento y Apoyo
ctividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000399 Administración de Aportes
alidad:	0000245 Atención a la Demanda

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2015

Objetivo Estratégico General:

EG 7: Gestión eficiente de las entidades públicas

Objetivo Estratégico Específico:

EE 7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de las competencias

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO				
						TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	% TRIM	% ANUAL
1	OEG7	OEE7.5		Gestionar y coordinar la ejecución de las actividades del Plan de Acción de la Secretaría Técnica.	Informe	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%
2	OEG7	OEE7.5		Reconstruir el historial laboral de Fonavistas (<i>Proceso de Construcción de Historia Laboral</i>).	Informe	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%
3	OEG7	OEE7.5		Determinar el valor a devolver a cada Fonavista Beneficiario, y reflejarlo en el Certificado de Reconocimiento de Aportaciones y Derechos del FONAVISTA - CERAD (<i>Proceso de Estimación</i>).	Informe	0	1	0	2	1	1	1	0%	150%
4	OEG7	OEE7.5		Emitir Ordenes de pago para Fonavistas Beneficiarios (<i>Proceso de Devolución</i>).	Informe	0	1	0	2	1	1	1	0%	150%
5	OEG7	OEE7.5		Brindar servicio de orientación y recepción de documentos a los potenciales Fonavistas y Fonavistas.	Informe	1	1	1	4	1	1	1	100%	75%



Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones						
Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas						
Órgano: Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc - Ley N° 29625						
N°	OG	OE	AE	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
1	OG7	OE7.5	Gestionar y coordinar la ejecución de las actividades del Plan de Acción de la Secretaría Técnica.	Al cierre del mes de septiembre de 2015 se han implementado e informado sobre los siguientes procesos y actividades relativas al Macro proceso de Devolución: 1. Proceso de identificación y registro de historia laboral: 1.1. Proceso de identificación 1.2. Proceso de registro de historia laboral vía web, Call Center, Plataforma y Banco de la Nación (a nivel nacional) 1.3. Proceso de subsanación y digitación 2. Proceso de Construcción de Cuenta Individual de periodos de aporte: 2.1. Proceso de solicitud de información de aportes a los empleadores 2.2. Proceso de construcción del Historial Laboral de Fonavistas 3. Proceso de Estimación: 3.1. Estimación del monto del fondo recaudado por contribuciones al FONAVI 3.2. Estimación del Promedio de Periodos Aportados al Fonavi 3.3. Identificación de personas beneficiadas con recursos del FONAVI 3.4. Estimación del Valor Cuota y Padrón de Fonavistas Beneficiarios 4. Proceso de Pago (devolución): 4.1. Suscripción de Convenios con el Banco de la Nación 4.2. Ejecución del Proceso de Pago 5. Proceso de Orientación y Atención al público: 5.1. Servicio de Orientación. 5.2. Recepción de documentación física de potenciales Fonavistas 5.3. Proceso de respuesta a documentación de potenciales Fonavistas 6. Otras actividades : 6.1. Implementación de plataformas de atención en provincias 6.2. Identificación de discapacitados 6.3. Pre Calificación de Recursos de Reconsideración (apoyo a la Dirección de Procesos Administrativos y Legales) 6.4. Atención a consultas de potenciales Fonavistas canalizadas a través de Jefatura.		
2	OG7	OE7.5	Reconstruir el historial laboral de Fonavistas (Proceso de Construcción de Historia Laboral).	Se ha validado información de 225,458 (103,011 + 41,590 + 80,857) Fonavistas y se han construido sus cuentas individuales de periodos aportados, los mismos que fueron considerados en el primer, segundo y tercer grupo de pago. En este bloque no se encuentran personas que, al 31 de agosto de 2014, hayan sido identificados como beneficiados con recursos del Fonavi.		
3	OG7	OE7.5	Determinar el valor a devolver a cada Fonavista Beneficiario, y reflejarlo en el Certificado de Reconocimiento de Aportaciones y Derechos del FONAVISTA - CERAD (Proceso de Estimación).	Mediante el Acuerdo N° 1/02-2015 de Sesión de fecha 09 de enero de 2015, la Comisión Ad Hoc aprobó el cálculo del valor de un periodo mensual (valor fijo) en Diez con 69/100 Nuevos Soles (S/. 10.69), de acuerdo al Informe N° 001-2015-EF/38.01.03, elaborado por la Dirección de Operaciones de la Secretaría Técnica. Mediante el Acuerdo N° 2/02-2015 de Sesión de fecha 09 de enero de 2015, la Comisión Ad Hoc aprobó la cantidad de Fonavistas Beneficiarios para el Primer Grupo de Pago del Padrón Nacional de Fonavistas Beneficiarios en Ciento Tres Mil Once (103,011) personas, de acuerdo al Informe N° 002-2015-EF/38.01.03, elaborado por la Dirección de Operaciones de la Secretaría Técnica. Mediante el Acuerdo N° 2/11-2015 de Sesión de fecha 30 de abril de 2015, la Comisión Ad Hoc aprobó la cantidad de Fonavistas Beneficiarios para el Segundo Grupo de Pago del Padrón Nacional de Fonavistas Beneficiarios en Cuarenta y Un Mil Quinientos Noventa (41,590) personas, de acuerdo al Informe N° 007-2015-EF/38.01.03, elaborado por la Dirección de Operaciones y la Oficina de Desarrollo y Proyectos de la Secretaría Técnica. Mediante el Acuerdo N° 1/16-2015 de Sesión de fecha 16 de julio de 2015, la Comisión Ad Hoc aprobó la cantidad de Fonavistas Beneficiarios para el Tercer Grupo de Pago del Padrón Nacional de Fonavistas Beneficiarios en Ochenta Mil Ochocientos Cincuenta y Siete (80,857) personas, de acuerdo al Informe N° 10-2015-EF/38.01.03, elaborado por la Dirección de Operaciones y la Oficina de Desarrollo y Proyectos de la Secretaría Técnica. Al 30 de septiembre de 2015 se han entregado a los destinatarios 69,674 CERADs correspondientes al Primer Grupo de Pago del Padrón Nacional de Fonavistas Beneficiarios (39,370 Lima y 30,304 en provincias); 35,736 CERADs correspondientes al Segundo Grupo de Pago del Padrón Nacional de Fonavistas Beneficiarios (21,994 Lima y 13,742 en provincias) y 53,548 CERADs correspondientes al Tercer Grupo de Pago del Padrón Nacional de Fonavistas Beneficiarios (29,845 Lima y 23,703 en provincias)		

Seguimiento del POI 2015 al Tercer Trimestre Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones						
Piego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas						
Órgano: Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc - Ley N° 29625						
N°	OE	OE	AE	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
				Mediante el Acuerdo N° 3/02-2015 de Sesión de fecha 09 de enero de 2015, la Comisión Ad Hoc, aprobó el monto total a pagar al Primer Grupo de Pago del Padrón Nacional de Fonavistas Beneficiarios, el cual asciende a Ciento Sesenta Millones Cuarenta y Cuatro Mil Setecientos Dieciséis con 75/100 Nuevos Soles (S/. 160'044,716.75), en concordancia al Informe N° 003-2015-EF/38.01.03, emitido por la Dirección de Operaciones de la Secretaría Técnica. El día sábado 17 de enero de 2015 se inició la ejecución del proceso de devolución del primer grupo a los Fonavistas beneficiarios a través de las ventanillas del Banco de la Nación a nivel nacional. Al 30 de septiembre de 2015 se ha realizado el pago a 100,435 Fonavistas titulares y 871 Herederos por un monto total de S/. 155'799,371.93. Mediante el Acuerdo N° 3/11-2015 de Sesión de fecha 30 de abril de 2015, la Comisión Ad Hoc, aprobó el monto total a pagar al Segundo Grupo de Pago del Padrón Nacional de Fonavistas Beneficiarios, el cual asciende a Sesenta Millones Ciento Cincuenta y Dos Mil Trescientos con 74/100 Nuevos Soles (S/. 60'152,300.74), en concordancia al Informe N° 008-2015-EF/38.01.03, emitido por la Dirección de Operaciones de la Secretaría Técnica. El día jueves 07 de mayo de 2015 se inició la ejecución del proceso de devolución del segundo grupo a los Fonavistas beneficiarios a través de las ventanillas del Banco de la Nación a nivel nacional. Al 30 de septiembre de 2015 se ha realizado el pago a 39,886 Fonavistas titulares y 284 Herederos por un monto total de S/. 58'092,711.66. Mediante el Acuerdo N° 2/16-2015 de Sesión de fecha 16 de julio de 2015, la Comisión Ad Hoc, aprobó el monto total a pagar al Tercer Grupo de Pago del Padrón Nacional de Fonavistas Beneficiarios, el cual asciende a Ciento Veinticuatro Millones Trescientos Cincuenta Mil Setecientos Ochenta y Un con 94/100 Nuevos Soles (S/. 124'350,781.94), en concordancia al Informe N° 11-2015-EF/38.01.03, emitido por la Dirección de Operaciones de la Secretaría Técnica. El día jueves 23 de julio de 2015 se inició la ejecución del proceso de devolución del tercer grupo a los Fonavistas beneficiarios a través de las ventanillas del Banco de la Nación a nivel nacional. Al 30 de septiembre de 2015 se ha realizado el pago a 71,209 Fonavistas Titulares y 321 Herederos por un monto total de S/. 110'379,315.65		
				Orientación: Al 30 de septiembre de 2015: a) Vía Central Telefónica: se han atendido 978,897 llamadas de potenciales Fonavistas y público en general. b) Absolución consultas vía correo electrónico: se absolvió 67,410 consultas. Recepción de documentación física de potenciales Fonavista: Al 30 de septiembre de 2015 se han recibido 408,579 documentos. Proceso de respuesta a documentación de potenciales Fonavistas: Al 30 de septiembre de 2015 se ha dado respuesta a 296,918 documentos de potenciales Fonavistas Plataformas en Provincias: Con apoyo de BANMAT se implementaron 14 plataformas de atención a nivel nacional en las oficinas de dicha entidad. Al 30 de septiembre de 2015 se han realizado 116,003 atenciones.		
5	OE7	OE7.5		Brindar servicio de orientación y recepción de documentos a los potenciales Fonavistas y Fonavistas.		



EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015 AL III TRIMESTRE

Pliego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano: Proyecto Especial Juntas de Gobernadores BM/FMI 2015 Perú

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora: 010 Proyecto Especial Juntas de Gobernadores BM/FMI 2015 Perú
Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional : 004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional : 0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Acción de Inversión / Obra : 5.004043 Realización de Juntas de Gobernadores BM/FMI 2015 Perú
Finalidad: 0000590 Desarrollo de eventos
Secuencia Funcional : 0001 y 0002

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:
 OEG 5 Crecimiento Sostenido de la Productividad y la Competitividad
Objetivo Estratégico Específico:
 OEE 5 Promover el Desarrollo de la Competitividad

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE 5.3 Mejorar el clima para hacer negocios en el país.

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				EJECUTADO			% III TRIM	% SEM
						TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	SEM	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3		
1	5	5.3	5.3.1	Informe de Evaluación Anual del Plan Operativo Anual de la Unidad Ejecutora para el Año Fiscal 2014.	Documento	1			1	1			0%	100%
2	5	5.3	5.3.1	Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora para el Año Fiscal 2015.	Documento	1			1	1			0%	100%
3	5	5.3	5.3.1	Informe de Evaluación Anual de la Ejecución del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora para el Año Fiscal 2014.	Documento	1			1	1			0%	100%
4	5	5.3	5.3.1	Estados Financieros y Presupuestarios 2014 para la Cuenta General de la República.	Documento	1			1	1			0%	100%
5	5	5.3	5.3.1	Informe Anual del Inventario de Bienes Muebles a la Superintendencia de Bienes Nacionales para el Año Fiscal 2014.	Documento	1			1	1			0%	100%
6	5	5.3	5.3.1	Informe Anual de Rendición de Cuenta 2014 para el Presidente del Consejo Directivo del Proyecto Especial y la Contraloría.	Documento	1	1		2	1	1		0%	100%
7	5	5.3	5.3.1	Informe Anual de Gestión del Proyecto Especial Juntas de Gobernadores BM/FMI 2015 Perú.	Documento	1			1	1			0%	100%
8	5	5.3	5.3.1	Términos de referencia y/o especificaciones técnicas de bienes y/o servicios	Documento	3	4		7	22	55		0%	1100%
9	5	5.3	5.3.1	Revisión y actualización de Planes Operativos de las Áreas de Gestión del Proyecto Especial	Documento	1	2		3	1	1		0%	67%
10	5	5.3	5.3.1	Estados Financieros y Presupuestarios Trimestrales 2015 de la Unidad Ejecutora	Documento	0	1	1	2	0	1	1	100%	100%
11	5	5.3	5.3.1	Convenios y/o contratos suscritos	Documento	0	12	12	24	0	13	5	41.7%	75%
12	5	5.3	5.3.1	Informe de Avance Trimestral de las Áreas de Gestión del Proyecto Especial	Documento		1	1	2		1	1	100%	100%
13	5	5.3	5.3.1	Guía de Transporte	Documento		1	0	1		0	0	0%	0%
14	5	5.3	5.3.1	Informe de Evaluación Semestral del Plan Operativo Anual de la Unidad Ejecutora para el Año Fiscal 2015.	Documento			1	1			1	100%	100%
15	5	5.3	5.3.1	Informe de Evaluación Semestral de la Ejecución del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora para el Año Fiscal 2015.	Documento			1	1			1	100%	100%
16	5	5.3	5.3.1	Informe Semestral del Avance de la Ejecución del Convenio 2014 con PNUD.	Documento			1	1			1	100%	100%
17	5	5.3	5.3.1	Informe Semestral del Avance de las Actividades de las Áreas de Gestión del Proyecto Especial.	Documento			1	1			1	100%	100%



EVALUACIÓN POI 2015 AL TERCER TRIMESTRE Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

Pliego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas

Órgano: PROYECTO ESPECIAL JUNTAS DE GOBERNADORES BM/FMI 2015 PERU

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
1	5	5.3	5.3.1	Informe de Evaluación Anual del Plan Operativo Anual de la Unidad Ejecutora para el Año Fiscal 2014.	Se elaboró el Informe de Evaluación Anual del POA 2014.			
2	5	5.3	5.3.1	Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora para el Año Fiscal 2015.	Se formuló el Plan Anual de Contrataciones 2015.			
3	5	5.3	5.3.1	Informe de Evaluación Anual de la Ejecución del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora para el Año Fiscal 2014.	Se elaboró el Informe de Evaluación Anual del PAC 2014.			
4	5	5.3	5.3.1	Estados Financieros y Presupuestarios 2014 para la Cuenta General de la República.	Se formularon los Estados Financieros y Presupuestarios 2014 para la Cuenta General de la República.			
5	5	5.3	5.3.1	Informe Anual del Inventario de Bienes Muebles a la Superintendencia de Bienes Nacionales para el Año Fiscal 2014.	Se elaboró el Informe Anual de Inventario de Bienes Muebles 2014.			
6	5	5.3	5.3.1	Informe Anual de Rendición de Cuenta 2014, para el Presidente del Consejo Directivo del Proyecto Especial y la Contraloría.	Se presentó el Informe Anual de Rendición de Cuentas 2014 al Presidente del Consejo Directivo y la Contraloría.			
7	5	5.3	5.3.1	Informe Anual de Gestión del Proyecto Especial Juntas de Gobernadores BM/FMI 2015 Perú.	Se formuló el Informe Anual de Gestión del Proyecto Especial.			
8	5	5.3	5.3.1	Términos de referencia y/o especificaciones técnicas de bienes y/o servicios	Se elaboraron 77 Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas para la adquisición de bienes y servicios.			
9	5	5.3	5.3.1	Revisión y actualización de Planes Operativos de las Áreas de Gestión del Proyecto Especial	Se realizaron las actualizaciones de los Planes Operativos de las Áreas de Relaciones Públicas y Comunicaciones del Proyecto Especial.	La contratación del Operador de Transportes para el evento culminará en julio, con la citada contratación se tendrá la información necesaria para la actualización del Plan Operativo del Área de Transportes.	Reprogramar la actualización del Plan de Operativo del Área de Contratación del Servicio de Operador de Transporte, para que éste se cumpla dentro del tiempo establecido.	Realizar el seguimiento del proceso de selección de Contratación del Servicio de Operador de Transporte, para que éste se cumpla dentro del tiempo establecido.
10	5	5.3	5.3.1	Estados Financieros y Presupuestarios Trimestrales 2015 de la Unidad Ejecutora	Se presentó los Estados Financieros y Presupuestarios correspondientes al I y II trimestre 2015.			
11	5	5.3	5.3.1	Convenios y/o contratos suscritos	Se suscribieron 18 compromisos de cooperación interinstitucional con entidades del Gobierno para las Juntas de Gobernadores 2015.	No se logró suscribir los 24 compromisos de cooperación interinstitucional programados inicialmente, debido a que la suscripción de algunos convenios fueron desestimados al haber desaparecido o haberse modificado su necesidad.	Se coordinaron servicios alternativos para atender aquellos que inicialmente se atenderían mediante la suscripción de convenios.	No existen sugerencias
12	5	5.3	5.3.1	Informe de Avance Trimestral de las Áreas de Gestión del Proyecto Especial	Se elaboraron los Informes de Avance Trimestral de las Áreas de Gestión del Proyecto Especial (I y II Trimestre)			
	5	5.3	5.3.1	Guía de Transporte		La contratación del Operador de Transportes para el evento culminará en julio, con la citada contratación se tendrá la información necesaria para la elaboración de la Guía de Transporte.	Reprogramar la elaboración de la Guía de Transportes para el III Trimestre 2015.	Realizar el seguimiento del proceso de selección de Contratación del Servicio de Operador de Transporte, para que éste se cumpla dentro del tiempo establecido.



EVALUACIÓN FOI 2015 AL TERCER TRIMESTRE
Logros, Problemas, Medidas Correctivas y Recomendaciones

009 Ministerio de Economía y Finanzas

PROYECTO ESPECIAL JUNTAS DE GOBERNADORES BM/FMI 2C15 PERU

Pliego :

Órgano:

N°	OEG	OE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	LOGROS	PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	RECOMENDACIONES
1	5	5.3	5.3.1	Informe de Evaluación Anual del Plan Operativo Anual de la Unidad Ejecutora para el Año Fiscal 2014.	Se elaboró el Informe de Evaluación Anual del POA 2014.			
2	5	5.3	5.3.1	Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora para el Año Fiscal 2015.	Se formuló el Plan Anual de Contrataciones 2015.			
3	5	5.3	5.3.1	Informe de Evaluación Anual de la Ejecución del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora para el Año Fiscal 2014.	Se elaboró el Informe de Evaluación Anual del PAC 2014.			
14	5	5.3	5.3.1	Informe de Evaluación Semestral del Plan Operativo Anual de la Unidad Ejecutora para el Año Fiscal 2015.	Se elaboró el Informe de Evaluación Semestral del Plan Operativo Anual de la Unidad Ejecutora para el Año Fiscal 2015.			
15	5	5.3	5.3.1	Informe de Evaluación Semestral de la Ejecución del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora para el Año Fiscal 2015.	Se elaboró el Informe de Evaluación Semestral de la Ejecución del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora para el Año Fiscal 2015.			
16	5	5.3	5.3.1	Informe Semestral del Avance de la Ejecución del Convenio 2014 con PNUD.	Se formuló el Informe Semestral de Avance de la Ejecución del Convenio 2014 con PNUD.			
17	5	5.3	5.3.1	Informe Semestral del Avance de las Actividades de las Áreas de Gestión del Proyecto Especial.	Se formuló el Informe Semestral de Avance de las Actividades de las Áreas de Gestión del Proyecto Especial.			

